



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL  
**ROSARIO DE LERMA**  
Provincia de Salta



Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Presidencia de la Nación



Plan Estratégico para el  
**DESARROLLO TERRITORIAL** de  
ROSARIO DE LERMA



## AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina  
**Ing. Mauricio MACRI**

Vicepresidente de la República Argentina  
**Lic. Gabriela MICHETTI**

Jefe de Gabinete de Ministros  
**Lic. Marcos PEÑA**

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
**Lic. Rogelio FRIGERIO**

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública  
**Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS**

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial  
**Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA**

## AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Salta  
**Dr. Juan Manuel Urtubey**  
Vicegobernador de la Provincia de Salta  
**Sr. Miguel Ángel Isa**

## AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente  
**Sr. Ignacio Jarsún**

**EQUIPO TÉCNICO**

Secretaría de Planificación Territorial  
Y Coordinación de la Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación  
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Prof. Micaela RAPISARDI

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

Dra. Arq. Constanza TOMMEI

Arq. Enriqueta SAGASTIZABAL

Arq. Samanta CATALDI

Lic. Gabriel LOSANO

Consultor

Arq. Estela Rosa OPERTTI

# Índice

<b>CAPÍTULO II</b>	<b>65</b>
DIMENSIONES DE ANÁLISIS <b>65</b>	
Sistema urbano provincial	65
Sistema urbano microrregional	70
Telefonía y Comunicación Digital	76
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b> <b>105</b>	
CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS	105
SANEAMIENTO BÁSICO	106
EDUCACIÓN	117
SALUD Y SEGURIDAD	118
OTROS EQUIPAMIENTOS	118
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b> <b>122</b>	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES	122
AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	133
AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO	134
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>140</b>	
Ámbito Nacional	141
Ámbito Provincial	141
Ámbito Local	141
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	142
<b>MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL</b> <b>143</b>	
<b>LOCALIDAD DE ROSARIO DE LERMA</b> <b>147</b>	
<b>CAPÍTULO I</b> <b>23</b>	<b>149</b>
<b>ANTECEDENTES</b> <b>23</b>	
PLANES EXISTENTES	23
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016	23
PLAN BELGRANO	24
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL	29
PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD	32
<b>TERRITORIO</b> <b>38</b>	
ESCALA NACIONAL	38
PROVINCIA DE SALTA	38
<b>CAPÍTULO III</b> <b>149</b>	
<b>PROBLEMAS Y OBJETIVOS</b> <b>149</b>	
> <b>DIMENSIÓN FÍSICA</b>	150
> <b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	152
> <b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	156
<b>FASE PROPOSITIVA</b> <b>163</b>	
<b>MODELO TERRITORIAL DESEADO</b> <b>165</b>	
CRITERIOS DE ZONIFICACIÓN	165
MODELO DESEADO	168
VISIÓN ESTRATÉGICA	170
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	171

COMPARATIVO DE VARIABLES 172

MODELO DESEADO. SISTEMAS 190

**CAPÍTULO V** **198**

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS  
Y PROYECTOS **198**

PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS 199

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA  
INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA  
POBREZA 201

PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y  
OPORTUNIDADES PARA TODOS 204

DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE  
AMBIENTALMENTE 214

PORAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN  
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS **227**

PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS  
NACIONALES **228**

PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES  
A 2030 **229**

**CAPÍTULO VI** **231**

MONITOREO **231**

INDICADORES DE MONITOREO **232**

**BIBLIOGRAFÍA** **233**



Fuente: Ministerio de Turismo de la Prov. De Salta



## Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial de manera congruente con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, reasociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes, creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medianas y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

## Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo dentro del territorio que comprende el Municipio de ROSARIO DE LERMA de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo hacia un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

## Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la SPTyCOP dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información que aquí se presenta incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervenientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el proceso de estudios sectoriales específicos que se pudieran realizar para la formulación de los proyectos de desarrollo.

El plan presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del

## Objetivos

La planificación territorial se presenta como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal.

estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

## Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal, y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde el cual se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan

impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

En cuarto, y último lugar, se plantea la planificación territorial, un marco esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

*"Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas".*

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

## Marco Conceptual

### Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

### El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

### Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

### Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

**Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.

- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

### Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en tres momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica; una propositiva; y un tercer momento que consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

### Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos

legales que afecten usos y organización del territorio.

### De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

### Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

## 10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

## Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

1. **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
2. **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
3. **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
4. **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

### Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, dando cuenta de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto

geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de los actores del territorio dado.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

La relación entre estos procesos, que estructuran y dan forma al territorio, da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos* y que se sintetizan dentro del modelo actual del territorio.

**Modelo actual.** Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar al mapa sintético se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de la información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

### Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir

escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

**Modelo deseado.** Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

## Fase de implementación

### Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

## Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores que puedan medir el impacto en el territorio en relación a las metas y objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

## La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina, en el marco de la Reunión de Hábitat III, asumió la responsabilidad de tener presente la Agenda 2030 para su planificación territorial.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.

- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

### Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos

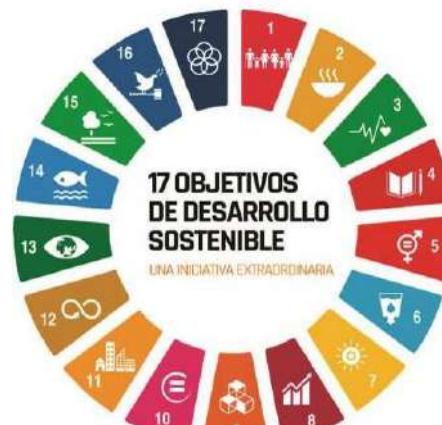


Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

### Metas

#### Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente:  
<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

# Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- |   |  |
|---|--|
| <p>01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> <p>06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> <p>08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> | <p>10. Reducir la desigualdad dentro y entre los países.</p> <p>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p> <p>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.</p> <p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p> |
|---|--|





Primera Parte

# FASE DE DIAGNÓSTICO



# CAPÍTULO I

## Antecedentes

### Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

### Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

#### Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de cada estado donde uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

#### Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

#### Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

#### Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

#### Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

#### A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

#### B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

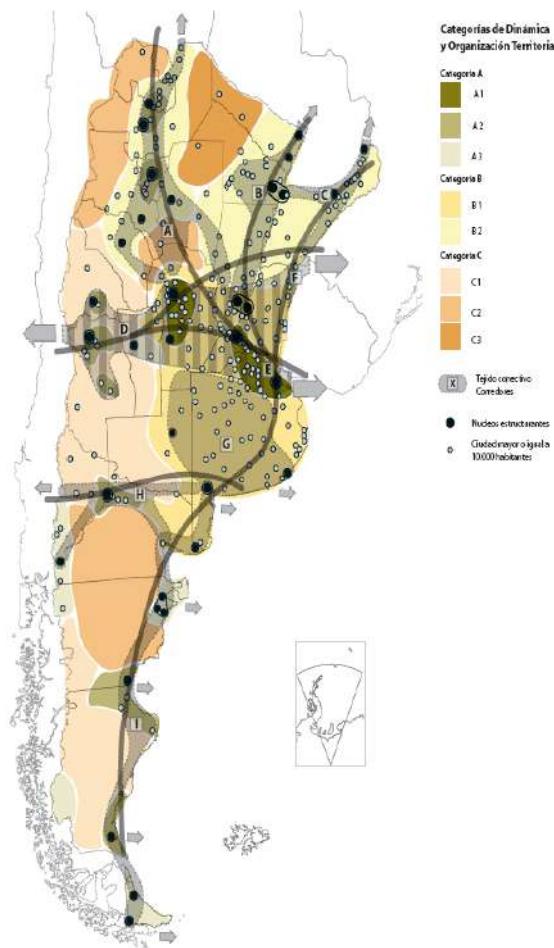
Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

#### C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la

combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.



## Plan Belgrano

El Plan Belgrano es una medida inédita que consiste en la creación de una Unidad Ministerial para coordinar acciones en provincias NOA y NEA con el propósito de planificar, controlar y priorizar las inversiones del Estado Nacional desde una visión estratégica REGIONAL que incluye lo *Social*, lo *Productivo* y la *Infraestructura* para fomentar el crecimiento del Norte Argentino.

Es un compromiso para saldar la deuda histórica que la Argentina tenía con las diez provincias del Norte y su gente para terminar con las desigualdades en el convencimiento de que no hay desarrollo posible con tantas diferencias entre las provincias. Como política de Estado, se tomó la decisión de supervisar la implementación del plan a través de la Unidad Plan Belgrano con el objetivo de que cada decisión que se tome, cada medida que se implemente, y cada obra que se haga sirva y tenga un impacto real y sostenible para todo el Norte.

- El Norte Argentino es una macro región que ha ido perdiendo relevancia económica y en consecuencia acumulando deudas sociales.
- El Producto Bruto Geográfico asciende a los 41.000 millones de dólares.
- Su población estimada a 2016: 9 millones de personas (21,6 % del total de Argentina)
- Aproximadamente un 33 % de la población de la zona se encuentra por debajo de la línea de pobreza y un 5,5 % por debajo del nivel de indigencia. Tanto por los indicadores de ingreso, como de desarrollo social y productivo, la región observa un retraso relativo en relación a la media del país.
- En cuanto a niveles educativos, el Norte Argentino tiene el peor desempeño de las regiones argentinas.
- Finalmente, en gran medida el futuro de Argentina depende del Norte: 25 % de los niños menores de 10 años del país viven hoy allí.

## Ejes Estratégicos

- Unir a los Argentinos
- Pobreza Cero - Igualdad de Oportunidades
- Infraestructura
- Lucha contra el Narcotráfico

## Provincias integrantes del Plan Belgrano



Provincias integrantes del Plan Belgrano. Fuente:  
<https://www.argentina.gob.ar/planbelgrano>

## Punto de partida

La región norte concentra la mayor cantidad de hogares pobres de la Argentina junto al conurbano bonaerense. En comparación con el total país, hay un 77% más de hogares con alguna necesidad básica insatisfecha.

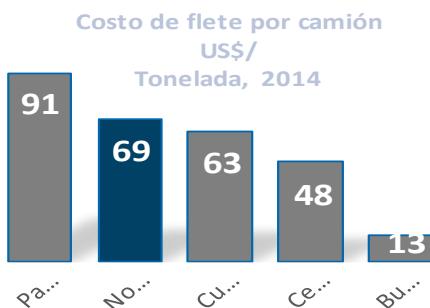
El porcentaje de niños pobres que reside en el NOA es más de cinco veces mayor al de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y casi el triple de la Patagonia. La Asignación Universal por Hijo (AUH) estaba llegando a menos de la mitad de los niños que la necesitaban. Además, las provincias del Norte registran algunas de las tasas de empleo más bajas del país.

Tampoco es fácil producir y exportar desde esas provincias. El costo logístico promedio para sus productores es entre 30 % y un 40 % más alto que en el resto del país. Por ejemplo, en Salta, en la campaña de maíz, de cada tres camiones que salían para el puerto de Rosario, uno iba para pagar el viaje de los otros dos.

## Principales problemas

- Altos costos de flete.
- Obsolescencia de la red vial.
- Falta de mantenimiento.

Disminución de costos: 27 % al pasar de tierra a pavimento y 15 % al pasar de ripio a pavimento.



## Razones que explican la baja tasa de inversión en el Norte:

- Marco Normativo inadecuado y presión tributaria elevada;
- Deficiente infraestructura logística y energética;

- Bajos niveles de penetración del crédito privado y acceso a bancarización;

Solucionar estos problemas requiere acciones de política concretas para atraer inversión privada y generar empleo de calidad. Para enfrentar estos desafíos, se necesita un trabajo coordinado, interministerial con visión regional.

## Visión de largo plazo para la región

Se está construyendo una propuesta con visión a 10 años para el Norte Argentino que considere:

- Creación de valor a través del impulso de las cadenas productivas más importantes
- Identificación y financiamiento de impulsores de desarrollo (infraestructura, logística, capacitación, obstáculos institucionales, comunicación, energía, etc.)
- Promover bienestar de la población (servicios básicos agua y saneamiento, vivienda, educación, salud, etc.).

Sólo con mayor inversión se lograrán alcanzar los objetivos planteados y, a su vez, conseguir la reducción de manera gradual en las brechas hoy existentes del Norte Argentino.

## Mesas de Trabajo

La Unidad Plan Belgrano depende de la Jefatura de Gabinete de Ministros y sus competencias están previstas en el decreto 435/2016.

La Unidad trabaja con los distintos Ministerios Nacionales en las diferentes Mesas de Trabajo establecidas dando seguimiento a los proyectos, acciones y obras llevadas adelante en toda la región según las prioridades de cada provincia.

Las cuatro mesas de trabajo son:

### 1. Mesa de Desarrollo Social

Presidencia de la Nación; Vicepresidencia de la Nación; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Salud; Ministerio de Educación; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Modernización; Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; Ministerio de Cultura.

## 2. Mesa de Desarrollo Productivo

Ministerio de Producción; Ministerio de Agroindustria; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Ministerio de Turismo; Ministerio de Energía y Minería.

## 3. Mesa de Infraestructura

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; Ministerio de Transporte; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Ministerio de Energía y Minería; Ministerio de Modernización.

## 4. Mesa de Integración Regional

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Ministerio de Seguridad; Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Por otro lado, el equipo del Plan Belgrano coordina, a través de las denominadas Unidades Ejecutoras de Organismos Nacionales, las acciones territoriales de todos los organismos nacionales que interactúan en las provincias de la región para potenciar las políticas implementadas por el gobierno nacional.

Las Unidades Ejecutoras de Organismos Nacionales en las Provincias están integradas por los coordinadores, directores o responsables en las provincias de ANSES, PAMI, Gerencia de Empleo, Desarrollo Social, Vialidad

Nacional, INADI, Ministerio de Trabajo, ENACOM, Radio Nacional, Salud y de otras dependencias.

## DESARROLLO PRODUCTIVO

### Criterios de priorización de cadenas/complejos productivos

- Desarrollo productivo de cada cadena / complejo sobre la base de su impacto regional / territorial (impacto en más de una provincia).
- Desarrollo equitativo de las regiones.
- Ge Necesidad de Inversión en Infraestructura para la Producción: focalizada en Rutas, Ferrocarriles, Energía y Comunicaciones.
- Mecanismos fiscales definidos por cadena de valor y microrregión para sostener la rentabilidad y capitalizar las PyMEs.
- Provisión de recursos hídricos: en calidad, cantidad y oportunidad. Aumentar la eficiencia de captación y utilización.
- Generación y transferencia de tecnologías que lleven mejoras en la calidad de la producción y la ampliación de la escala.
- Regularización dominial para reducir las limitaciones a la inversión, el acceso a créditos y la aplicación de tecnologías apropiadas.

## Articulación de las áreas de trabajo



Fuente: COFEPLAN Plan Belgrano 2017

- Necesidades materiales de la población para su desarrollo humano y social
- Fortalecimiento de modalidades asociativas entre productores para el desarrollo organizativo, la logística y la inserción internacional.
- Necesidades de capacitación y desarrollo de habilidades de la mano de obra
- Generación de valor agregado en la región/provincia.
- Generación de empleo
- Cadenas inclusivas, con algún eslabón de pequeños productores, que permita promover el desarrollo y el arraigo.

#### Mirada integral para cada cadena productiva

- Necesidad de Inversión en Infraestructura para la Producción: focalizada en Rutas, Ferrocarriles, Energía y Comunicaciones.
- Mecanismos fiscales definidos por cadena de valor y microrregión para sostener la rentabilidad y capitalizar las PyMEs.
- Provisión de recursos hídricos: en calidad, cantidad y oportunidad. Aumentar la eficiencia de captación y utilización.
- Generación y transferencia de tecnologías que lleven mejoras en la calidad de la producción y la ampliación de la escala.
- Regularización dominial para reducir las limitaciones a la inversión, el acceso a créditos y la aplicación de tecnologías apropiadas.
- Necesidades materiales de la población para su desarrollo humano y social
- Fortalecimiento de modalidades asociativas entre productores para el desarrollo organizativo, la logística y la inserción internacional.

- Necesidades de capacitación y desarrollo de habilidades de la mano de obra

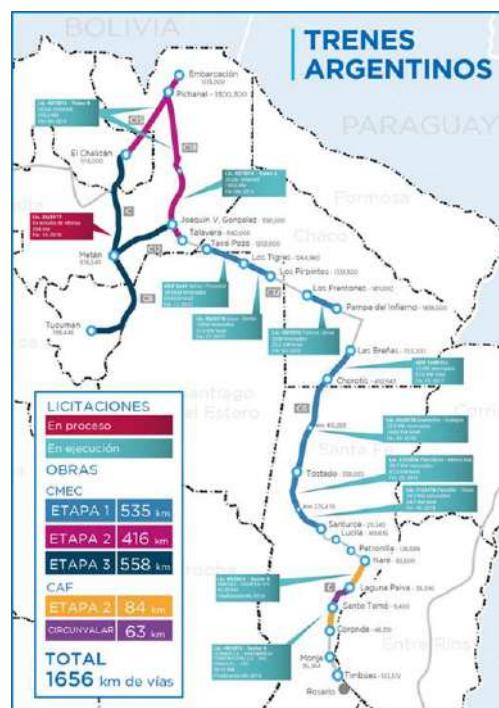
#### Vivienda

Construcción de viviendas (FONAVI) y mejoramiento de hábitat (PROMEBA) para miles de familias: Servicios básicos de agua, gas y cloacas, pavimentos, alumbrado veredas y lugares de encuentro para que disfruten de sus barrios.

#### Conectividad

- Universalizar el acceso fijo a internet
- Aumentar la velocidad promedio
- Extender la cobertura de servicios 4 G
- Impulsar el uso de banda ancha móvil
- 2000 escuelas rurales conectadas en forma satelital

#### Ferrocarriles Argentinos



Líneas de FFCC del Plan Belgrano. Fuente: COFEPLAN Plan Belgrano 2017

#### Datos de Presupuesto Nacional y Ejecución Presupuestaria del Congreso

Año	En millones \$ corrientes		Observaciones
	Pres Nac NOA/NEA	Inc (%)	
2015	146.797	100	Ejecutado
2016	202.368	38	Ejecutado
2017	308.958	110	Proyección de cierre: 277.834
2018	352.412	140	No incluye PPP, PIP ni devolución de 15 % a provincias

Presupuesto Nacional. Fuente: COFEPLAN Plan Belgrano 2017

## Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

### Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

## Plan Estratégico Provincial

### Plan Estratégico Provincial Salta 2030

A partir del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 se asume como objetivo general del Modelo Deseado lograr el pleno empleo y simétricamente desarrollar una infraestructura que facilite la integración de amplias zonas marginales que tienen excelentes posibilidades productivas. Busca erradicar la pobreza a partir del pleno empleo, promover las energías sociales positivas y crear una sinergia virtuosa que cambie el estatus actual.

Entre los proyectos principales se destacan el acceso a la vivienda digna, potenciación de los ramales ferroviarios, creación de parques industriales, pavimentación de rutas, diversificación de la actividad industrial, interconexión eléctrica entre Bolivia y Paraguay y el fortalecimiento de Salta como centro turístico. Se divide el territorio en las siguientes microrregiones: Centro, Chaco Norte, Chaco Sur, Los Antes, norte Andino, Chaco Sur, Valles Calchaquíes, Yunga.

El Plan de Desarrollo Estratégico de Salta 2030 es un proceso integrador a través del cual se busca delinear, con la participación de todos los sectores de la comunidad, un proyecto de futuro para el desarrollo sustentable de la provincia y moldear así el tipo de sociedad al que se aspira, con un claro impacto sobre el bienestar general y en la sustentabilidad de la comunidad. Los pilares sobre los que se apoya este plan estratégico son la inclusión, aspecto que otorga sentido de pertenencia; la diversidad, que enriquece el contenido del

proyecto; la integración y la participación en el proceso, que legitiman el plan; y la comunicación, para lograr capilaridad y alcance.

El Plan Estratégico Provincial Salta 2030, tiene como meta insertar la idea del Plan en la comunidad, inculcando los conceptos fundamentales que fomenta dicho proyecto, entre otros, la necesidad de pensar más allá de la coyuntura actual y plantear entre toda la comunidad un objetivo en común para construir la Provincia que los salteños sueñan a largo plazo. Asimismo, se hizo hincapié en los conceptos de pensamiento estratégico y los beneficios de utilizar la herramienta de la planificación estratégica.

Se buscó alcanzar un diagnóstico consensuado donde se detectó un aumento poblacional considerado, nuevas variedades productivos debido a la innovación tecnológica, mayor crecimiento de la minería, industria vitivinícola y turismo, la reaparición importante de la ganadería y grandes cambios económicos como reflejo de fuertes modificaciones a nivel nacional y en la legislación.

A través del consenso con la comunidad se logró alcanzar una imagen de Salta a 20 años donde la Provincia alcanzará las siguientes metas tal como se enumera en el Plan:

- Inserción en el Eje central del comercio de la zona de la Zicosur y desarrollo del corredor bioceánico norte, que vincule la Provincia a los flujos de cargas y personas del Mercosur y Bolivia por la línea vial y ferroviaria.
- La Provincia será un centro de concentración y distribución de productos regionales que podrán ser almacenados en los grandes depósitos fiscales o industrializados.
- Desarrollo de un fuerte sector agroindustrial que agregará valor a los productos primarios salteños y regionales. Este proceso de industrialización se dará también en el ámbito minero, forestal y de los biocombustibles.
- Consolidación de los itinerarios internacionales turísticos, como el Camino del Inca, que abarca destinos en Perú, Cuzco y Machu Pichu.

## Plan Logístico de la Provincia de Salta 2016.

### Objetivos, organización y alcance del plan:

Los objetivos de los presentes lineamientos estratégicos del plan logístico provincial, impulsado por el Consejo Económico Social de la Provincia son definir la visión de futuro y orientar las estrategias de actuación pública y privada en el transporte de cargas y la logística en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 (PDES).

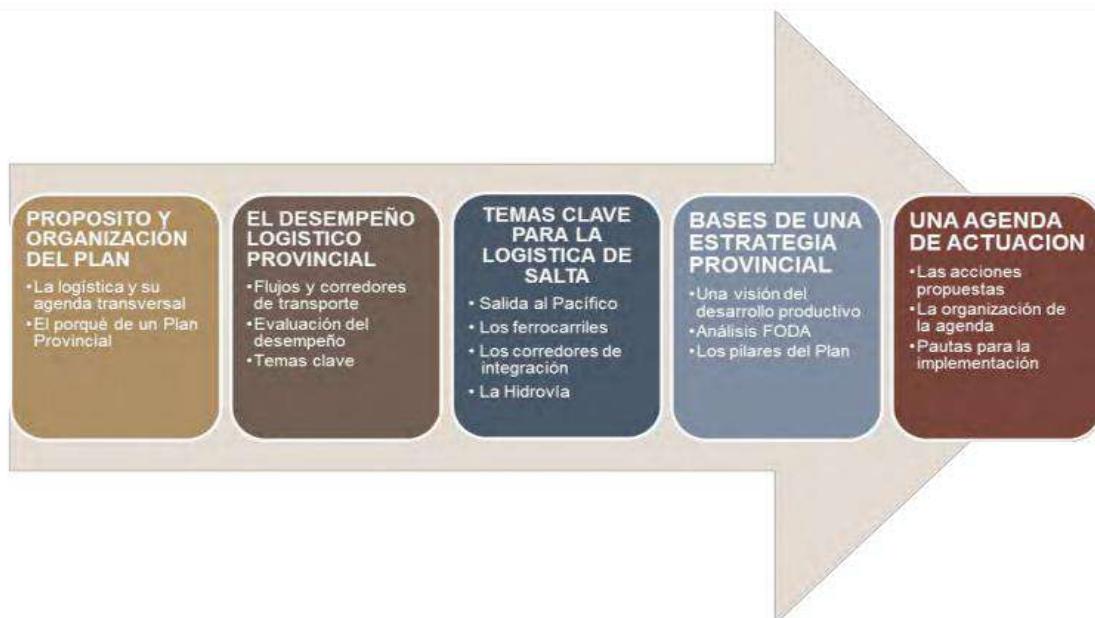
### El documento se propone:

- Contar con un carácter estratégico, de largo plazo, con un horizonte temporal similar al del PDES, y que esté alineado con las políticas de estado que impulsa.
- Constituir un plan de Estado, no de Gobierno, que proponga una agenda que abarque las diversas actuaciones públicas (proyectos de infraestructura, cambios regulatorios, mejoras institucionales, etc.) y brinde un marco para el desarrollo de los actores privados.
- Proponer, a grandes rasgos, un proceso de planificación, insertando en forma permanente las herramientas de planeamiento logístico en la Provincia y previendo mecanismos para el monitoreo y la revalidación periódica de las acciones propuestas.

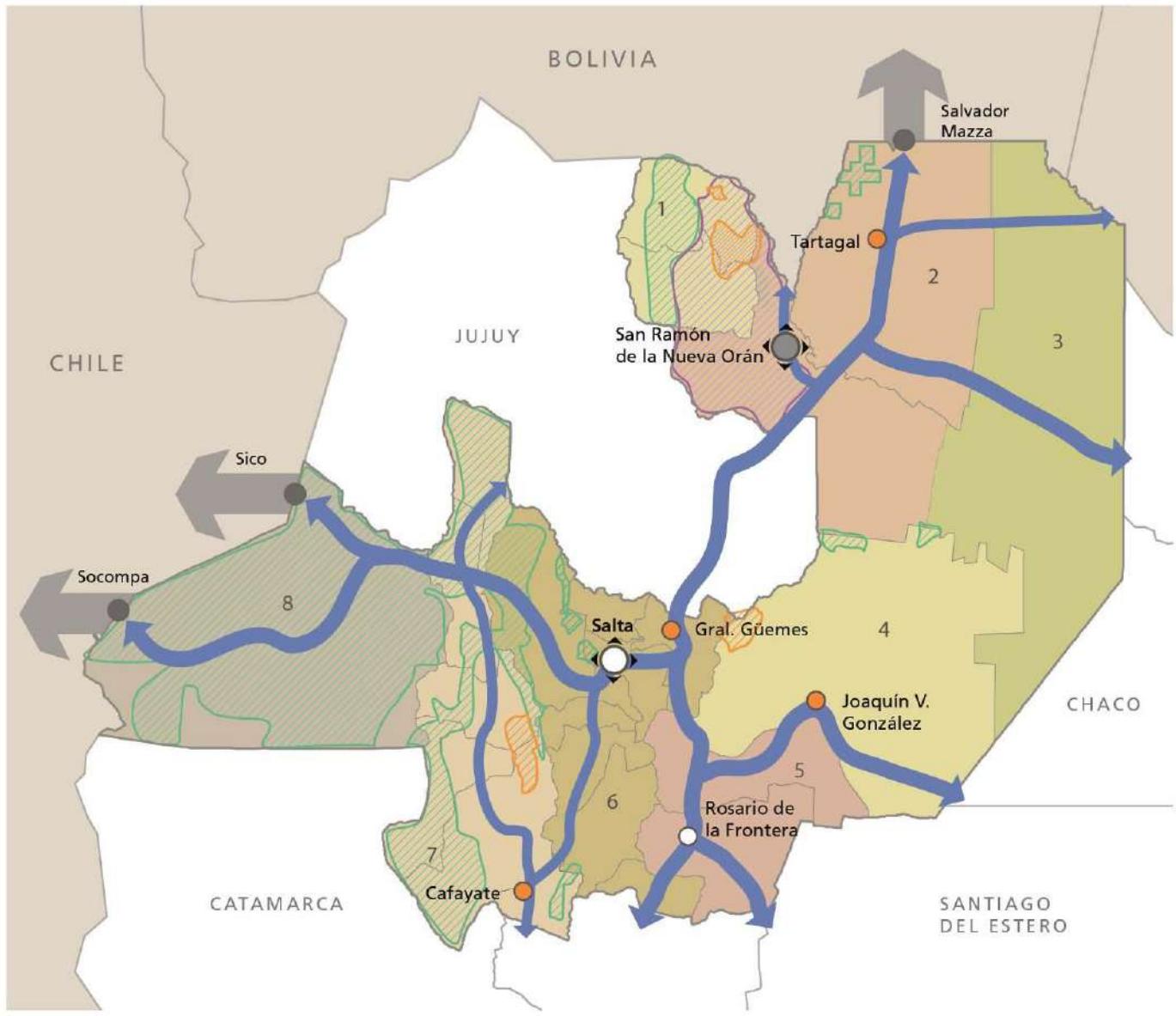
- Tener un carácter dinámico y participativo, brindando canales de expresión a los diversos actores involucrados.

Esta propuesta de un plan de logística para la Provincia de Salta se organiza en cinco secciones principales:

- La primera es de orden introductorio.
- La segunda describe el desempeño logístico de Salta; en ella se repasa la estructura demográfica y productiva de la provincia, sus redes y flujos de carga, sus principales cadenas y la demanda de servicios logísticos que plantean, culminando con una evaluación general del desempeño logístico provincial.
- La tercera sección se concentra en cuatro temas que resultan de interés fundamental para la Provincia, que han sido tradicionalmente vistos como las claves para mejorar el desempeño logístico.
- La cuarta retoma el Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 para, a partir de él, determinar los desafíos logísticos que enfrenta la provincia y sugerir pilares de acción para el largo plazo.
- La quinta sección propone una agenda de actuación y avanza en organizar y priorizar las iniciativas, sugiriendo los próximos pasos para su implementación.



## Modelo Territorial Deseado

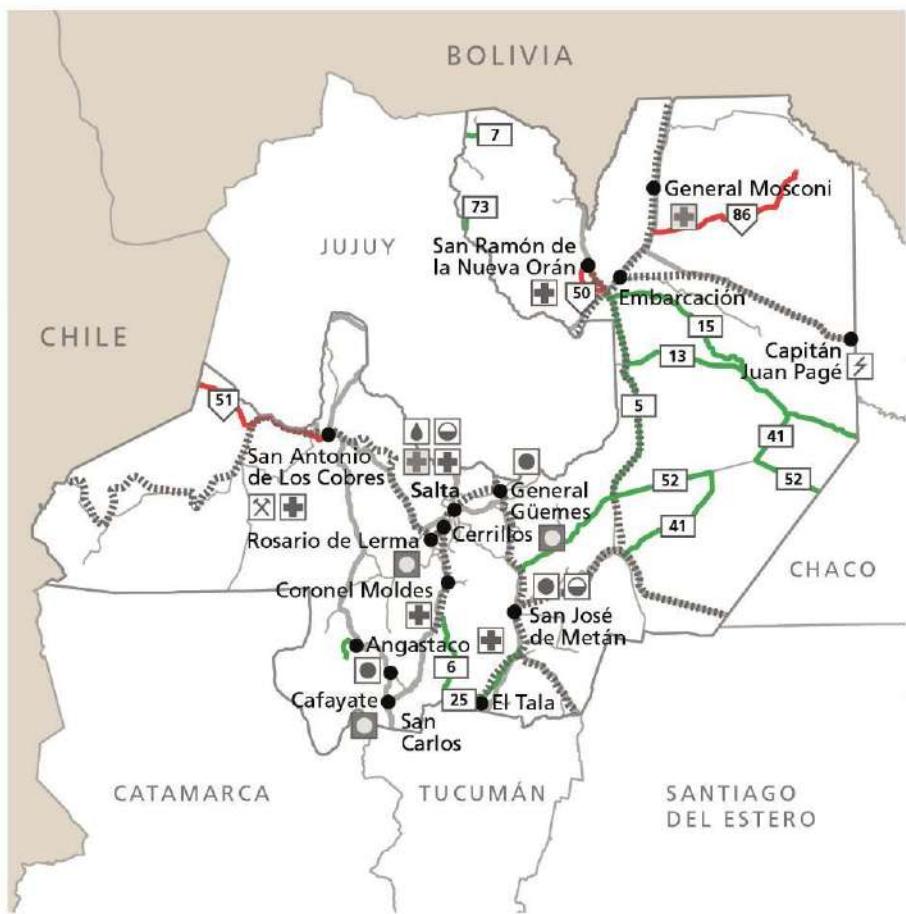


### REFERENCIAS

- ◆ Nodo multimodal
- ◆ Nodo estructurante
- Núcleos urbanos a potenciar
- Paso de frontera
- ↔ Flujos de cargas y pasajeros (vial y FC)
- Áreas protegidas provinciales
- Áreas protegidas nacionales
- Reservas de biósfera

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| 1 | Norte Andino             |
| 2 | Yunga                    |
| 3 | Chaco Norte              |
| 4 | Chaco Sur                |
| 5 | Cuenca del Río Juramento |
| 6 | Centro                   |
| 7 | Valles Calchaquíes       |
| 8 | Los Andes                |

## Proyectos Estratégicos Priorizados



### REFERENCIAS

- Centros urbanos
- Rutas nacionales existentes
- Rutas nacionales con requerimientos
- Rutas provinciales existentes
- Rutas provinciales con requerimientos
- Tendido ferroviario con requerimientos
- ⚡ Proyectos para generación de energía eléctrica
- Aprovechamientos múltiples hidráulicos
- Redes de distribución de agua potable
- Redes de desagües cloacales
- Redes mixtas de desagües cloacales, agua potable y/o pluviales
- Hospital
- Unidad sanitaria
- Salón de usos múltiples (SUM)
- ☒ Huellas mineras

Fuente: PET III 2015 - SSPTIP

## Planes existentes de la localidad

**La localidad cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Local**, ejecutado desde el Gobierno de la Provincia de Salta, con Financiamiento BID. El mismo fue realizado durante la gestión anterior de gobierno municipal, y no se encuentra aprobado por Ordenanza.

Este Plan se presenta como “una guía y un soporte para organizar las diversas políticas locales y dirigirlas hacia fines comunes y trabajar en conjunto para alcanzar un bien social que incluya a todos los ciudadanos por igual. Con este Plan se quiere, también, plantear herramientas prácticas en las que basarse para poder actuar de un modo organizado y pensado de forma global, tocando todos los temas importantes y básicos para el futuro propicio del municipio.”

Propone cuatro grandes Ejes Estratégicos de Desarrollo, con un alto grado de transversalidad y sinergias:

1. Construir una ciudad inclusiva con un tejido urbano sustentable.

2. Fomentar una ciudad sostenible donde se preserve el medio ambiente para la salud y el bienestar de todos los habitantes.

3. Impulsar el perfil turístico de la ciudad.

4. Consolidar una economía activa y el desarrollo productivo.

En base a esos ejes, plantea además 4 (cuatro) objetivos generales, a su vez desglosados en objetivos específicos:

A. Territorial:

B. Ambiental

C. Productivo

D. Turístico

El Plan está fuertemente focalizado en aspectos económico – productivos, con un buen desarrollo de programas y proyectos concretos en la materia, aun cuando dichas propuestas se sustentan en gran medida en criterios de producción minifundista cuya materialización resulta en principio desafiante para su

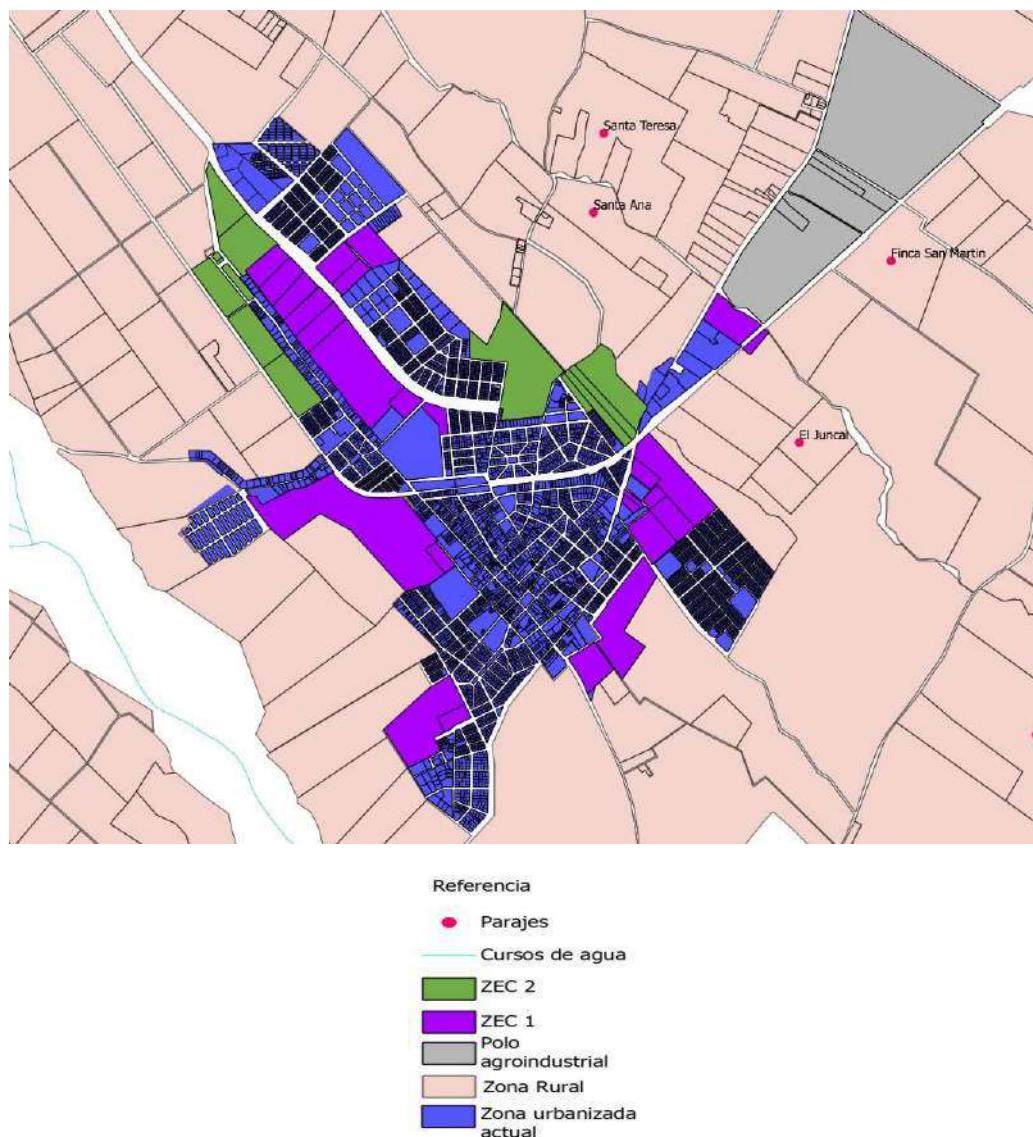
articulación con el esquema de tenencia de la tierra actual.

Por otra parte, promueve un fuerte desarrollo de la actividad turística, procurando situarse de una manera más favorable en una región donde la actividad ha despegado de manera notable en la última década, encontrándose Rosario de Lerma en una posición relegada debido a su situación geográfica comparativamente

desfavorable, y a la limitada disponibilidad de atractivos y oferta turística.

El Plan presenta un menor peso relativo en lo referido a lo estrictamente urbanístico o a la gestión territorial, aunque cabe destacar que, comparativamente, no se encuentra entre los planes que, en la región metropolitana (AMVL), promueve una mayor “oferta de suelo” para fines urbanos, siendo más bien de un perfil moderadamente restrictivo al respecto.

Expansión territorial del municipio de Rosario de Lerma



Fuente: Plan Estratégico de R. de Lerma

Entre las distintas opciones de abordaje que pueden presentarse para la resolución de las siempre conflictivas zonas de interfase urbano – rural, este plan ha optado por la configuración de una especie de buffer entre ambas zonas, justificado principalmente por la necesidad de

proteger a la población urbana contra los efectos de agentes contaminantes relacionados a las actividades rurales.

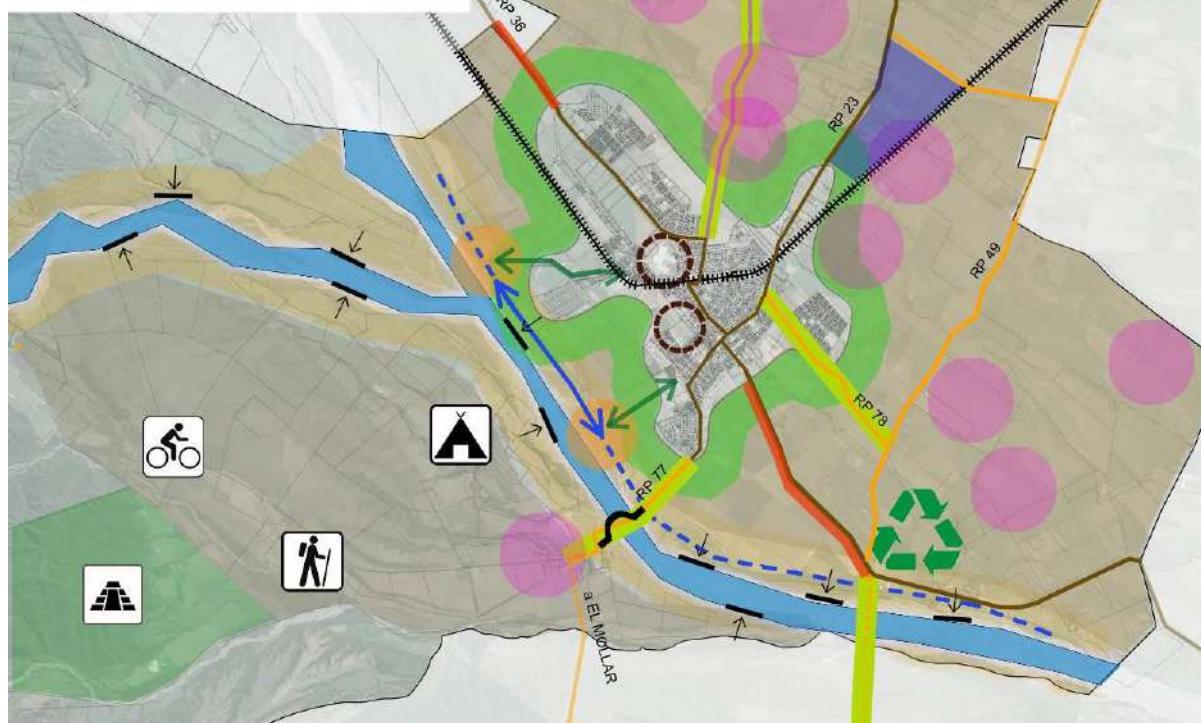
En sus contenidos, el plan detalla una serie de proyectos estratégicos considerados clave para

la transformación territorial y mejora urbanística de la Ciudad.

Mapa de Proyectos "Rosario Planificada"

## ROSARIO PLANIFICADA

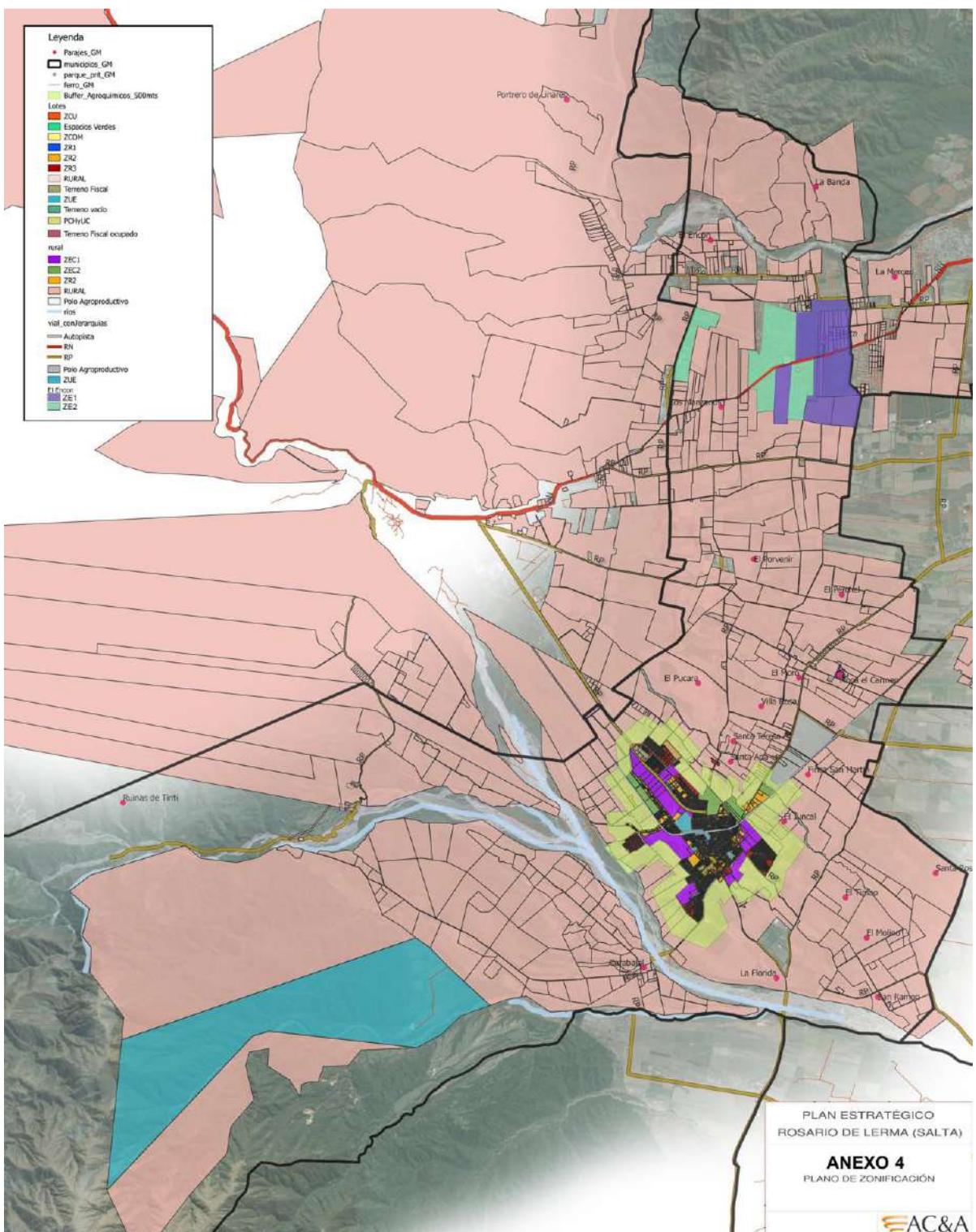
- costanera
- industrias urbanas
- vínculos con el río
- ↖ proyectos de contención
- hitos
- ♻ planta recicladora
- zona de amortiguación rural-urbano
- parajes
- 🚶 recorridos de turismo rural
- 🚴 recorridos turístico-rurales para bicicleta
- 🏗 ruinas del Tinti
- ⛺ zona camping
- parque agro-industrial
- ruta de valor paisajístico
- zona especial de expansión
- parcelas de cultivo
- reserva natural
- Ruta Provincial pavimentada
- ruta a mejorar
- Ruta Nacional
- Ruta Provincial no pavimentada
- Ruta Secundaria
- puente



" Fuente: Plan Estratégico de Rosario de Lerma

Es de destacar que este plan se enfrenta a una situación atípica y conflictiva, relacionada a la indefinición de límites en su extremo noreste, no resultando aún clara la incumbencia municipal en el área de El Encón y La Silleta, donde confluyen los límites de Rosario de Lerma, Campo Quijano y Salta.

Mapa: Límites municipales Rosario de Lerma



Fuente: Plan Estratégico de R. de Lerma

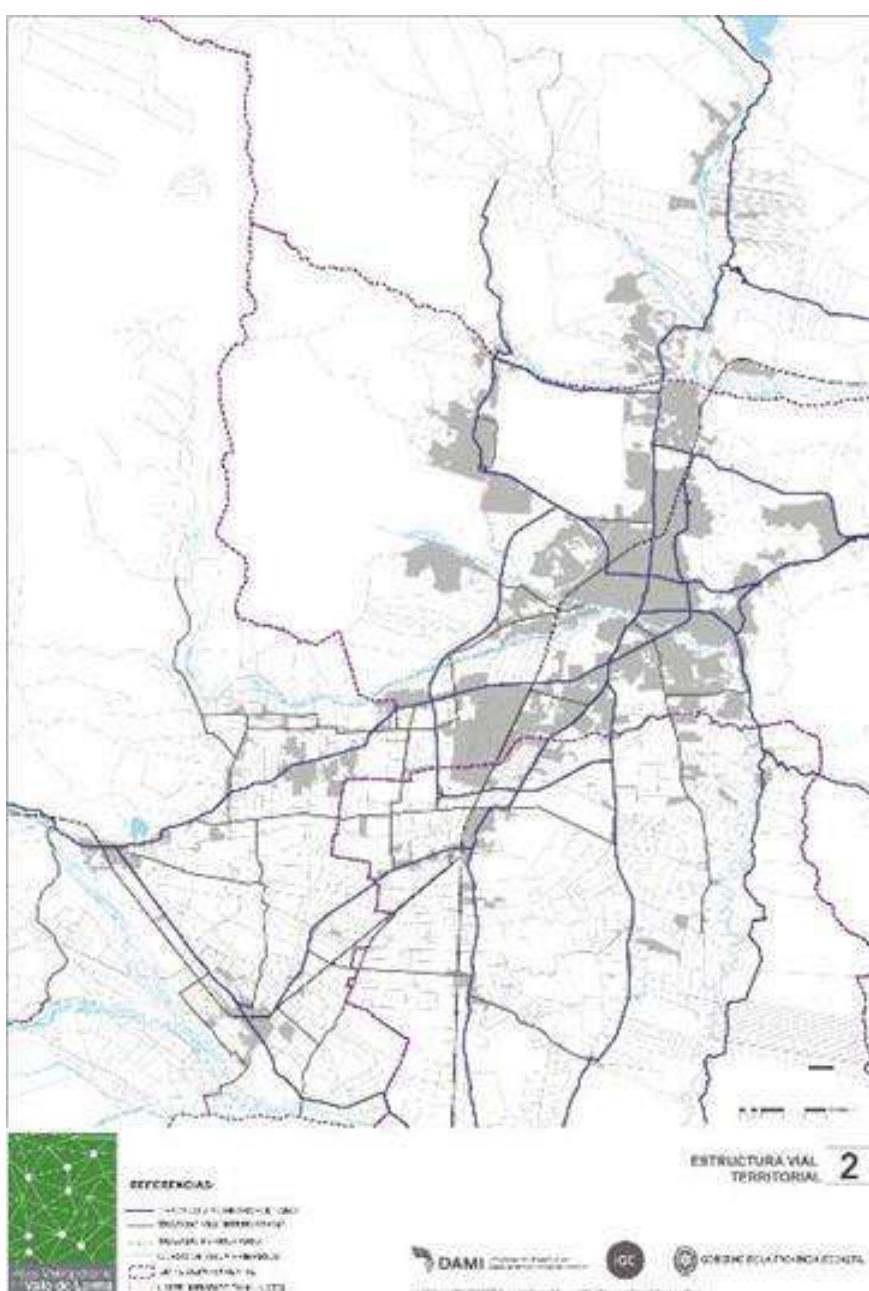
Rosario de Lerma forma parte del Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL), así definida a partir de los Lineamientos Estratégicos Metropolitanos (LEM), proyecto en ejecución por parte de la Secretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos Gobierno de la Provincia de Salta a través del Préstamo BID 2499/OC-AR, por intermedio del Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior, DAMI.

En dicho proyecto, iniciado en 2015, se contempla el comportamiento de la localidad

desde una mirada metropolitana, pero aportando datos cualitativos y cuantitativos de relevancia de la ciudad en sí misma y en su relación con el resto de los Municipios que componen el área.

Este estudio plantea escenarios posibles sobre el modelo territorial, la gestión ambiental y la Dinámica Institucional. Se destaca que actualmente se encuentra en elaboración la fase 2 del estudio en donde se profundiza en el desarrollo y puesta en marcha de los proyectos contemplados en la primera etapa.

Gráfico de red vial del Área Metropolitana del Valle de Lerma



Fuente: Informe Final de Lineamientos Estratégicos Metropolitanos del Área Metropolitana del Valle de Lerma

Según los últimos avances de dicho proyecto y de acuerdo a los consensos obtenidos por parte de los actores institucionales y técnicos involucrados, se han asignado a Rosario de

Lerma los siguientes proyectos clave dentro de su rol metropolitano, asociados tanto a su perfil rural – productivo como a atractivos turísticos y culturales:

#### Proyectos productivos para el AMVL



Fuente: LEM del AMVL – Consultora IGC

- Mercado Concentrador de Frutas y Hortalizas.
- Museo del Tabaco.
- Centro de Interpretación del Carnaval Andino y Cosmódromo.

#### Proyectos Turísticos para el AMVL



Fuente: LEM del AMVL – Consultora IGC

Por otra parte, en el marco de los LEM del AMVL, se ha arribado a acuerdos relativos a la institucionalidad y gobernanza metropolitana, que se presupone afectarán positivamente a Rosario de Lerma y el resto de los municipios de

la región en términos de gestión y desarrollo territorial.

Se ha definido, en tal sentido, la conformación del consorcio público “Agencia Metropolitana del Valle de Lerma”, entidad que contará con

una estructura política, técnica y administrativa de soporte para la gestión regional.

Estos acuerdos incluyen la implementación de herramientas de ordenamiento territorial y

gestión del suelo que permitirán controlar los procesos de crecimiento urbano expansivo que se registran actualmente, aun cuando el caso de Rosario de Lerma no se encuentra entre los más críticos en tal sentido.

## Territorio

### Escala Nacional

#### Sistema Jurídico-Administrativo

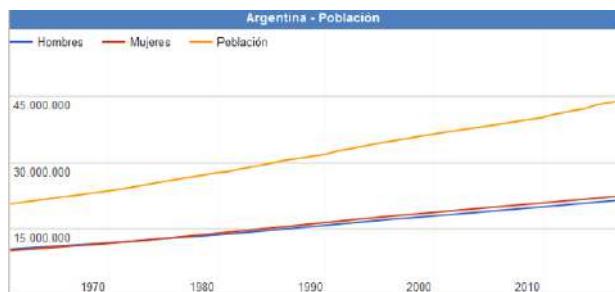
## Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km<sup>2</sup> sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por km<sup>2</sup>.

El Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: [www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina](http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina)

## Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5,1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

## Provincia de Salta

Según el “Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo humano en el siglo XXI”, del Programa Naciones Unidas para el

Desarrollo –PNUD, 2013,<sup>1</sup> cuando se considera la tendencia del IDH entre 1996 y 2011, se observa en todas las jurisdicciones una evolución positiva.

Es así como Jujuy, Córdoba, La Pampa, Santa Cruz, **Salta** y Entre Ríos registraron el mayor incremento de desarrollo humano entre 1996 y 2011 (del 10% o más). Sin embargo, según datos suministrados por el estudio sobre la evolución de la sustentabilidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina que realizó con miras al 2030 indican que Salta está ubicada entre las cuatro provincias menos sustentables. Además, el IDH ostenta un retroceso entre 2011 y 2016.

En el índice actual de desarrollo en el país, Salta está en el puesto 21, sobre 24. La provincia ocupaba en 2011 el puesto 13 en el índice que promediaba la esperanza de vida distribuida, la distribución de la educación y la distribución de ingresos. En 2016 pasó a ocupar el puesto 19. El factor que disparó este retroceso fue, principalmente, la distribución de los ingresos. En 2011 era de 0,644, y en 2016 de 0,627.

## Provincia de Salta

### Sistema Jurídico-Administrativo

El artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina considera la autonomía de las provincias argentinas, conservando todo el poder no delegado por la Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.



Palacio Legislativo de Salta. Fuente: [www.senadosalta.gob.ar](http://www.senadosalta.gob.ar)

La constitución de Salta<sup>2</sup> sancionada el 2 de junio de 1986; reformada parcialmente, concordada y sancionada por la Convención Constituyente el día 7 de abril de 1998, y jurada el día 8 del mismo año, sostiene que la provincia de Salta, como parte integrante de la República Argentina, organiza su gobierno bajo el sistema republicano y representativo.



Bandera y Escudo de la Provincia de Salta. Fuente:



[www.salta.gov.ar](http://www.salta.gov.ar)

Salta reafirma su inquebrantable unidad de destino con las demás provincias, territorios

<sup>1</sup>

<http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf>

<sup>2</sup> Fuente: Información Oficial Gobierno de Salta: <http://www.cmagistraturasalta.gov.ar/images/uploads/constitucion-provincial.pdf>

nacionales y tierras aún irredentas, en el marco del federalismo.

Entre la normativa provincial que afecta directamente al funcionamiento, territorio y ambiente de cada localidad se puede enumerar:

- Ley 1349 Orgánica de Municipalidades.
- Ley 7070 de Medio Ambiente.
- Ley 7322 de Creación de la Región Metropolitana de Transporte.
- Ley 7418 de Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Provincia de Salta.
- Ley 7543 de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos.
- Ley 7107 del Sistema Provincial de Áreas Protegidas.
- Resolución 453/2005 de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable. Prohíbe el uso de agrotóxicos.

Profundizando en la competencia de cada una de las leyes provinciales enlistadas, se podrían ordenar y describir las competencias de cada una de la siguiente manera:

➤ Desarrollo y ordenamiento territorial de los Municipios está regulada por la Ley Provincial N° 1349 que da la competencia a los municipios regular el desarrollo urbanístico de sus territorios, así lo establece en el art. N° 21 que el municipio debe: “*Dictar el reglamento general de edificación y ordenarla apertura y ensanche de calles, la formación de plazas, parques y avenidas, construcción de mercados y hospitales demás obras de carácter municipal que estiman conveniente, imponiéndoles nombres o designaciones adecuadas.*” (Art. N°21 Ley Provincial N°1349)

A su vez esta ley establece como una de las competencias de los Concejos Deliberantes de los municipios la regulación de las actividades productivas en el marco de la promoción del cuidado del Medio Ambiente e incorpora el cuidado del paisaje y el sistema ecológico como premisas de la planificación urbana y ordenamiento territorial.

➤ Gestión Ambiental del territorio está regulada por tres leyes, la Ley Provincial N° 7070 de Medio Ambiente, que regula las actividades de los actores públicos y/o

privados evaluando su impacto sobre el medio ambiente en vistas a garantizar el desarrollo sustentable y la conservación de los recursos naturales. Complementan a ésta, la ley N° 7107 del Sistema Provincial de Áreas Protegidas y la Ley N° 7543 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Estas leyes provinciales complementan e instrumentan las disposiciones nacionales e internacionales en materia de cuidado y protección del Medio Ambiente.

La ley N° 7070 también establece que el cuidado, protección y conservación de los recursos naturales es competencia de la Provincia de Salta quedando establecida como autoridad de aplicación el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia, a través de la Secretaría de Política Ambiental. Este organismo se encarga de evaluar los proyectos e iniciativas del sector público o privado considerando el impacto de las mismas sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

Por otro lado, la misma Ley en el Art. 105 establece que el tratamiento y gestión de los residuos es competencia de los municipios: “*El tratamiento de los residuos y/o sustancias, excluyendo los peligros patológicos y radioactivos, son de competencia de los municipios correspondientes, mientras que los provenientes de la actividad minera se regirán por el Código Minero Nacional.*” (Art. 105 de la Ley 7070 de Medio Ambiente)

➤ En relación al sistema de transporte, los municipios tienen competencia sobre los servicios de transporte dentro del ejido urbano según lo establece la Ley de Municipalidades en su Art 21, inciso 14: es competencia de los concejos deliberantes de los Municipios “*Reglamentar la vialidad vecinal, el transporte urbano, las tarifas para automotores, el uso de calles, suelo y subsuelo en concordancia a las Leyes vigentes.*” (Art. N°21 inciso 14 de la Ley Provincial N°1349). En el mismo sentido se expresan las cartas orgánicas de los Municipios de Salta, Rosario de Lerma y Cerrillos.

Estas competencias han sido delegadas por los municipios del Área Metropolitana en función de la creación de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT) creada por la Ley Provincial Nº 7322 en noviembre de 2004. La AMT es un ente autárquico, que se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Salta. Le compete la regulación y monitoreo de todos los Servicios de transporte de pasajeros de carácter urbano e interurbano de la Región Metropolitana de Salta.

- En relación a la prestación de servicios el Art. Nº 176 de la Constitución Provincial establece que es competencia de los municipios la prestación de servicios locales (barrido, limpieza, eliminación de residuos, alumbrado público, provisión de agua potable, gas, electricidad, entre otros) por sí mismos o por concesión. Así también se expresan las Cartas Orgánicas de los municipios de Salta, Cerrillos y Rosario de Lerma estableciendo que es competencia de los municipios la provisión de todos aquellos servicios primordiales para satisfacer las necesidades y garantizar el bienestar de la comunidad. También les compete la cooperación con otros niveles de gobierno en temas como salud, educación, asistencia social, hábitat y vivienda, etc.

Asimismo, el municipio debe fomentar el desarrollo de la cultura, el deporte, la recreación y promover el desarrollo económico local a partir de la realización de obras públicas, la integración regional y el fomento al turismo.

## Superficie y Ubicación



Provincia de Salta en la República Argentina. Fuente: SPTyCOP

Salta es una de las 23 provincias que, junto con el Distrito Federal, componen la República Argentina. Su territorio posee una superficie de 155.488 km<sup>2</sup> (el 4,1 % del total nacional) y abarca todo tipo de paisajes: desde la aridez del desierto puneño, al Oeste; hasta el verde exuberante de la selva, al Este, pasando por Valles y Quebradas pronunciadas en el centro de la Provincia.

Límite con tres países: Chile, Bolivia y Paraguay; con todos tiene conexión a través de rutas terrestres transitables con cualquier vehículo.

Situada a 1.616 Km. de la Ciudad de Buenos Aires (capital de la República Argentina), limita con seis Provincias Argentinas: Jujuy, Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca; por su ubicación, conectividad aérea y terrestre, la diversidad y calidad de sus servicios, es considerada central en la Región.

## Relieve y Ecosistemas

**Flora:** Su diversidad climática se refleja en la multiplicidad de la flora. Las especies arbóreas como el, el timbó, el cebil, el viraró y el palo borracho crecen al pie de las cumbres Por encima de los 1.200 metros predominan la tipa, el laurel, el cedro y el ceibo salteño. Las lianas y epifitas van disminuyendo a medida que la altura es mayor. Por encima de los 1.500 metros de altura aflora el aliso y la quinoa.



Fuente: <http://turismo.salta.gov.ar/>

En las zonas llanas del noreste, con rasgos climáticos tropicales, las precipitaciones sólo se dan en verano y los inviernos son secos, se extiende una selva que se identifica con la selva formoseña en el Norte y con el bosque chaqueño en el Sur. En ella aparecen viraros, quebrachos colorados, lapachos, palos blancos, laureles y cebiles, en las riberas de los ríos es común encontrar abundancia en especies como el sauce, palmeras pindó y yatay. Próximo al Chaco es menos rico en especies, en él predominan el palo santo, el guayacán, el laurel amarillo, el viraró, el palo borracho, el palo mataco, el algarrobo, el tala, el ñandubay y el jacarandá.

El Algarrobo es el árbol más característico del Noroeste Argentino. En quechua se lo llama taco, que significa árbol. Alcanza los 10 m de altura, y tiene un tronco que puede llegar a medir un metro de diámetro. Florece en primavera. Su fruto es una vaina de color marrón, de unos 20 cm de largo y forma encorvada, rica en azúcar, almidón, proteínas y celulosa. Es utilizada como forraje para alimentar al ganado y con la harina de sus semillas se preparan el patay y la aloja. Las semillas además son utilizadas en medicina popular y como sucedáneo del café. La madera, dura y de color rojizo es muy utilizada en mueblería.

Las cactáceas de gran talla, el ucle y el quimil, están presentes mientras que en los espacios abiertos proliferan los matorrales de caraguatá.



El Cardón es una cactácea que se desarrolla entre los 2.000 y 3.500 m de altitud. Florece a los 40 años de edad, durante los meses de octubre y noviembre y sus flores son de color blanco en forma de penacho. El fruto llamado pasacana es comestible. La pasacana formaba parte de la alimentación de los indígenas y actualmente se utiliza como alimento para el ganado. La particularidad de sus frutos es que tienen cada uno unas 8.000 semillas de las cuales solo unas cuantas germinarán, el crecimiento de la planta es muy lento, crece de uno a cinco centímetros anuales, siempre que pueda hacerlo bajo la protección de una planta nodriza debajo de la que crece al amparo del sol y las heladas. La madera del cardón fue utilizada para echar las habitaciones prehispánicas y las capillas jesuitas, donde también se la usó para la construcción de bancos, confesionarios y pisos. Del cardón ahuecado se hacen tambores. El cardón se encuentra en peligro de extinción en el Noroeste Argentino, por lo cual se ha creado el Parque Nacional Los Cardones para su protección.

La yunga o nubeselva es una selva subtropical sustentada por las abundantes lluvias que los vientos provenientes del Atlántico que atraviesan la Llanura chaqueña y descargan la humedad en las laderas orientales de las sierras subandinas que ocupan una franja que cruza las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca.

**Fauna:** En las zonas altas de la cordillera Oriental y en la Puna el suelo, - árido - erosionado por los fuertes vientos, sólo permite el desarrollo de cactáceas, xerófilas y pastos duros. La vida animal se reduce a aquellos

grupos que pueden sobrevivir en las condiciones duras del ambiente. Tiene una fauna pobre, representada por algunas especies de gran valor por su pelaje: llama, vicuña, alpaca y guanaco, prácticamente extinguidos. El cóndor domina las alturas andinas; son muy escasas otras aves en la zona, siendo las más comunes las rapaces como el águila y el halcón.

En la región de los valles la fauna avícola es amplia y diversa: perdices del monte, martineta, parasal monte, charatas, chuñas, teros, picaflores, chorlos, lechuzas, gorriones, etc. Entre los mamíferos podemos nombrar zorros, comadrejas, vizcachas, tatúes carreta, hurones, osos hormigueros y como animales de pieles finas a nutrias y chinchillas.



Tapir. Fuente: [www.salta.gob.ar](http://www.salta.gob.ar)

En la región chaqueña habitan monos, pumas, corzuelas tortugas, caraguayes, suris (ñandúes), pavos reales, garzas, antas o tapires, osos hormigueros, mayoatos, lagartijas y murciélagos vampiros.

## Parques Naturales

Actualmente, existen cinco Parques Nacionales: Baritú, El Rey, Pizarro, El Nogalar de Los Toldos y Los Cardones en la Provincia de Salta y Reservas Provinciales que protegen los recursos naturales de la Provincia.

**El Parque Nacional Baritú** está atravesado por los ríos Lipeo al norte, y Porongal y Pescado que desaguan en el río Bermejo, que en un pequeño tramo forma el límite noreste del Parque.

El Parque Nacional Baritú fue creado mediante Ley Nacional Nº 20.656 en el año 1974. Ubicado en el noroeste de la provincia de Salta, protege 72.439 hectáreas y es un valioso enclave para la conservación de una de las ecoregiones de mayor diversidad de la Argentina: la selva de montaña o yungas.



Parque Nacional Baritú. Fuente: [www.parquesnacionales.com.ar](http://www.parquesnacionales.com.ar)

El aislamiento geográfico, las escasas vías de tránsito y la ausencia de grandes explotaciones productivas, permite que sus ambientes naturales permanezcan casi intactos, proveyendo de hábitat a numerosas especies de alto valor de conservación. Dentro de las especies vegetales se encuentra el cedro salteño, de preciosa madera, que en este parque alcanza dimensiones gigantescas, helechos arborescentes y maroma. Esta especie tiene la particularidad, al igual que el higuerón, de que puede germinar sobre otro árbol, en forma epífita, hasta que sus raíces llegan al suelo.

**El Parque Nacional El Rey** tiene una extensión de 44.162 hectáreas que contienen muestras de las ecorregiones de Yungas y Chaco Seco. Está ubicado a 200 kilómetros al Este de la ciudad de Salta y fue creado el 24 de Junio de 1948. El paisaje predominante es el de los cerros de los que bajan numerosos arroyos para confluir en el Río Popayán. Los ambientes protegidos se corresponden con las ecorregiones de las yungas del noroeste argentino y chaco seco.



Parque Nacional El Rey. Fuente: [www.parquesnacionales.com.ar](http://www.parquesnacionales.com.ar)

El área estuvo ocupada desde tiempos remotos por grupos indígenas agricultores. Los materiales arqueológicos hallados en el Parque están representados por piezas cerámicas de color gris y naranja, con asas de motivos zoomorfos y hachas de piedra pulida. Aún hoy, en toda esta región habitan comunidades indígenas descendientes de dichos grupos.

**La Reserva Nacional El Nogalar de Los Toldos** fue creada mediante Ley Nacional Nº 26.129 en el año 2006. Se encuentra ubicada en la localidad de Los Toldos, en el Departamento de Santa Victoria, en la provincia de Salta. Su superficie aproximada es de 3.275 hectáreas, las cuales conforman una gran cuenca hídrica en la que se encuentran las nacientes del río Huaico Grande. Este abastece de energía hidroeléctrica, agua para consumo y riego a Los Toldos, es el principal afluente del río Toldos y posteriormente del Bermejo.

Si bien la ecorregión presente en esta Reserva corresponde a la Yungas o Selva de altura, el Nogalar de los Toldos adquiere singular importancia porque conserva dos de los ambientes yungueños: el Pastizal Montano o de neblina, en los sectores más elevados, y el Bosque Montano en las zonas de menor altura.

**La Reserva Nacional Pizarro** se ubica en la localidad de General Pizarro, departamento Anta, provincia de Salta. Fue creada el 14 de octubre de 2005, el Estado Nacional y la provincia de Salta acordaron el establecimiento de un Área Protegida de Jurisdicción Nacional en lo que antiguamente fue parte de los Lotes

32 y 33 donde había una Reserva Provincial. El Estado Nacional cumplió los compromisos que contrajo en dicha oportunidad mediante la compra de 7.837 hectáreas y la cesión de 800 de ellas a la Comunidad Wichí de Pizarro. Tiene un clima subtropical semiárido. Las temperaturas medias son de 8° C en invierno y 21° C en verano (con máximas absolutas que superan los 45° C). Las precipitaciones van de los 550 a 700 mm anuales, concentrados entre octubre y marzo.

**El Parque Nacional Los Cardones** se ubica en Payogasta, centro oeste de la provincia de Salta. Abarca una superficie de 64.117 hectáreas que albergan ambientes de las ecorregiones Altos Andes, Puna, Monte de Sierras y Bolsones y Yungas.



Parque Nacional Los Cardones Fuente: [www.turismo.salta.gov.ar](http://www.turismo.salta.gov.ar)

El Parque posee muestras de ambientes naturales de diferentes ecorregiones: los Altos Andes, la Puna, el Monte de sierras y bolsones donde se desarrolla el cardonal; y hasta un sector con pastizal de neblina, propio de la región de las Yungas. El clima es árido en gran porcentaje del Área, con gran amplitud térmica; temperaturas medias: 11° C en invierno (con mínimas bajo cero) y 18° C en verano (con máximas de 30° C); hasta 150 mm anuales de lluvias, concentrados entre noviembre y marzo; nevadas excepcionales en las zonas bajas.

Este Parque Nacional conserva una densa muestra de cardón o pasacana (*Trichocereus pasacana*). Si bien en nuestro país hay otras especies, esta es la típica, aquella que nos viene a la memoria cuando se menciona al cardón, ese enorme cactus de porte arbóreo y forma de

candelero. Su utilización por parte del hombre en los Andes ha sido de especial importancia para distintas culturas que habitan y habitaron la región.

Además, el Parque posee muestras de ambientes naturales de diferentes ecorregiones: los Altos Andes, la Puna, el Monte de sierras y bolsones (en donde se desarrolla el cardonal); y hasta un sector con pastizal de neblina, propio de la región de las Yungas.

En cuanto a la fauna, también habitan el Parque especies amenazadas como el gato del pajonal, la monterita serrana (*Poospiza baeri*) o el zorro colorando. Algunos ejemplos de fauna típica de sus ambientes son el tuco tuco puneño, el carpintero andino, la culebra andina y la ranita de las piedras. Además, caben mencionar al guanaco, Cónedor andino, el zorro gris, zorrino, guaipo y el chinchillón. Se resalta la presencia del “yasto” o “carpintero de las piedras”, ave emblemática del Parque.

Clima

Su clima se define como Subtropical Serrano con estación seca. En la zona tropical posee clima cálido, aunque con variaciones bastante marcadas en sus distintas regiones, en función de lo variado de su relieve.

La orientación de sus cordones montañosos influye en la distribución de las precipitaciones: En la región Este predomina el clima semiárido con estación seca, con un promedio anual de lluvias del orden de los 500 mm y temperaturas medias del orden de los 20° C, habiéndose registrado temperaturas mayores a 35°C en verano y de -5° C en invierno, marcada amplitud térmica propia de los territorios continentales. El altiplano, Puna, se caracteriza por bruscas oscilaciones térmicas y escasas precipitaciones, que mayormente no superan los 200 mm anuales, y temperaturas medias anuales del orden de los 10° C, que corresponden al clima árido andino.

## Mapa climático de la Provincia de Salta



Fuente: mapoteca.educ.ar

En intenso contraste con las anteriores zonas, los valles, las quebradas y las sierras cuentan con un clima más benigno, lo que hace que en ellos se concentren las principales actividades agrícolas y el grueso de la población. Allí los promedios anuales de precipitaciones alcanzan los 1000 mm. Los promedios de temperaturas en época estival superan los 20° C, y en época invernal, las medias son inferiores a los 14° C.

precipitaciones menores a 200 mm anuales. Las prácticas agrícolas deben realizarse exclusivamente bajo riego, desarrollándose cultivos hortícolas como el ajo, cebolla, comino y pimentón, y también agricultura de tipo empresarial dedicada al cultivo de la vid y a la producción de vinos de excelente calidad y de renombradas marcas internacionales. En esta zona se destaca el ganado caprino y ovino.

- c) La “región de los valles”, que es una zona templada, registra precipitaciones que varían entre 400 y 1000 mm en los meses de noviembre a abril. En los valles de Lerma y Sianca se destaca la “explotación intensiva” de la tierra principalmente con los cultivos de tabaco Virginia y hortalizas de primicia y de época ubicándose en los “cinturones verdes” la producción de hortalizas de hoja. En el Valle de Sianca se destaca el cultivo de la caña de azúcar. En ganadería, “el tambo” es una importante actividad como así también los productos de granja.
- d) En la zona próxima a las sierras se registran precipitaciones entre 700 y 900 mm. Es óptima para los cultivos de secano como soja, poroto y maíz siendo principalmente zona granífera. La ganadería bovina consiste en la cría y también invernada en aquellas zonas que tienen disponibilidad de riego.

Salta posee una enorme riqueza minera. Una gran parte de su desarrollo está íntimamente ligada a yacimientos del petróleo y gas.

## Economía

Las actividades económicas de la Provincia representan, en conjunto, aproximadamente el 1,5 % del PBI de la Argentina. La Provincia de Salta, rica en potencialidades económicas primarias, cuenta con una agricultura muy diversificada, debido a la heterogeneidad de ambientes productivos.

- a) La zona norte de la provincia, se caracteriza por altas temperaturas y abundantes precipitaciones, en la que se desarrollan principalmente los cultivos industriales como la caña de azúcar, algodón, poroto y frutales tales como banana, cítricos y hortalizas de primicia. La ganadería no es importante dado que fue desplazada por la actividad agrícola, aunque tiene excelentes posibilidades dada la enorme potencialidad en la producción forrajera.
- b) En la zona de quebradas, valles áridos y de altura, como los Valles Calchaquíes, registra

## Mapa económico de la Provincia de Salta



Fuente: mapoteca.educ.ar.

En la región cordillerana se encuentran yacimientos de azufre, boratos, mármol, baritina, perlita, cobre, zinc, plomo, plata y manganeso.

En la región de los valles existe uranio, cobre, baritina, hierro, cuarzo y rocas calcáreas. En Tolombón, departamento de Cafayate, se encuentra el único yacimiento de mica. La actividad industrial es muy diversificada y se localiza en todo el territorio provincial. Entre las más destacadas puede citarse: refinería de petróleo, azúcar, empaque de frutas y hortalizas, procesamiento de maderas, manufactura de tabaco, desmotadoras de algodón, elaboración de bebidas, selección de

**Comercio Exterior:** Al analizar los datos disponibles para el año 2015, se observa que las exportaciones más significativas de la provincia las componen: Legumbres (23,0%), Tabaco (16,1%), Cereales (15,2%) y Oleaginosas (12,1%), luego le siguen las exportaciones de Producto Químicos Inorgánicos (6,1%) y Combustibles (6,0%).

El valor de las exportaciones para ese mismo período fue de 820,3 millones de dólares FOB y

leguminosas, industria metal – mecánicas (pesadas y livianas).

En la Provincia es importante la industria artesanal: se realizan verdaderas obras de arte en cueros, hierro, plata, tejidos a telar y alfarería. Los grupos indígenas del Chaco realizan tejidos, cinturones y vinchas trenzando las fibras de hojas de "chaguar", una planta del lugar.

Con respecto al movimiento turístico, la cantidad de turistas en el año 2014 que arribaron a la provincia fue de 1.706.703 personas, cifra superior a la de 2013 en que arribaron 1.679.023 turistas.

los principales países destinatarios de las exportaciones salteñas fueron: China con el 15,1 %; Brasil el 11,9 %; Estados Unidos el 7,3 %; Argelia con el 4,5 % y 4,0 % para Venezuela. Según los últimos datos de productos salteños exportados, los más importantes fueron: Maíz con 14,9 %; Soja el 9,7 %; Tabaco en hojas del tipo Virginia 9,5 %, Poroto Blanco Secos el 9,2 %; luego en orden de importancia le siguió: Poroto Negros Secos con el 8,3 %; Tabaco Burley en hojas secas 5,7 %; Naftas 4,0 %. El valor de estos

productos, representan el 61,4 % del total de las exportaciones de la provincia (Anuario Estadístico de la Provincia de Salta, Dirección General de Estadísticas, Año 2015, Avance 2016).

## Población

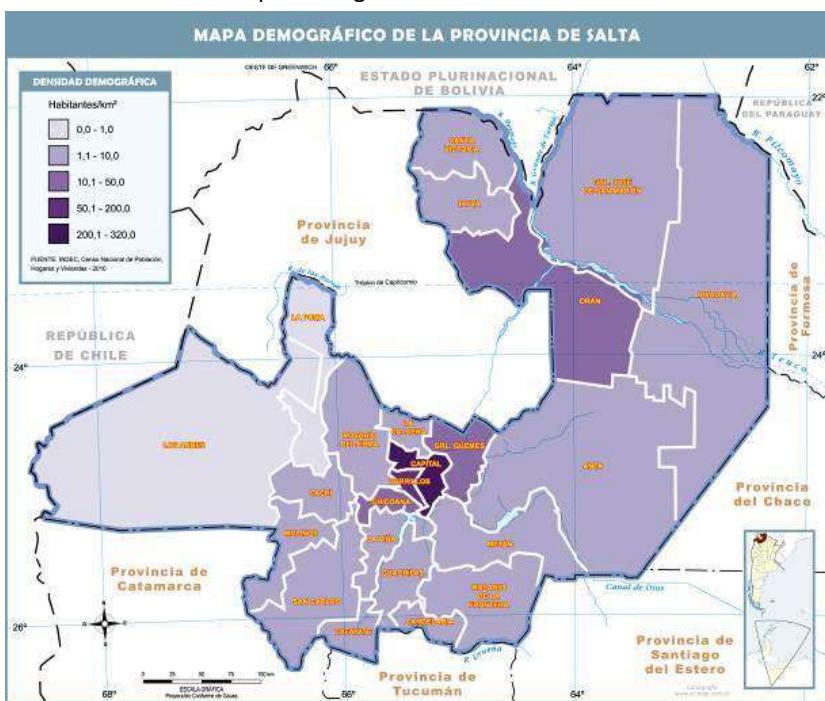
De acuerdo con los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda realizado en 2001, la población total de la provincia era de 1.079.051 habitantes, de los cuales el 83,4% procedía de zona urbana. Según resultados definitivos informados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el año 2010 la población en la provincia de Salta ascendía a 1.214.441 habitantes, lo que representa una variación

relativa del 12,5 % con respecto al Censo anterior.

Según los últimos datos censales, la densidad de población es de 7,8 hab./km<sup>2</sup> para la Provincia, pero en el departamento Capital alcanzó el valor más alto con 311,3 hab./km<sup>2</sup>, mientras que el departamento Los Andes presentó la menor densidad, cuyo valor fue de 0,2 hab./km<sup>2</sup>.

La esperanza de vida al nacer, para el año 2020, se calcula en 74,7 años para los hombres y 81,1 para las mujeres. La población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios registrada según datos del último Censo Nacional asciende a 79.204 en la Provincia.

## Mapa demográfico de la Provincia de Salta



Fuente: mapoteca.educ.ar

Las últimas cifras disponibles del año 2014 informan que las tasas brutas de mortalidad y de natalidad fueron 5,52 por mil y 21,39 por mil respectivamente, y la tasa de mortalidad infantil de 12,19 por mil nacidos vivos. Las enfermedades del sistema circulatorio son las principales causas de muerte en mayores de un año en la provincia y afecciones originadas en período perinatal en los menores de un año.

Según información obtenida de la Encuesta Permanente de Hogares continua (E.P.H.) en el 2º trimestre de 2016, en la ciudad de Salta, la tasa de actividad fue de 41,9 y la tasa de desocupación abierta fue del 8,9%.

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para los hogares en la provincia de Salta, refleja, una situación de mejoría ya que en 2001 fue de 27,5 % y 19,4 %

en 2010. La situación más desfavorable se presenta en el departamento de Rivadavia con el 49,1 % de hogares con NBI, según datos definitivos del Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2010.

El 3,1% de la población de 10 años y más es analfabeta, porcentaje que descendió con respecto a la cifra de 2001 que fue de 4,7 %. Los valores extremos se presentan en el departamento Capital con el menor porcentaje de 1,3 % de analfabetos y el mayor en el departamento de Santa Victoria en 14,5 % (Anuario Estadístico de la Provincia de Salta, Dirección General de Estadísticas, Año 2015, Avance 2016).

## Escala Local

### ROSARIO DE LERMA

#### Sistema Jurídico-Administrativo

**Rosario de Lerma** es un Municipio de Primera Categoría, y posee Carta Orgánica Municipal.

El municipio cuenta con dos ordenanzas de importancia: por un lado la Ordenanza N°2230 de Patrimonio Cultural y Arquitectónico dictada en el año 2011, que tiene por objetivo declarar de interés municipal aquellos inmuebles que son de importancia para la comunidad e identidad de Rosario de Lerma; por otro lado la ordenanza N°2461 de Urbanizaciones Privadas del año 2015, la cual establece el procedimiento y los requisitos que deben cumplimentar quien desee llevar adelante un loteo o Urbanización Privada. Esta ordenanza fue dictada en función de la expansión urbana del municipio en los últimos años

Es importante resaltar una particularidad normativa sobre los municipios que conforman el Área Metropolitana en lo que refiere al sistema de transporte y es la creación de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT) creada por la ley Provincial N° 7322 en noviembre de 2004. La AMT es un ente autárquico, que se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Salta.

Le compete la regulación y monitoreo de todos los Servicios de transporte de pasajeros de carácter urbano e interurbano de la Región Metropolitana de Salta.

*En el año 2004, la preocupación del Gobierno de la Provincia por la emergencia del servicio público de transporte automotor de pasajeros de la ciudad de Salta, dio lugar a la sanción de la Ley 7322/04 que establece lo siguiente:*

- *La definición en el Art.1º de la Región Metropolitana de Salta en relación a los servicios de transporte por automotor de pasajeros propios e impropios de carácter urbano e interurbano, la que estará integrada por los Municipios de Salta, San Lorenzo, Vaquerinos, Cerrillos, Rosario de Lerma, Campo Quijano, La Merced y La Caldera, así como por aquellos que el Poder Ejecutivo, a instancia de la Autoridad Metropolitana del Transporte (AMT), incorpore en el futuro.*
- *La creación de la Autoridad Metropolitana del Transporte (AMT), la que revestirá el carácter de ente autárquico que tendrá a su cargo potestades de planificación, organización, actuación, regulación, fiscalización y control,*
- *La creación de la Sociedad Anónima de Transporte Automotor (SAETA), cuyo paquete accionario original pertenecerá en un noventa por ciento (90%) a la provincia de Salta y un diez por ciento (10%) al Municipio Capital. El objeto social de SAETA consistirá en la prestación del servicio de transporte automotor de pasajeros en la Región Metropolitana de Salta, a cuyo fin, deberá generar las condiciones idóneas para la prestación eficaz y eficiente del servicio público regular masivo de transporte automotor metropolitano de pasajeros que compone el Sistema Integrado de Transporte por Unidad de Red (SITUR)<sup>3</sup>.*

---

<sup>3</sup> PUA San Lorenzo – Pag. 49 - El transporte metropolitano de la ciudad de Salta.

## Sistema Natural

El departamento Rosario de Lerma ocupa el extremo Oeste del Valle de Lerma, en una zona de cono de deyección.

Las serranías envolventes al Valle, por el lado Oeste, pertenecen al Sistema de la Cordillera Oriental o Pre cordillera Salto-Jujeña, sistema que penetra desde Bolivia y que en esta zona está representada por las serranías más meridionales del sistema.

El paisaje en la zona montañosa es el resultado de un importante régimen de precipitaciones, determinando una vasta red de drenaje que concurren a los dos colectores principales, el Río Rosario y el Arenales.

La zona de alimentación está constituida por los ríos, principalmente desde sus nacientes, debido a que éstos tienen un largo recorrido y atraviesan zonas fracturadas y en escamas, donde sus aguas se insumen, cumpliendo el principio de los vasos comunicantes.

En segundo orden son las precipitaciones las que contribuyen a la irrigación superior, permitiendo una buena percolación. La topografía contribuye también al rápido escurrimiento de las aguas.

El Valle de Lerma es una gran cuenca que permite buena acumulación. Está rodeada por serranías, como se ha indicado, presentando su salida en el extremo sur del Valle, después de El Carril. Esta morfología permite, a diferentes profundidades, encontrar capas acuíferas de buen rendimiento.

Los cursos fluviales del Valle de Lerma forman parte de la cuenca del Atlántico, al que llegan a través del Río Juramento, afluente del Paraná.

El río más importante de la región es el Toro - Rosario, que bordea a la ciudad por el Sudoeste. Este, a su vez, recibe colectores menores que drenan las serranías, como los ríos Manzano, Pulares, Tipal, Peñaflor, etc. El Toro-Rosario tiene sus nacientes en los nevados de Chañi y Acay, con los afluentes Tres Cruces y Potrero para el primero e Incahuasi y Capillas del segundo, recolectando una serie de arroyos en

su extenso recorrido que drenan las serranías de Malcante, Sunchal y Redondo.

El Río Toro-Rosario, forma parte del sistema hidrológico del área Metropolitana del Valle de Lerma, siendo la cuenca del Río Rosario de las tres cuencas que forman parte del sistema. Fuente: Informe Urbano Rosario de Lerma 2005 IPV.

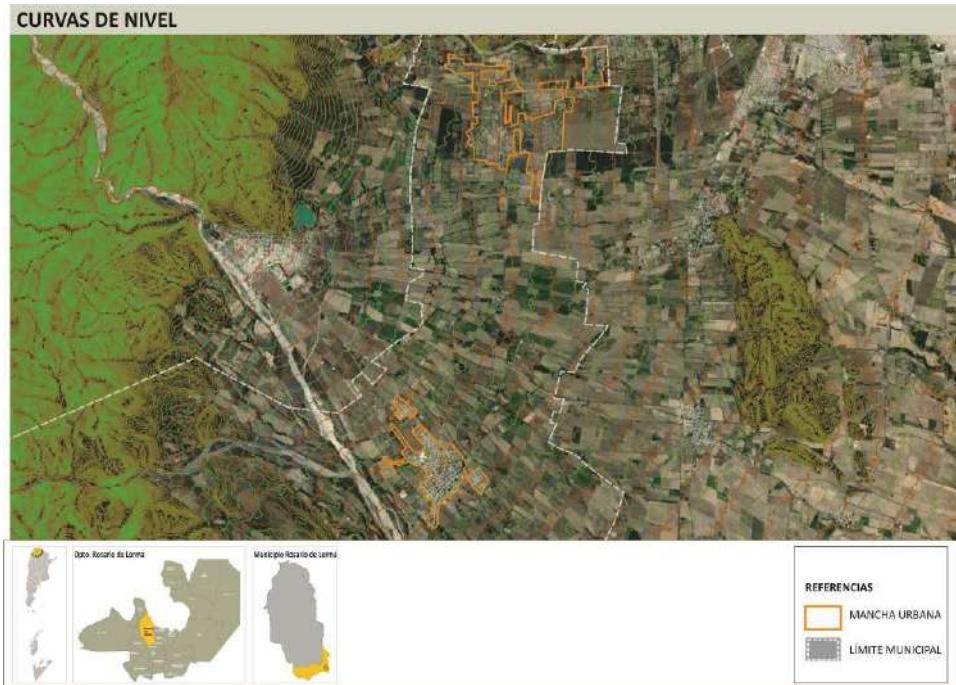
El Río Toro presenta un problema hidrológico de origen entrópico, que repercute en el sector sur del AMVL, es el manejo y gestión del agua en el sistema de canales para riego de la producción a partir de la toma en el Río Toro.

La siguiente imagen muestra la distribución territorial del sistema de riego actual en la cuenca del río Toro-Rosario.

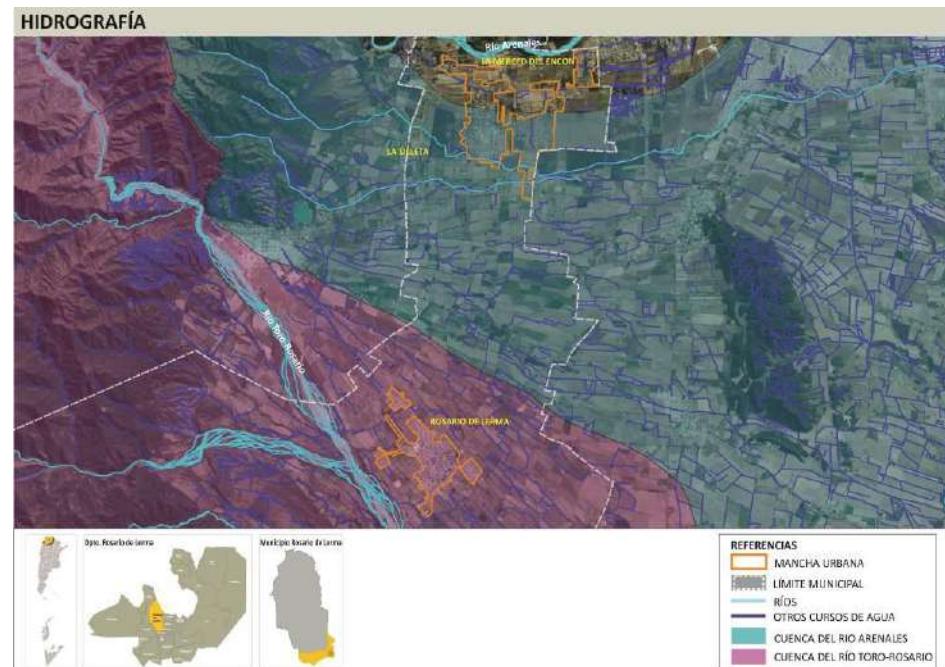
El canal principal (en rojo) coincide parcialmente con la divisoria de aguas entre las subcuencas del Toro-Rosario hacia el sur y el Arenales hacia el norte, evidenciando al mismo tiempo la ligera "convexidad" del abanico aluvial.

El sistema es manejado por un conjunto de consorcios de riego y frecuentemente con decisiones de cada propietario de donde y cuando canalizar mayores caudales. Así frecuentemente se producen transvases entre micro cuencas, con los consecuentes desbalances hidrológicos a nivel local. Por otro lado, agua que originalmente debería estar en el cauce del río Toro-Rosario, es conducida a lo ancho del abanico aluvial.

Este conjunto de canales, además de llevar agua a los diferentes productores durante la época de estiaje, cumpliendo una importante función en la economía local, opera eventualmente como una red de colección pluvial en los momentos de precipitaciones intensas. De este modo, el rebalse de los mismos, que además no están diseñados para recibir una recarga y conducirla a un sitio de disposición final seguro, sino que por el contrario su diseño responde a una merma sistemática del caudal a medida que sirve las distintas fincas, genera al final de cada ramal un excedente hídrico que vuelca en forma no sistematizada sobre el área rural, anegando fincas, espacios urbanos y carreteras. (Fuente: Informe Final de Lineamientos Metropolitanos del Valle de Lerma – Etapa I).



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

## Superficie de la localidad

La Provincia de Salta cuenta con una superficie de 155.488 Km<sup>2</sup> (el 4,1% del total nacional). Mientras que el Dpto. Rosario de Lerma posee una Sup de 5.110 Km<sup>2</sup>, y el Municipio de Rosario de Lerma 402 Km<sup>2</sup> (40.200 Ha.).

Así el Dpto. Rosario de Lerma representa el 3,28% de la superficie de la Provincia, mientras

que el Municipio del mismo nombre representa el 7,87 % de la superficie del Departamento.

La Superficie del área urbana es 666 Ha, mientras que la del área suburbana es 583 Ha. Ambas hacen un total de 1.249 has que corresponden al 2,98% del territorio del Municipio.

Estos cómputos incluyen al área de La Silleta / El Encón, cuya jurisdiccionalidad se encuentra en discusión, ya que si bien pertenece territorialmente al Municipio de Rosario de Lerma, es gestionada operativamente por el de Campo Quijano.

## Relieve

La zona de influencia se caracteriza por dos relieves bien definidos: el fisiográfico, en su parte Noroeste, cabecera de los ríos, de carácter montañoso y muy accidentado, con abundantes cerros, lomadas, quebradas, huaicos y cañadas que dan un carácter discontinuo al relieve; y el del Sud - Sudeste, de cono y valle fluvial, área plana con declive uniforme y de pendiente concordante con la hidrografía, que ha cortado el Valle formando terrazas fluviales fértiles que son utilizadas para la agricultura. Estas últimas características topográficas son las dominantes en el territorio municipal.

*"La orografía determina la pendiente hidrográfica, encontrándose entre las principales elevaciones que obligan a las aguas a volcarse al Valle, las siguientes: Cerro Las Capillas con 4.100 m.; Cerro Río Blanco de 4.000 m; Nevado de Chañi de 6.300 m; Cerro del Castillo con 5.000 m y Cerro Campanario de 2.514 m de altura. Entre estas elevaciones quedan una serie de depresiones longitudinales y subparalelas, intercaladas por depresiones transversales que dan salida a numerosas quebradas y cañadas colectoras que drenan esta región."*

*Rosario de Lerma está situado dentro del Cuartario, donde se puede distinguir una línea de separación N-S (Cerrillos-Rosario de Lerma) que divide al Valle en dos partes: Cuartario antiguo y Cuartario moderno. Este Valle se debe al rellenablecimiento de la cubeta geológica, y está orientado de Norte a Sur, delimitado por una serie de serranías bajas, redondeadas por la dinámica externa, cubiertas por monte de tipo serrano.*

*Este material presenta la característica de impermeable, semi-impermeable y de muy permeable, lo que permite filtraciones en profundidad. El material arcillo-arenoso opera de retención, lo que*

*permite la formación de mantos acuíferos a diferentes profundidades. Mientras no se encuentra con material impermeable el agua se encuentra en percolación"<sup>4</sup>*

## Clima

La región está afectada por los vientos Alisios del N.E., cuya intensidad es proporcional a la diferencia de temperatura del aire del ciclón y anticiclón, por lo que en el verano se manifiesta una intensificación de la corriente húmeda y cálida del anticiclón Subtropical, siendo más intensos los vientos del Norte que los del Sur.

*"Las precipitaciones se producen, en su gran mayoría, en el período estival, alcanzando un promedio que oscila entre los 600 mm Y 700 mm anuales, y aumentando su régimen en más de 100 mm en los faldeos montañosos, debido a que esas elevaciones proporcionan una barrera a los vientos cargados de humedad. Este factor también influye en la temperatura tanto de las estaciones como del día y la noche. Debido a las precipitaciones el clima pasa bruscamente de "muy seco", entre abril y noviembre, a "húmedo, entre Diciembre y Marzo.*

*La temperatura media anual es de 16,9 ° C., la máxima promedio es de 21,3° C., y la mínima promedio 10°, siendo estos valores representativos de un clima notoriamente más suave que el de otras poblaciones de los valles de la provincia, ya que el rigor del clima tropical se ve atenuado por la altitud."<sup>5</sup>*

No existe estación meteorológica en Rosario de Lerma, la más cercana se encuentra a 18 km en la capital provincial

Las temperaturas máximas medias oscilan entre 19,1° en Junio hasta 27,8° en Diciembre, y las mínimas medias entre 2,9° en Julio y 15,5° en Diciembre. Para el caso de Rosario de Lerma, puede considerarse una corrección levemente a

<sup>4</sup> Fuente: Informe Urbano Rosario de Lerma 2005 IPV

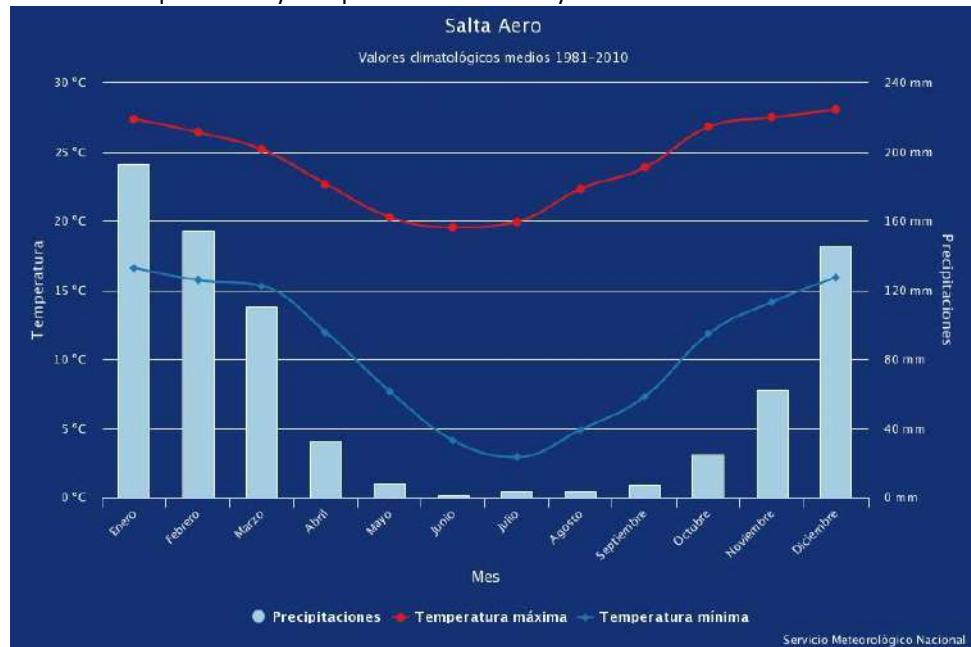
<sup>5</sup> Fuente: Informe Urbano Rosario de Lerma 2005 IPV

la baja en todos los valores, debido a su mayor altura sobre el nivel del mar respecto a la estación meteorológica de referencia (150 m de desnivel)

Las precipitaciones se concentran principalmente durante el periodo cálido (octubre a marzo). La localidad registra un

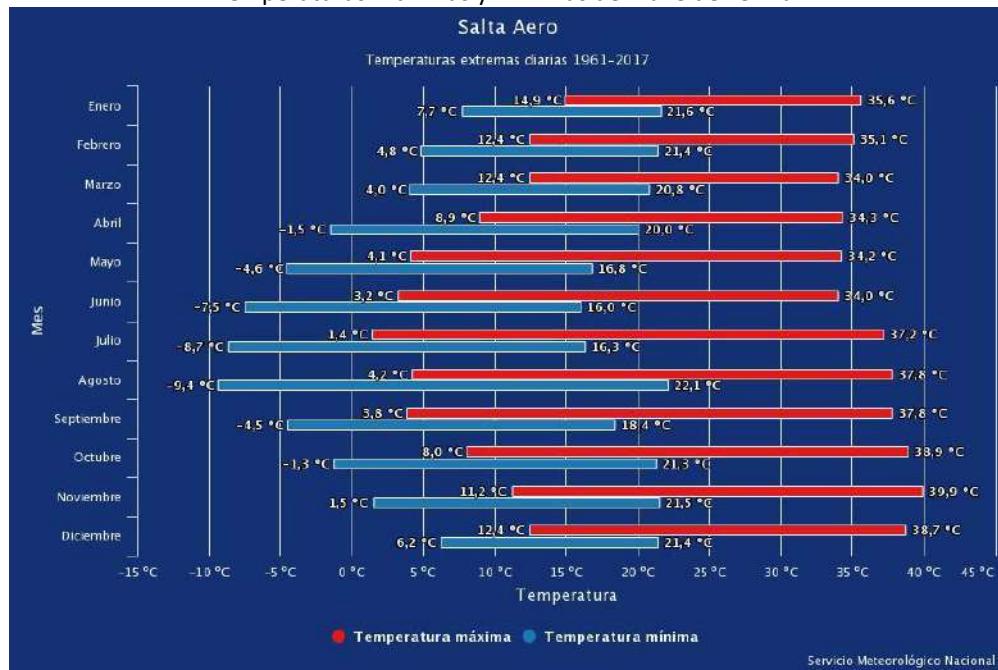
máximo de precipitaciones de 376mm en enero (2001) y mínimo de 21 mm en junio (2016), con un promedio anual en torno a los 755 mm totales.

Precipitaciones y Temperaturas Máximas y Mínimas del Valle de Lerma.



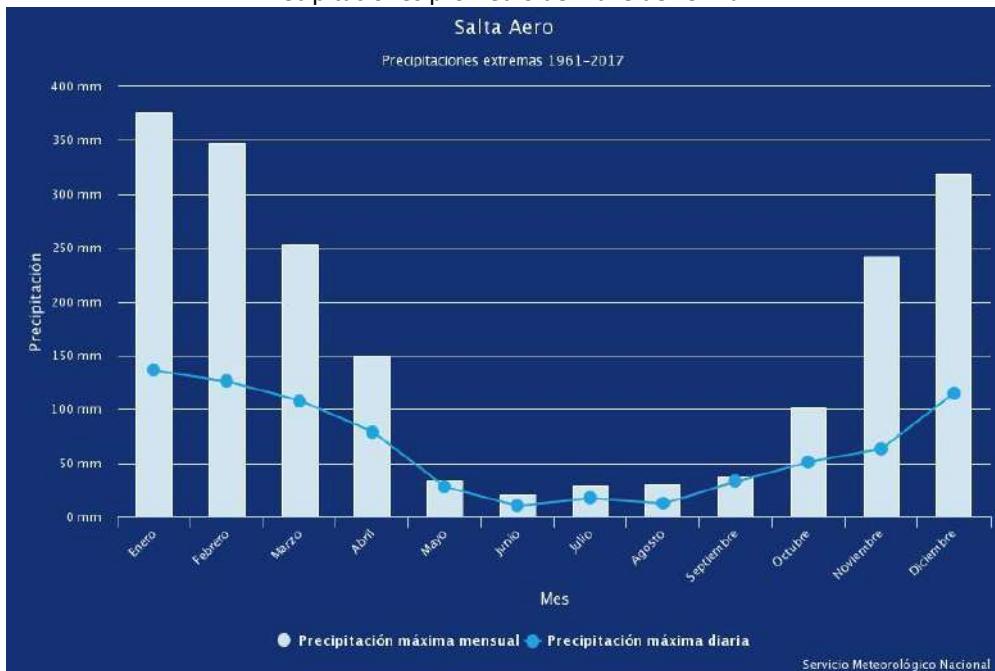
Fuente: servicio Meteorológico Nacional

Temperaturas Máximas y Mínimas del Valle de Lerma.



Fuente: servicio Meteorológico Nacional

Precipitaciones promedio del Valle de Lerma.



Fuente: servicio Meteorológico Nacional

## Sistema Económico

Rosario de Lerma es una de las localidades del Área Metropolitana del Valle de Lerma con un perfil agroindustrial más marcado.

Su perfil productivo hasta mediados del Siglo XX era netamente ganadero, siendo el negocio de la exportación de ganado en pie a Chile a través del Ramal Ferroviario C-14 una de las principales fuentes de sustentabilidad económica, que fue decayendo progresivamente en el tiempo en simultáneo al vigoroso ingreso de la actividad tabacalera, que en poco tiempo mutó ese perfil productivo manteniéndolo vigente hasta hoy.

### Industrias

La actividad industrial en el Municipio refleja claramente ese perfil y también su historial previo.

En Rosario de Lerma se encuentra emplazada la Planta de Acopio y Procesamiento de Tabacos de Massalín Particulares S.R.L., filial argentina de Philip Morris International (PMI), que realiza la preindustrialización del tabaco (separación de lámina y vena) que adquiere a productores tabacaleros de la región, y lo envía a las plantas industriales situadas en otras regiones del país y del exterior, donde se realizan las etapas posteriores de la fabricación de los cigarrillos.

Actualmente, este establecimiento, que ocupa un predio de 18 Ha., con cerca de 50.000 m<sup>2</sup> construidos, realiza también el procesamiento del tabaco adquirido por la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta (COPROTAB), siendo así la mayor planta de procesamiento de tabacos de la Provincia de Salta en cuanto a volumen operado.

El establecimiento ocupa en forma directa a cerca de 500 personas, en su mayor proporción personal con un régimen de trabajo estacional.

Otras dos industrias son relevantes en el Municipio y expresan el antiguo perfil ganadero de la microrregión.

Por un lado, la Curtiembre Arlei, ubicada en pleno casco urbano de Rosario de Lerma, y con establecimientos en distintas provincias de la Argentina, realiza curtido de cueros para exportación, siendo uno de los principales empleadores del municipio, junto con la empresa tabacalera antes mencionada y el mismo Municipio de Rosario de Lerma.

Por otro lado, la empresa Lácteos Mu, cuyo establecimiento se encuentra en la zona rural del municipio, hacia el N.E. del área urbana, es una pequeña empresa que compite en el mercado local y regional de los lácteos desde un par de décadas atrás.

Plantas de Massalín Particulares y Curtiembre Arlei.



Fuente: Elaboración propia a partir de imagen del google earth.

### Agricultura

Según información del INTA, existe una variabilidad en cuanto a los suelos, vegetación y topografía que determinan diferentes zonas agroeconómicas del NOA. En particular en Salta se observan diferentes regiones naturales, el sector en estudio se sitúa en los valles centrales y subandinos, región más rica y de mejor clima y por ende más poblada.

La realidad productiva del área en estudio (el Valle de Lerma) presenta particularidades. Si bien la superficie de esta zona abarca varios departamentos de la provincia, podría inferirse que están involucrados totalmente o en parte dentro de su geografía los de Capital, Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, Guachipas y La Viña. La sumatoria de todos ellos solo representa el 8,6% de la provincia, es decir 1.3 millones de hectáreas que se reducirían si se tomara lo que realmente se considera dentro del valle.

Asimismo la superficie agrícola y agrícola-ganadera en rotación son solo 104 mil hectáreas las que presentan condiciones de uso y aptitud

para cultivos. De allí que las producciones no son extensivas como en otros departamentos donde se concentra la soja y el maíz.

El **tabaco es el principal cultivo** del valle donde a mediados de la década pasaba alcanzaba las 48,9 mil toneladas. Su producción se concentra en los departamentos de Rosario de Lerma, La Caldera, cerrillos, Capital, Gral. Güemes. Básicamente orientados hacia la variedad Virginia, desarrollados por aproximadamente 870 productores tabacaleros medianos a grandes, también se produce el tipo criollo salteño y en menor medida el Burley.

La importancia del tabaco a nivel de departamento Rosario de Lerma entre los integrantes de la región en estudio es relevante, además es el especial cultivo industrial de la provincia centrado en el Valle de Lerma.

En la actualidad Salta aporta aproximadamente un tercio de la producción nacional, y de ese volumen, aproximadamente un 70 % es procesado actualmente en el establecimiento industrial ubicado en el Municipio.

### Áreas destinadas a Producción Agropecuaria



Fuente: Elaboración propia

#### Ganadería

Como se ha mencionado, el municipio cuenta con una antigua y fuerte tradición ganadera, en declinación en los últimos 50 años debido, en una primera instancia, a la introducción de la actividad tabacalera y, más recientemente, al fenómeno del crecimiento urbano expansivo que se registra en todo el AMVL (norte y centro del Valle de Lerma), que dificulta la disponibilidad de espacios de pastoreo y la convivencia de estas actividades productivas con usos urbanos.

Es notoria una transferencia progresiva de las cuencas ganaderas y lecheras desde el Valle de Lerma hacia otras zonas de la Provincia, como los departamentos de Metán y Rosario de la Frontera.

#### Población

De acuerdo con los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda realizado en 2001, la población total del municipio de Rosario de Lerma era de 19.426 habitantes, de los cuales el 78% procedía de zona urbana. Según resultados definitivos informados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el año 2010 la población del Municipio asciende a 24.922 habitantes, lo que representa una variación relativa del 15,5 % con respecto al Censo anterior, y la población residente en la zona urbana era del 83%.

El plan de Rosario de Lerma realiza una proyección del crecimiento poblacional en función del análisis de la evolución poblacional de los últimos diez años, lo que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla de proyección poblacional

Años	1960	1970	1980	1991	2001	2010	2020	2030
ZONA URBANA	4.241	6.268	9.566	13.156	15.261	20.795	25.994	32.492
ZONA RURAL	2.923	3.087	3.260	3.967	4.165	4.374	4.592	4.822
TOTAL	7.164	9.355	12.826	17.123	19.426	25.169	30.586	37.314

Fuente: Plan Urbano de Rosario de Lerma

Se observa que Rosario de Lerma ostenta un crecimiento sostenido desde el primer censo del que se tiene registro. La tasa más alta (28%) se ubica entre 1991 y 2001, mientras que en el último período intercensal se reduce al 15,5%, lo cual indica una desaceleración de la dinámica demográfica.

A partir de la tabla precedente se puede inferir que el crecimiento urbano estuvo dinamizado históricamente por la población urbana. La población rural, si bien crece lo hace a un ritmo notablemente más desacelerado. Esta dinámica es propia del proceso de urbanización acaecido en las últimas décadas a escala regional y global.

## Desarrollo Humano

El coeficiente de Gini da cuenta de los grados de equidad en una sociedad.

Cuando el coeficiente de Gini está más cercano a 1, la desigualdad es mayor en la distribución del ingreso.

Según información extraída del Atlas ID – Subsecretaría de Planificación Territorial para la Inversión Pública, Salta se ubica en el N°4 con un coeficiente de 0,43, siendo una de las provincias con mayor desigualdad, según datos del año 2013.

El Índice de Desarrollo Humano, calculado por el PNUD Argentina para el año 2016, muestra a Salta en la posición 21º dentro de las 24 jurisdicciones argentinas, con un coeficiente de 0,46 inferior al promedio nacional.

*El Índice de Desarrollo Sostenible por Provincia se compone de variables que apuntan a capturar la dimensión del crecimiento económico (ingreso per cápita y capital humano), la inclusión social (pobreza relativa, empleo formal e informal, salud y educación) y la sostenibilidad ambiental (emisiones de gases de efecto invernadero, y generación y disposición de residuos).*

*El IDSP puede tomar valores entre 0 y 1. Cuanto más cercanos a 1, mayor es el nivel de desarrollo sostenible. Por su fórmula de cómputo, el IDSP penaliza el desbalance en el desarrollo y captura la idea de integralidad entre los dimensiones del desarrollo sostenible.<sup>6</sup>*

En el gráfico podemos observar que el Departamento de Rosario de Lerma ocupa el sexto lugar en cuanto a pobreza multidimensional.

Índice de Desarrollo Humano por departamentos.

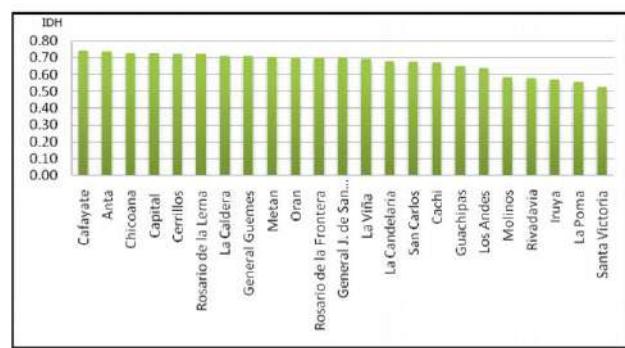
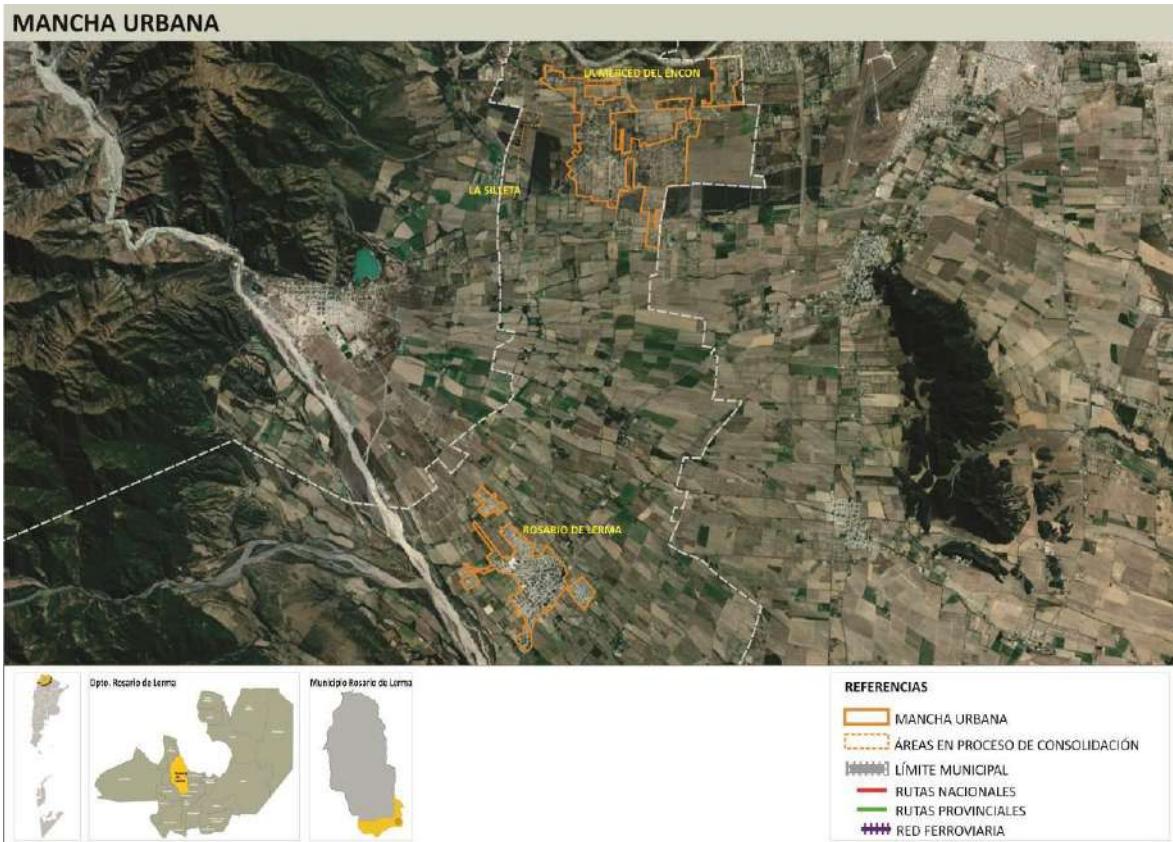


Figura 4: IDH por Departamentos de Salta  
Fuente: Inclusión de indicadores sociales en el análisis de requerimientos energéticos. El caso de la provincia de Salta (Cadena y otros, 2013).

<sup>6</sup> <http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home.html>

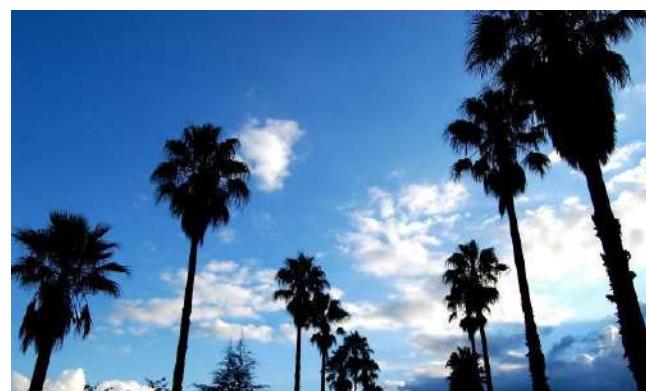


Fuente: Elaboración propia



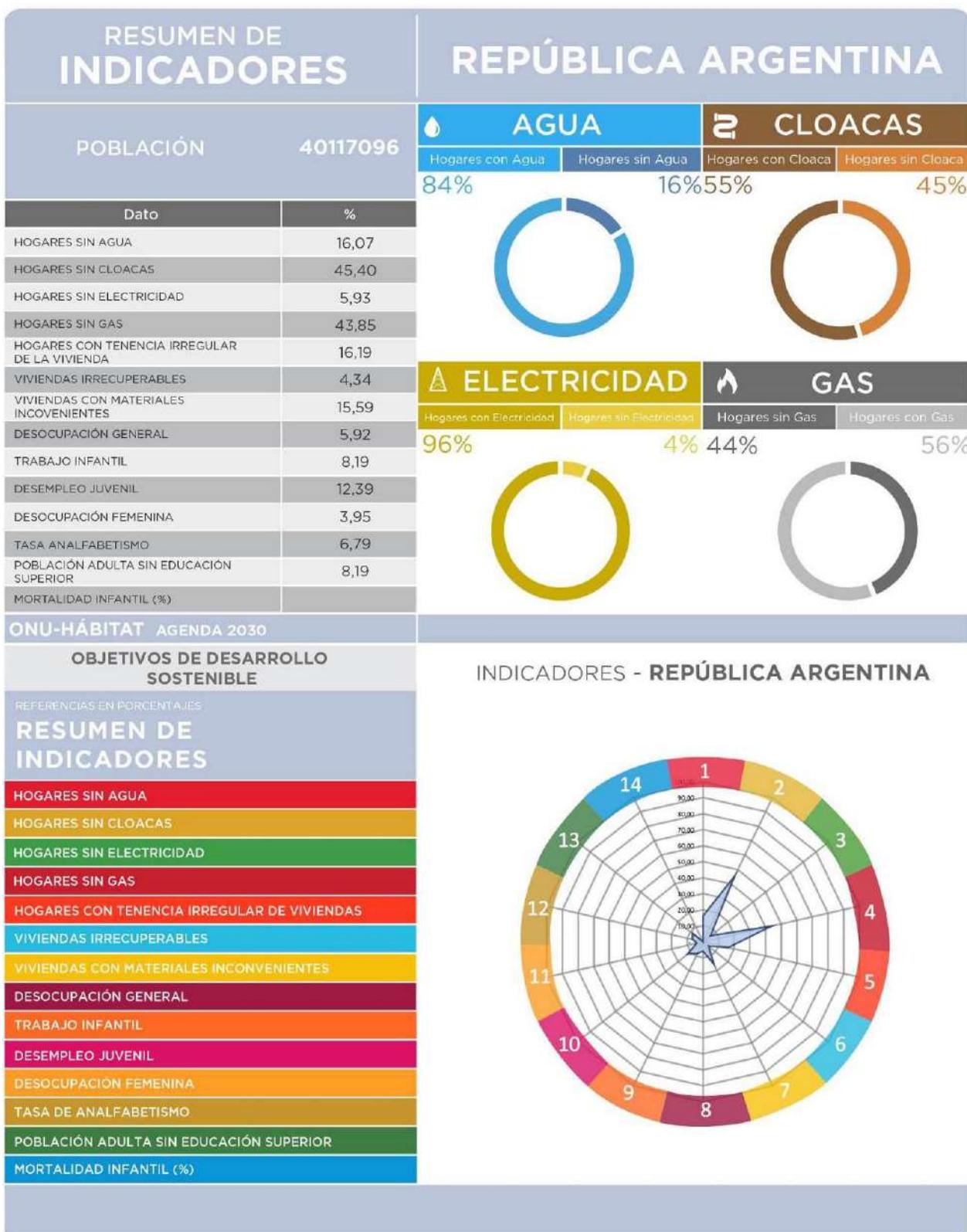
Paisaje rural – plantaciones de tabaco

Fuente: Imagen propia.



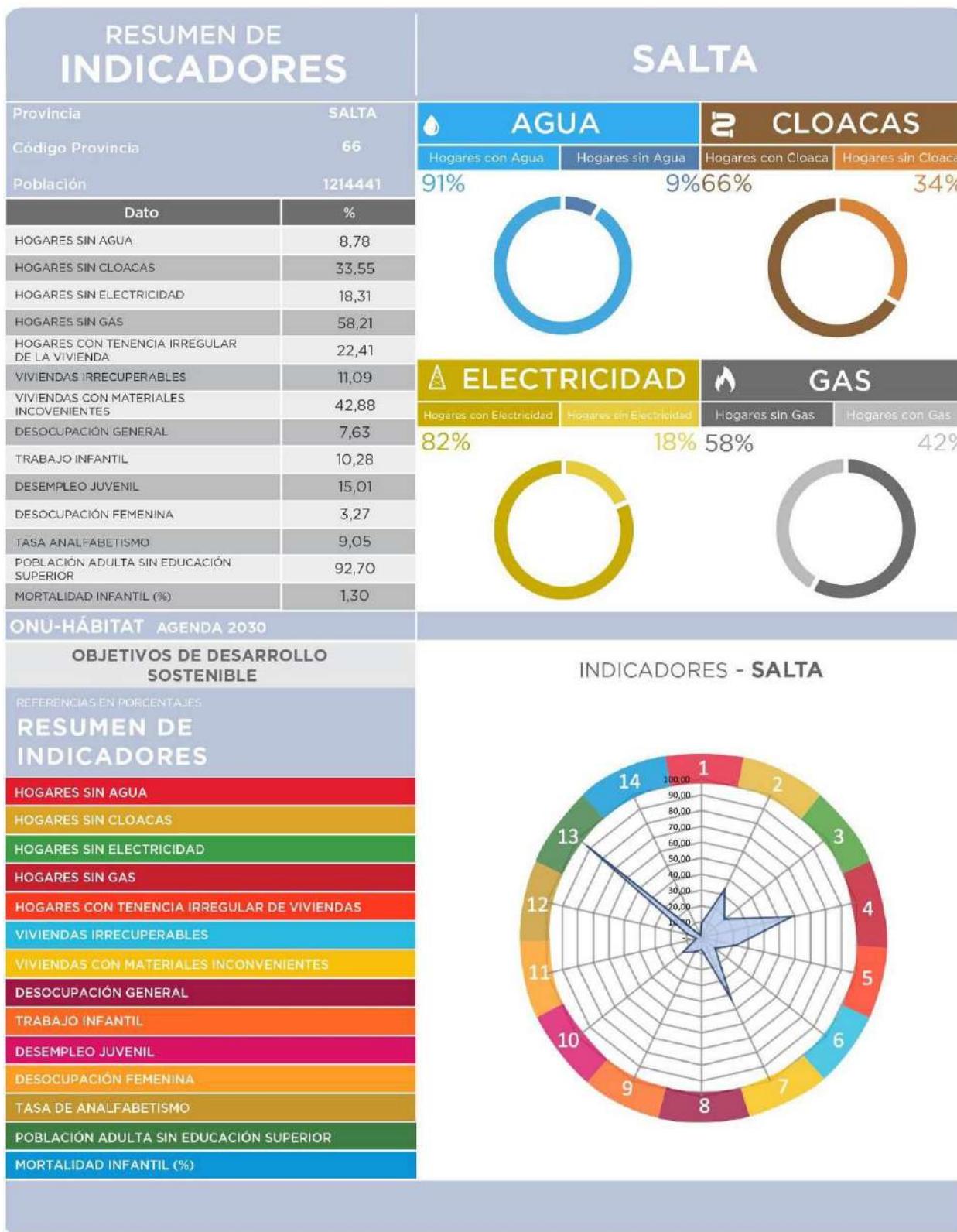
Paseo de las Palmeras

Fuente: Imagen propia.



## INDICADORES - REPÚBLICA ARGENTINA

SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

## Comparativo de indicadores en múltiples escalas territoriales

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para reducir la pobreza y garantizar el acceso a la salud y la educación inclusiva, equitativa y de calidad, y que todas las personas gocen de un hábitat seguro y sostenible.

Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la perspectiva de género, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, este ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de este trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: municipio, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir del análisis de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores indirectos, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

El presente documento es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaría de

Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública (SPTyCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que realiza el diagnóstico urbano, como parte del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0 - 100 siendo 100 la situación más favorable y cerca del cero representa el déficit total del dato representado. A continuación se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>**1. Reducir la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>**2. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.** Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Tasa de Mortalidad Infantil*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje de hogares sin acceso a red de agua*
- *Porcentaje de hogares sin acceso a red de cloaca*

>7. Garantizar el acceso a una energía, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje sin gas de red*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se

construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: ¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional? Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>**13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (10) a Alta Expansión (100). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>**14.** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 14.

>**15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>**16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>**17.** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

Del análisis del cuadro Comparativo Multiescala, se desprende que la situación de **ROSARIO DE LERMA** se acerca a la media de la provincia, superando en algunos aspectos a la media del departamento, en este sentido se destacan los indicadores sociales de Igualdad de Género, Seguridad Alimentaria y salud y bienestar.

En cobertura de infraestructura, se observa que supera ventajosamente a la media del departamento, tanto en Agua y Saneamiento como Electricidad y Gas.

Se destaca también el indicador vinculado a la industria que supera a la media provincial, lo cual ponen en evidencia la importancias de esta actividad en el municipio.



# CAPÍTULO II

## Dimensiones de Análisis

### Dimensión Física

#### Sistema Urbano

*“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.<sup>7</sup>*

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano, tanto el regional o al interior de la provincia radica en comprender las dinámicas poblacionales y económicas que se dan entre las distintas urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y/o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

#### Sistema urbano provincial

La provincia de Salta se ubica al noroeste de la República Argentina, limita al norte con la provincia de Jujuy y la República de Bolivia, al

<sup>7</sup> Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

este con las provincias de Formosa, Chaco y la República del Paraguay, al sur con las provincias de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero y al oeste con la República de Chile. Tiene una superficie de 155.488km<sup>2</sup> representando el 4,1% del territorio nacional.

La Provincia de Salta ha experimentado un proceso creciente de urbanización muy marcado en los últimos treinta años. La incidencia de la población urbana creció de un 83% en 2001 a un 87% en el 2010.

#### Comparación del porcentaje de población urbana en los años 2001 y 2010

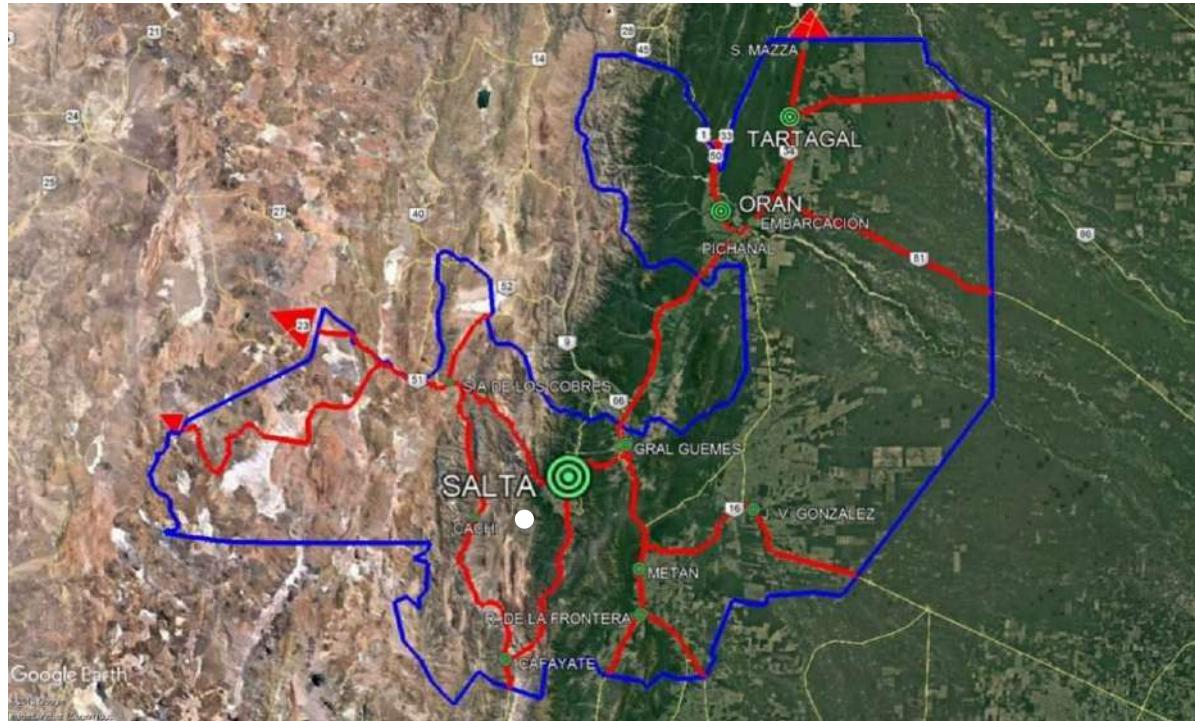
Ámbito (urbano – rural)	AÑO			
	2001	%	2010	%
Total	1.079.051		1.214.441	
Urbana (1)	900.171	83	1.057.951	87
Rural	178.880	17	156.490	13

(1) Se considera población urbana a la que habita en localidades de 2.000 y más habitantes

Fuente: INDEC – Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 y 2010

Fuente: INDEC – Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 y 2010

#### Ciudades más importantes de la Provincia de Salta



Fuente: Plan 2030

Sin embargo, la distribución entre población urbana-rural por departamento muestra variaciones muy marcadas; por ejemplo, el departamento Capital tiene 99% de población urbana, mientras que otros tienen prácticamente el 100% de población rural.

Los principales centros urbanos de Salta muestran fuertes variaciones en su escala y conviven con numerosas localidades pequeñas, dispersas en el territorio de la provincia.

El Modelo Territorial Deseado del PET para la Provincia de Salta, evidencia los grados de jerarquía actuales y proyectados de sus centros urbanos, pudiéndose observar la preeminencia de la ciudad Capital, que alberga a un 44 % de la población provincial.

En su estado actual de evolución física y demográfica y de interacción con los municipios vecinos, asume ya claramente el carácter de Área Metropolitana, con alto grado de concentración de población y actividades económicas y de servicios, además de las mejores condiciones de conectividad.

En escalas siguientes de importancia, aunque sustancialmente menores, las ciudades norteñas de S.R. de la Nueva Orán y Tartagal, ambas en el orden de los 60.000 a 80.000 habitantes, adquieren una importancia singular en una región clave por su peso demográfico, potencial económico y situación de área de frontera.

Sobre el mismo eje de la Ruta Nacional Nº34, pero mucho más al sur, el Eje Güemes – Rosario de la Frontera es de gran relevancia por sus condiciones de conectividad vial y ferroviaria actual y potencial, además de constituir los núcleos urbanos principales de áreas rurales productivas, entre las más importantes de la Provincia.

La ciudad de Joaquín V. González es el centro urbano de mayor escala entre los ubicados sobre la Ruta Nacional Nº16, que vincula a la provincia con la región NEA, mientras Cafayate se destaca singularmente en el sudoeste de la provincia.

Si bien las localidades mencionadas anteriormente pueden considerarse como las de mayor importancia estratégica en este Modelo Territorial Deseado, existe un siguiente nivel de jerarquía de centros urbanos, considerados a los fines de este trabajo como relevantes, tanto en términos demográficos, económico – productivos, como de situación en el sistema de interconexiones viales y

ferroviarias de la Provincia de Salta con la región y países vecinos.

Esto incluye a las siguientes localidades:

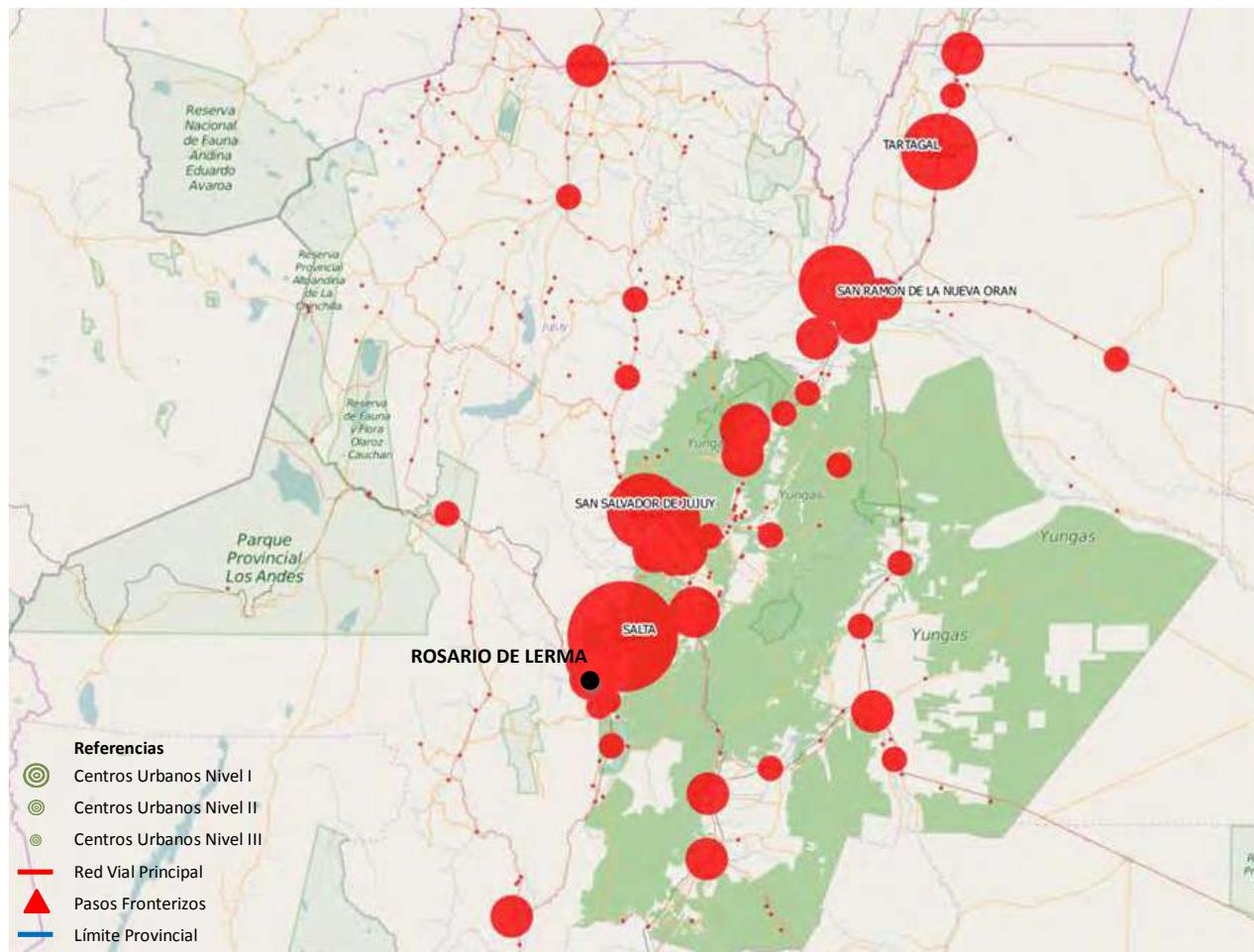
- Metán (Departamento Metán).
- Pichanal (Departamento Orán).
- Embarcación (Departamento San Martín).
- Salvador Mazza (Departamento San Martín)
- San Antonio de los Cobres (Departamento Los Andes).

Los siete mayores centros urbanos de la provincia aglutinan más del 60 % de la población provincial, dando cuenta de un proceso de urbanización en continuo crecimiento.

En total, los siete primeros centros urbanos aglutinan más del 60% de la población provincial. Este proceso de urbanización se estima seguirá en aumento en los próximos años.

Por su posición geográfica, la provincia de Jujuy se encuentra estrechamente vinculada con Salta desde la perspectiva del transporte y participa en la conformación de un corredor de ciudades de orientación norte-sur en ambas provincias, donde se asienta el 80% de la población de ambas provincias con algo más de un millón y medio de habitantes.

Mapa: sistema de ciudades provincia de Salta



Fuente: plan de logística Salta 2016.

Asimismo, la provincia se vincula con Chile a través del camino internacional Salta – Antofagasta, materializado en territorio argentino en la Ruta Nacional Nº51, a través de los Pasos de Sico y de Socampa.

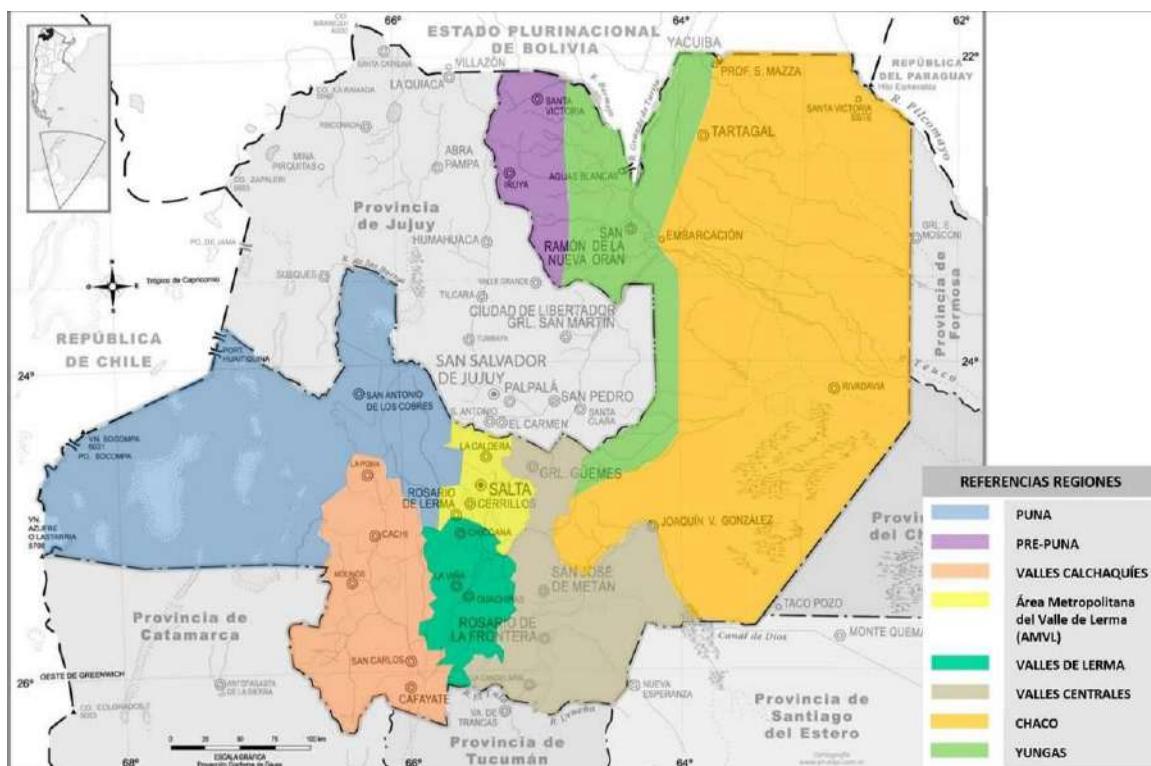
La conexión con Bolivia se realiza a través de las Rutas Nacionales Nº 9, 50 y 34 por los pasos de Salvador Mazza y Aguas Blancas; y con Paraguay (y luego Brasil), a través de las Rutas Nacionales Nº81 y 86 por el puente en la localidad de Misión La Paz. A estos circuitos se suman los corredores que vinculan a Salta con la zona central del país, las Rutas Nacionales Nº9 y 34, y

la red ferroviaria de trocha angosta operada por el ferrocarril Belgrano Cargas y Logística.

## Regiones

A los fines de la descripción ampliada del Sistema Urbano Provincial de Salta, y para una mayor claridad, resulta necesario referenciarlo al esquema de Regionalización de la Provincia, tal como ha sido definido en la reciente actualización 2017 del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 (PDES 2030).

Mapa de Regiones Actualización Plan 2030



Fuente: Actualización Plan 2030

Ese esquema pretende constituir una síntesis entre los aspectos ecosistémicos, socioculturales y productivos, además de considerar las dinámicas de interrelación de las redes de centros urbanos, y la estructuración jurisdiccional de la provincia determinada por la organización política en Departamentos y Municipios.

En relación a este último punto, la regionalización definida ha intentado el mayor nivel de coincidencia posible con este esquema jurisdiccional, ya que en general los datos estadísticos están relacionados a localidades, municipios y departamentos.

Se describen a continuación las 8 regiones en las que se ha sido estructurada la Provincia de Salta a los efectos PDES 2030, y los sub-sistemas urbanos que contiene cada una de ellas:

#### Puna

Comprende la totalidad del Departamento de los Andes; el territorio Municipal de Campo Quijano (Departamento de Rosario de Lerma), exceptuando el pueblo del mismo nombre y el área sub-urbana al sudeste del mismo (ubicados

dentro del AMVL); y el sector del Departamento de La Poma ubicado al norte del pueblo del mismo nombre.

#### Pre-Puna

Comprende el área ubicada al norte de la provincia, entre la Quebrada de Humahuaca (Jujuy) por el oeste y la región salteña de Yungas, por el este.

Involucra la mayor parte (hacia el oeste) de los Departamentos de Iruya y Santa Victoria.

#### Valles Calchaquíes

Región de alto grado de homogeneidad y perfil identitario, ubicada en el centro – oeste de la Provincia, estructurada por el Río Calchaquí y la RN40, y por las cadenas montañosas del sistema de Precordillera que bordean la región por el este y oeste.

Comprende la totalidad de los departamentos de Cafayate, San Carlos, Molinos y Cachi, y el sector sur del Departamento la Poma hasta el pueblo del mismo nombre, que constituye el límite norte de la región.

## Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL)

Región que puede caracterizarse como el área predominantemente urbana del Valle de Lerma, incluyendo a la ciudad de Salta, aunque coexistiendo todavía con un fuerte componente rural - productivo.

Involucra a la totalidad de los departamentos de Capital, La Caldera, Cerrillos, el Municipio de Rosario de Lerma, y el área urbana y sub-urbana del Municipio de Campo Quijano (Departamento de Rosario de Lerma).

### Valle de Lerma

Comprende el sector central y sur de dicho Valle, es decir excluyendo el área afectada por el fenómeno metropolitano. Se trata de una región que aún conserva en forma marcada un perfil rural y productivo.

Abarca la totalidad de los Departamentos de Chicoana, La Viña y Guachipas.

### Valles Centrales

Esta región comprende el Valle de Siancas al norte, hasta el límite con la Provincia de Jujuy, y su continuidad hacia el sur en el Valle de Metán y la transición a la región chaqueña, hasta el límite con la Provincia de Tucumán.

Está estructurada por el eje de las Rutas Nacionales Nº 9 y 34 e involucra la totalidad de los Departamentos de General Güemes, Metán, Rosario de la Frontera y La Candelaria.

### Chaco

Se trata de la región más extensa entre las definidas en este esquema de regionalización de la provincia, con una fuerte impronta étnica determinada por la extensa y variada población de pueblos originarios que habitan la región, especialmente en su sector norte.

Comprende la totalidad de los Departamentos de Rivadavia y Anta (exceptuando el área de este último ubicada al oeste de la Ruta Provincial Nº 5), el sector del Departamento San Martín ubicado hacia el este de la Ruta Nacional Nº 34, y el sector del Departamento Orán ubicado al este de la Ruta Provincial Nº 5.

### Yungas

Esta región, cuya zonificación incluye la zona de transición hacia la Región Chaco ubicada en el entorno de las Rutas Nacionales Nº 34 y 50 y Ruta Provincial Nº 5, se ubica hacia el norte de la provincia, siguiendo una angosta franja que bordea el límite este de la Provincia de Jujuy y se extiende hasta la frontera con Bolivia.

Abarca el sector este del Departamento de Santa Victoria, el área del Departamento de Orán ubicada al Oeste de la Ruta Provincial Nº 5 y Ruta Nacional Nº 34, y el sector del Departamento de Anta ubicado al noroeste de la Ruta Provincial Nº 5.

## Sistema urbano microrregional

La localidad de Rosario de Lerma forma parte del Área Metropolitana del Valle de Lerma, siendo el segundo centro urbano de importancia del AMVL.

**El Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL)** comprende la Ciudad de Salta, capital de la Provincia, y los 7 municipios con los cuales ésta tiene una interrelación espacial, vial y funcional más estrecha.

La justificación de su inclusión como Región dentro de la provincia, determinada a partir de la actualización 2017 del Plan de Desarrollo Estratégico 2030 de la Provincia de Salta, obedece precisamente a las múltiples interrelaciones que el fenómeno urbano - metropolitano genera, y al hecho de que se encuentra en pleno desarrollo un proceso de planificación estratégica para el área, impulsado por la provincia (Proyecto DAMI: Lineamientos Estratégicos Metropolitanos del Área Metropolitana del Valle de Lerma).

Su sistema de centros urbanos, que alberga a más de la mitad de la población de la Provincia, se estructura claramente alrededor de la ciudad de **Salta**, capital de la provincia, con creciente articulación con el resto de núcleos urbanos (**San Lorenzo, Vaqueritos, Cerrillos, Rosario de Lerma, La Merced, Campo Quijano, La Caldera**).

La estructura espacial puede caracterizarse, de un modo simplificado, como radial respecto a este principal centro de referencia.

La distribución demográfica es extremadamente centralizada en la ciudad capital, que reúne más del 85 % de la población del AMVL, pero el último censo revela una dramática diferenciación en las velocidades de crecimiento, observándose una ralentización en la ciudad de Salta y una expansión física y demográfica extremadamente vigorosa en los municipios más directamente vinculados a ella (Cerrillos, San Lorenzo, Vaqueros).

Es la región donde la red vial alcanza su mayor densidad y complejidad. Las principales vías que conectan esta región son las siguientes:

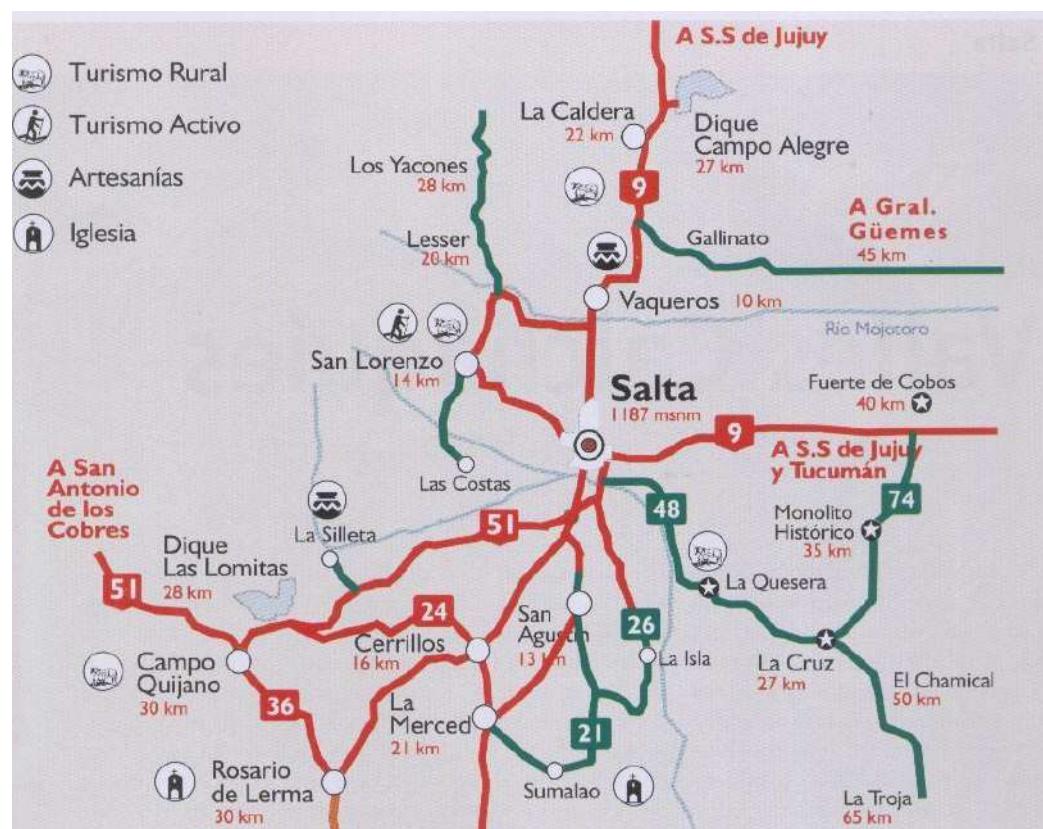
- Ruta Nacional N°9: proporciona acceso a la región desde el Este (Autopista de Acceso a la Ciudad de Salta desde RN34) y desde el Norte (Camino de Cornisa a S.S. de Jujuy y Quebrada de Humahuaca).
- Ruta Nacional N°68: Vincula el sur metropolitano con el Valle de Lerma y Valles Calchaquíes.
- Ruta Nacional N°51: Proporciona acceso al AMVL desde el Oeste, vinculando a la microrregión con la Quebrada del Toro y Puna.

- Circunvalación: sus dos tramos (oeste y sur), facilitan el acceso a los municipios de Cerrillos, Rosario de Lerma y Campo Quijano. Está contemplada una ampliación al sur de su tramo Oeste, que constituiría una alternativa paralela y superadora de la Ruta Nacional N°68.

La red vial se completa, en un nivel de jerarquía más bajo, con distintas rutas provinciales. Entre ellas se destacan las siguientes:

- Ruta Provincial N°28: Vincula Salta con San Lorenzo y Vaqueros.
- Ruta Provincial N°23: Vincula Cerrillos con Rosario de Lerma.
- Ruta Provincial N°24: Vincula Cerrillos con Campo Quijano.
- Ruta Provincial N°36: Vincula Rosario de Lerma con Campo Quijano.
- Ruta Provincial N°26: Vincula Salta con La Isla.
- Ruta Provincial N°21: Vincula Salta con San Agustín.
- Ruta Provincial N°48: Vincula Salta con La Troja (no pavimentada).

Red Vial Área Metropolitana



Fuente: Secretaría de Turismo de la provincia de Salta.

La ciudad de Salta concentra de manera casi excluyente todas las infraestructuras logísticas, energéticas, institucionales, de salud y de transporte de la Región Metropolitana, incluyendo el principal vertedero de residuos de la región, la Planta de San Javier, al sudeste del territorio municipal capitalino, donde también se disponen los residuos del resto de los municipios metropolitanos.

También cuenta con el mayor Parque Industrial de la Provincia y las principales terminales de transporte aéreo, terrestre automotor y ferroviario, este último con muy bajo nivel de utilización.

No obstante esta concentración de infraestructuras, los LEM del AMVL, actualmente en su 2º fase de desarrollo, promueven una fuerte estrategia de descentralización de equipamientos clave, con el objetivo de tender a un desarrollo territorial más equilibrado y policéntrico, lo cual se refleja en la cartera de proyectos aprobados por los actores institucionales y técnicos involucrados.

Como resulta habitual en los ámbitos metropolitanos, la concentración de oferta de servicios en las áreas centrales de la ciudad cabecera, y la creciente dispersión y periferización de la población residente, impone problemáticas y dinámicas de movilidad intra e interurbanas complejas.

Resulta evidente, en este caso, una marcada segmentación y segregación socio-espacial entre las distintas periferias, adquiriendo un perfil socioeconómico elevado hacia el noroeste del territorio, y de clases bajas y medias – bajas hacia el sudeste, para mencionar las áreas más contrastantes.

En particular, los centros urbanos de San Lorenzo y Vaqueros asumen un perfil muy cercano al de “ciudades dormitorio” de perfil socioeconómico alto y medio-alto, situación que también se produce de manera cada vez más marcada en municipios del sur (particularmente Cerrillos), aunque con niveles socioeconómicos notoriamente más bajos.

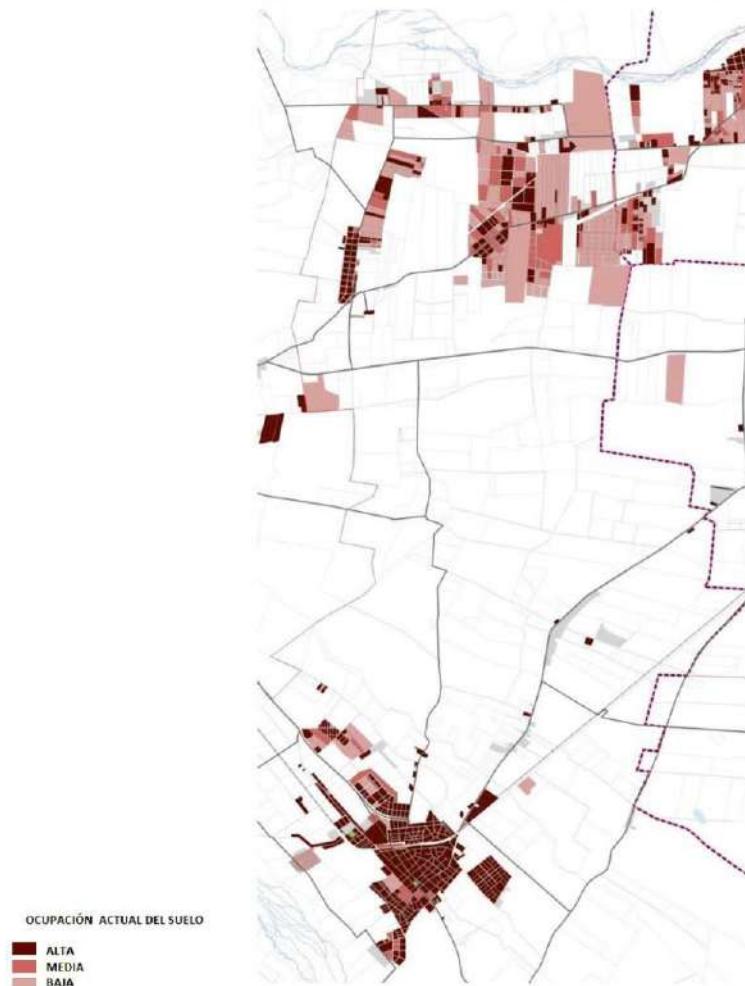
En este contexto, el núcleo urbano principal e histórico de Rosario de Lerma, se ubica al suroeste de la ciudad de Salta, vinculada a esta

a través de la Circunvalación Oeste y Rutas Provinciales 24, 87 y 23.

Por otra parte, entre el límite oeste del municipio de Salta (sector de San Luis), y el Municipio de Campo Quijano, se encuentra la zona ya mencionada como de indefinición jurisdiccional (La Silleta – El Encón). En este caso, el eje vial conector con la ciudad de Salta es la Ruta Nacional N°51.

## Situación Metropolitana de ROSARIO DE LERMA

NIVELES DE OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y SUBURBANO EN ROSARIO DE LERMA



Fuente: Informe Final de Lineamiento Metropolitanos del Valle de Lerma

Como fuera mencionado anteriormente, Rosario de Lerma forma parte del área metropolitana y merece un análisis de la situación del municipio en relación a esta estructura territorial y administrativa en conformación.

De lo general a lo particular, la Ruta Nacional N°51, entre la ciudad de Salta y Campo Quijano, atraviesa parte de territorio jurisdicción del municipio Rosario de Lerma según los límites del departamento.

Desde un análisis territorial, se observa un vuelco de la mancha urbana de la capital provincial sobre el territorio del municipio Rosario de Lerma. Este crecimiento urbano se extiende a lo largo de la Ruta Nacional N°51, y penetra a través de diferentes caminos, antes rurales. En la última década se dio un rápido

retroceso de la actividad agro productiva de la zona y un avance del suelo urbano. Sin embargo, este avance urbano se evidencia de manera irregular, sin continuidad, a partir de la urbanización fragmentada y dispersa del territorio.

Este sector en el que se observa un crecimiento casi continuo desde la ciudad de Salta, se conoce como La Silleta y El Encon, aunque se debe aclarar que no corresponde a un área de expansión de la localidad, más antigua, de La Silleta.

Si bien se trata de un sector ubicado dentro del territorio de Rosario de Lerma, es administrado por Campo Quijano, debido a la falta de claridad en los límites jurisdiccionales, ya que existen diferentes versiones de los límites del municipio

y los mismos se encuentran en fase de revisión para su completa definición.

En este sentido se debe resaltar que en el Informe de los Lineamientos Metropolitanos del Valle de Lerma, se contempló a la localidad de La Silleta dentro del municipio de Rosario de Lerma, en este estudio La Silleta se incorporó a Campo Quijano ya que el límite municipal pasa por el borde de la localidad.

Informe Final de Lineamientos Estratégicos Metropolitanos del Área Metropolitana del Valle de Lerma. Año 2015. Pag. 71

*"En el área de La Silleta – ENCON se encuentran loteos, barrios cerrados e instalaciones productivas con total ausencia de un proyecto que le otorgue cierto sentido, orden y organización al conjunto de urbanizaciones dispersas. Esta gran área suburbana se ha ido desarrollando a lo largo de la ruta provincial Nº 51 (Salta – Campo Quijano) y, más recientemente, con nuevas urbanizaciones a lo largo de la ruta provincial Nº 24 (Cerrillos – Campo Quijano). No existe ruta ni camino pavimentado que vincule el área La Silleta – ENCON con la ciudad de Rosario de Lerma. La conexión se da inexorablemente a través de Campo Quijano, motivo por la cual la distancia real que separa a los dos núcleos poblados que pertenecen a una misma jurisdicción municipal es de 20 km aproximadamente. De todas maneras, es un núcleo suburbano que, por el hecho de estar ubicado a unos 7 km de la Avenida de Circunvalación Oeste presenta buenas condiciones de conectividad con las ciudades de San Lorenzo, Salta y Cerrillos".*

El enclave de La Silleta – Encón, es sin duda el sector del distrito que mayor crecimiento ha tenido (en cuanto a la expansión de sus áreas urbanizadas), concentrando hoy la mayor superficie de suelo urbano - suburbano con bajos niveles de ocupación. Sin embargo la falta de claridad en las definiciones de límites y la lejanía con el centro administrativo del

municipio al que físicamente pertenece genera serios problemas de administración de servicios en la zona. Así si bien el municipio Campo Quijano presta servicios (como recolección de residuos) es un área problema desde el nivel metropolitano e interjurisdiccional.

En lo que respecta a la situación particular del núcleo urbano de Rosario de Lerma, el Informe de Lineamientos Metropolitanos del Valle de Lerma describe el crecimiento urbano del mismo de la siguiente manera:

Informe Final de Lineamientos Estratégicos Metropolitanos del Área Metropolitana del Valle de Lerma. Año 2015. Pag. 71

*"Esta localidad presenta un crecimiento de un 88 % (585 ha) de sus áreas urbanizadas entre los años 2002 y 2014. El crecimiento se da preferentemente por completamiento y extensión, pero no en forma contigua a la ciudad sino en un polo suburbano distante 13 Km. en línea recta de la localidad (el área La Silleta – El Encón).*

*Este núcleo urbano pasó de 197 Ha. de suelo urbanizado en el año 2002 a 705 Ha. en el año 2014, cifras que están dando cuenta de un crecimiento del 257 % (508 ha.). En este enclave se produce el mayor incremento de suelo urbano – suburbano del total registrado en todo el territorio jurisdicción de Rosario de Lerma (el 86 % del nuevo suelo urbanizado en el período 2002 – 2014); por su lado, en el núcleo urbano central, el incremento fue de solo el 14 % (77 Ha.)."*

Considerando el distrito como un todo, el 47 % del suelo urbano – suburbano de Rosario de Lerma presenta bajos niveles de ocupación; el 16 % (205 ha.) se encuentra con una ocupación media, y el 37 % restante (461 ha.) presenta un alto nivel de ocupación, situación esta que se encuentra preferentemente en el núcleo urbano central de Rosario de Lerma y en el sector fundacional de La Silleta.



### ROSARIO DE LERMA

ÁREA URBANIZADA 2014 : 1183 Ha.

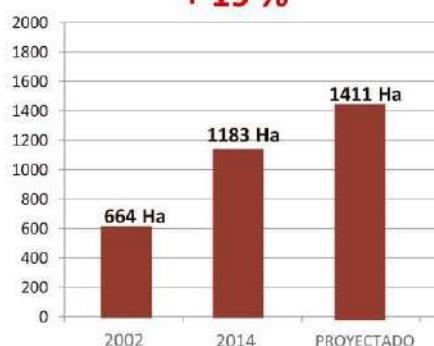
ÁREA A URBANIZAR PROPUESTA : 228 Ha.

ÁREA URBANA :	244 Ha.	52 %
ÁREA SUB-URBANA:	939 Ha.	48 %

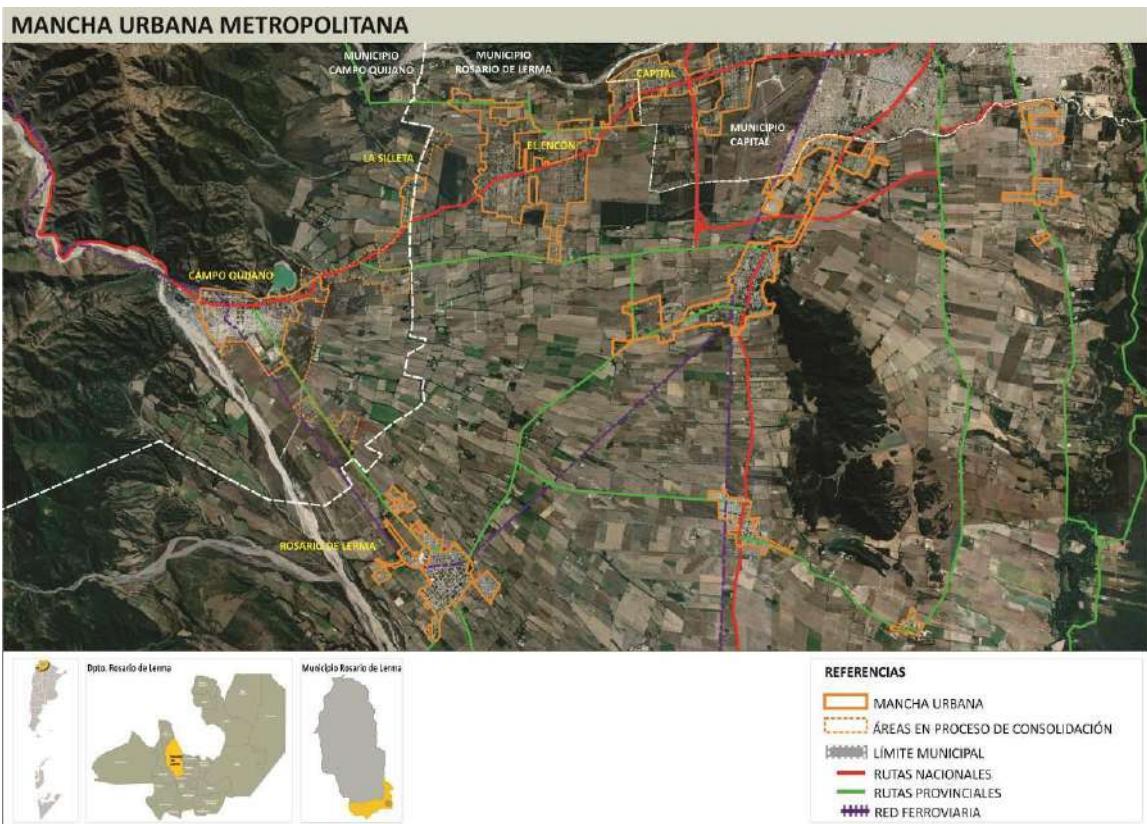
OCCUPACIÓN DEL SUELO – ÁREA URBANIZADA (1183 Ha.)

ALTA:	461 Ha.	39 %
MEDIA:	185 Ha.	16 %
BAJA:	537 Ha.	45 %

+ 19 %



Fuente: Informe Final de Lineamiento Metropolitanos del Valle de Lerma



Fuente: Elaboración propia

## Redes de Telecomunicación Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

### Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

### Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y

Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

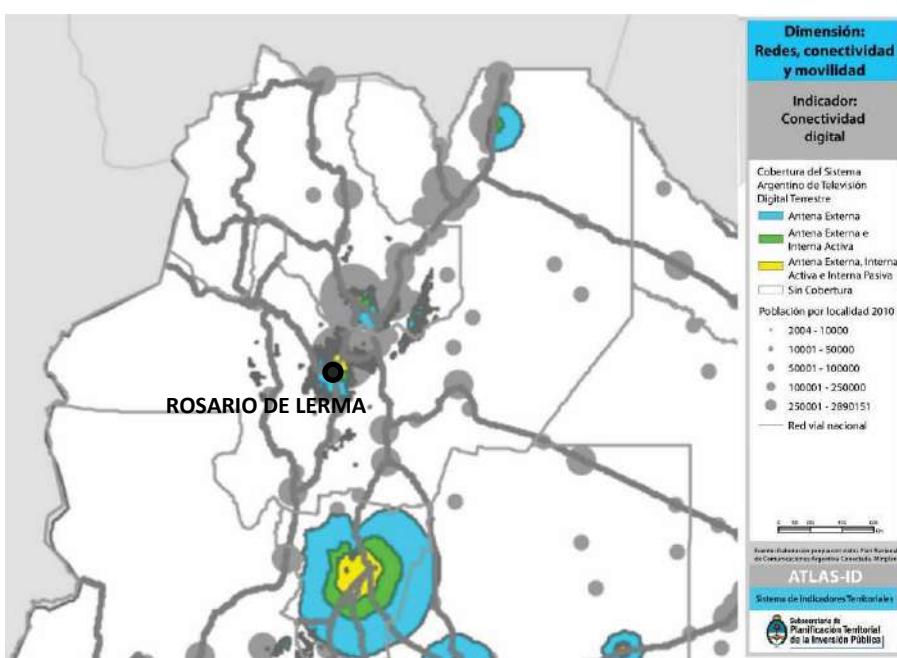
La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

### Municipio de ROSARIO DE LERMA

Salta cuenta con un 55% de conectividad servida por antenas de TDA, según datos obtenidos del Atlas ID de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

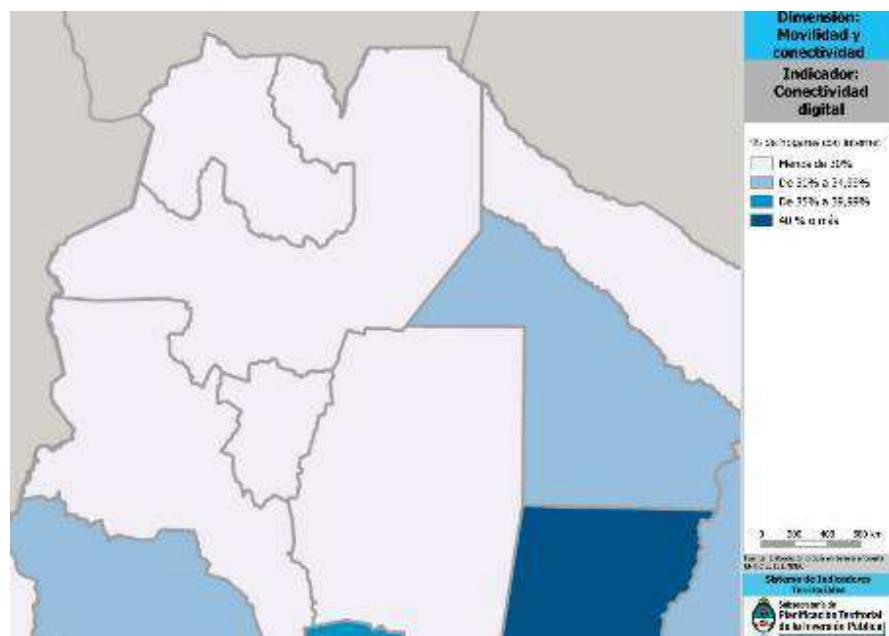
Conectividad del Sist. Argentino de Televisión Digital Terrestre



Fuente: Adaptación de Gráfico Atlas ID de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

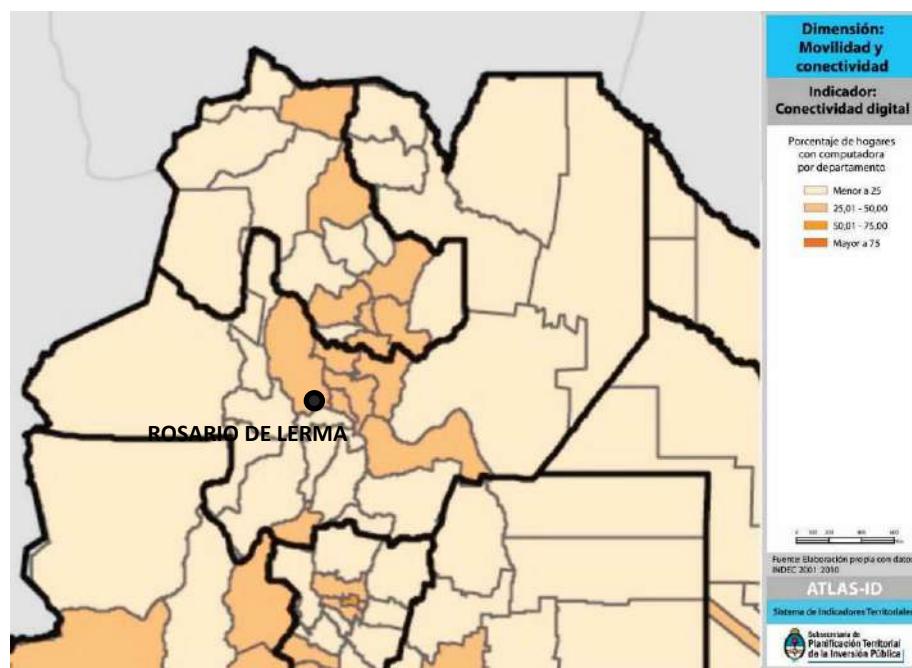
Asimismo la provincia de Salta tiene menos del 30% de los hogares (dato obtenido del mapa de

penetración de internet por provincia, basado en los datos de encuesta ENTC 2011 - INDEC).



Fuente: Atlas ID de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

#### Hogares con computadoras por departamento



Fuente: Atlas ID de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Se observa en el plano precedente que el área central de la provincia, coincidente con los departamentos que forman parte del área metropolitana, son los que cuentan con el

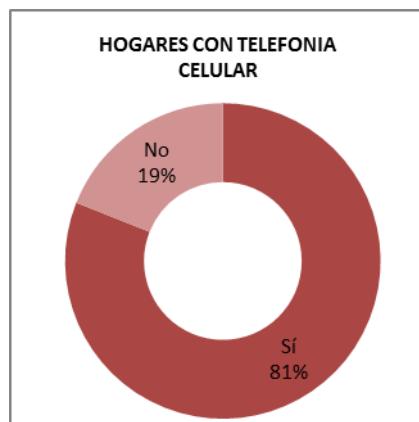
porcentaje más alto, entre el 25% y el 50%, de hogares con computadoras.

En este sentido el Municipio de Rosario de Lerma tiene el 28 % de hogares con computadoras.



Fuente: INDEC 2010

Pero se debe destacar el porcentaje de población que posee teléfono celular, ya en el censo 2010 era elevado, alcanzando para el municipio Rosario de Lerma el 81%.



Fuente: INDEC 2010

Actualmente está en ejecución el Plan Estratégico de Comunicación para afrontar y trabajar tanto la comunicación interna dentro del ámbito laboral de la municipalidad (como por ejemplo servicio de internet y WiFi gratis para la plaza central) como externa para dar a conocer las actividades en las que se trabaja y que estas lleguen a todos los ciudadanos (como la paginad e Facebook del municipio actualizada, y la elaboración de un libro de gestión).

## Redes de Infraestructura de Transporte

### Infraestructura Ferroviaria

Desde un punto de vista estratégico, y más allá de su notable estado de subutilización actual y de las dificultades para su recuperación, la infraestructura ferroviaria de la provincia de Salta conserva un carácter potencialmente crítico para su desarrollo económico, ya que al igual que la red vial permitiría conformar un corredor bioceánico y otorgaría una vía de salida a la producción salteña hacia el exterior e interior del país notoriamente más económica en términos de fletes.

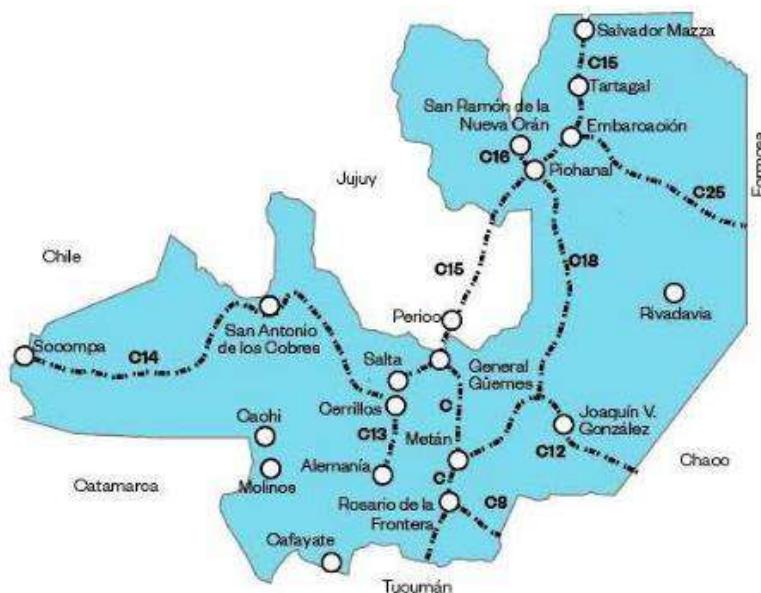
La red ferroviaria de la Provincia actualmente está bajo la autoridad de la empresa Ferrocarril Belgrano Cargas y Logística.

Esta red ha sufrido un marcado deterioro, debido fundamentalmente a los cambios constantes en la gestión y la falta de inversiones. En 1989, antes del primer llamado a licitación de las líneas pertenecientes a Ferrocarriles Argentinos, la extensión de la red era de 10.840km, en una gran parte muy deteriorada. Actualmente la red operativa del Belgrano Cargas y Logística tiene unos 5.200 km.

A pesar de contar con una red ferroviaria densa, gran parte de los ramales en territorio salteño se encuentran fuera de operación. La infraestructura (vías y obras de arte) presenta serias y variadas restricciones de circulación producto del desgaste y el deterioro sufrido a lo largo de los años.

El mapa con el trazado de los ramales ferroviarios existentes evidencia hasta qué punto el mismo permitiría potenciar un desarrollo económico integral y abarcativo de todo el territorio provincial en caso de su recuperación y puesta en funcionamiento.

## Infraestructura ferroviaria en la Provincia de Salta



Fuente: <http://www.saltainternacional.com/el-ramal-c-15-y-la-vinculacion-ferroviaria-internacional-desde-salta/>

El Ramal C-14 atraviesa Rosario de Lerma hacia el noroeste, pero no corren trenes actualmente en forma regular.

Este ramal con 553,8 km., es el más extenso de la red salteña y su recuperación sería vital para la economía regional ya que forma parte de uno de los corredores bioceánicos con chile a través del paso internacional de Socompa donde se conecta con los ferrocarriles chilenos que llevan a los puertos de Antofagasta y Mejillones sobre el Océano Pacífico.

La localidad es atravesada en su cuadrante suroeste por el paso del ramal C14, que

contiene actualmente el tramo turístico de Tren a las Nubes, que une la Capital con San Antonio de los Cobres, aunque en breve el punto de partida de este circuito turístico será la Estación de Campo Quijano, excluyendo de esa manera el tránsito por Rosario de Lerma.

Se destaca además que es un ramal de vital importancia para la industria minera, ya que los principales centros de extracción de boro se encuentran en la puna (al oeste de la provincia) y en Campo Quijano están asentadas dos Industrias Borateras.

## Corredores ferroviarios



Fuente: Plan Logístico de Salta 2016

## Infraestructura Aérea

Rosario de Lerma se ubica a 21 km. del Aeropuerto Martín Miguel de Güemes, ubicado sobre la Ruta Nacional N°51 en el Municipio Capital. Sus coordenadas son latitud 24° 50' 40" S y longitud 65° 28' 43" O.

Con conexiones nacionales a varias ciudades argentinas e internacionales (Lima, Perú, y San Cruz Bolivia), el aeropuerto de Salta es el más importante del noroeste andino. Está ubicado a 7 km hacia el sudoeste de la capital provincial.

Según datos oficiales, en 2017 el volumen de pasajeros aéreos que transitó por Salta ascendió a 1.200.000, lo cual consolida a esta terminal aeroportuaria como la más transitada de la región Noroeste y una de las de mayor importancia del país.

Rutas aéreas desde el Aeropuerto M. M. de Güemes



Fuentes: Productos y Circuitos Innovadores. Manual de ventas de Salta y el Norte Argentino

## Infraestructura Vial

El núcleo urbano principal de Rosario de Lerma se vincula a la Ciudad de Salta, y a través de esta a las principales vías nacionales y regionales, mediante la Circunvalación Oeste de la Ciudad de Salta y las Rutas Provinciales N° 24, 87 y 23.

### Corredores Viales

La Ruta Provincial N°36, por su parte, atraviesa la ciudad de noroeste a sureste., vinculándola con Campo Quijano y la Ruta Nacional N°51 al norte y con El Carril y la Ruta Nacional N°68 por el sur.

El enclave urbano La Silleta – El Encón está atravesado por la Ruta Nacional N°51, una de las principales arterias del área metropolitana, y desde la escala supranacional, contiene uno de los pasos fronterizos con Chile, a través del paso de Sico.

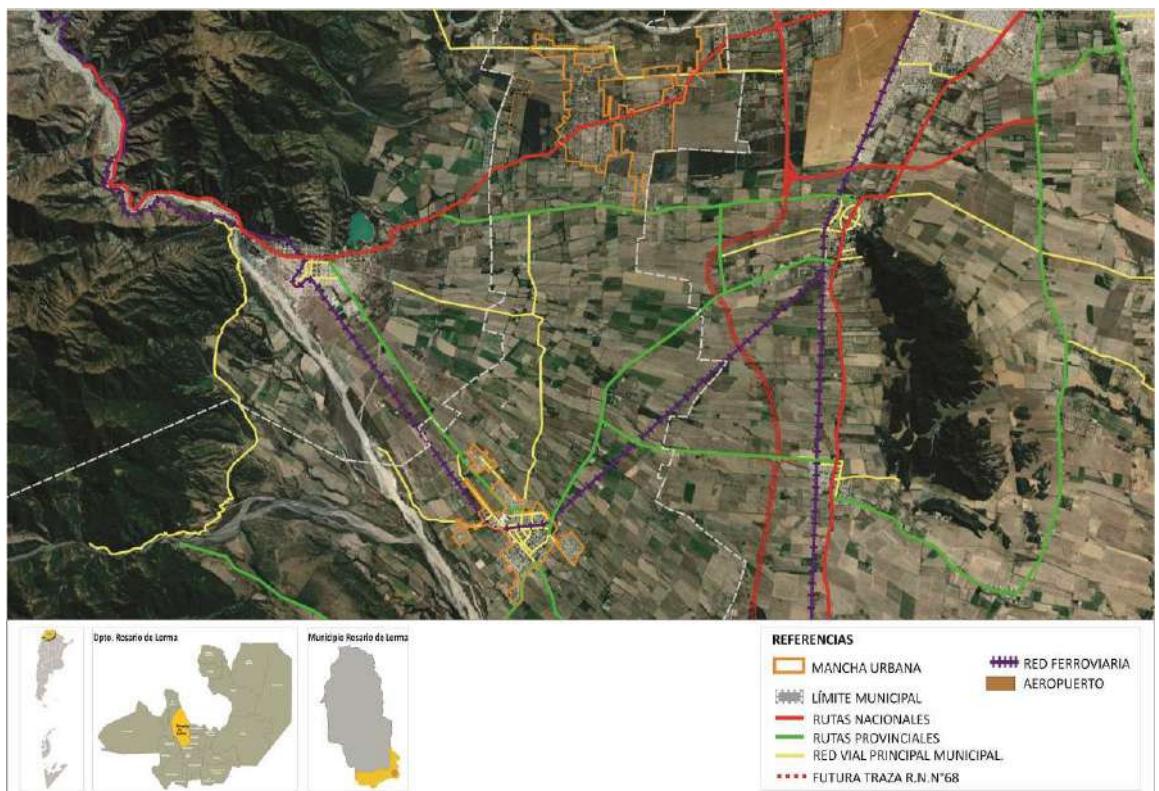
Esta ruta es la que también vincula esta área urbana con el Aeropuerto M.M. de Güemes y con uno de los accesos principales a la Ciudad de Salta (Avda. Banchik).



Fuente: Plan Logístico de Salta 2016

La Ruta Nacional N°51 constituye el corredor este-oeste vinculando la provincia de Salta con la República de Chile por el paso de Sico. Tiene importancia estratégica para la región, por constituir el corredor bioceánico norte que une los puertos del norte de Chile con los del sur de Brasil.

Es además una ruta fundamental para el futuro crecimiento de la minería de Salta; conecta la Ruta Nacional N° 9, en la ciudad de Salta, con la II Región de Antofagasta en Chile, a través del paso de Sico. De sus 290 km de extensión, 136 km se encuentran pavimentados, 20 km en obra de pavimentación y el resto con tratamiento de ripio.



#### INFRAESTRUCTURA VIAL

Fuente: Elaboración propia

## Infraestructura Fluvial/Marítima

Si bien la localidad no cuenta con este tipo de infraestructura, se destaca la existencia de ejes viales y ferroviarios que de mejorar sus condiciones permitirían la consolidación de los corredores bioceánicos.

Es este contexto el Departamento Rosario de Lerma tiene una importancia potencial, ya que de realizar las obras pertinentes sobre el Ramal C14 y la Ruta Nacional N°51, se consolidarían dos nuevos paso de frontera con chile, y la posibilidad de vinculación con los puertos de la región.

## Infraestructura Pasos de Frontera

Salta cuenta con cinco pasos de frontera terrestres que la vinculan con Chile, Bolivia y Paraguay; los pasos con Bolivia son los más transitados.

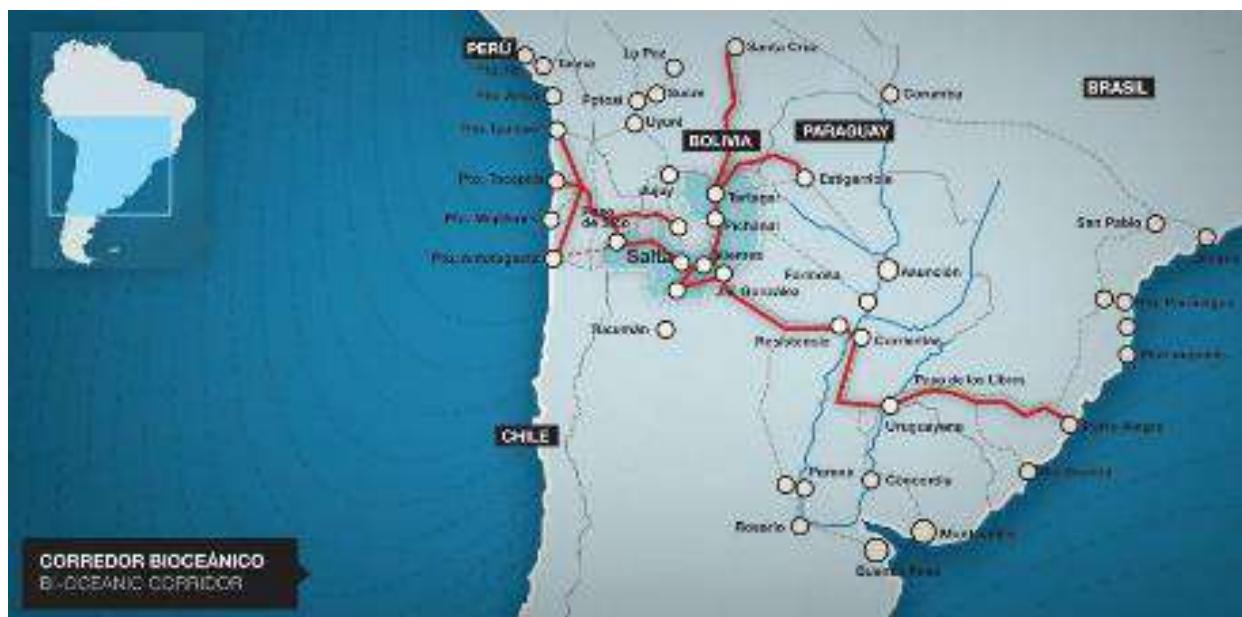
El paso de Sico, ubicado 4.000 msnm, vincula Salta con la región de Antofagasta en Chile. Se accede al mismo a través de la RN 51, de ripio consolidado, y se encuentra a una distancia de

280 km de la ciudad de Salta. El tráfico anual por el paso de Sico es bajo: solo alcanza 1.000 vehículos al año.

El otro vínculo con Chile es a través del paso de Socompa: ubicado a 3.800 metros de altura, une a provincia con la Región de Antofagasta a través del ramal C14 del ferrocarril Belgrano; por carretera se accede por la RN 51 y las RP 27 y 163. Es de gran importancia para Salta, ya que asegura el acceso al puerto de Mejillones.

Recientemente, se inauguró un centro de atención unificada argentino-chileno en el paso de Sico, que sin embargo aún enfrenta importantes retos en sus accesos y servicios respecto del paso de Jama, en Jujuy. Si bien el centro de atención migratoria cuenta con muy buena infraestructura edilicia, existen carencias estructurales importantes que limitan su funcionamiento. La principal es la falta de energía eléctrica: actualmente la provisión se realiza con equipos de generación alimentados a gas y diésel que llegan hasta el paso fronterizo en camiones. El paso tampoco cuenta con agua potable, saneamiento ni instalaciones para tratamiento de residuos. Solo se dispone de un teléfono público y ninguna de las reparticiones posee teléfono, además de que las señales de telefonía celular no existen en el lugar. La falta de atención sanitaria constituye una restricción adicional. El Paso de Jama, por el contrario, cuenta con variedad de servicios, incluida una ambulancia permanente.

Corredor Bioceánico



Campo Quijano, de estrecha conexión vial y funcional con Rosario de Lerma, es el último centro urbano de importancia del lado argentino antes del paso fronterizo, por lo que de fortalecerse dicha articulación internacional ambas localidades tendría una importancia estratégica a nivel regional.

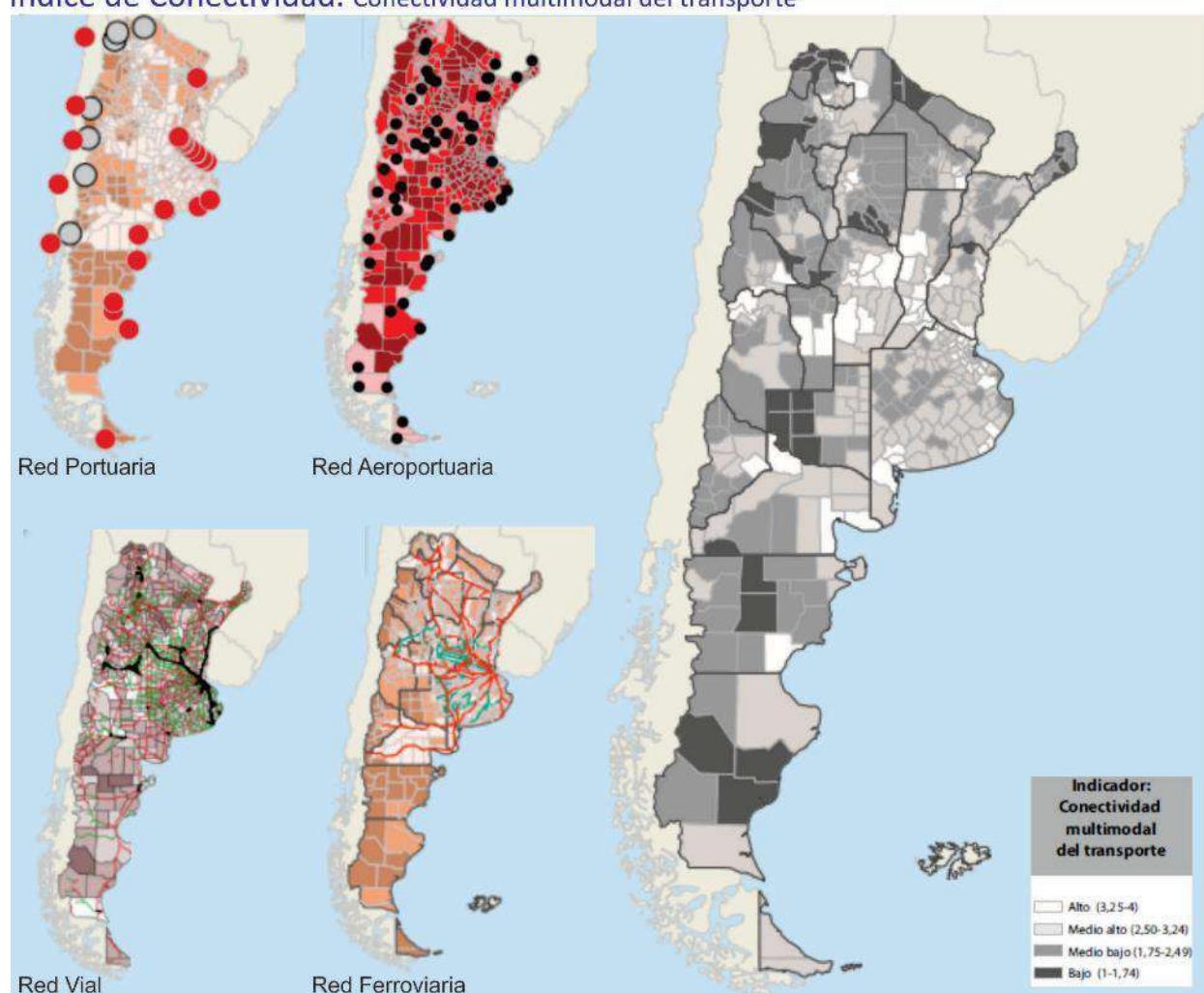
Asimismo esta situación se repite en el sistema ferroviario, ya que paso de Socompa sobre el ramal C14 articula la frontera desde este medio de transporte.

Sin embargo son importantes las inversiones que se deben realizar para mejorar el paso vial y ferroviario.

### Índice de Conectividad

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Provincia	SALTA
Departamento	ROSARIO DE LERMA
Aeropuerto	3
Ferrocarril	4
Puerto	1
Indice Vial	3
<b>Indice de Conectividad de Transporte</b>	<b>2,75</b>

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna linea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

## Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta.

Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee

información básica para realizar este seguimiento.

## Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

## Indice de Conectividad de ROSARIO DE LERMA

De acuerdo a la información recabada, la conectividad de la localidad está dada por los siguientes componentes principales:

- a. **Red Vial:** Ruta Nacional N°51, Ruta Provincial N°36, Circunvalación Oeste y Ruta Provincial N° 24 (Camino a Colon).
- b. **Red ferroviaria:** localidad atravesada por el Ramal C14, Belgrano Cargas.
- c. **Puertos:** no existen puertos.

**d. Aeropuertos:** a 21 km. del Aeropuerto Martín Miguel de Güemes, ubicado sobre la Ruta Nacional N°51 en el Municipio Capital.

## Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

Centros de Logística

A pesar de la importancia de la localidad a nivel regional por su localización estratégica en relación a los pasos fronterizos viales y ferroviarios, debido a que los mismos carecen de inversiones para su explotación, esta importancia se diluye y no posee actualmente ningún centro logístico, aunque la principal empresa industrial del Municipio, Massalín Particulares S.R.L., cuenta con una Playa de Camiones propia de 2,5 Ha., que le permite una operación aislada del resto de las actividades urbanas.

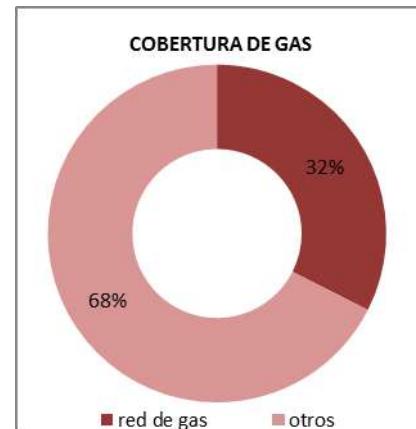
Dentro de la cartera de Proyectos Prioritarios establecidos por los LEM II del Valle de Lerma, recientemente validados por la Mesa Ejecutiva Metropolitana, se ha definido la construcción de un nuevo Parque Industrial Metropolitano y de un Polo Logístico a ubicarse, en conjunto, próximos a la intersección entre la Circunvalación Oeste y RP24, en el Municipio de Cerrillos pero con una fluida vinculación con las localidades del Departamento Rosario de Lerma.

En la zona limítrofe oeste entre los Municipios de Rosario de Lerma y Campo Quijano, sobre las serranías ubicadas hacia la margen derecha del Río Toro – Rosario, se encuentra la Usina Hidroeléctrica de Corralito, que abastece en gran parte las necesidades de energía eléctrica de la microrregión.

## Redes energéticas

### Cobertura de red de Gas

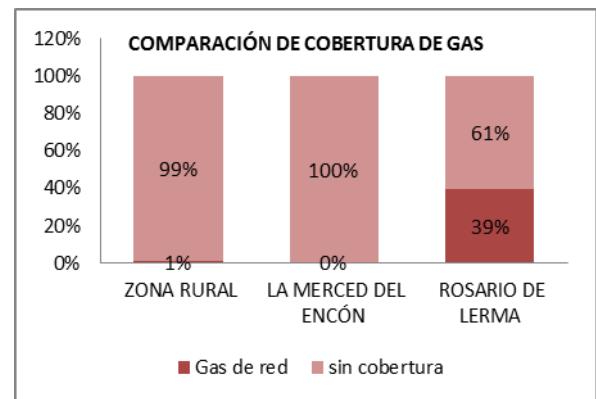
El Municipio de Rosario de Lerma cuenta con una cobertura de servicio del 32,5 % según datos del último Censo 2010, concentrado en la ciudad cabecera, mientras que el resto del municipio carece de servicio.



Fuente: INDEC 2010

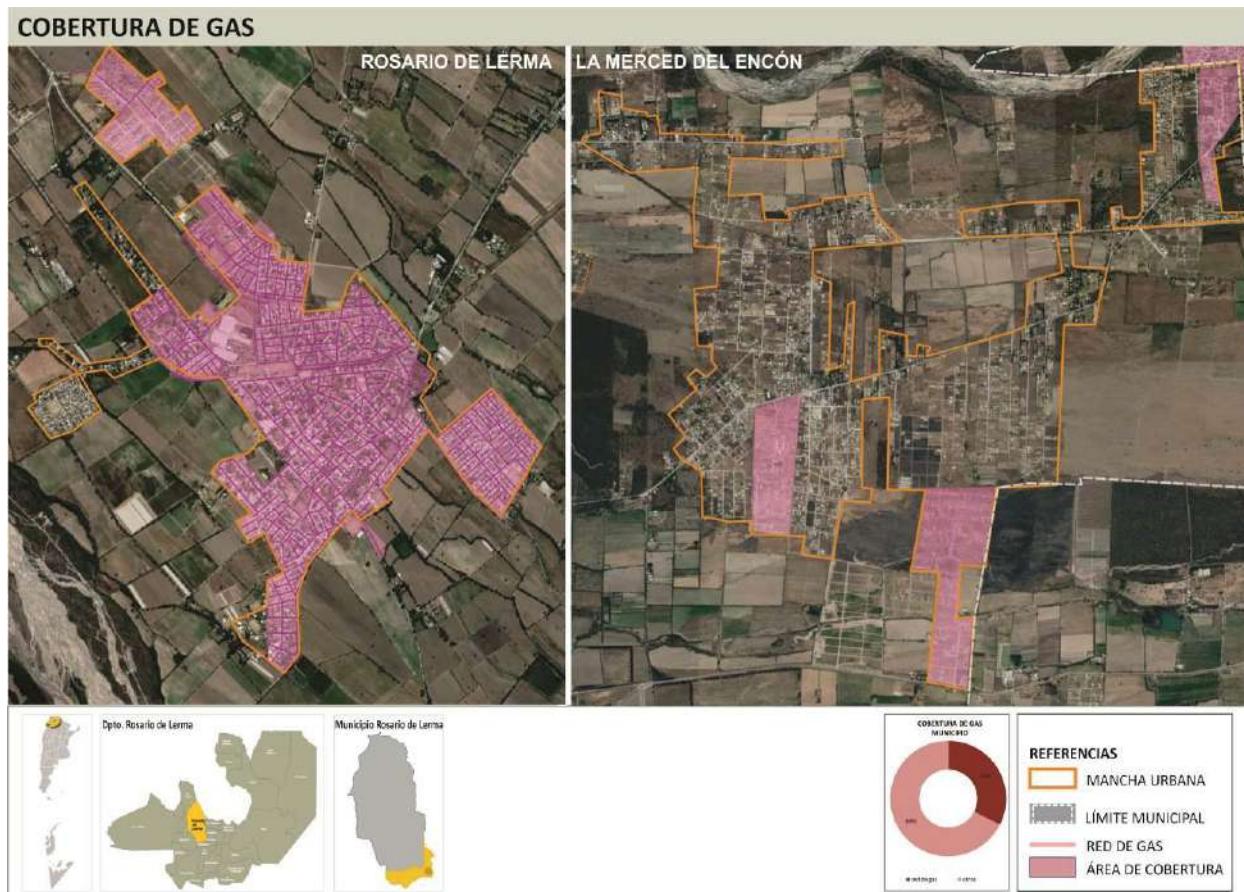
El porcentaje restante de la población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. como resultado de la carencia del servicio.

Solo cuenta con suministro de gas la localidad de Rosario de Lerma registra una cobertura del 39 %, mientras que el resto del municipio carece de servicio. La situación del servicio en el Municipio se describe en el siguiente gráfico.



Fuente: INDEC 2010

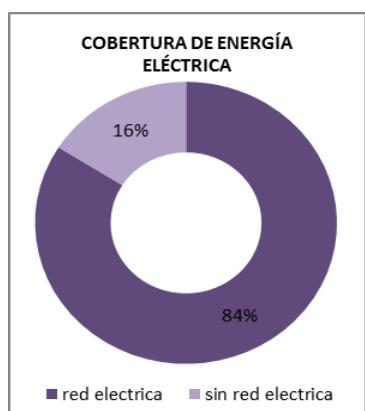
Es importante el dato comparativo con la provincia de salta y la totalidad el departamento, ya que la población salteña posee solo un 42% de cobertura de red de gas, mientras que el Departamento de Rosario de Lerma un 29%, por lo que la localidad se encuentra por encima del promedio departamental y muy cerca del provincial, lo que describe una situación ventajosa dentro de la situación provincial del servicio.



Fuente: Elaboración propia

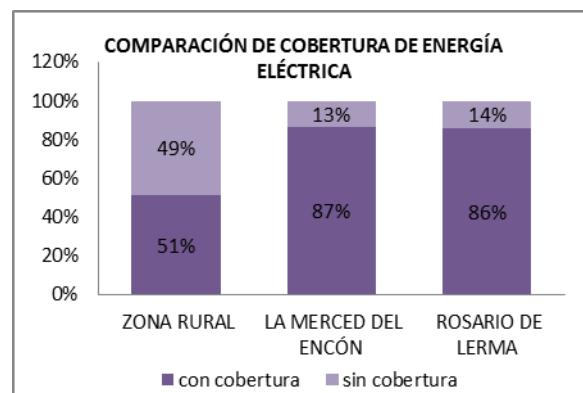
### Cobertura de red de Energía Eléctrica

Con respecto a la cobertura de servicio de energía eléctrica pasa una situación similar al servicio de gas, si bien el Municipio de Rosario de Lerma registra un 84 % de cobertura.

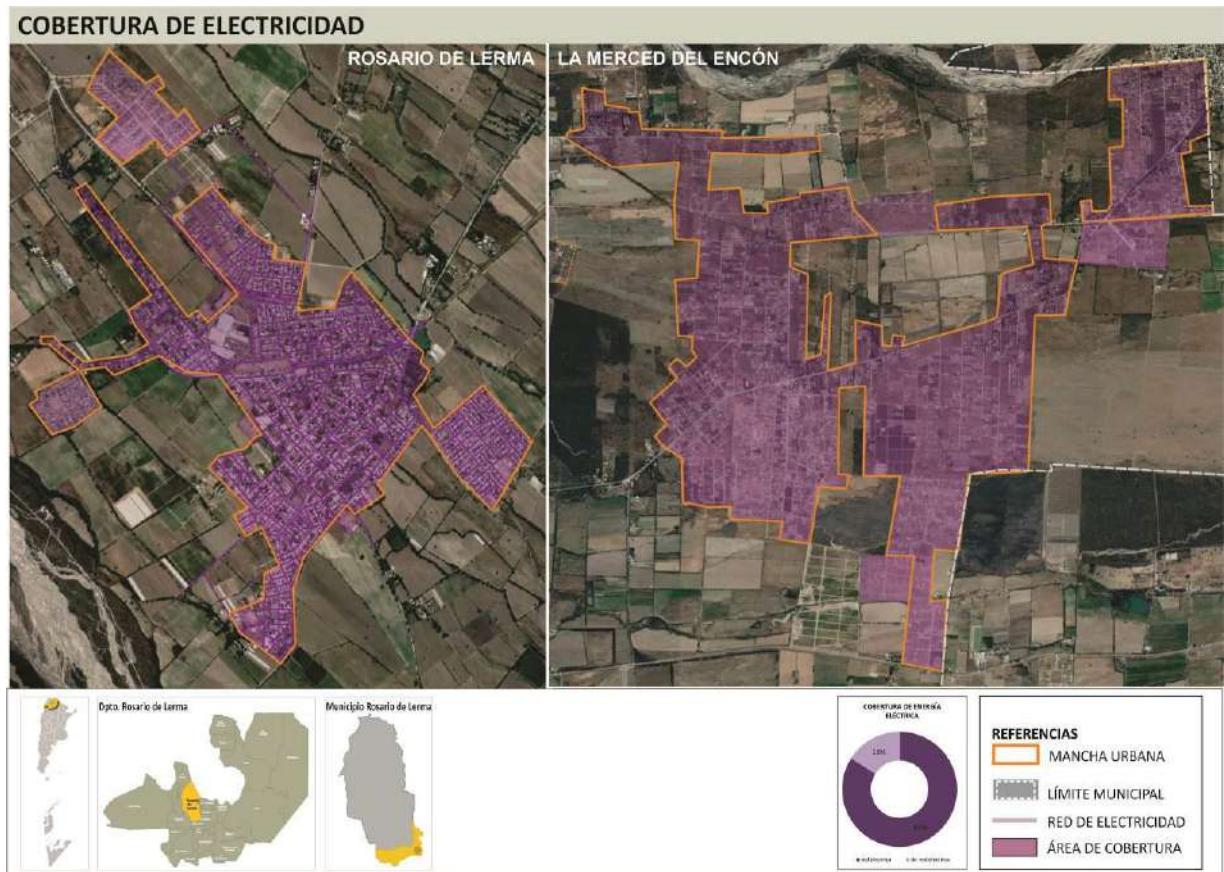


Fuente: INDEC 2010

En relación al suministro de energía eléctrica, el mismo se concentra en la localidad de Rosario de Lerma y la zona de La merced del Encón, mientras que la gran mayoría de los hogares sin cobertura se concentran en el área rural.



Fuente: INDEC 2010



Fuente: Elaboración propia

## Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

El Municipio de **ROSARIO DE LERMA**, tiene un claro núcleo urbano consolidado, el cual se fue ampliando de forma lineal sobre los principales ejes viales y articuladores del territorio. Estos ejes viales y articuladores del territorio corresponden a:

- La Ruta Provincial N°23: Ha sido históricamente la principal vía de comunicación de Rosario de Lerma con la región y particularmente con la Capital provincial, previo paso obligado por la Ciudad de Cerrillos.

Esta última situación se ha visto modificada, en la última década, por la construcción de la Circunvalación Oeste a la Ciudad de Salta, que ha permitido una vinculación mucho más directa y fluida con la red vial regional.

Esta Ruta Provincial N°23, sin embargo, conserva su carácter de principal acceso a la ciudad, y se vincula con la Circunvalación Oeste a través de un breve tramo de la Ruta Provincial N°87 (Camino de Las Blancas) y otro de la Ruta Provincial N°24 (Camino de Colón).

Este circuito permite evitar la compleja travesía urbana de la Ruta Nacional N°68 en Cerrillos y una vinculación fluida con la capital provincial desde el oeste de la misma.

Sobre este eje, y más allá del límite determinado por el cruce de las vías del ferrocarril, la ciudad no ha avanzado en forma considerable, preservándose un esquema de casas quintas y un relativamente buen nivel de preservación de los usos rurales, con la única excepción del Barrio San Jorge, construido hace poco más de 2 décadas, que constituye un apéndice urbano claramente inducido por esta ruta, que le proporciona acceso a través de un camino vecinal.

- La Ruta Provincial N°36: Es el segundo acceso en importancia para la Ciudad de Rosario de Lerma, tanto desde el norte (tramo proveniente de Campo Quijano) como desde el sur (conexión con Ruta Nacional N°68 entre La Merced y El Carril). En este caso, este eje vial ha influido en las dinámicas de desarrollo urbano mucho más marcadamente que en el caso anterior, ya que la mayor parte de las nuevas urbanizaciones (en su mayoría de financiamiento estatal) de las últimas décadas se han producido a lo largo del mismo, generando una tensión de

acercamiento y conurbación con Campo Quijano.

- La Ruta Nacional 51: Es la principal vía de conexión del núcleo La Silleta y El Encón, tanto con la Ciudad de Salta como con el pueblo de Campo Quijano, respecto al cual sostiene una vinculación funcional más estrecha que con la Ciudad de Rosario de Lerma.

En este sector, esta ruta tiene un claro efecto inductor del desarrollo urbano, ciertamente desordenado y expansivo, constituyendo uno de los sectores más complejos de la estructura territorial del Área Metropolitana del Valle de Lerma.

- Eje del ferrocarril: A diferencia de los otros ejes, no representa un articulador de tendencias de crecimiento aunque, se debe resaltar su importancia en el desarrollo urbano de la localidad como barrera física que, si bien ha sido ampliamente sobrepasada, ha dejado huellas en la morfología de la trama urbana.

La Ciudad de Rosario de Lerma, una de las más antiguas de la región, presenta un sector fundacional que si bien expresa el damero tradicional, lo hace de una manera un tanto irregular y sin el rigor geométrico que puede verificarse en otras localidades, resultando en una trama bastante compleja y ciertamente condicionada por el trazado de la red ferroviaria.

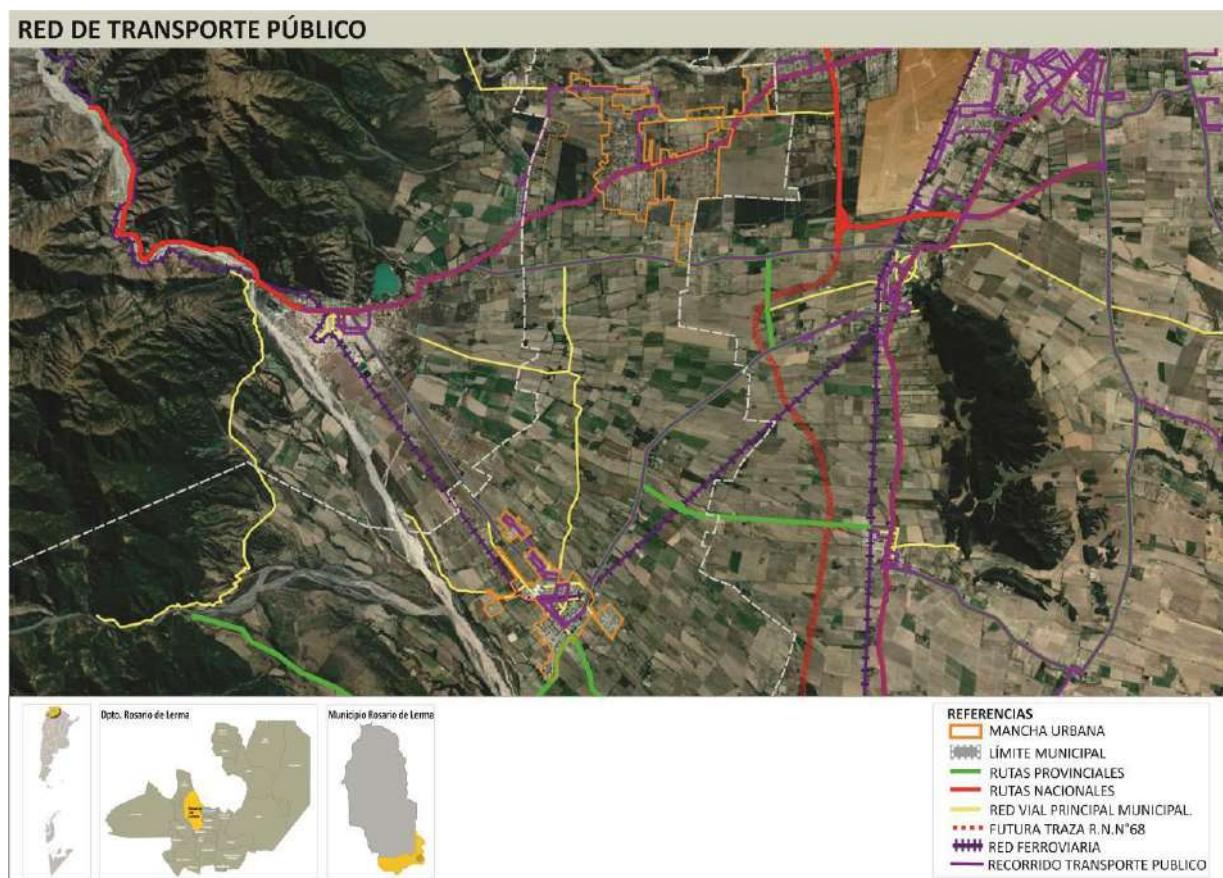
El acceso principal a la Ciudad por RP23 se continúa hacia el centro de la Ciudad por Avda. San Martín, que a su vez se vincula con otros dos accesos secundarios (Esteban Echeverría y Juan B. Justo) que derivan la circulación hacia la zona del predio ferroviario y Planta de Massalín Particulares.

El acceso de RP36 por el norte se interrumpe de manera bastante brusca al ingresar a la ciudad, utilizando la Avda. Güemes como nexo para vincularlo con el área céntrica.

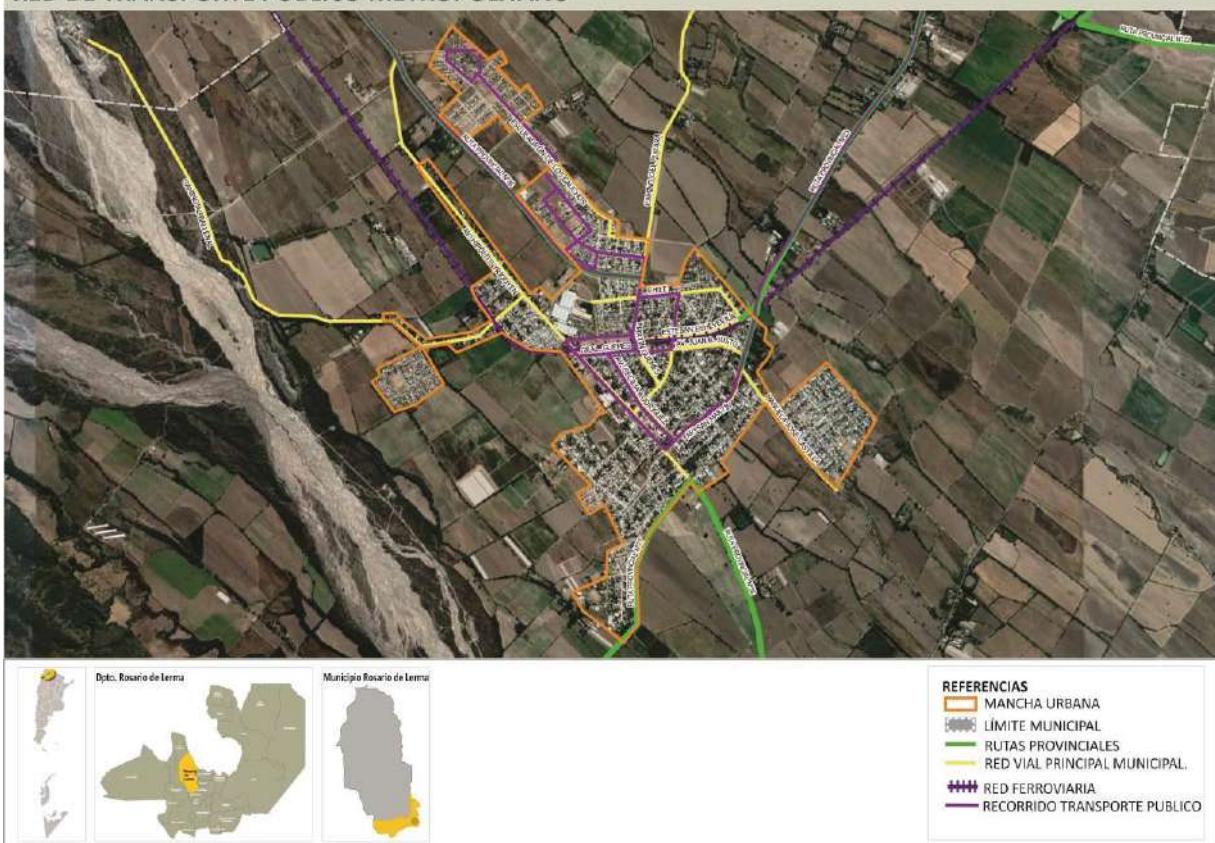
## Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la

proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.



Fuente: Elaboración propia

**RED DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO**

Fuente: Elaboración propia

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano.

Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.<sup>8</sup>

**ROSARIO DE LERMA** forma parte del sistema de movilidad que depende de la Autoridad Metropolitana de Transporte que depende de la empresa SAETA. Este organismo es el encargado de administrar el transporte público metropolitano cubriendo las necesidades del sector.

Así la ciudad se encuentra cubierta por 7 líneas de colectivo, 2A – 2B – 2C – 2D – 2E – 2F – 2G, que vinculan a la localidad principal con la

Ciudad de Salta, tanto a través de Cerrillos como de Campo Quijano, utilizando la RN68, RP23 y Ruta Provincial N°36.

Estas líneas atienden fundamentalmente la demanda de la Ciudad de Rosario de Lerma y puntos intermedios de los trayectos, incluidos núcleos rurales, establecimientos educativos, etc.

Por otro lado, otras 4 líneas, 6A – 6B – 6C – Troncal, conectan el núcleo La Silleta – El Encón con la Ciudad de Salta a través de la RN51. En este caso, las líneas son de gran importancia para otorgar conectividad a la gran cantidad de loteos generados en la zona en los últimos años.

## Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

<sup>8</sup> ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

Son lugares de transición entre lo urbano y lo rural, o nexo con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

**ROSARIO DE LERMA** cuenta con dos sectores claramente definidos, los cuales no presentan una vía de conexión directa entre ambos sino que se constituyen como dos manchas urbanas independientes:

- **1- LA MERCED DEL ENCON**, que se desarrolla sobre la Ruta Nacional N°51 y al norte de este eje, siendo así uno de los accesos a esta zona del municipio, desde el este a

través de la ciudad de Salta y desde el oeste a través de Campo Quijano.

**2- ROSARIO DE LERMA:** es el centro urbano administrativo más importante del municipio, el cual cuenta con tres accesos que a modo de radios, vinculan a la localidad con el área metropolitana:

- **Ruta Provincial N° 23, empalme con Ruta Provincial 87:** se ubica al norte de Rosario de Lerma y permite el acceso directo desde la ciudad de Salta conectando con la Circunvalación Oeste.
- **Ruta Provincial N° 23, desde Cerrillos:** permite el acceso desde Cerrillos, resaltando que es de relevada importancia la vinculación con esta localidad.



Fuente: Elaboración propia

- **Ruta Provincial N°36 desde el noroeste:** vincula la localidad de Rosario de Lerma cabecera de Departamento con Campo Quijano, resaltando que la conexión entre ambas ciudades es tan importante que hasta está cubierta por un corredor del transporte público.
- **Ruta Nacional N°36 desde el sureste:** permite la conexión directa con la Ruta Nacional N°68, vinculando así la localidad de Rosario de Lerma al circuito turístico de los Valles calchaquíes. Se destaca que todos los accesos confluyen en la Av. San Martín una de las arterias principales de la localidad.

A su vez existe un importante número de vías urbano - rurales, caminos vecinales no pavimentados que conducen a fincas agrícolas o constituyen vías alternativas de conexión con otras poblaciones de la región como El Carril, La Merced y Chicoana; y que determinan una serie de accesos secundarios a la ciudad, los que en la mayoría de los casos registran continuidad con calles estructurantes del área urbana.

Los casos más importantes son:

- Antiguo camino a Quijano, continuado por la Avda. Hipólito Yrigoyen, al N.O. de la ciudad.
- Camino a finca El Vallenar, al Oeste, que se vincula a la Avda. Yrigoyen a través de la Avda. Santiago de Chile.
- Camino a Finca Carabajal, al Sudeste, que se prolonga en el área urbana en el eje Alvarado - Castellanos - 12 de Octubre, que oficia de circunvalación urbana por el lado Este de la ciudad; y que, por otra parte, se vincula en forma directa con el eje Jujuy - Mariano Saravia - Sarmiento - San Martín, constituyendo dos de los ejes estructurantes más claros en el sentido Norte - Sur de la ciudad.
- Camino a Finca La Florida, continuidad hacia el Este del eje Yrigoyen - 9 de Julio, vincula a la ciudad con la localidad de Chicoana a través de caminos vecinales.
- Camino a Finca El Timbó, que se conecta directamente con el acceso principal por calle San Martín, al Este de la ciudad.

## Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la estructura urbana y como lugar de identidad y concentración de actividades económicas y de servicios, sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales

y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

### Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y mayor dinamismo para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje,

materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

El municipio **ROSARIO DE LERMA** si bien presenta una mancha fraccionada en tres sectores cuenta con un único centro principal de servicios que se desarrolla en el centro de la ciudad de Rosario de Lerma.

Si bien la mayoría de las principales actividades de la localidad se ubican relativamente en el centro de la misma se debe destacar que se trata de pequeños policentro de actividad, agrupado en torno a ese centro gravitacional:

- **Plaza Central**: Reúne a su alrededor y hasta una cuadra de distancia, la mayoría de las actividades de carácter institucional de la ciudad. Allí se agrupan los edificios del estado municipal (Edificio de la Municipalidad, Concejo Deliberante), Oficinas Públicas Provinciales, Entidades Bancarias, Iglesia, etc.

Congrega algunos de los comercios más tradicionales y significativos de la ciudad, comedores y confiterías.

Es, además, el lugar natural de reunión e interacción social de la ciudad, y el que cuenta con la mayor carga de contenidos simbólicos y de orientación.

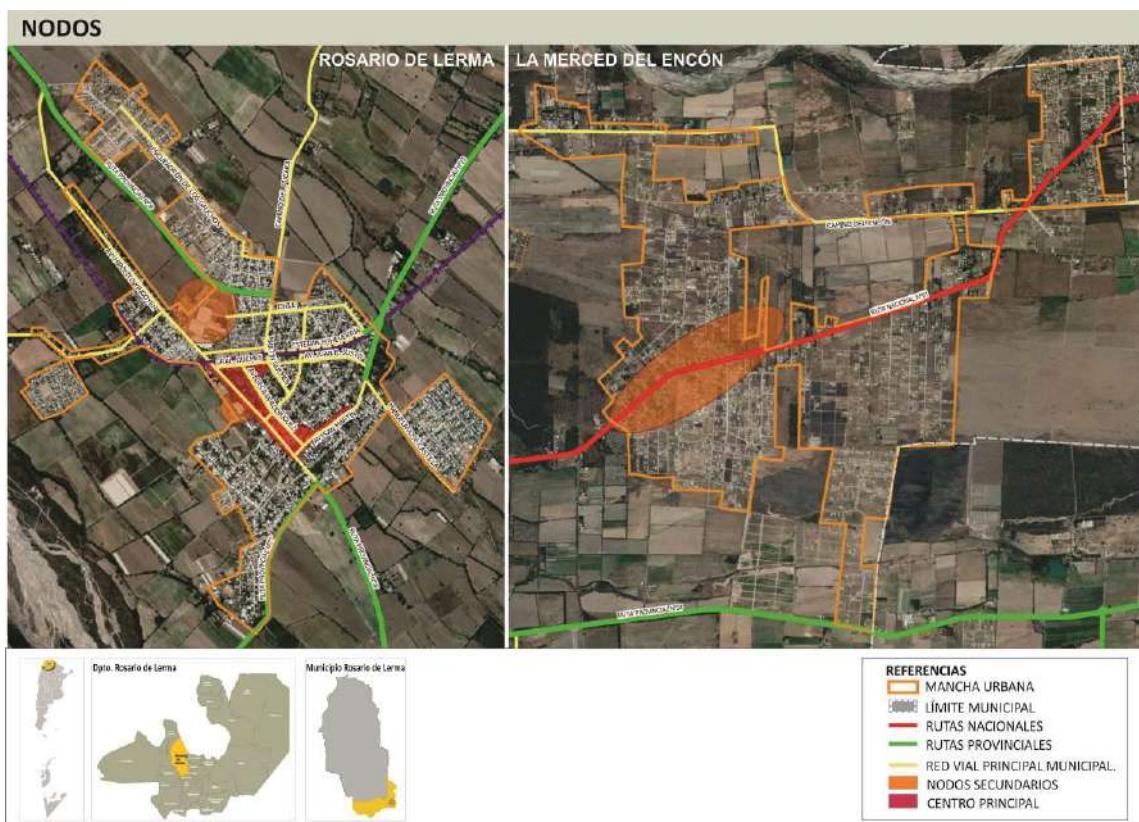
Actúa como pivote y articulador de los ejes lineales Cnel. Torino - C. Rodríguez, H.Yrigoyen - 9 de Julio, y San Martín - Sarmiento.

- **Eje Cnel. Torino - Cecilio Rodríguez**: Eje lineal donde se agrupan las principales actividades comerciales de la ciudad. Si bien existe una importante cantidad de establecimientos de consumo diario, este eje es el que concentra la mayor parte de los rubros de abastecimiento periódico u ocasional (Indumentaria y Calzado, Corralones, etc.).

Su origen como eje comercial se explica por su situación de canal de vinculación entre

la Plaza Central y la Estación Ferroviaria, en otros tiempos escenario de gran actividad. Es lugar de emplazamiento de edificios Institucionales como la Policía, el Hospital situado a escasa distancia, y edificios educacionales.

- **Eje San Martín – Sarmiento**: Eje lineal coincidente con el acceso principal a la ciudad. Reúne una considerable cantidad de pequeños comercios, en especial en las cuadras más cercanas a la Plaza, y en él se localiza una de las dos Estaciones de Servicio de la ciudad. Asimismo, sobre este eje se asienta el Edificio Municipal y el Cementerio de la localidad.
- **Eje H. Yrigoyen - 9 de Julio**: Eje de carácter similar al anterior, aunque con menor jerarquía e intensidades de uso comercial, revistiendo aún un carácter de zona dominante residencial. Aun así, acoge edificios de importancia significativa y susceptibles de convertirse en polos ocasionales de actividad, tales como La Curtiembre Arlei, El Club Juventud Unida al Oeste y Olimpia Oriental al Este, la Casa de la Cultura, el Edificio de la antigua Hostería, El Banco de la Nación Argentina, El Club Social, Comedores, La Mutual A.T.A.M., Establecimientos Educacionales y diversos comercios.
- **Empresa Massalín Particulares**: Es la principal empresa industrial asentada en el Departamento, y ocupa un extenso predio en el sector Noroeste de la ciudad. Recibe en su Planta de Acopio un importante porcentaje de la producción tabacalera de las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Misiones y Corrientes y envía a su Planta Industrial de la Prov. de Buenos Aires esa materia prima procesada; todo lo cual genera un continuo y significativo tráfico de camiones y contenedores



Fuent: Elaboración propia.

La mayor parte de la actividad e interacción de la Planta Industrial con el resto de la ciudad se produce a través de sus accesos por calle Ing. Maury, frente al predio del Ferrocarril, (acceso principal), y por Calle Caracas (entrada de tabaco de otras provincias y salida de cargas).

- **Empresa Arlei (Curtiembre):** Es la segunda empresa industrial del municipio, en el cual está asentada desde muchas décadas atrás. Está localizada sobre Avda. Hipólito Yrigoyen, dentro del área central de la ciudad, y cuenta con otro acceso por la Calle B. Mitre, paralela a la anterior.

Aunque en menor medida que la empresa antes mencionada, la Curtiembre genera también un intenso movimiento diario

En el sector de La Merced del Encon existe un área de comercios agrupados sobre la ruta nacional N°51, mientras que la zona que se percibe como mancha urbana de la ciudad de Salta, ser sirve del nodo de servicios de San Luis en la ciudad Capitalina.

TIPO DE CALLES - CALLES PRINCIPALES						
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfáltico	Pavimento Hormigón	Otro
NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO
Ancho de vía existente (m):						12M
TIPO DE CALLES - CALLES SECUNDARIAS						
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfáltico	Pavimento Hormigón	Otro
NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Ancho de vía existente (m):						8M - 6M
TIPO DE VEREDAS						
Calcárea	Granítica	Adoquín	Hormigón	Asfalto	No existe	Otro
SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI
Ancho de vereda (m):						2

## Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

### Red de transporte público:

Como fue mencionado en apartados anteriores, **ROSARIO DE LERMA** forma parte de la red de transporte público del área Metropolitana del Valle de Lerma, servicio controlado y administrado por la Autoridad Metropolitana de Transporte y brindado por la empresa SAETA.

Así la ciudad se encuentra cubierta por 7 líneas de colectivo, 2A – 2B – 2C – 2D – 2E – 2F – 2G, que vinculan a la localidad principal con la Ciudad de Salta, tanto a través de Cerrillos como de Campo Quijano, utilizando la Ruta Nacional N°68, Ruta Provincial N°23 y Ruta Provincial N°36.

Mientras que la zona de La Silleta y La merced del Encon está cubierta por 4 líneas, 6A – 6B – 6C – Troncal, conectando los nuevos loteos con la Ciudad de Salta a través de la Ruta Nacional N°51.

Si bien el transporte público realiza gran parte de los desplazamientos en la zona, existen muchos desplazamientos de particulares. Esto se debe a que la Circunvalación Oeste que atraviesa en la capital provincial a la Ruta Nacional N°51 permite un acceso rápido al área central de la Capital y a los principales equipamientos educativos e Institucionales. Es la construcción de esta circunvalación la que agilizó el proceso de urbanización del área metropolitana del valle de Lerma.

### Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

En general la localidad de Rosario de Lerma cuenta con buen alumbrado público, el cual es de características diversas, solo se observa una uniformidad en el área central con sectores iluminados a través de farolas empotradas en las paredes de las edificaciones.

En general predominan las columnas de alumbrado o postes de hormigón o madera con artefactos empotrados en los extremos.

ILUMINACION							
Descripción del espacio a iluminar	Tipo de vía						
	Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución de barrios	Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas	Caminos peatonales	Plazas / Parques	Calles en zonas históricas	Vías con ciclovías	
SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	
Tipo y disposición de soporte de luminarias - COLUMNAS DE ALUMBRADO EN AREA CENTRO							
Vapor de Sodio Alta Presión	NO		Columna	Suspendido	Brazo mural	OTRO (especificar)	
Vapor de Mercurio	SI	Unidades (nº)	-				
Tungsteno - Halógena	NO	Altura (m)	5				
Tecnologías LED	NO	Interdistancia (m)	25				
Otro (especificar)	NO	Disposición	Unilateral	SI	Tresbolillo	NO	Oposición
Tipo y disposición de soporte de luminarias - FAROLAS EN COLUMNAS DE ALUMBRADO EN AREA CENTRO							
Vapor de Sodio Alta Presión	NO		Columna	Suspendido	Brazo mural	OTRO (especificar)	
Vapor de Mercurio	SI	Unidades (nº)	-				
Tungsteno - Halógena	NO	Altura (m)	3				
Tecnologías LED	NO	Interdistancia (m)	25				
Otro (especificar)	NO	Disposición	Unilateral	SI	Tresbolillo	NO	Oposición
Tipo y disposición de soporte de luminarias - RESTO DE LA CIUDAD							
Vapor de Sodio Alta Presión	NO		Columna	Suspendido	Brazo mural	OTRO (especificar)	
Vapor de Mercurio	SI	Unidades (nº)					
Tungsteno - Halógena	NO	Altura (m)	4				
Tecnologías LED	NO	Interdistancia (m)	25				
Otro (especificar)	NO	Disposición	Unilateral	SI	Tresbolillo	NO	Oposición
Tipo y disposición de soporte de luminarias - RUTA PROVINCIAL N°36							
Vapor de Sodio Alta Presión	NO		Columna	Suspendido	Brazo mural	OTRO (especificar)	
Vapor de Mercurio	SI	Unidades (nº)					
Tungsteno - Halógena	NO	Altura (m)	5				
Tecnologías LED	NO	Interdistancia (m)	25				
Otro (especificar)	NO	Disposición	Unilateral	SI	Tresbolillo	NO	Oposición
Tipo y disposición de soporte de luminarias - RUTA PROVINCIAL N°23							
Vapor de Sodio Alta Presión	NO		Columna	Suspendido	Brazo mural	OTRO (especificar)	
Vapor de Mercurio	SI	Unidades (nº)					
Tungsteno - Halógena	NO	Altura (m)	5				
Tecnologías LED	NO	Interdistancia (m)	30				
Otro (especificar)	NO	Disposición	Unilateral	SI	Tresbolillo	NO	Oposición

## Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

La localidad posee un bajo nivel de arbolado, existen calle del área central sin vegetación alguna y otras con algun árbol disperso de bajo porte.

Lo que se observa con claridad a nivel de imagen satelital son centros de manzana conformados que cuentan con aparente vegetación de importante porte, sobre todo en el casco fundacional de la localidad que coincide con el área central.

En la zona de La Merced del Encon el arbolado urbano es prácticamente inexistente, solo vegetación dentro de los lotes, y sobre algunos caminos vecinales, antes rurales.

## Conformación urbana y usos de suelo

Como fuera mencionado en otros apartados **ROSARIO DE LERMA**, presenta una mancha urbana fraccionada en tres sectores, con características urbanas diferentes, aclarando que el municipio cuenta con serios problemas de definición de límites jurisdiccionales y administrativos, sobre las Ruta nacional N°51, existiendo zonas si bien para la legislación vigente pertenecen por ejemplo a capital, a los hechos y según los mapas utilizados por los municipios corresponden a Rosario de Lerma, a su vez en la zona de La Merced del Encon, presta servicios de recolección de residuos la municipalidad de Campo Quijano aunque jurisdiccionalmente pertenezca a Rosario de Lerma.

**1- Mancha urbana como vuelco de la mancha de Capital:** se trata de un sector que se desarrolla hacia el norte y sur de la Ruta Nacional N°51, y se lee como una continuación de la mancha urbana de la ciudad de Salta en tanto no existe interrupción entre una y otra. El desarrollo urbano en esta zona es disperso, se trata de loteos suburbanos abiertos que fueron progresivamente avanzando sobre suelo rural.

**2- La Merced del Encon.** Es una de las zonas del área metropolitana que mayor transformación tuvo en la última década, absorbiendo un gran número de loteos privados de gran escala, y características suburbanas. Se destaca que una de las razones de este crecimiento urbano responde a la construcción de la circunvalación oeste que permite la rápida accesibilidad con la ciudad de Salta, destacando que los nuevos loteos corresponden a barrios dormitorios de la ciudad capitalina. Así esta zona se desarrolla al norte y sur de la Ruta Nacional N°51, desarticulada de las manchas consolidadas de Capital, La Silleta y la del municipio al que pertenece Rosario de Lerma, presentando además ciertas particularidades que merecen ser analizadas:

- INTERFASE SUBURBANA - Zona de retroceso de la actividad agro productiva y avance de loteos tipo suburbanos: el sector ha sufrido importantes transformaciones en los últimos 10 años, acompañando el proceso de explosión urbana del área metropolitana del Valle de Lerma. Así se observa un retroceso de la actividad agro productiva a lo largo de la Ruta Nacional N°51 en el tramo entre San Luis (Capital) y La Silleta (Municipio Campo Quijano – Dpto. Rosario de Lerma), y en contrapartida el avance de desarrollos inmobiliarios, a través de loteos suburbanos abiertos de gran escala, que modificaron el paisaje rural de la zona, cediendo espacio a un proceso de urbanización disperso, orgánico, desorganizado y, en consecuencia insustentable e insostenible.



Ruta Nacional N°51 – La Merced del Encon

Fuente: Imagen propia



Ruta Nacional N°51 – La Merced del Encon

Fuente: Imagen propia



Ruta Nacional N°51 – La Merced del Encon

Fuente: Imagen propia

- Desarrollos Inmobiliarios - Loteos de gran impacto: si bien el proceso de urbanización del sector fue paulatino, en las imágenes satelitales se puede observar que tres urbanizaciones fueron las de mayor transformación del sector por su escala, y en general coinciden con importantes emprendimientos inmobiliario: Urbanización Los Robles, El Mollar II y Aires de Los Andes.

- Fragmentación del territorio: este crecimiento urbano disperso y desorganizado, deriva en una fragmentación del área rural, a partir de loteos si bien abiertos en su concepción, desarticulados físicamente por la carencia de un tejido vial continuo, funcionando cada conjunto parcelario como unidades desvinculadas entre si y solo conectadas a partir del eje de la Ruta Nacional N°51.



Lotes suburbanos frente a lote rural- La Merced del Encon.

Fuente: Imagen propia.



Lotes suburbanos frente a lote rural- La Merced del Encon.

Fuente: Imagen propia.

- Mixtura de usos: el sector noroeste presenta usos productivos vinculados a la producción avícola, que se mixturan con las nuevas zonas residenciales.



Granja Avícola en zona La Merced del Encón.

Fuente: Imagen propia.

**3- Rosario de Lerma:** Desde el punto de vista territorial esta localidad se caracteriza por una trama urbana de compleja morfología, interrumpida por importantes barreras urbanas, con un borde rural claramente definido y atravesado por importantes arterias regionales y locales. Cuenta con centro que absorbe usos industriales, comerciales e institucionales, a la vuelta el uso residencial que se desarrolla en torno a los principales ejes de la

localidad y envolviendo a la trama un claro borde agroproductivo.

- Red vial: en el centro de la localidad se articulan todas las vías de acceso a la misma, las cuales fueron descriptas en el apartado accesos, pero dentro de la conformación de la ciudad la Ruta Provincial N°36 en su tramo Rosario de Lerma – Campo Quijano, presenta ciertas características urbanas que merecen ser mencionadas: presenta 19 calles interrumpidas en su trayecto al intersectarse con esta barrera, lo que en algunos casos ha sido suplido con cruces espontáneos de difíciles condiciones de transitabilidad, dado el fuerte desnivel entre la Ruta y los terrenos circundantes. A su vez se resalta que las últimas intervenciones estatales se ejecutaron al noreste de este eje.

A su vez este eje junto con los predios de Massalín Particulares S.A. y el Ferrocarril, genera una triple barrera sucesiva en la dirección Norte - Sur de la ciudad.



Ruta Provincial N°36 – Acceso desde campo Quijano.

Fuente: Propia.



Ruta Provincial N°36 – Acceso desde campo Quijano.

Fuente: Propia.

- Río Rosario: Por la localización todavía sub-urbana de su curso, constituye una barrera de carácter territorial más que urbana, pero debe ser considerada como una segunda línea de borde de la ciudad hacia su lado Oeste; más aún en

la situación actual, en que no existen puentes ni cruces permanentes hacia la ribera opuesta.

### GRANDES EQUIPAMIENTOS

- Predio de Massalín Particulares S.A.: Este extenso predio de aproximadamente 20 Ha. (incluido el Club Massalín, situado frente al lado N.O. de la Planta Industrial), muestra características de barrera urbana similares a las del predio ferroviario, aunque en este caso se manifiesta en ambas direcciones, Norte - Sur y Este - Oeste, siendo más marcadas en ésta última.



Vista del predio de Massalín.

Fuente: Street View – Google Earth.



Vista del predio de Massalín.

Fuente: Street View – Google Earth.



Vista del predio de Massalín – Estacionamiento de camiones.

Fuente: Street View – Google Earth

- Predio de Curtiembre Arlei : A la altura del centro de la ciudad, el carácter de borde de las fincas agrícolas ubicadas al Oeste de la misma, se ve reforzado y precedido por la presencia del Predio de la Planta de la Curtiembre Arlei, que

provoca discontinuidad de la calle Bernardo Frías hacia el Oeste.



Predio de la Curtiembre Arley.

Fuente: Propia



Predio de la Curtiembre Arley.



Predio de la Curtiembre Arley.

Fuente: Propia.

Ubicación de equipamientos productivos de relevancia.



Fuente: Elaboración propia

- Predio del Servicio Penitenciario: se ubica al suroeste de la localidad y corresponde a un predio de importantes dimensiones que estando anexado a la trama urbana se extiende hasta el río Rosario, condicionando el desarrollo urbano de su entorno.
- Cementerio: En este caso, la situación de barrera urbana se expresa más por la ruptura en la continuidad morfológica y de usos de suelo que por discontinuidad en la trama urbana, esto se debe a su localización anexado a la trama en el borde este.
- Basural y Lagunas cloacales: es el único municipio del área metropolitana que cuenta con basural propio y laguna cloaca, los cuales se ubican al suroeste de la localidad junto al río Rosario.

## BARRERAS E INTERFASES

- Trama altamente fragmentada:

### *Terraplén y Vías del Ferrocarril Gral. Belgrano:*

**Belgrano:** Es la barrera urbana más extensa y marcada de la ciudad. Desde el punto de vista del diario urbano, ese carácter se refleja en el hecho de que 13 calles interrumpen su trazado al encontrarse con el terraplén, siendo atravesado solamente por una calle, Roque Sáenz Peña.

Asimismo, marca una clara diferenciación morfológica entre las barriadas situadas al sur, áreas antiguas de crecimiento espontáneo; y las

situadas al norte, áreas de expansión reciente con un mayor grado de planificación.

**Vacantes del Ferrocarril:** Fue, hasta la década de 1.960 - 70, el borde norte de la ciudad. En la actualidad tiene un marcado carácter de barrera o borde interno, por generar discontinuidad en dirección Norte - Sur en la red viaria y en los caracteres morfológicos y de uso del suelo a ambos lados del predio.

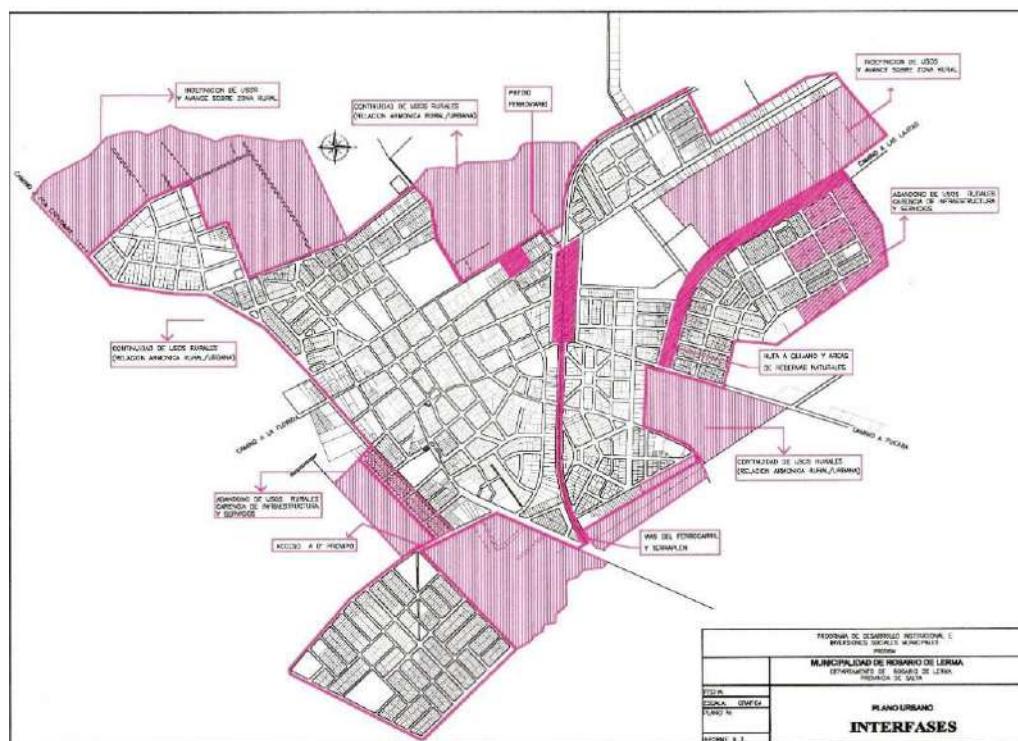


Predio del ferrocarril, terraplén y paso sobre nivel en calle Roque Sáenz Peña. Fuente: Street View – Google Earth



Paso sobre nivel calle Roque Sáenz Peña. Fuente: Street View – Google Earth

## Barreras e Intersticios de Rosario de Lerma



. Fuente: Informe urbanístico del IPV año 2005.

- **Borde productivo:** Pueden identificarse cuatro tipos de situaciones en relación a las fincas agrícolas que rodean a la ciudad :

**Norte:** Es donde se ha manifestado, en los últimos años, la mayor proporción de desmembramientos de fincas y su incorporación a suelo urbano y, por ende, donde el carácter de barrera o borde se expresa más débilmente.

**Oeste:** El carácter de barrera o borde se hace más notorio frente al centro de la ciudad, donde las áreas agrícolas toman contacto con el área central de la misma. Hacia el Norte, la zona de El Vallenar asume el carácter de barrio rural, con características de borde más difusas, mientras que en el Sur los barrios San José y San Rafael avanzan progresivamente sobre desmembramientos rurales.

**Sur:** Es el sector en que se manifiesta de manera más notoria el caso de las fincas agrícolas como borde de la ciudad, habiéndose mantenido inalterable esa estricta línea de separación durante varias décadas.

**Este:** Hacia el sur se mantienen condiciones similares a las explicadas en el párrafo anterior, aunque con la muy importante excepción de la aparición, en la década pasada, del barrio Provipo (San Jorge), que ha introducido una línea de rotura en la continuidad de ese borde agrícola. Hacia el noreste, sobre la Ruta Provincial 23, el carácter de borde se hace más difuso, al aparecer una extensa sucesión de casas - quinta que implican un patrón de uso del suelo intermedio.

- **Trama altamente Intestinal:** como fue explicado en el punto anterior la localidad presenta un borde rural-productivo muy marcado, sin embargo el crecimiento a lo largo de los principales ejes de la localidad no se realizó de forma compacta y organizada sino por el contrario de forma irregular, quedando usos productivos en forma de grandes áreas intersticiales entre el centro urbano primitivo y las "nuevas áreas urbanas", así se puede definir cuatro sectores intersticiales:

## Áreas intersticiales del norte y noroeste



Fuente: Elaboración propia

- al noroeste existe dos sectores intersticiales uno al norte de la Ruta provincial N°36, correspondiente a un conjunto de vacíos urbanos entre los diferentes conjuntos habitacionales realizados por el IPV y otro al sur de la R.O.N°36, donde un conjunto de terrenos destinados a una a usos agro productivos interrumpe la vinculación de los lotes del eje de la avenida Hipólito Yrigoyen con los barrios estatales del norte.



R.P.N°36 – Barrios estatales a la derecha e intersticio a la izquierda.  
Fuente: Imagen propia



Vista de la zona en la margen noreste de la R.P.N°36 - Barrios estatales a la derecha e intersticio a la izquierda.

Fuente: Elaboración propia



Vista de la zona en la margen noreste de la R.P.N°36 - Barrios estatales a la derecha e intersticio a la izquierda.

Fuente: Elaboración propia

- Al norte en el cruce de las vías del ferrocarril y el Camino del Pucará una importante fracción productiva se rodea en tres de sus lados de la trama urbana de la ciudad.



R.P.N°36 –interticio a la derecha.  
Fuente: Elaboración propia



Vista del intersticio del norte rodeado de lotes urbanos.

Fuente: Elaboración propia



Vista de las vías del ferrocarril entre la ciudad y el intersticio del oeste.

Fuente: Elaboración propia



Vista del intersticio del norte rodeado de lotes urbanos.

Fuente: Elaboración propia



Vista de calle que separa la ciudad y el insterticio del oeste.

Fuente: Elaboración propia



Vista calle al este del intersticio del norte que separa el predio de la trama urbana.

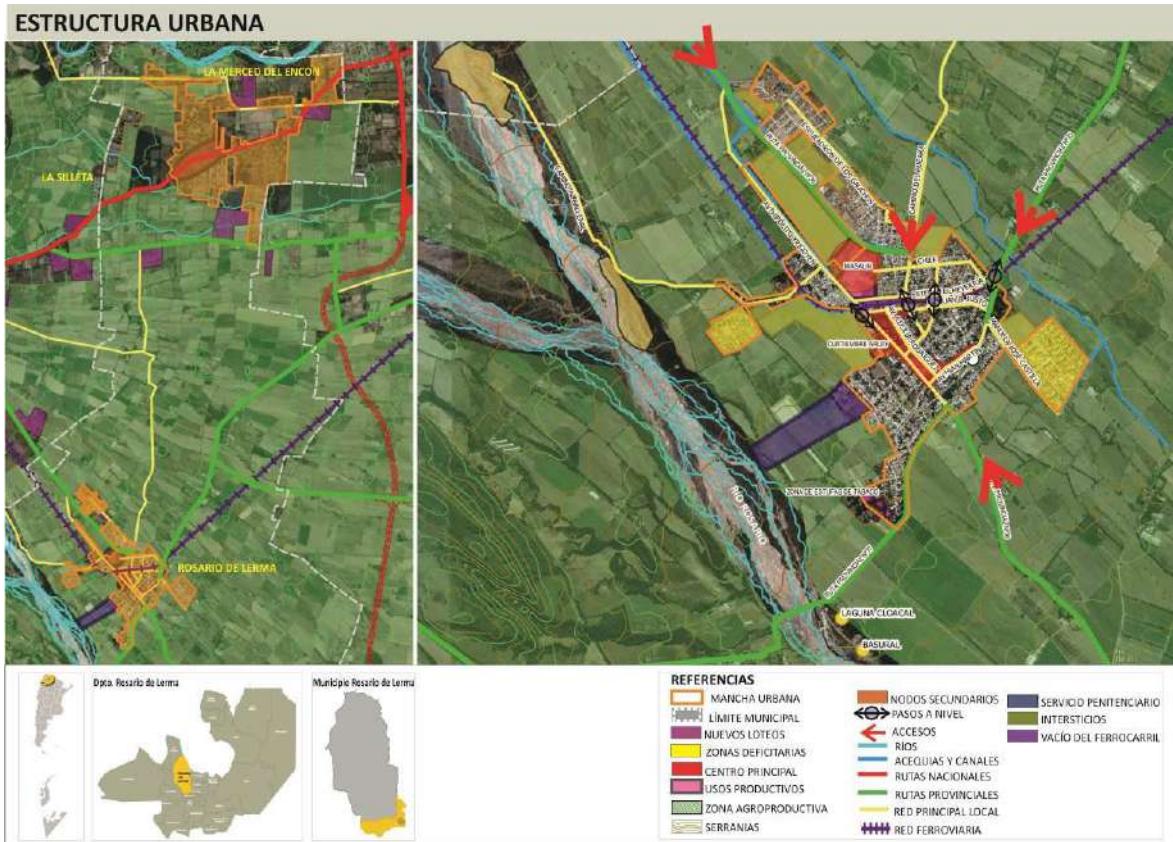
Fuente: Elaboración propia



Vista desde el intersticio del oeste las viviendas del barrio de tierra y hábitat.

Fuente: Elaboración propia

- *Al oeste* un nuevo barrio estatal, de la ex oficina de Tierra y Hábitat, conformado por 540 lotes genera una nueva zona intersticial al conectarse con la ciudad solo a través del camino del Vallenal, único paso a nivel en la zona.



Fuente: Elaboración propia

## Dimensión Social

### Población

#### Características socio-demográficas

	CENSO 2010	CENSO 2001	CENSO 1991
Población	24922	21592	17093
% Crecimiento	15%	26%	

Fuente: INDEC 2010

El último censo registra un crecimiento demográfico moderado del 15%, contando la localidad con una población de 24.922, de hecho es una de las localidades del área metropolitana que menor crecimiento registra.



Grafico extraído del Plan Estratégico de desarrollo de Rosario de Lerma basado en datos de la Dirección de estadísticas de la prov.

Se observa que Rosario de Lerma tiene un crecimiento sostenido desde el primer censo del que se tiene registro. La Tasa más alta fue del 28% entre los años 1991 y 2001, mientras que en el último período intercensal se reduce al 15%, lo cual indica una desaceleración de la dinámica demográfica.

Pirámide Poblacional. Municipio de Rosario de Lerma, 2010

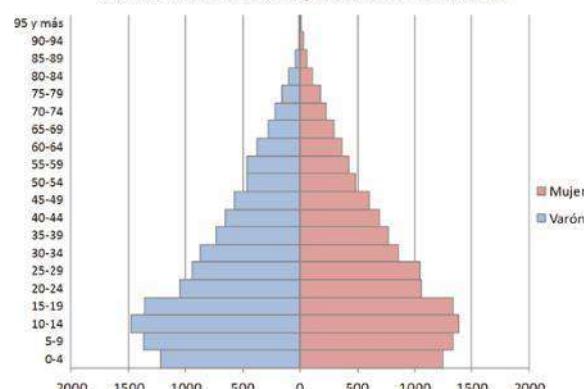


Grafico extraído del Plan Estratégico de desarrollo de Rosario de Lerma basado en datos del censo 2010 INDEC.

Se observa que la pirámide población tiene una base ancha, aunque los niveles de fecundidad tienden al descenso. Los adultos representan el 60% de la población y los niños y adolescentes el 32%. Se evidencia una población poco envejecida, así la población entre 60 y 95 años no supera el 7% del total de la localidad.

Población	24922
Superficie en Km2	402
Densidad hab/has	0,61
Variación Intercensal	15%
Hombres	12418
Mujeres	12504
Índice de masculinidad	99,3

Como se puede ver en la tabla precedente la localidad tiene un extenso territorio, aunque acotado en comparación de otros municipio de la provincia, por lo que la densidad poblacional 0,61hab/ha. Es mayor que en otros municipios del área metropolitana.

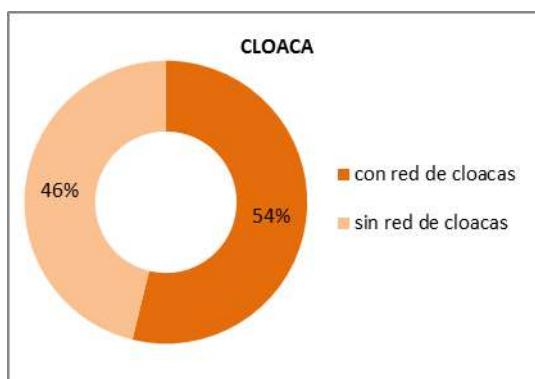
Sin embargo esta población no se encuentra asentada en una zona del municipio sino muy por el contrario está fragmentada en dos sectores uno corresponde al centro urbano primitivo de la localidad de Rosario de Lerma y el segundo se encuentra vinculado a la ciudad de Salta y corresponde a La Merced del Encon.

Si bien los datos del Censo 2010 sirven de referencia para el análisis demográfico, se debe destacar que desde una relevamiento urbano el crecimiento urbano y en apariencia poblacional (% de loteos con ocupación efectiva de los lotes)

fue porcentualmente mayor en la última década en la zona de la Merced del Encon, aunque se trata de un tejido disperso, mientras que por el contrario el tejido del núcleo de Rosario de Lerma está más densificado. Aunque es importante mencionar que la nueva población de La Merced del Encon en general corresponden a habitantes de la capital provincial que adquirieron lotes en la zona por la accesibilidad del precio.

Así en el año 2010 la zona de La Merced del Encon registraba una población de 1031hab, mientras que Rosario de Lerma 20795hab, lo que muestra en parte la situación descripta en el párrafo anterior.

servicio de Cloacas, así el 54% de los hogares relevados en el Censo 2010 contaban con este servicio. (Fuente: CENSO 2010 INDEC).



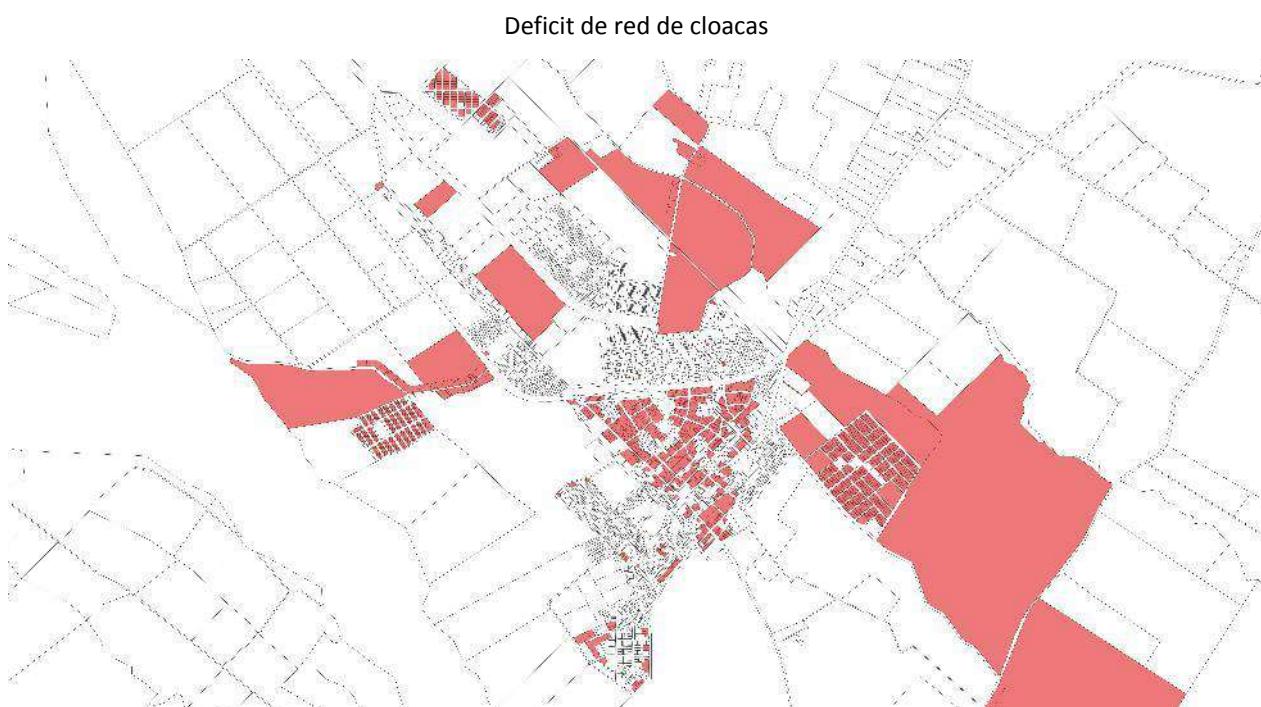
Fuente: INDEC 2010

## Saneamiento Básico

### Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

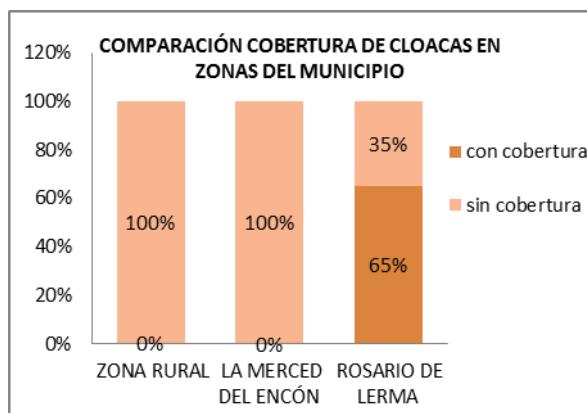
El municipio de Rosario de Lerma, es uno de los pocos del área metropolitana que cuenta con

Se debe resaltar que no todo el municipio cuenta con este servicio, solo la localidad principal de Rosario de Lerma tiene una cobertura del 65%, mientras que la zona de La Merced del Encon y el área rural carecen del mismo



. Gráfico basado en Información georeferenciada de Aguas del Norte.

Por otra parte es importante mencionar que el municipio presenta un porcentaje de cobertura muy superior al del departamento que registra un 35% de cobertura, esto se debe a que el municipio de Campo Quijano carece de este servicio.



Fuente: INDEC 2010

Las viviendas que carecen de conexión a la red, utilizan sistemas estancos de Cámara séptica y Pozo absorbente, mientras que un porcentaje importante de la población el 23 % utiliza solo pozo absorbente.

Por otra parte es importante la información suministrada por el ente prestatario de servicios Aguas del Norte, a través del siguiente gráfico, en el cual se muestra que los barrio San Jorge al este E Islas Malvinas al oeste carecen e red de cloacas, a la vez que la mayoría de los hogares del sector sur de las vías del ferrocarril tampoco cuentan con este servicio.

El municipio informó que se están finalizando las obras de red de cloaca en Barrio San Jorge.

## Acceso al Agua Potable

### Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat. .05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat. .06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento. .07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

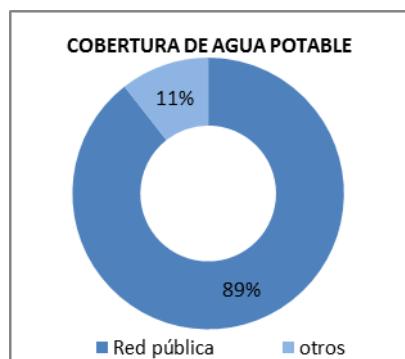
En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDs) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

## Cobertura de red de Agua

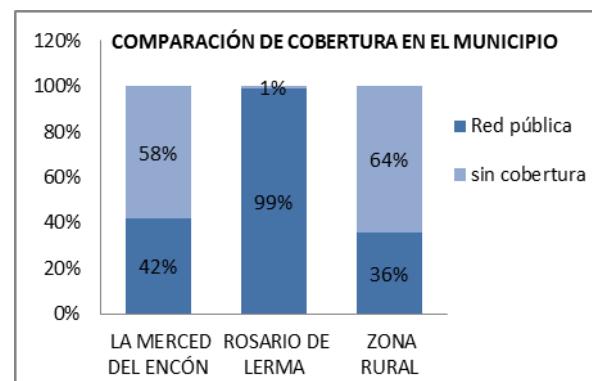
El 89% de los hogares de ROSARIO DE LERMA cuenta con servicio de Agua Potable de red, según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.



Fuente: INDEC 2010

Pero se debe resaltar que el centro urbano de Rosario de Lerma presenta una cobertura de servicio del 99%, mientras que en la zona de La merced del Encon la cobertura es del 42%, registrando siendo, en esta zona, la principal fuente de suministro de agua a través de pozos domiciliarios.

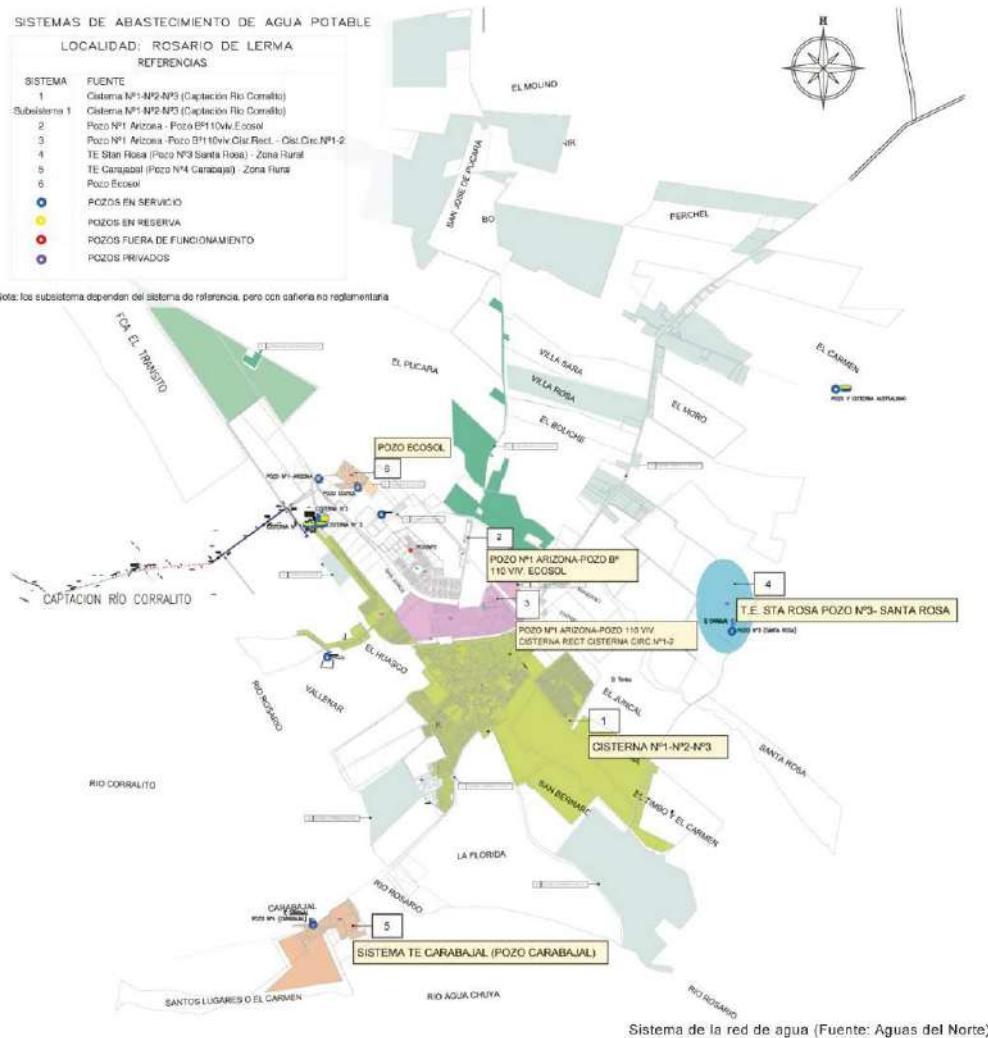
Se resalta que la algunos de los nuevos loteos de la zona de La merced del Encón tiene servicio de Agua Potable, a través de la ejecución de pozos públicos para el aprovisionamiento del mismo, los cuales son luego mantenidos por Aguas el Norte empresa prestataria del servicio. Aunque debe resaltar que dicho organismo registra a la zona de La Merced del Encon como un área con serios déficit de agua potable.



Fuente: INDEC 2010



Fuente: Elaboración propia



## Vivienda

### Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

#### Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para "la implementación del derecho a una vivienda digna" en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humano para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: "En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna." Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos. Elaboración de instrumentos legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismos por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

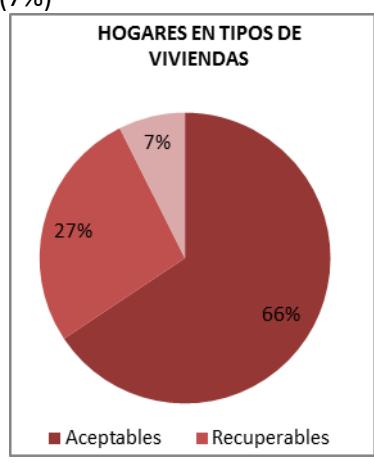
## Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

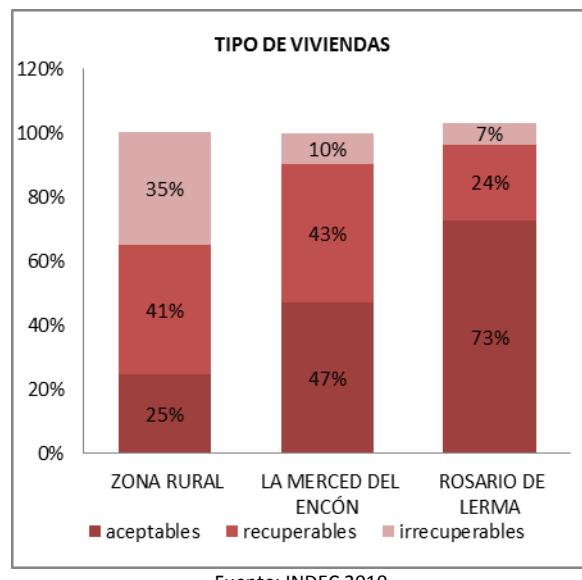
El 82% de los hogares del Municipio de Rosario de Lerma se ubican en la localidad de Rosario de Lerma, así el municipio tiene un total de 5732 hogares y 5148 viviendas, mientras que el centro urbano cuenta con un total de 4688 Hogares y 4163 Viviendas de los cuales son viviendas irrecuperables (hogares en ranchos, casillas y locales no habitables) un 7%, coincidiendo con lo registrado por el Municipio. (Fuente: Censo 2010 INDEC)

- Vivienda Aceptable: 3763 hogares (66%)
- Vivienda Recuperable: 1544 hogares (27%)
- Viviendas Irrecuperables: 425 hogares (7%)



Fuente: INDEC 2010

Sin embargo al igual que los servicios, se observa en la localidad de Rosario de Lerma mejores condiciones de viviendas que en el resto del territorio del municipio, por lo que es importante mostrar la comparación, en el siguiente cuadro.



Fuente: INDEC 2010

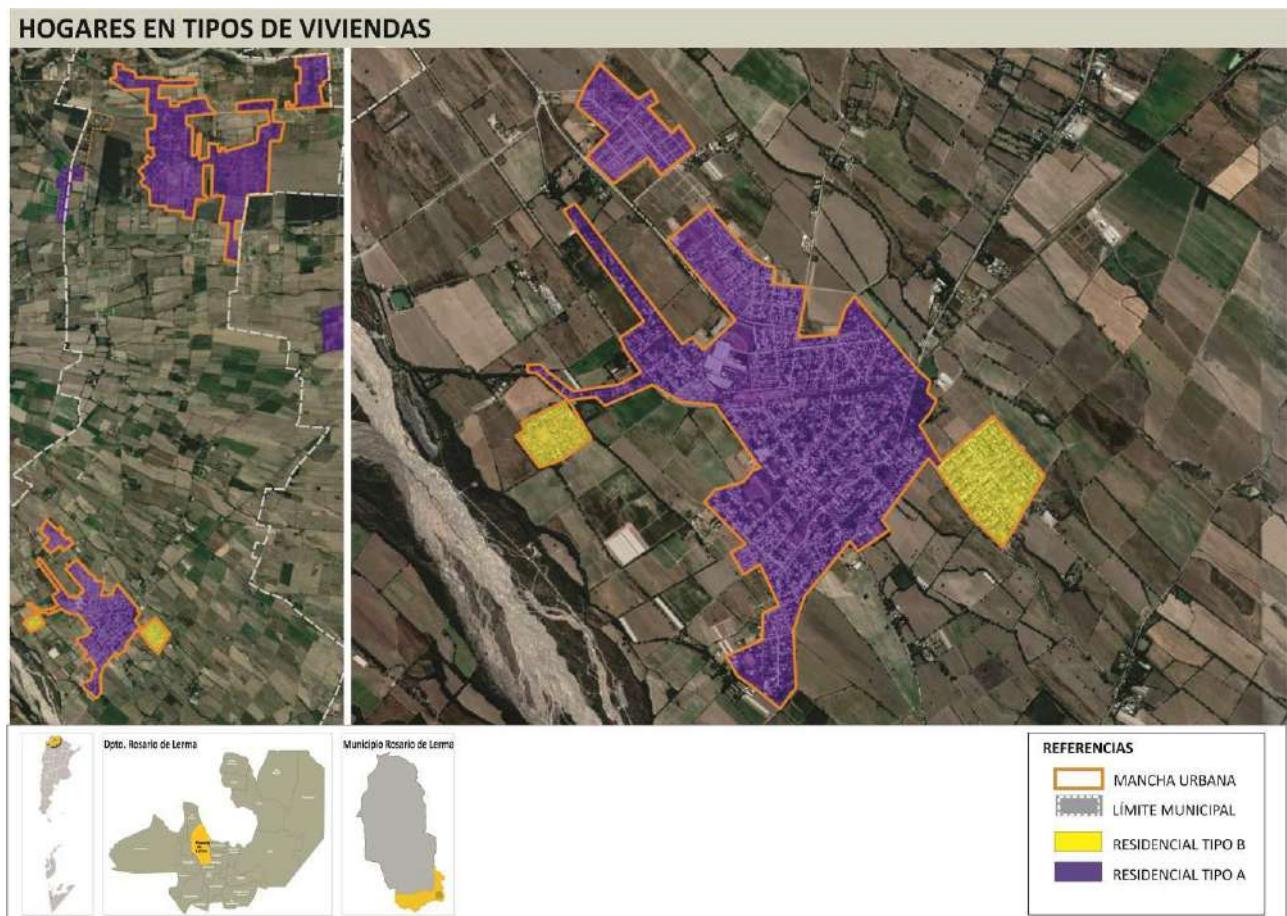
Así la localidad presenta porcentajes que difieren con el general del municipio alcanzando mejores niveles de viviendas tipo Casa A.

- Vivienda Aceptable: 3412 hogares (73%)
- Vivienda Recuperable: 1108 hogares (24%)
- Viviendas Irrecuperables: 168 hogares (7%)

Se resalta que son numerosas las intervenciones que realizó el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Salta en la localidad, ubicándose la mayoría al noroeste de la localidad

Así el IPV registra una demanda actual para Rosario de Lerma de 862 familias, registrando ingresos inferiores a \$10000 180 familias.

Por otra parte, se debe destacar que la reciente intervención de la Ex. Secretaría de Tierra y Hábitat de la Provincia con un loteo de 540 lotes ubicados al oeste de la localidad y orientados a los segmentos socioeconómicos más bajos.



Fuente: Elaboración propia

## Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

Según el Censo 2010 en el municipio de **Rosario de Lerma** existen:

- Ranchos: 123
- Casillas: 148
- Locales no construidos para hab.: 10
- Piezas en Inquilinato: 144

Esto suma un total de 425 hogares en viviendas irrecuperable es decir que un 7% de los hogares del municipio que necesitan viviendas, a esto se suma la diferencia entre hogares y viviendas

existiendo en la localidad 399 viviendas con más de un hogar.

Si bien los datos estadísticos corresponden al Censo 2010, tienen correspondencia con la demanda registrada por el Instituto provincial de Vivienda que tiene un total de 862 familias inscriptas. (Fuente IPV: base de datos año 2018)

Actualmente el Instituto Provincial de Vivienda, maneja diferentes líneas de financiamiento definidas, algunas con Fondos Nacionales y Provinciales (línea 1: Vivienda rural-urbana, Lotes con servicios, etc.) y los nuevos programas de articulación público - privados, a través de la línea 2, en sus dos variantes Convenios urbanísticos Integrados y Entidades Intermedias.

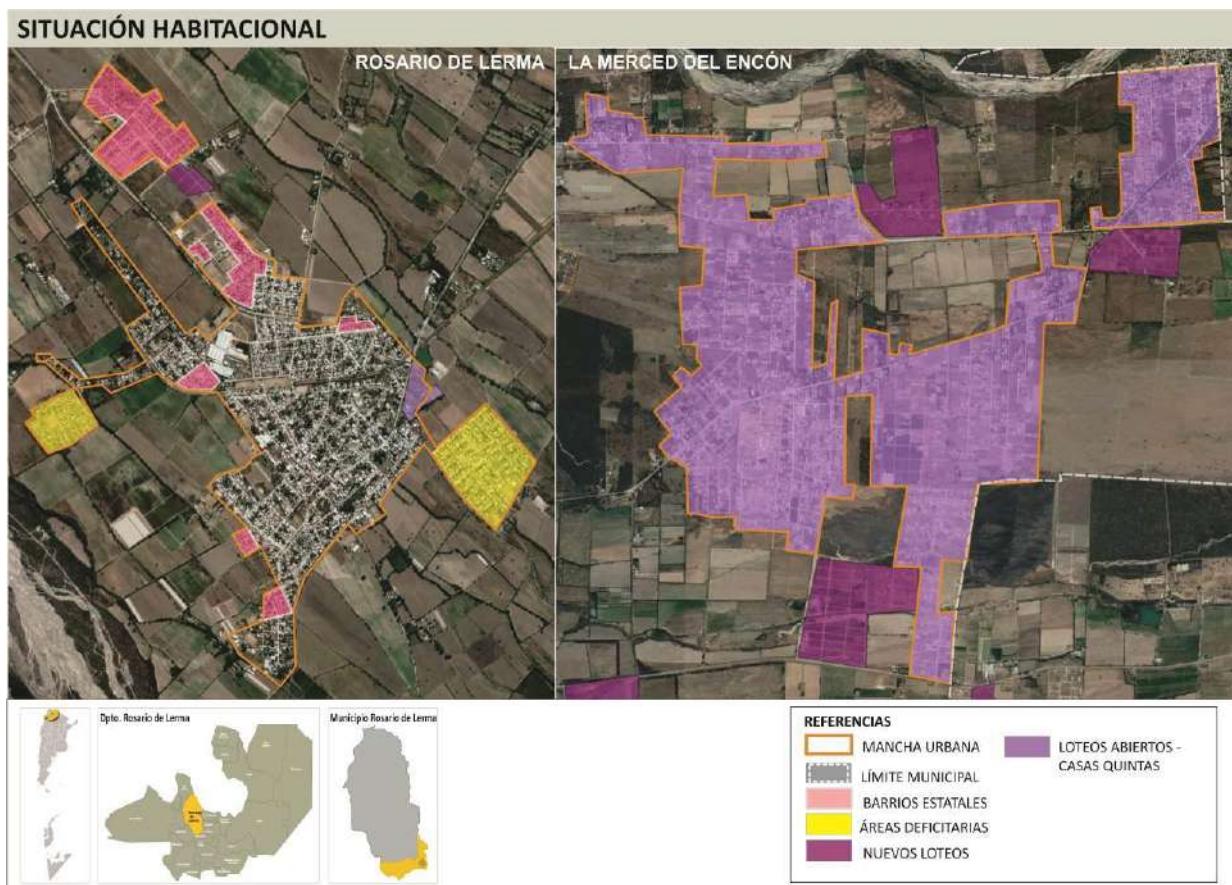
## Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren

reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.



Fuente: Elaboración propia

**ROSARIO DE LERMA** tiene un total 1544 viviendas Casas Tipo B, lo que representa un 27% de los hogares del municipio, mientras que registra un nivel de hacinamiento del 30%.

Se resalta que el Instituto Provincial de Viviendas a través de la Unidad Ejecutoria de Programas descentralizados, cuenta con distintas líneas de crédito para mejoramiento de viviendas a través de programas nacionales y provinciales.

Entre los programas Nacionales se puede mencionar: Mejor Vivir y Prog. Federal de

Viviendas y Mejoramientos del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.

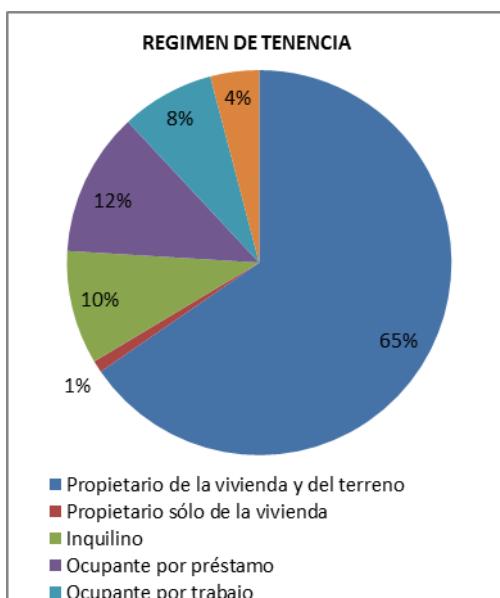
Entre los programas Provinciales: Programa Mi Casa, Nuevo Hogar, Recuperación y Núcleos Húmedos.

A través de estas líneas de financiamiento, las familias pueden mejorar las condiciones de las viviendas dotándolas de baños, cocina y dormitorio agrupados en distintas tipologías de módulos, como así también finalizar o mejorar las edificaciones existentes.

## Régimen de propiedad y tenencia

Se observa en el municipio un 65% de Propietarios vivienda y Terreno (3750 hogares), lo cual es un porcentaje importante de situación regular de propiedad de la tierra, existiendo solo un 1% de Propietarios de solo Vivienda (99 hogares).

Por otra parte existe un 10% de inquilinos, y un 12% de ocupantes a préstamo y 8% por trabajo.



Fuente: Censo 2010 INDEC

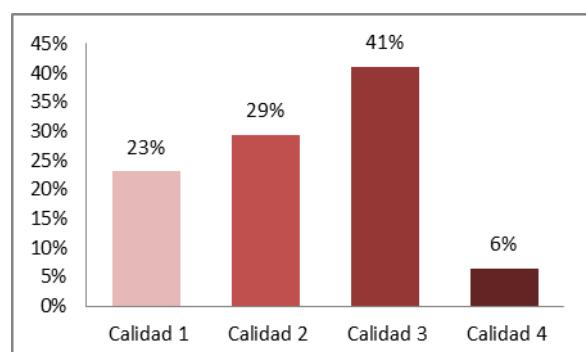
## Villas y Asentamientos

En la localidad de Rosario de Lerma existen dos sectores que si bien no tienen una situación irregular de dominio, cuentan poca infraestructura de servicios y equipamientos además relevarse una baja Calidad de los Materiales utilizados por parte de las viviendas:

- **Barrio San Jorge:** corresponde a un barrio ubicado al este de la localidad de rosario de Lerma, vinculado al tejido solo por un punto que coincide con el único acceso a la zona, Camino a Timbo (R.P.N°78). Este sector ya en el relevamiento urbanístico realizado para el Instituto Provincial de Vivienda en el año 2005 era clasificado como suelo residencial tipo C, si bien la situación cambio en cuanto a consolidación aún tiene importantes carencias de

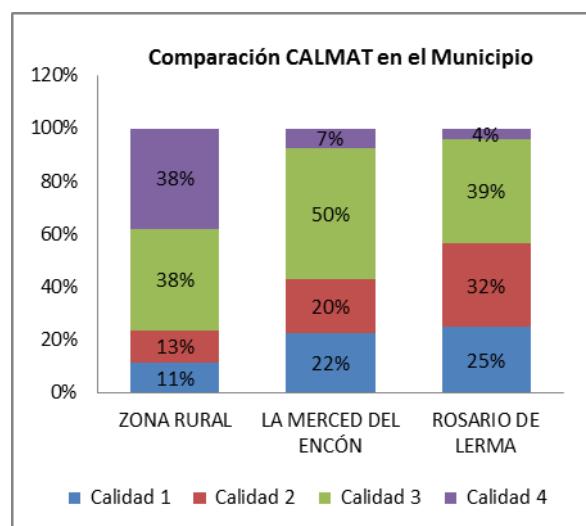
infraestructura (no cuenta con servicio de cloacas, cordón cuneta) y constructivas de las edificaciones

- **Barrio Islas Malvinas,** es la última urbanización estatal ejecutada por la Ex. Secretaría de tierra y Hábitat realizada en la localidad, si bien cuenta con servicio de agua y energía eléctrica carece de cloacas, gas y equipamiento mínimo. Además las viviendas presentan importantes carencias constructivas y los lotes son de dimensiones mínimas.



Fuente: Censo 2010 INDEC

En relación a la calidad de los materiales como muestra el grafico la mitad de viviendas poseen condiciones admisibles en la calidad de los materiales utilizados, siendo un 23% de calidad 1 y 29% de calidad 2. Sin embargo un dato importante que tiene correspondencia con la cantidad de viviendas recuperables es que el 41% son viviendas de calidad 3, y solo un 6% (333 viviendas) de calidad 4. (Fuente: Censo 2010. INDEC)

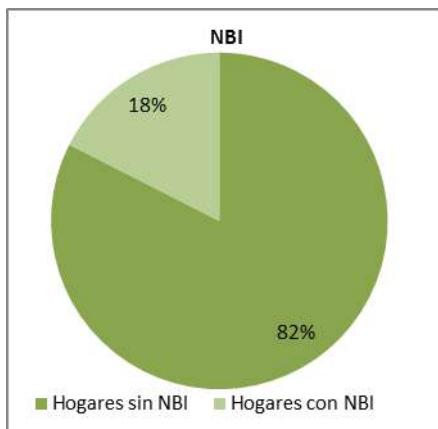


Fuente: Censo 2010 INDEC

En la localidad de Rosario de Lerma se registró que sobre un relevamiento de 4163 viviendas más de la mitad poseen condiciones admisibles en la calidad de los materiales utilizados, siendo un 25% de calidad 1 y 32% de calidad 2. Sin embargo un dato importante que tiene correspondencia con la cantidad de viviendas recuperables es que el 39% son viviendas de calidad 3, y solo un 4% de calidad 4, este último por debajo de la realidad del Municipio.  
(Fuente: Censo 2010. INDEC)



Fuente: Censo 2010 INDEC



Fuente: Censo 2010 INDEC

Un dato también importante que describe la situación del municipio con respecto a las carencias de los hogares son los niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas, que son importantes en el municipio al reconocer un total de 1004 hogares con NBI que representan un 18% de los hogares del municipio.

### Hacinamiento Crítico

El Municipio de Rosario de Lerma registra un nivel de hacinamiento crítico del 9% aproximadamente, contando el 30% de los hogares relevado con más de 2 personas por habitación.

Fuente: Censo 2010 INDEC

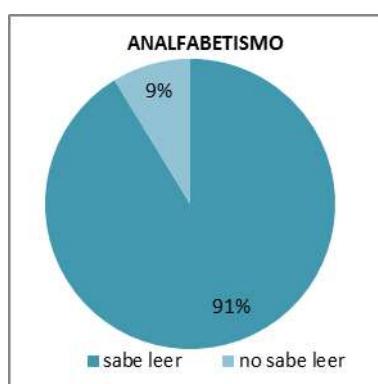
## Educación

### Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

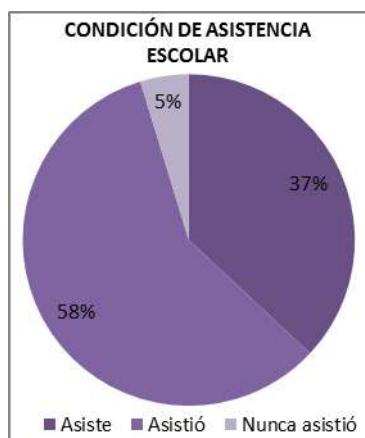
El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Como se puede evidenciar en el siguiente gráfico, Rosario de Lerma cuenta con un bajo nivel de analfabetismo, siendo solo del 9% (2044 personas que no saben leer).

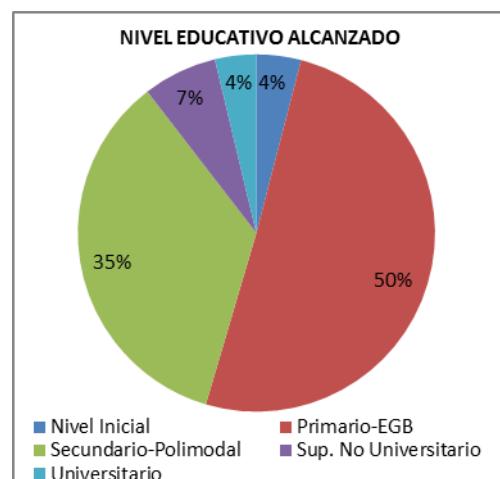


Fuente: Censo 2010 INDEC

Asimismo la Condición de asistencia escolar tiene correspondencia con el nivel de analfabetismo, al registrar que un 37% asiste a la escuela, un 58% asistió y solo un 5% no asistió.



En relación al nivel educativo alcanzado el 50% de la población finalizó el nivel primario y EGB, mientras que solo un 35% finalizó el secundario y polimodal, un 7% alcanzó un nivel superior no universitario y solo un 4% el nivel universitario.



Fuente: Censo 2010 INDEC

### Establecimientos:

- Escuela N°4099 – Dr. Francisco Gurruchaga – Centro B.S.P.A. N° 8-Bachillerato Salteño para adultos-Av. 9 de Julio 113.
- Instituto Rosario de Lerma N° 8084 Arzobispado de Salta - Av. 9 de Julio 150
- Colegio Santa María Del Rosario - Pellegrini 174.
- Instituto Superior para la Enseñanza Primaria con Modalidades - Av. 9 de Julio 485.
- Escuela Fragata Libertad N° 372 - Corbeta Uruguay 701-799.
- Escuela Técnica N°3108 Gral. Rudecindo Alvarado - Av. San Martín 80.
- Escuela N° 4071 Gdor A Cornejo - 12 de Octubre 110.
- Colegio Secundario N° 5.073 - Destructor Entre Ríos 473.
- Escuela N° 4784 - Barrio San Jorge.
- Jean Mermoz N° 7171 - Ruta N°36 - KM 3 - entrada Bº Ecosol.
- Esc. de Educación Técnica General Rudecindo Alvarado Ex N°09 - Coronel Vicente Torino N°456.
- Santa María Del Rosario Ex 13 BIS - Bernardo de Irigoyen N°174

## Salud y Seguridad

El municipio Rosario de Lerma cuenta con un Hospital Dr. Joaquín Corbalán ubicado en calle Mariano Moreno 31 y un centro de salud en el Barrio san Jorge.

Existen centros de atención médica privados como: Centro Alas, Centro Médico Zorrillas, Centro Médico del Rosario.

Con respecto al equipamiento de seguridad, la Comisaría N°14 se ubica en la calle Mariano Moreno N°7.

## Otros equipamientos

La localidad de Rosario de Lerma, cuenta con algunos espacios públicos abiertos de calidad que incluso en su conformación tuvieron importantes procesos participativos.

Entre estos espacios se puede mencionar: el Parque de La Salud, Parque Evita, Parque Chifri y Parque San Jorge, este último tuvo un importante proceso participativo sin embargo se encuentra en importante nivel de deterioro debido a hechos vandálicos.



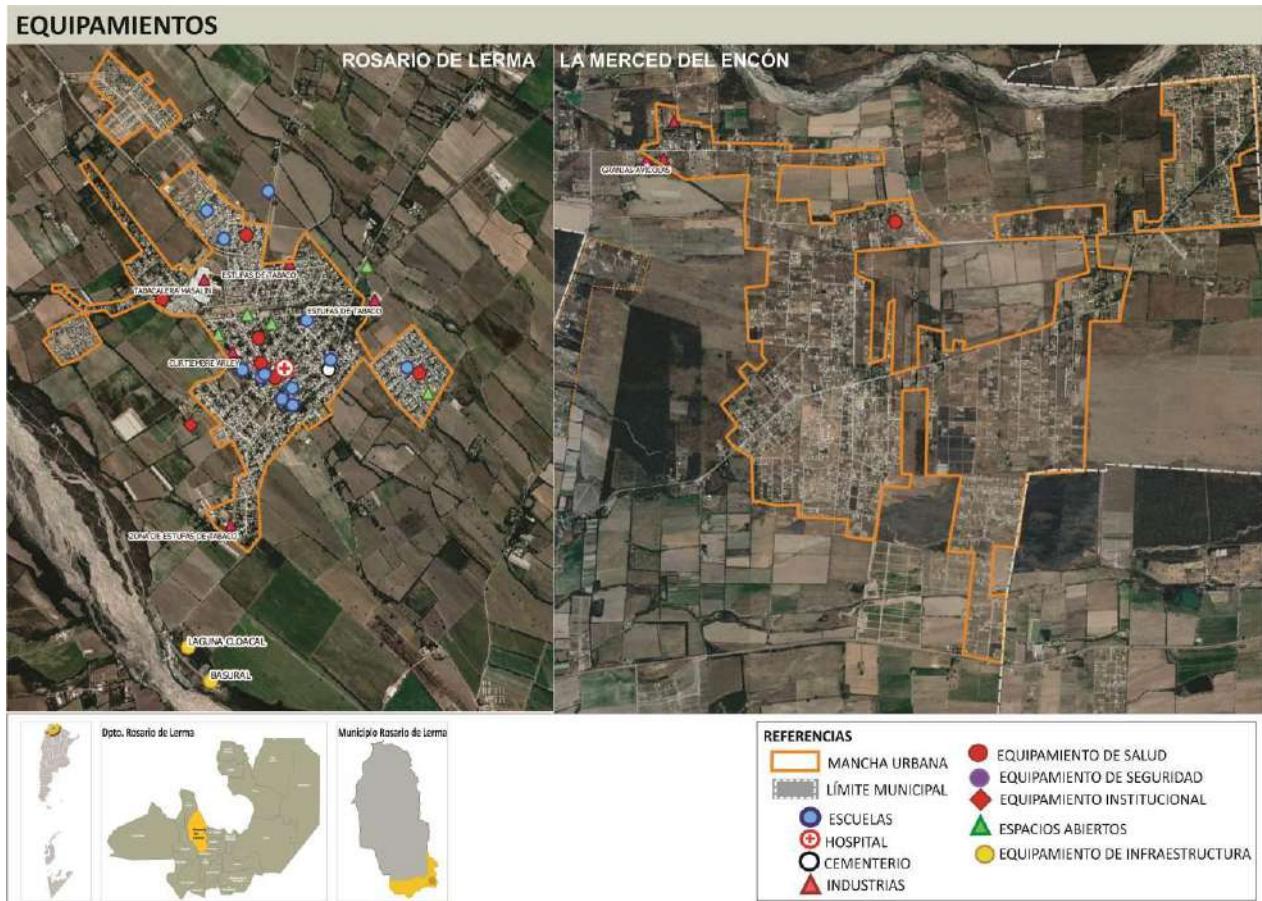
Parque San Jorge hoy  
Fuente: Street View – Google Earth



Parque San Jorge hoy  
Fuente: Street View – Google Earth



Parque San Jorge hoy  
Fuente: Street View – Google Earth



Fuente: Elaboración propia



Parque Padre Chifri

Fuente: Imagen propia



Parque de la salud.

Fuente: Imagen propia



Parque Padre Chifri

Fuente: Imagen propia



Parque de la salud.

Fuente: Imagen propia



Parque Evita.

Fuente: propia.



Casona patrimonio en la esquina de la plaza principal.

Fuente: propia



Iglesia de Rosario de Lerma frente a la plaza principal

Fuente: propia



Pórtico de acceso de Rosario de Lerma

Fuente: propia

## Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

**Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.**

**Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.**

**Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.**

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

### Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.



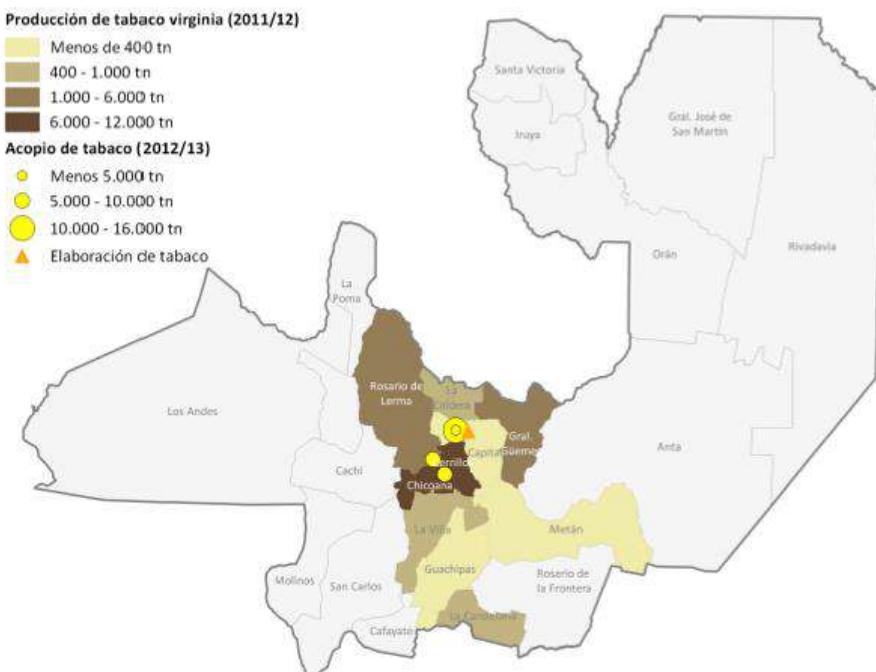
## Dimensión Económica

### Actividades económicas locales

Según el Informe Productivo Provincial realizado en el año 2017 por la Subsecretaría de Planificación Económica del Ministerio de Hacienda de la Nación, la provincia de Salta es la segunda productora de tabaco del país y, junto a Jujuy, produce prácticamente la totalidad de la producción nacional de Virginia (99,0%). De acuerdo al análisis territorial, la cadena tabacalera se localiza principalmente en el centro de la provincia, en los Valles de Lerma y Siancas, aptos para la agricultura intensiva. En el

municipio (y Departamento) de Rosario de Lerma se destaca la plantación de tabaco en su variedad "Virginia". La producción de tabaco en la Argentina se encuentra dirigida y orientada principalmente a dos tipos de mercados: la fabricación de cigarrillos para el mercado interno y la elaboración de fardos de tabaco en bruto para la exportación. Los centros de acopio se ubican en los departamentos Capital, Rosario de Lerma y Chicoana.

Mapa de la Cadena Tabacalera



Fuente: Plan de Competitividad del conglomerado Lácteo Salta- 2012- Min. De Economía y Finanzas Públicas. Sec. De Política Económica y Planificación del Desarrollo.

En el Municipio, principalmente se cultiva Tabaco. Como cultivos secundarios podemos encontrar aromáticas, frutillas, poroto, maíz y hortalizas. Cabe destacar la calidad de las frutillas de la zona respecto de las comercializadas en el resto de la provincia.

En cuanto a la ganadería, está representada por ganado vacuno, ovino, porcino, equino y aves de corral.

El INTA viene trabajando hace varios años con el Programa ProHuerta en Rosario de Lerma,

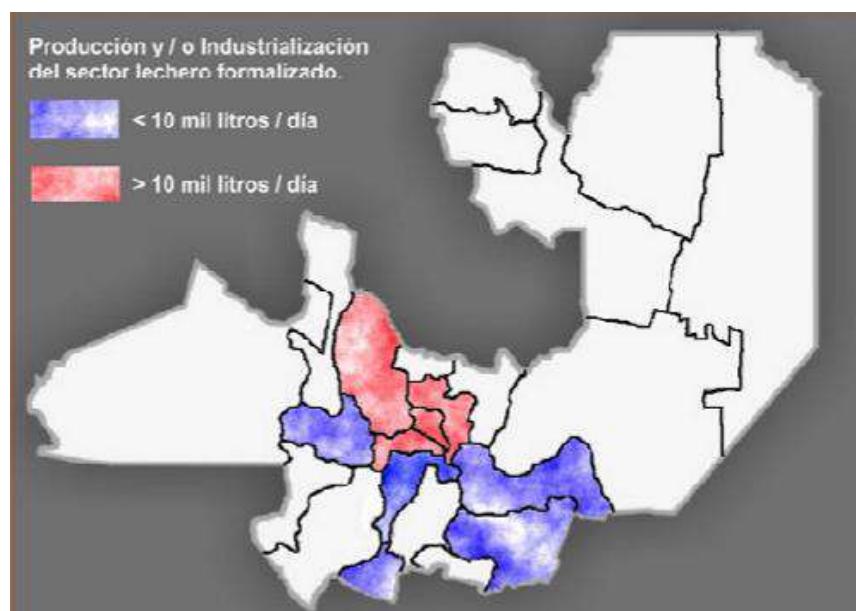
tienen una huerta demostrativa en un predio de la Granja Penal.

El INTA, realiza en conjunto con la Municipalidad todos los años una feria de productores locales y pequeños emprendedores, en donde se pone de manifiesto la necesidad de encontrar un espacio de comercialización y la necesidad de trabajar de manera conjunta para lograr volúmenes de producción importantes.

En el área industrial, Rosario cuenta con industrias importantes relacionadas al agro, como ser la empresa Tabacalera Massalin, la curtiembre Arlei (curtido vegetal), Lácteos Mu,

Molinos cerealeros, extracción de áridos y acopio de especias. Además Rosario forma parte de una de las dos cuencas Lácteas de la Provincia

Mapa Sector Lechero Provincial



Fuente: Plan de Competitividad del conglomerado Lácteo Salta- 2012- Min. De Economía y Finanzas Públicas. Sec. De Política Económica y Planificación del Desarrollo.

Cabe destacar la importancia del mega proyecto de Riego Presurizado, el proyecto de Riego Presurizado Gravitacional más importante de América del Sur. Esta obra (en marcha) abarca los Departamentos de Cerrillos y Rosario de Lerma y propone mejorar la cantidad, calidad y oportunidad del agua de riego, fortalecer a los productores y a las instituciones para la organización de riego, y lograr mayor conciencia ambiental y social. Además de la obra de ingeniería, este Plan cuenta con el Proyecto de Reconversión Productiva del Área Tabacalera del Río Toro, buscando la diversificación y reconversión de la producción tabacalera y la sustentabilidad económica y ambiental de la zona. Es en este punto dónde es de vital importancia la presencia del INTA que es quien tiene conocimiento de los pequeños productores de la zona para poder incentivar la diversificación productiva.

En materia de planificación productiva, Rosario de Lerma dispone de un Plan Estratégico de Desarrollo Local (2015), con propuestas para el sector productivo que tienen que ver con la

diversificación, tomando como criterios estructurantes la generación de empleo y la generación de valor en origen.

Sobre estas premisas, basadas y reafirmadas con entrevistas que se hicieron con entidades interesadas y productores locales (consultores ACyA 2015), y en orden a plantear un Programa de Desarrollo Local, se contemplan cuatro grandes lineamientos de vertebración de la trama productiva:

1.- Esquema de reconversión, diversificación y complementación productiva.

2.- Parque Agro-Industrial.

3.- Mercado y Feria Floricultura.

4.- Cultivos “Especiales”.

1- El modelo de reconversión plantea como viables para Rosario de Lerma las siguientes actividades:

- Horticultura
- Lechería
- Floricultura

- Cultivos especiales
- 2- El Plan plantea la posibilidad de creación de un parque AgroIndustrial, dónde los emprendimientos podrán ser beneficiados con ciertas excepciones de índole fiscal que contará con las siguientes áreas:
- procesado
  - fraccionamiento
  - Procesado de semillas especiales
  - Planta de industrialización de maderas
- 3- El Mercado y Feria de Floricultura se plantean de la siguiente manera:
- **Feria de Flores:** En primer lugar, debe destacarse la falta de un mercado mayorista de flores a nivel Provincial. Por ello resulta relevante que el establecimiento de un ámbito de estas características puede resultar una oportunidad virtuosa.  
La oferta de flores que se pretende generar localmente se constituye en una instancia inicial para el desarrollo y maduración de un Mercado de alcance regional.  
Este mercado no se limita a las flores de corte pues abarca los rubros de plantas ornamentales y en maceta.  
Al mismo tiempo a los fines de potenciar su inserción en la región podría generarse durante los fines de semana una escuela complementaria de jardinería que alcance al público visitante junto con especialistas que se constituyan en asesores de este segmento.
  - **Mercado:** La creación de un Mercado para la comercialización de las hortalizas producidas en la zona, cuyas características distintivas ya fueran mencionadas, constituirá otra boca de expendio complementario al esquema de comercialización planteado, dirigido al segmento Premium.  
El desarrollo de este mercado se corresponde con la idea de generar un

“paseo” por la zona de Lerma, que nutriría un circuito turístico y que se complementaría con los otros proyectos turísticos y puestas en valor que se han planteado en el Plan.

La oferta en este ámbito no debería limitarse a la producción hortícola local, sino que, también, incluir en su seno la venta de quesos artesanales elaborados en el municipio.

La Cooperativa de Productores Locales debe tener la primacía sobre otras alternativas de carácter comercial que puedan ser incorporadas en un futuro. Debería preverse asimismo la inclusión de artesanías de elaboración local.

El mercado de productos orgánicos podría desarrollar un área para la degustación de diversas especies ofrecidas, con la intención de hacer más atractiva la visita.

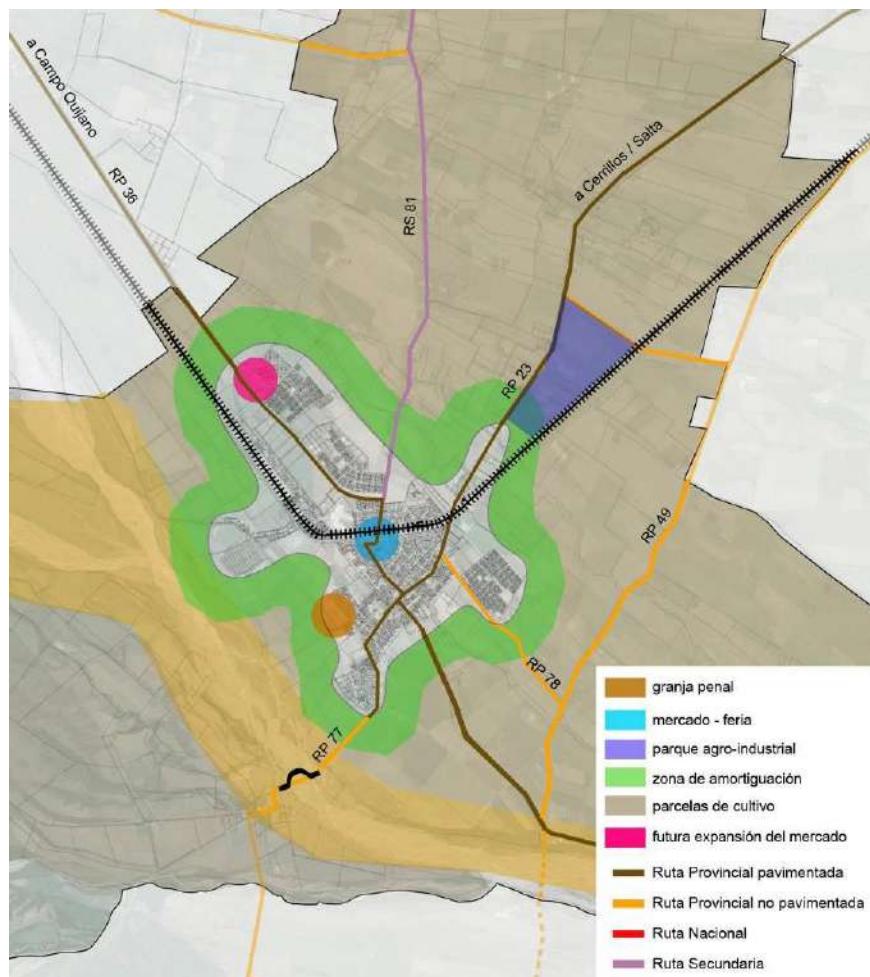
#### 4- Cultivos Especiales

Se incluye el estudio de la Quinoa y de la Chia como parte de esos cultivos “especiales”.

Se apunta a una paulatina sustitución del área sembrada con tabaco hacia nuevas alternativas cuyas características son, por un lado, su carácter extensivo y por otro orientado a “nichos” de mercado de significativo precio unitario pero escaso desarrollo comercial. Lo que lleva implícita la necesidad de instalar estos cultivos en los centros de consumo.

Ambos cultivos se engloban en lo que denominamos la producción extensiva cuya característica destacada es la escasa ponderación de la mano de obra. Por ello esta propuesta no alcanza a los micro/pequeños productores, ya que, requieren una extensión de tierra mayor, para alcanzar rentabilidad.

Mapa propuesta productiva



Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Local de Rosario de Lerma.

En cuanto a los servicios, Rosario cuenta con una gran cantidad de entidades que brindan servicios en el municipio con alcance regional, lo cual la convierte en una ciudad concurrida para la realización de trámites.

Cuenta con un Centro de Emprendedores dependiente de la provincia de Salta, dónde se brindan capacitaciones y herramientas para pequeños emprendedores. Este centro abarca 8 municipios de la zona.

Además, tiene radicados Bancos (Nación y Macro), sede experimental INTA, Conicet, IPS, Correo Argentino, PAMI, Cámara Tabacalera, Hospital público.

Respecto del turismo, Rosario de Lerma tiene gran carga cultural, dentro de los eventos más destacados podemos nombrar:

- Los carnavales, en especial el entierro y desentierro del carnaval con la

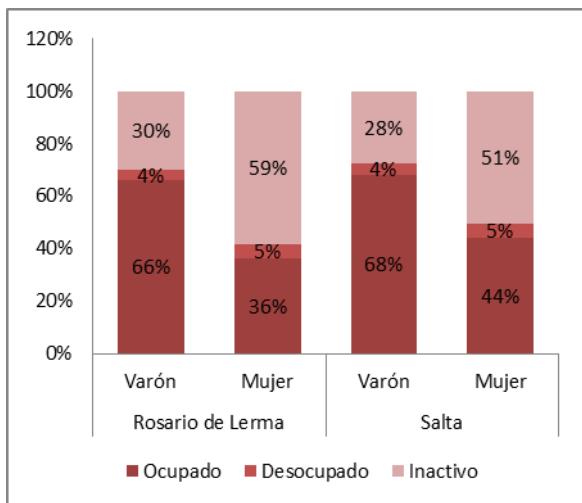
presencia de los brujos. Existe una Casa del Carnaval (Municipal) que puede visitarse todo el año para entender la esencia del carnaval rosarino.

- Los corsos de verano.
- Las carpas salteñas.
- Espectáculo Ecuestre La Gaucha
- Festival Rosario le Canta a la Patria (Víspera 25 de Mayo)
- Enmarcado en el turismo Religioso podemos nombrar la Iglesia Nuestra Señora del Rosario con un increíble patrimonio artístico e imaginería, el Cementerio Histórico con circuito autoguiado y las celebraciones del Día de las Almas, y el Parque Conmemorativo Padre Chifri.
- Infraestructura pública: El Parque de la Salud

En el Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia Salta Sí +, se plantean los siguientes proyectos para Rosario de Lerma:

- Centro de Convenciones (Obra iniciada)
- Ruta de la Producción

Con respecto a los niveles de ocupación de la población, se destaca que la población en condición de trabajar es de 60%, existiendo un porcentaje mayor de inactivos de mujeres 59%, mientras que comparativamente la tasa de actividad para las mujeres es casi un 8% menor respecto de la provincia de Salta, y la de inactividad repite la misma situación, aunque un 8% mayor.



Fuente: INDEC 2010

#### Ocupación según rama de actividad

Agrupa a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

La provincia de Salta evidencia una fuerte dependencia de la actividad primaria, esto lo

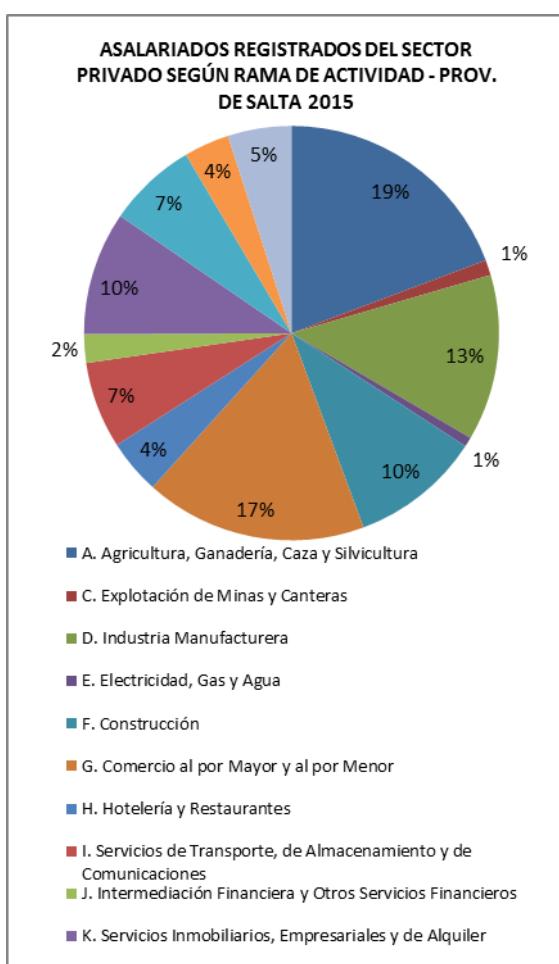
evidencia el 19% de asalariados en el sector de Agricultura, ganadería y caza.

Luego le siguen cuatro actividades de importancia, el comercio por mayor y menor con el 17%, la industria manufacturera con 13% y la construcción y servicios inmobiliarios con el 10%.

Así si bien la actividad minera es importante en el municipio, representa solo el 1% de los asalariados de la provincia, porcentaje que se redujo en los últimos 5 años pasando de 2009 asalariados a 1478, bajando un 1%.

Rama de Actividad	2015	%
A. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	23.925	19%
C. Explotación de Minas y Canteras	1.478	1%
D. Industria Manufacturera	16.097	13%
E. Electricidad, Gas y Agua	922	1%
F. Construcción	12.625	10%
G. Comercio al por Mayor y al por Menor	21.481	17%
H. Hotelería y Restaurantes	5.279	4%
I. Servicios de Transporte, de Almacenamiento y de Comunicaciones	8.399	7%
J. Intermediación Financiera y Otros Servicios Financieros	2.768	2%
K. Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	11.967	10%
M. Enseñanza	8.616	7%
N. Servicios Sociales y de Salud	4.393	4%
O. Servicios Comunitarios, Sociales y Personales N.C.P.	6.146	5%
<b>Total</b>	<b>125.281</b>	

Fuente: INDEC 2010

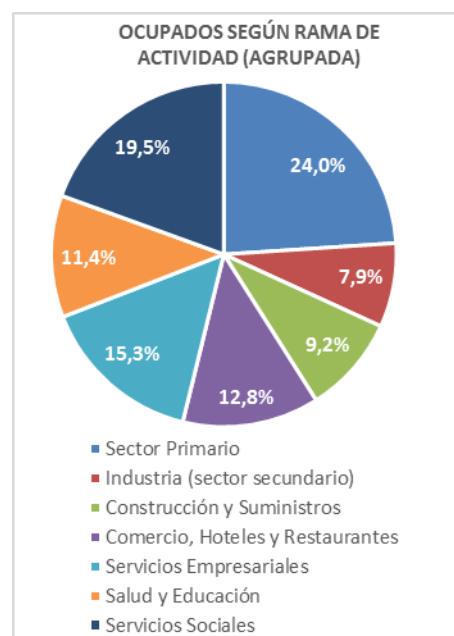


Fuente: INDEC 2010

Como fue mencionado desde el inicio la actividad principal del Municipio de Rosario de Lerma se encuentra asociada al sector primario que absorbe el 24% de los asalariados (2129) según el censo 2010 (INDEC). Mientras que la segunda rama de actividad que más empleados contenía en el año 2010 era la de servicio social.

INDICADOR	DATO ABSOLUTO	PORCENTUAL
Sector Primario	2129	24,0%
Industria (sector secundario)	700	7,9%
Construcción y Suministros	817	9,2%
Comercio, Hoteles y Restaurantes	1138	12,8%
Servicios Empresariales	1358	15,3%
Salud y Educación	1016	11,4%
Servicios Sociales	1730	19,5%

Fuente: INDEC 2010



Fuente: INDEC 2010

### Tasa de desocupación

Para el primer trimestre la Población Total de la provincia de Salta es de 610.089 habitantes, de los cuales 281.1555 es Población Económicamente Activa (PEA), y 225.329 es Población Económicamente Inactiva (PEI). De la PEA, 260.690 están Ocupados y 20.465 están Desocupados.

Si se compara con el 4º trimestre de 2016, la Población Total se incrementó en 1.978 habitantes, la PEA lo hizo en 24.397 y la PEI disminuyó en 18.931 personas. La Población Ocupada aumentó en 22.214 personas y la Población Desocupada se incrementó en 2183 personas. Se puede inferir que la mayor parte de las personas que se incorporaron al mercado laboral, lograron conseguir empleo.

Mercado Laboral Salta	2º Trim 16	3º Trim 16	4º Trim 16	1º Trim 17
Población Total	604.120	606.152	608.111	610.089
Población Económicamente Activa	253.333	252.864	256.758	281.155
Población Ocupada	230.683	233.392	238.476	260.690
Población Desocupada	20.017	18.972	18.282	20.465
Población Económicamente Inactiva	350.787	256.124	244.260	225.329

Fuente: [http://estadisticas.salta.gov.ar/web/archivos/partes-de-prensa/trabajo/EPH\\_inf\\_1trim17.pdf](http://estadisticas.salta.gov.ar/web/archivos/partes-de-prensa/trabajo/EPH_inf_1trim17.pdf)

En cuanto a las tasas que representan el mercado laboral, el 1º trimestre de 2017 muestra una Tasa de Actividad de 46,1%, representando un aumento de 3,9 puntos respecto del trimestre anterior.

En cuanto a la Tasa de Empleo, se ubica este trimestre en 42,7%, 3,5 puntos por arriba del trimestre anterior.

Por último, la Tasa de Desempleo muestra un leve crecimiento de 0,2 puntos respecto del trimestre anterior, ubicándose en este trimestre en 7,3%.

Desde el 2º trimestre de 2016, 30.007 personas encontraron trabajo.

Mercado Laboral Salta	2º Trim 16	3º Trim 16	4º Trim 16	1º Trim 17
Tasa de Actividad	41,9%	41,7%	42,2%	46,1%
Tasa de Empleo	38,2%	38,6%	39,2%	42,7%
Tasa de Desempleo	8,9%	7,5%	7,1%	7,3%

Fuente:[http://estadisticas.salta.gov.ar/web/archivos/partes-de-prensa/trabajo/EPH\\_inf\\_1trim17.pdf](http://estadisticas.salta.gov.ar/web/archivos/partes-de-prensa/trabajo/EPH_inf_1trim17.pdf)

Si comparamos estos datos con respecto al trimestre anterior, se puede evidenciar un flujo de personas inactivas a una participación activa en el mercado laboral, algo típico en el primer trimestre del año, destacándose que la tasa de desempleo se mantuvo estable, algo notablemente positivo.

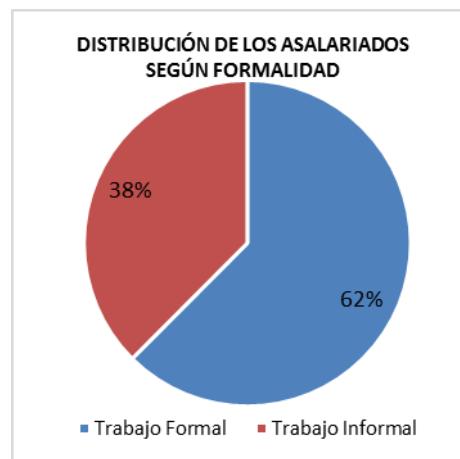
En Salta se mantienen niveles de actividad y empleo similares a los de Nación, aunque superior al NOA. En cuanto a la tasa de desempleo, en Salta es mayor a la del NOA, pero por debajo de la Nacional. (Dirección General de Estadísticas – Gob. De la Prov. De Salta)

Mercado Laboral	Salta	NOA	Argentina
Tasa de Actividad	46,1%	42,6%	45,5%
Tasa de Empleo	42,7%	39,8%	41,3%
Tasa de Desempleo	7,3%	6,5%	9,2%

Fuente:[http://estadisticas.salta.gov.ar/web/archivos/partes-de-prensa/trabajo/EPH\\_inf\\_1trim17.pdf](http://estadisticas.salta.gov.ar/web/archivos/partes-de-prensa/trabajo/EPH_inf_1trim17.pdf)

El departamento Rosario de Lerma registra una tasa de desempleo del 7% según el último Censo 2010.

En relación al trabajo formal el municipio tiene un 62% de los asalariados dentro de la formalidad (4247), lo cual es un porcentaje bajo si consideramos que el 42% de trabajo informal corresponde a 2552 asalariados bajo esta situación.



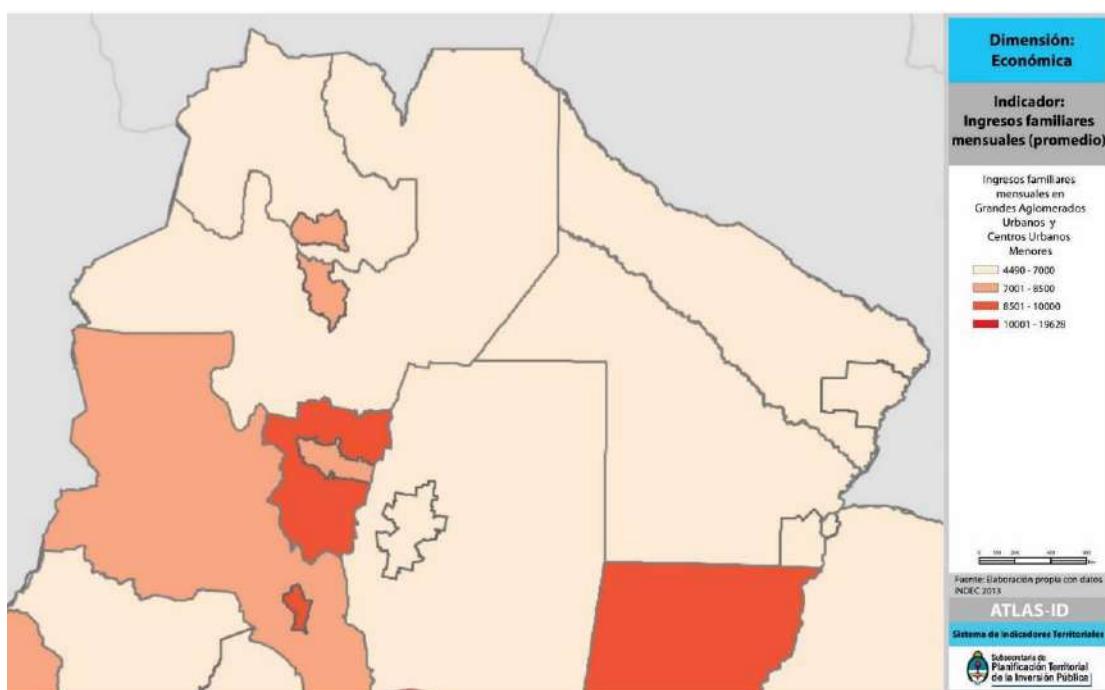
Fuente: INDEC 2010

#### Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

Según datos del año 2013, el ingreso promedio en la Provincia de Salta era de \$5992, mientras que se observa en parte de la zona del área metropolitana (sector centro, norte de la provincia), niveles de ingresos más altos, que en el mismo año promediaban los \$8324.



Fuente: Adaptación de Gráfico Atlas ID de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública



Parque San Jorge luego de su inauguración, actualmente está muy deteriorado por hechos vandálicos.

FUENTE: Imagen propia



Casa del carnaval

Fuente: Imagen propia



Casa del carnaval

Fuente: Imagen propia

## Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con

los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la SPTyCOP promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere

**RIESGO = amenaza x vulnerabilidad x exposición**  
**RESILIENCIA**

el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y

recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.

**AMENAZA**  
**factor externo**  
posibilidad de ocurrencia de un fenómeno o un evento adverso en un momento y lugar específico y con una magnitud determinada pudiendo causar daños a las personas y a la propiedad y trastornos sociales, económicos y ambientales.

## Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen

natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de substancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

# VULNERABILIDAD

---

## factor interno

En una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

## Amenazas de origen natural

Entre las amenazas de origen geológico se puede mencionar la peligrosidad sísmica. De acuerdo con el Instituto Nacional de Prevención Sísmica, Rosario de Lerma se encuentra en zona 3 de moderado riesgo o peligrosidad sísmica.

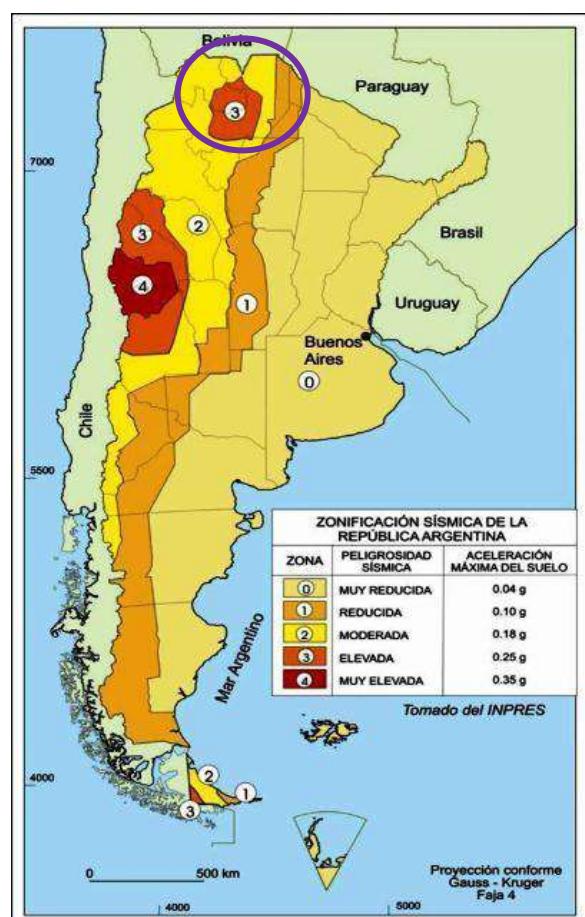
Diario El Intra.com /www.elintra.com.ar/.  
06 de octubre de 2011.

*El 27 de febrero de 2010, con epicentro a 15 km al suroeste de la ciudad de Salta, en las cercanías de la Sierra de Los Cerrillos, y a 80 km al suroeste de la ciudad de San Salvador de Jujuy.*

Tuvo una magnitud de 6.1 grados en la escala de Richter y una profundidad de 10 km; en la escala Mercalli Modificada alcanzó el grado IV a V en la ciudad de Salta y IV en la ciudad de San Salvador de Jujuy, según informó el INPRES, mientras que el USGS informó de una intensidad máxima de grado VI en la ciudad de Salta.

A causa del movimiento sísmico fallecieron dos personas, en las localidades salteñas de La Merced y La Silleta, mientras que los daños materiales fueron menores. Sin embargo, la ciudad de Salta quedó incomunicada por espacio de 40 minutos, sin señal de celular y, en algunos barrios periféricos, sin teléfonos.

*El sismo fue el de mayor intensidad producido en la provincia desde 1948, y afectó de manera fuerte una zona habitada por cerca de un millón de habitantes. Se originó en una falla de la placa Sudamericana, por lo que no tuvo relación directa con el grave terremoto que afectó ese mismo día a la región centro-sur de Chile.*



Fuente:<http://universobservado.blogspot.com.ar/2012/05/terremoto.html>

## Amenazas hidrometeorológicas:

Son comunes en la zona del Valle de Lerma las precipitaciones intensas con granizo. Se destaca que las precipitaciones intensas se dan entre octubre y marzo, alcanzando picos máximos en Enero, según datos del Servicio Meteorológico Nacional.

Se destaca que existen en los diarios locales registro de fuertes precipitaciones con granizos y vientos en la última década en todo el valle de Lerma, relatando importantes pérdidas para el sector agroproductivo, se resalta principalmente este tipo de noticias en la zona de Campo Quijano y Rosario de Lerma.

En la localidad de Rosario de Lerma se registran inundaciones importantes producto de desbordes del río Rosario así lo describe un diario local (Diario El Tribuno) uno de los últimos episodios importantes en Febrero del 2017:



Imagen de una inundación de Rosario de Lerma.

Fuente: Diario Informate Salta Marzo 2017.

Rosario de Lerma quedó en emergencia por la tormenta del sábado". Diario El Tribuno 20 de Febrero 2017.

*"La intensa tormenta con granizo que se desató en todo el Valle de Lerma el sábado por la tarde pintó sus peores colores en Rosario de Lerma, donde el río volvió a surcar caudaloso el centro de la ciudad arrastrando todo tipo de escombros y sedimentos. Cayeron árboles de gran porte, hubo evacuados, colapsaron cañerías, el agua entró por todos los techos, incluso los de las casas más residenciales, y a los cultivos de la zona que venían padeciendo a muerte la sequía, la piedra que cayó durante más de una hora junto con abundante agua y viento, les dio el golpe de gracia. Este panorama penoso, pero ya conocido en la ciudad perla del valle, llevó a Ignacio Jarsún, intendente de la comuna, a declarar la emergencia climática. En su cuenta oficial de Facebook comunicaba ayer: "Tenemos vecinos evacuados en la ciudad y asistirlos es prioridad. Lamentablemente los canales de*

*desagüe aún no están terminados. Está anunciado que seguirá la lluvia hasta el miércoles. Estamos relevando, reparando y asistiendo. El temporal hizo un gran daño en todos los puntos de la ciudad. Vamos a trabajar día y noche hasta normalizar la situación. El desafío sigue siendo que no se inunde más Rosario de Lerma."*

### Amenazas de origen antrópico

#### Amenazas por sistema de saneamiento deficitario.

Si bien la localidad de Rosario de Lerma cuenta con red de cloacas, se debe resaltar que existen numerosos barrios de la localidad que no cuentan con este servicio, situación que se agrava contemplando la densidad de estos barrios.

A su vez la zona de La Merced del Encón fue la que mayor crecimiento urbano tuvo en la última década y carece cloacas y red de agua potable lo que representan un serio problema ya que pozos de extracción de agua se ubican cercanos a los pozos absorbentes dentro de un mismo predio.

#### Amenazas Fumigación con agroquímicos:

El uso de agroquímicos clorados y fosforados sumada a importantes dosis de fertilizantes NPK, ponen en riesgo la calidad del agua superficial y subterránea, con riesgo potencial de disparar procesos de eutrofización en los cuerpos y cursos de agua con menor resiliencia.

Así las extensas superficies destinadas al cultivo donde se aplican una variedad importante de agroquímicos (plaguicidas y fertilizantes) como fuente de contaminación difusa y donde, además, las recurrentes inundaciones de algunos sectores, por los desbordes de canales de riego, aumentan la capacidad de lixiviación y movilidad de los agentes contaminantes, agravando la magnitud de la situación.

#### Amenazas desborde de canales de riego

La extensa superficie cultivada, está sostenida con un sistema de canales de riego que, frente a los períodos de precipitaciones intensas, funciona como una red de colección pluvial, que no diseñada con ese sentido vuelca los caudales

acumulados en distintos lugares del territorio produciendo anegamientos concentrados en esos sitios.

Además, los productores rurales de la zona para evitar las inundaciones de sus campos, desvían el agua excedente a caminos vecinales que desembocan en la ciudad.

En enero del 2018 un medio local (89.9 FM Profesional) informaba sobre otro episodio de inundaciones de Rosario de Lerma, responsabilizando de la siguiente manera a los dueños de los campos de la zona: “*El intendente de Rosario de Lerma dijo que existe una vieja disputa con los finqueros que para no inundar sus campos desvían el agua de lluvia hacia las calles convirtiéndolas en verdaderos ríos cada vez que llueve. Pidió ayuda a Recursos Hídricos*”.

#### Amenazas de actividad minera de extracción de áridos

La actividad minera de áridos, además de generar una economía en torno a la explotación, es necesaria para mantener la cota de los cauces que de otra manera se colmatarían recurrentemente por el aporte de material transportado por los ríos. No obstante, suele realizarse con escaso control de la disposición del material de rechazo, lo que frecuentemente cambia la dinámica de erosión y deposición del río, agravando muchas veces las situaciones de vulnerabilidad de la población circundante.

#### Amenaza por microbasurales a orillas del río Rosario

El diario El Tribuno en Marzo del año 2018, informaba de la siguiente manera sobre los

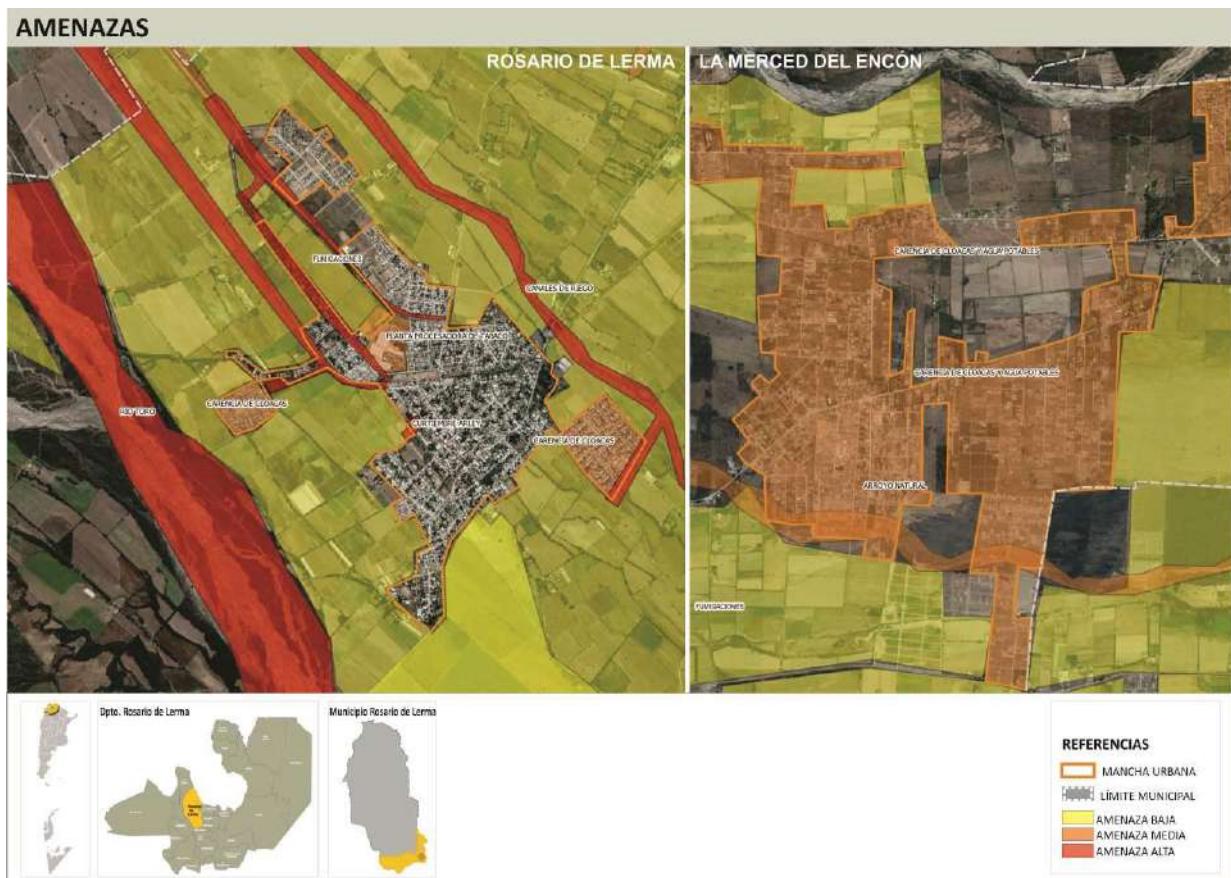
reclamos contantes de los vecinos de Rosario e Lerma a cerca de los microbasurales a orillas del río Rosario: “*Hacia el norte de este ingreso al río, las máquinas de una ripiera dibujaron un camino por donde sacar el material de áridos extraído del cauce. Por este camino, apenas se transita, se observa gran cantidad de microbasurales de fungicidas, restos de tabaco estufados, botellas plásticas por doquier y chatarra urbana. A los pocos metros de estos basureros improvisados hay una gran cantidad de ratas*”.

Todo esto es arrastrado por las crecidas. y cada vez surgen nuevos focos de vertederos urbanos diseminados a lo largo y ancho de este río.

Sin embargo Rosario de Lerma es el único municipio del área metropolitana que cuenta con vertedero propio, del cual según lo que informaba el Diario El Tribuno en julio del 2017, *Se recuperan 10 hectáreas del predio con el mejoramiento del enterramiento y un nuevo plan de reciclado*”.

#### Amenazas por producción avícola cercana a centros urbanos

En el departamento Rosario de Lerma al sur del río Arenales, en el límite municipal entre Rosario de Lerma y campo Quijano, se ubican varios centros de producción avícola que representan una actividad incompatible con el crecimiento urbano en cuando a los malos olores y plagas de por ejemplo moscas que atraen este tipo de producción.



Fuente: Elaboración propia

## Identificación de vulnerabilidades

Las vulnerabilidades ambientales de la localidad de Rosario de Lerma están asociadas a la falta mínima infraestructura para hacer frente a eventos climáticos y a la actividad sísmica.

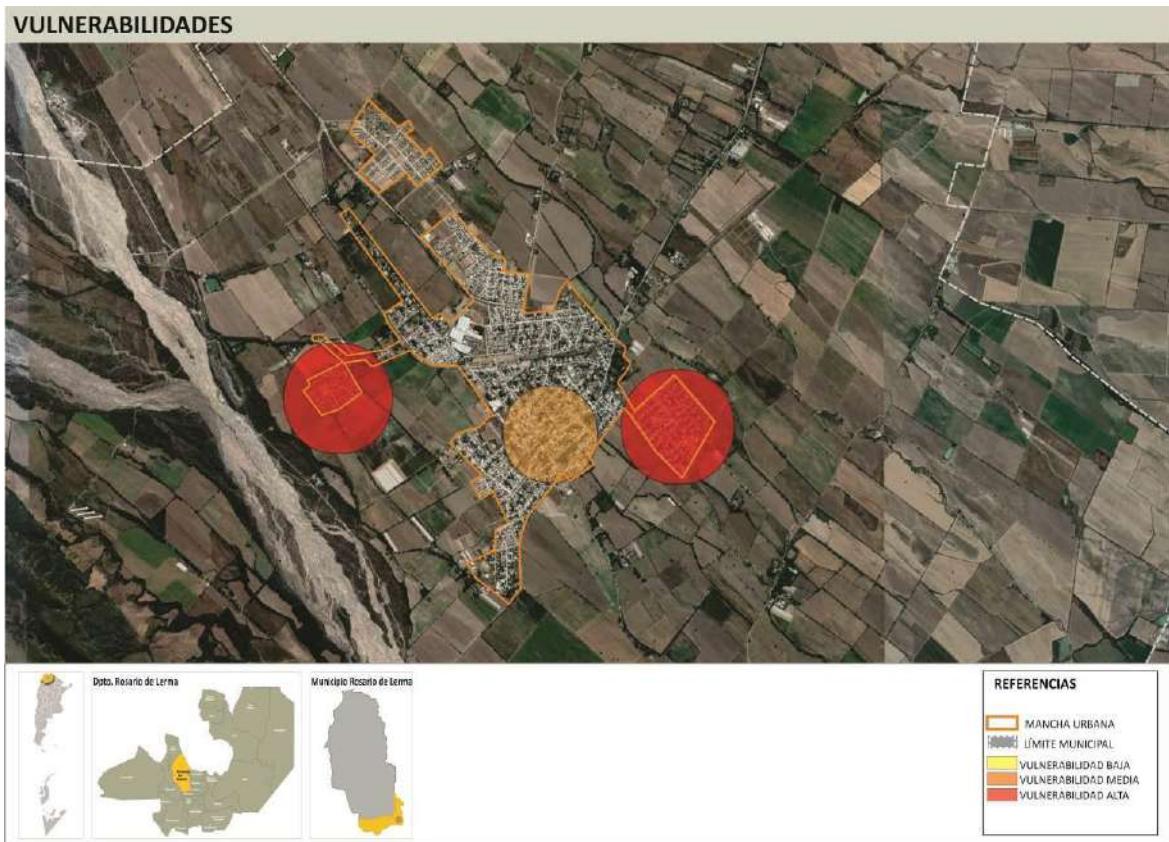
Si bien toda la localidad se encuentra afectada por las inundaciones en épocas de fuertes lluvias, las zonas de máxima vulnerabilidad son los barrios San Jorge, San José, Islas Malvinas, El Carmen, San Rafael, y las calles que quedaron con socavones de gran profundidad son María Torres Frías, 12 de octubre y Tejada.

La cercanía de la población a los campos de tabaco que bordean a toda la localidad convierte a los habitantes de la zona en una población vulnerable a la contaminación del aire, los suelos y el agua por las fumigaciones constantes.

Por otro lado, la población cercana al río tiene reclamos constantes por la formación de microbasurales en la ribera del mismo lo que afecta a los habitantes de la zona.

Los habitantes de La Merced del Encon son vulnerables de dos amenazas: por un lado, la carencia de cloacas, lo que cobro una máxima importancia ante el abrupto crecimiento urbano y la carencia de servicio de agua potable el que en la mayoría de las viviendas de esa zona es resuelto a través de perforaciones particulares. Por otra parte, en esta zona se ubican un gran número de granjas avícolas, las que conviven con el nuevo uso residencial afectado a este por los olores nauseabundos y la proliferación de plagas como moscas.

### APROXIMACION AL MAPA DE VULNERABILIDADES DE ROSARIO DE LERMA



Fuente: Elaboración propia

### Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo.

La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

El municipio de Rosario de Lerma cuenta con un grupo de Bomberos Voluntarios ubicada en la intersección de Ruta Provincial N°36 y Av. Las Tipas.

La comunidad no cuenta con conocimientos de preparación y prevención en caso de que la amenaza se concrete.

No existe un plan de contingencia para casos de emergencia.

La localidad no cuenta con organismos que actúen en la emergencia, y el municipio no cuenta con recursos financieros para implementar la gestión del riesgo de desastres.

El municipio de Rosario de Lerma cuenta con un destacamento de bomberos.

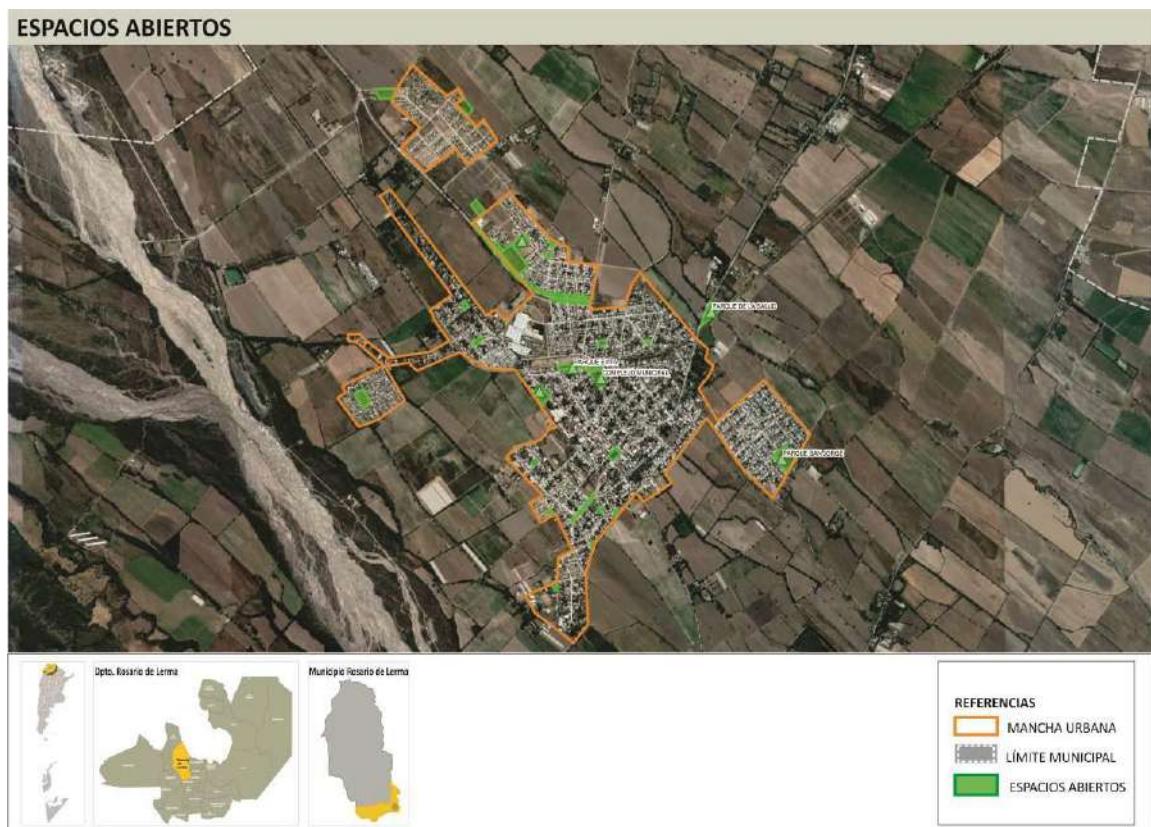
Por otra parte, la ciudad de Salta se encuentra a 3Km de La Merced del Encon y a 30km de Rosario de Lerma.

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

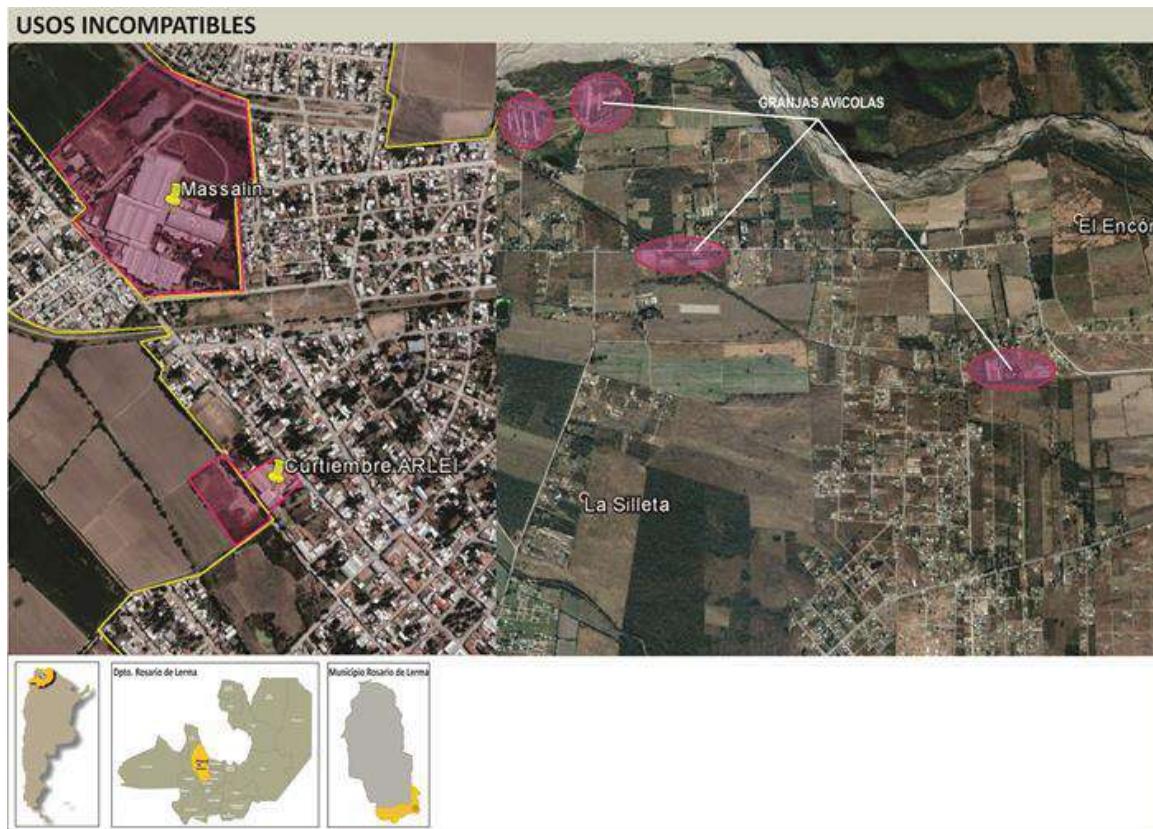
Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas  
sobre el Medio Humano Disponible en inglés  
(Estocolmo 1972), párrafo 6

## POTENCIALIDADES AMBIENTALES



Fuente: Elaboración propia

## Vulnerabilidad SOCIO-AMBIENTAL



Fuente: Elaboración propia

## Dimensión Institucional

### Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de

otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

## Ámbito Nacional

**Presidencia de la Nación:** Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

**Vicepresidencia de la Nación:** Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

**Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:** Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

**Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública:** Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

## Ámbito Provincial

**Gobernación de la Provincia de Salta:** Dr. Juan Manuel Urtubey

**Otros Organismos Provinciales Competentes:**

- La Autoridad Metropolitana Transporte será dirigida y administrada por un Directorio, el que estará integrado por un número no menor de tres y no mayor de cinco miembros, los que serán designados y podrán ser removidos por el Poder Ejecutivo, quien podrá recibir

propuestas no vinculantes de los Municipios que componen la Región Metropolitana de Salta, de la entidad gremial con mayor representación del sector y de las asociaciones de usuarios.

### Asociaciones de la Sociedad Civil:

- Cámara de Comercio E Industria
- INTI
- Casa de la Producción Salta
- Cámara Reg. De la Producción
- Asociación Salteña de Ingenieros Agrónomos
- Unión Industrial de Salta
- Cámara de Comercio e Industria
- Concejo Ciencias Económicas
- Sindicato de Empleados de Comercio
- Cámara Pyme de Salta
- Ente general de Parques y áreas industriales
- Cámara de la Minería de Salta
- Polo Tecnológico Salta
- INENCO UNSa - Conicet
- ENACOM
- Asociación Ragone
- Instituto de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIIS)
- Círculo Médico de Salta
- Universidad Católica de Salta
- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)
- Federación de Centros Vecinales de la Provincia
- Foro de Intendentes de la Provincia
- Fundación Proyungas
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Universidad Nacional de Salta (UNSa)
- OAJNU (Organización Jóvenes para Naciones Unidas)
- Colegio de Arquitectos de Salta
- Asociación Salteña de Agencias de Turismo (ASAT)
- Cámara de Turismo de Salta

## Ámbito Local

**Intendencia de la Municipalidad de Rosario de Lerma:** Sr. Ignacio Jarsún

**Otros Organismos Municipales Competentes:**  
Concejo Deliberante de Rosario de Lerma,  
Oficina de Transito del Municipio.

**Instituciones Públicas:** Registro Civil,  
Anses, IPS, PAMI, Servicio Penitenciario de la  
Provincia – Unidad Carcelaria N°6, Bomberos  
Voluntarios – INTA.

**Organizaciones de base:** Cámara Salteña de  
Tabaco, Sindicato de Trabajadores de La  
Industria Del Cuero, CONICET

**Instituciones privadas:** Colegio privado Santa  
María del Rosario, Centro Médico Zorrilla.

**Organizaciones Mixtas:** empresas prestadoras  
de servicios públicos Edesa, Gasnor y Aguas del  
Norte.

**Organizaciones No Gubernamentales Locales y  
Organizaciones de base:**

- Asociación Civil Rural de Futbol de Rosario de Lerma
- Asociación Civil de Futbol Club Atlético Mitre de Rosario De Lerma.
- Asociación de Jub. y Pensionados Nacionales Rosario de Lerma

## Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

Así, en el año 2007, en cuatro procesos certificó las Normas de Calidad, títulos que revalidó este

año continuando con el sistema de gestión de calidad ISO IRAM 9001/2008 que pasó exitosamente la "Re-certificación de la norma ISO 9001/2008".

Este capítulo se inició en el año 2004 cuando gestionó la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001/2000, produciendo una transformación en la forma de trabajar, medir y controlar las actividades, permitiendo dar forma a una nueva gestión pública en el Municipio.

Los objetivos dispuestos son el orden, claridad, seguimiento y respaldo de los actos realizados en los procesos certificados.

En base a sus antecedentes, el Municipio de Rosario de Lerma se convirtió en un referente "Líder de Administración Pública Organizada", siendo el primer Organismo público de la Provincia de Salta en alcanzar este objetivo y el tercer Municipio en la Argentina en certificar Normas de Calidad.

Rosario de Lerma, cuenta con un Plan Estratégico de Comunicación para afrontar y trabajar tanto la comunicación interna dentro del ámbito laboral de la municipalidad como externa para dar a conocer las actividades en las que se trabaja y que estas lleguen a todos los ciudadanos. Aparentemente estaría subutilizado.

Es importante mencionar en este apartado la falta de claridad en los límites municipales entre Campo Quijano, Rosario de Lerma y Salta, se trata del problema más serio que tiene el municipio, ya que la zona de mayor crecimiento urbano, La Merced del Encón, perteneciente al municipio de Rosario de Lerma según los límites legales, no es reconocida por este, ya que para la intendencia la única mancha urbana es la de la localidad de Rosario de Lerma, informando que, la merced del Encón pertenece a Campo Quijano, quien presta servicios de recolección de residuos en la zona, esto es así por un acuerdo-compromiso firmado por el municipio de Campo Quijano a brindar este servicio a este sector.

En este sentido, si bien Campo Quijano no quiso aportar datos al presente trabajo, se destaca que la Dirección de Estadísticas de la Provincia toma a La Merced del Encón como parte del

Rosario de Lerma, y existen algunos loteos en esta zona anteriores a la gestión actual que fueron aprobados en la municipalidad de Rosario de Lerma.

La situación aquí descripta demanda una definición urgente.

## Mapa de situación actual

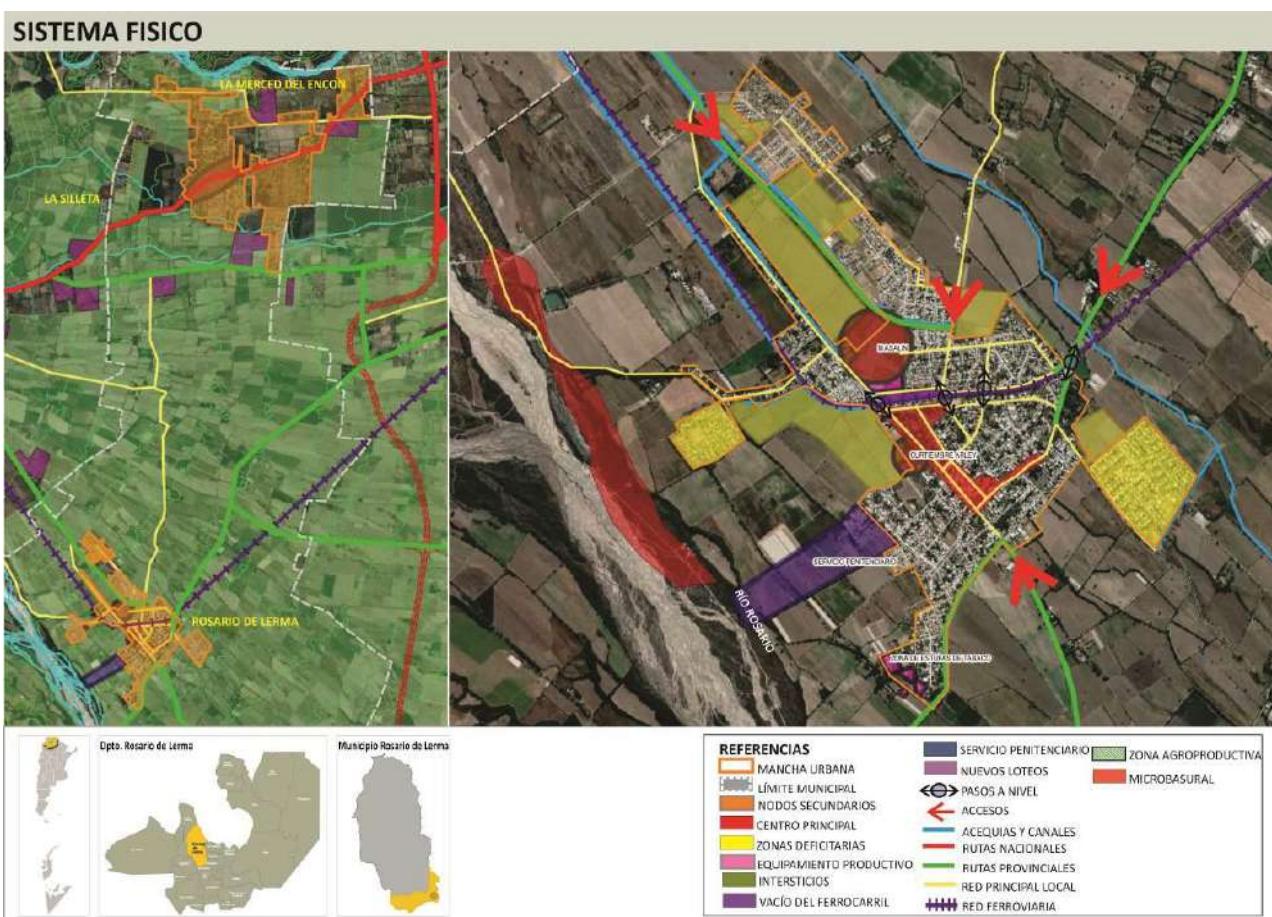
El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos

propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

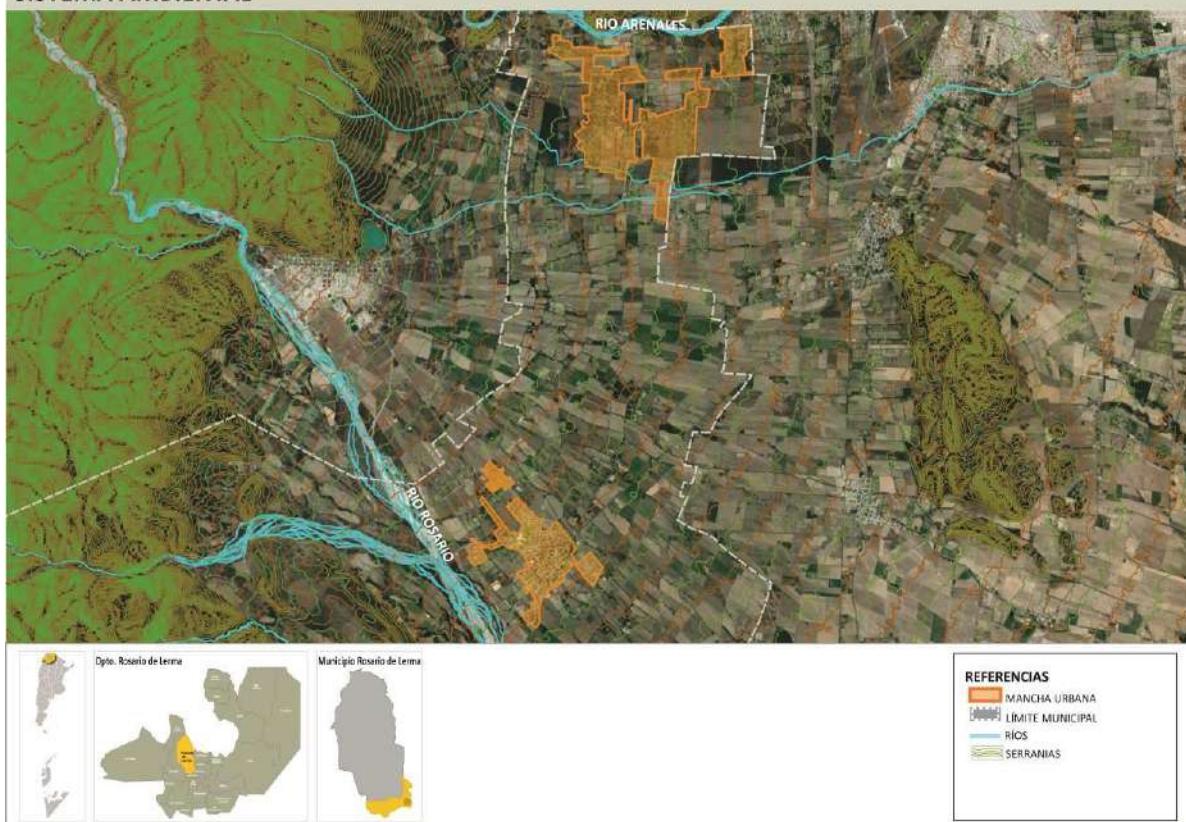
Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.



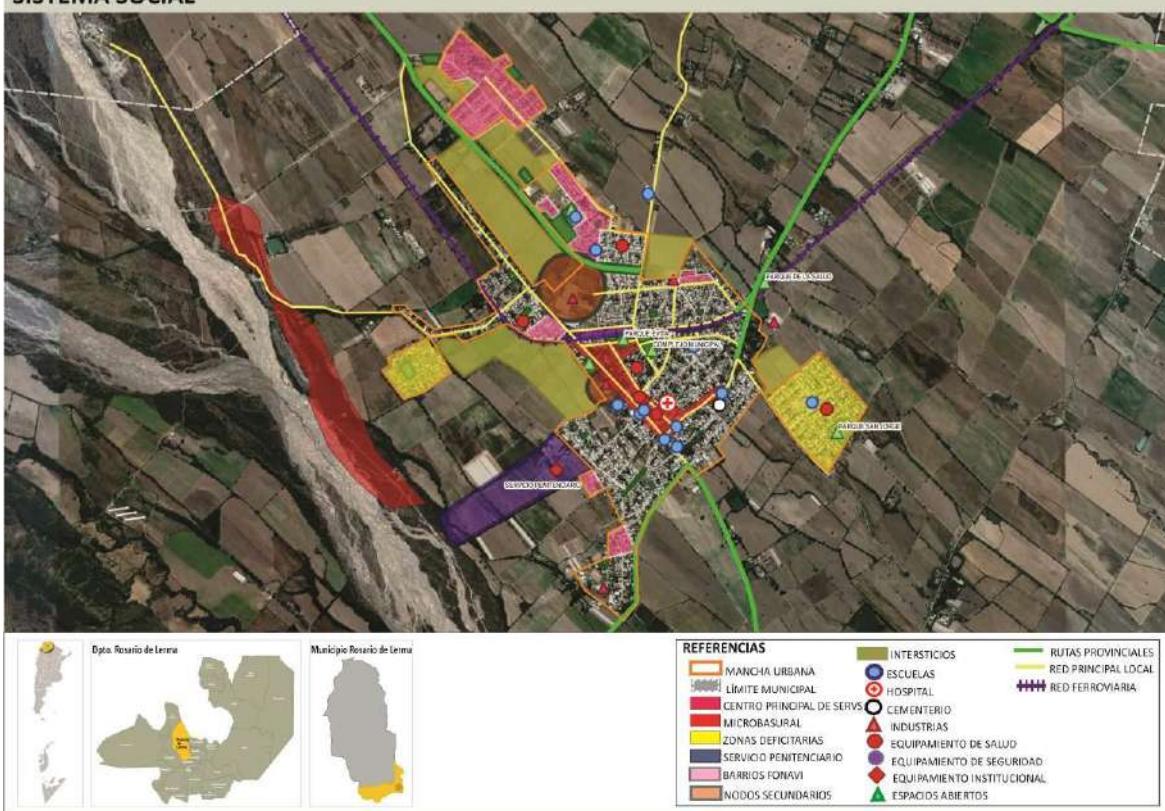
Fuente: Elaboración propia

### SISTEMA AMBIENTAL

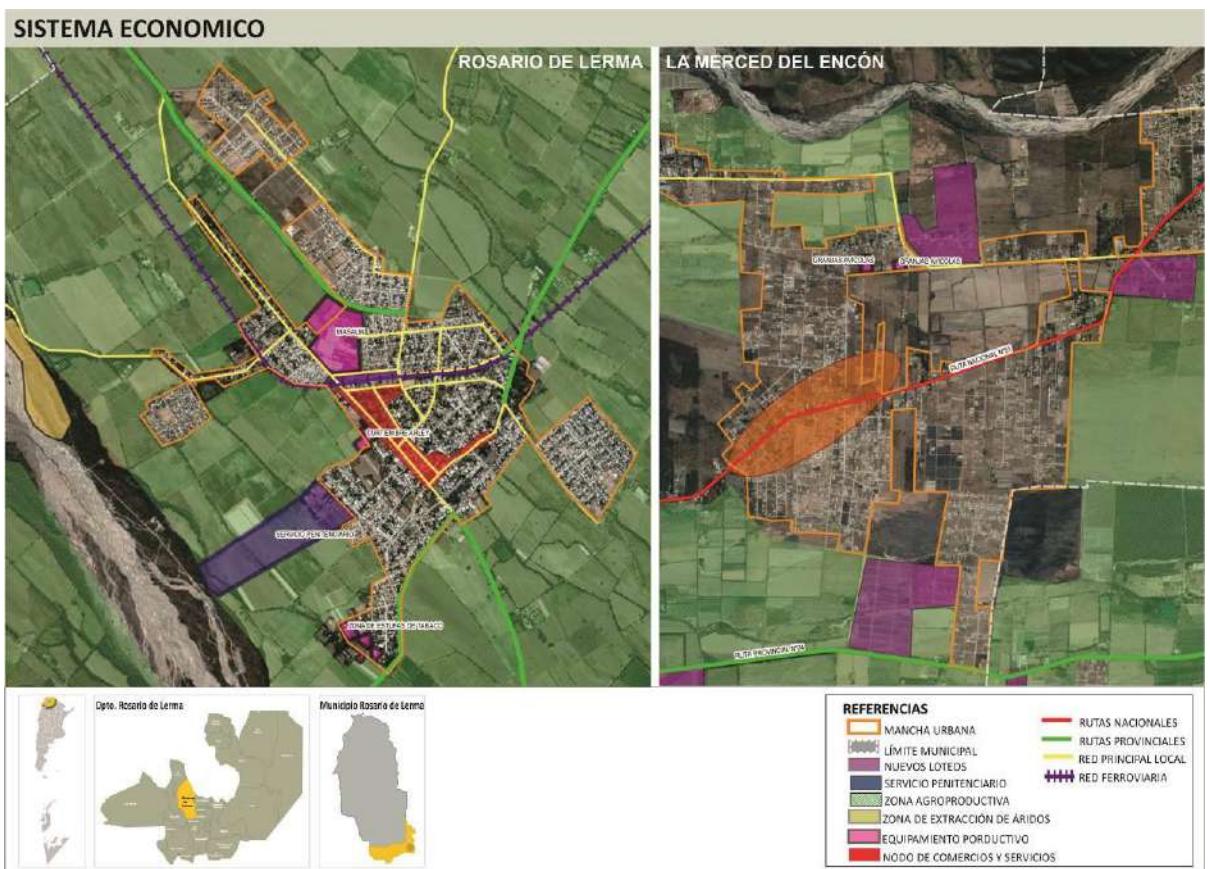


Fuente: Elaboración propia

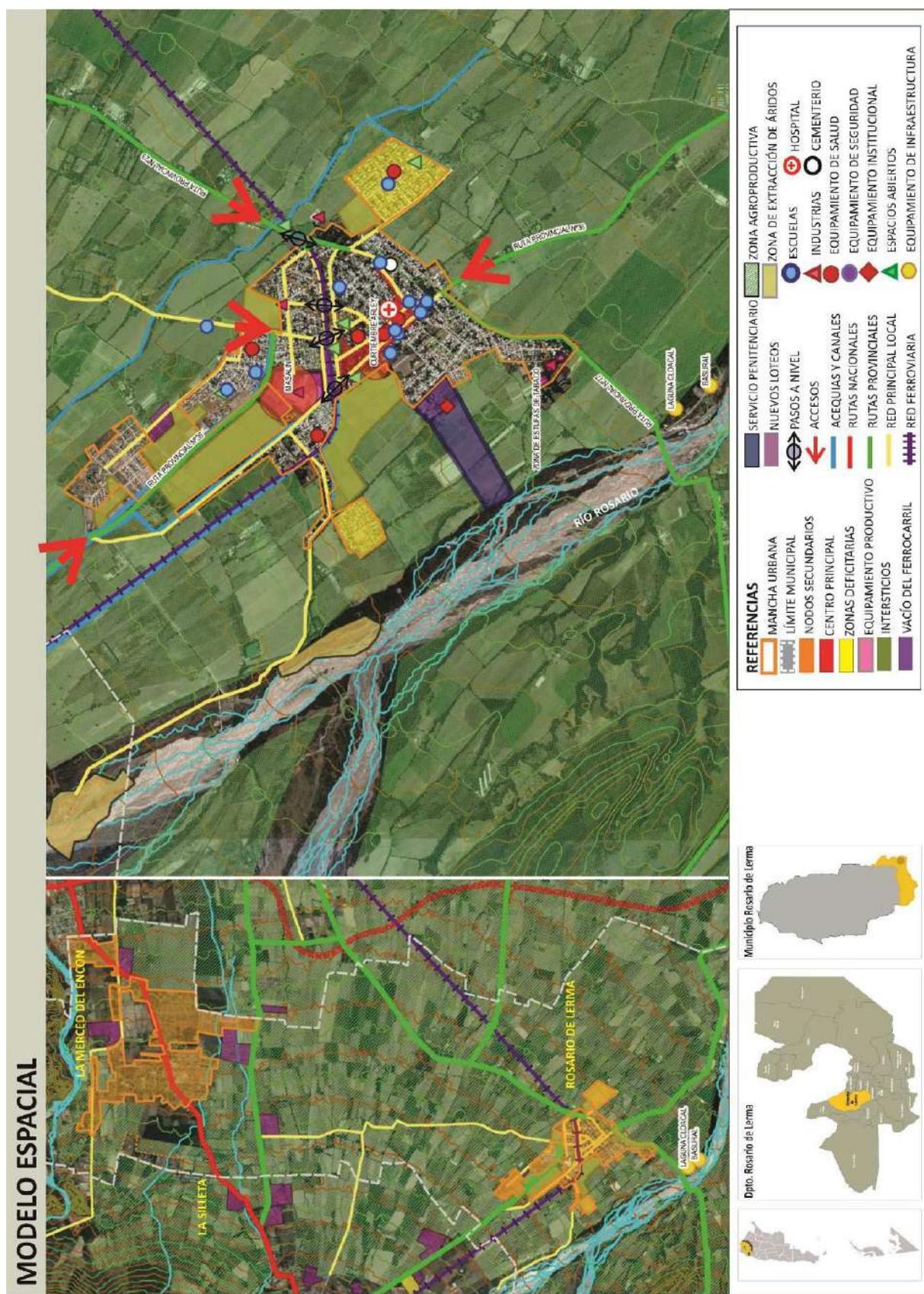
### SISTEMA SOCIAL



Fuente: Elaboración propia



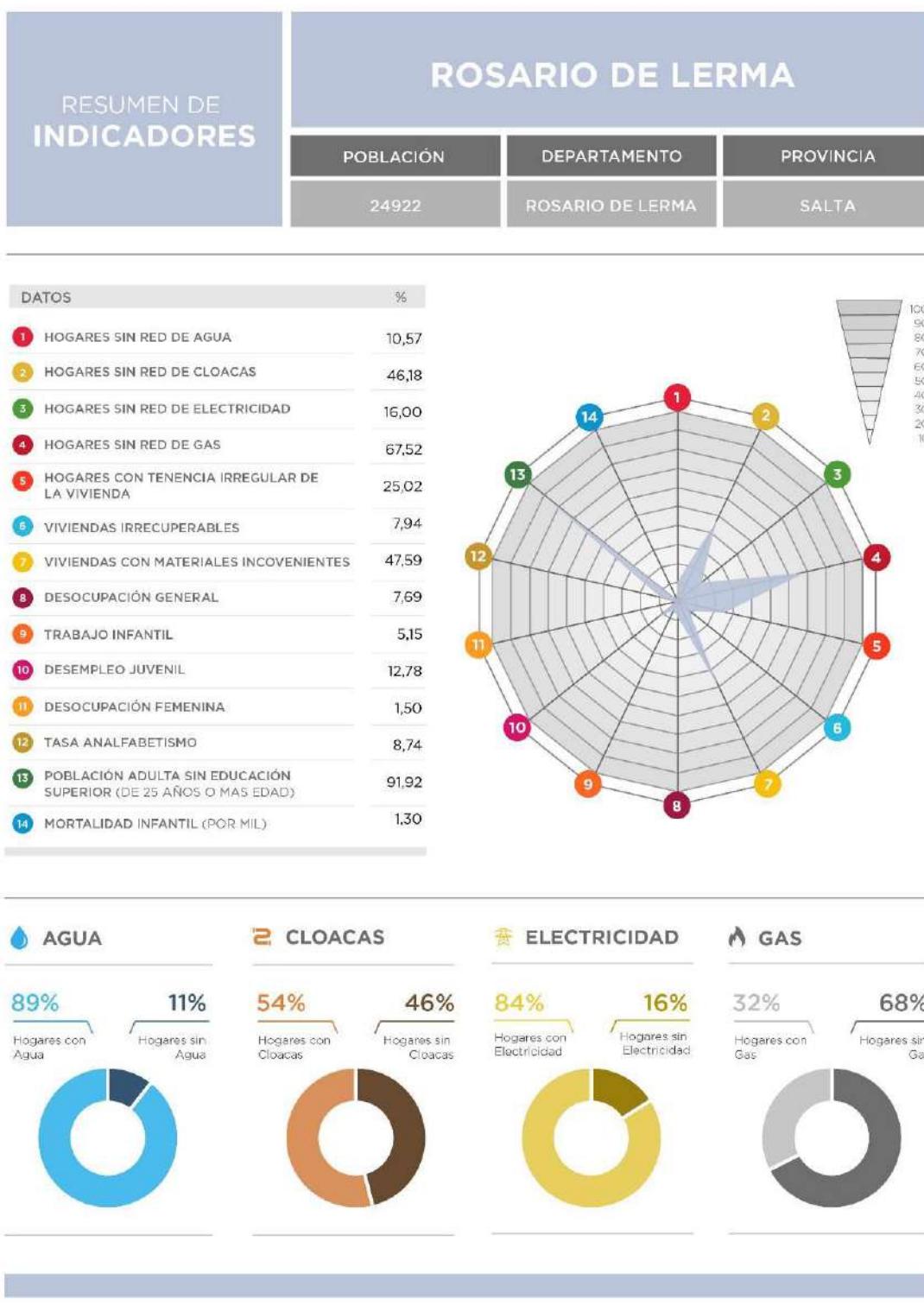
Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

## Resumen de Indicadores

### Localidad de ROSARIO DE LERMA



SPTyCOP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

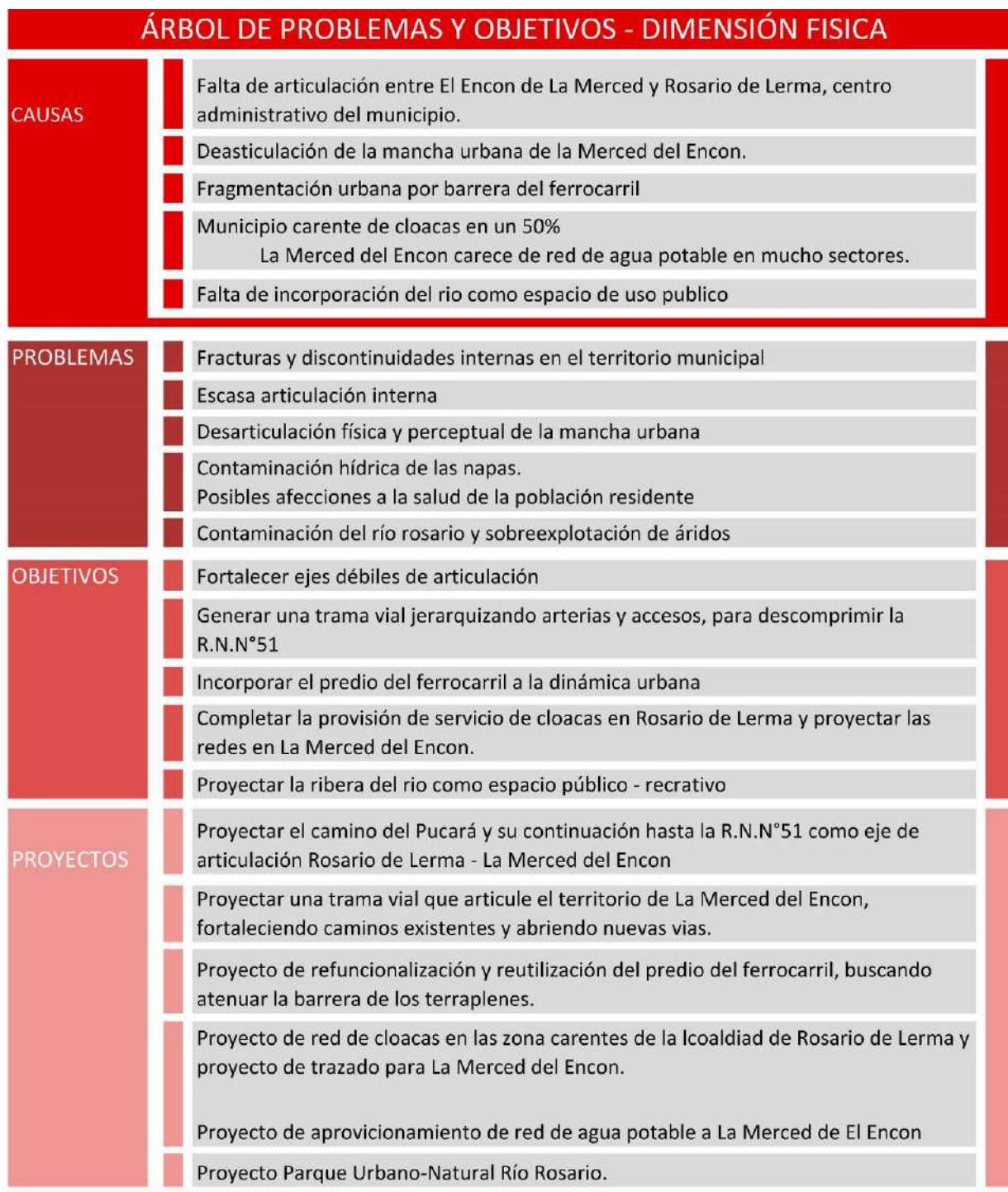


# CAPÍTULO III

## Problemas y Objetivos

A partir de la elaboración del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

## > Dimensión física



El principal problema que presenta el Municipio de Rosario de Lerma es el desarrollo urbano desordenado, desarticulado y fragmentado que deriva en una ocupación insustentable del territorio, esta situación se da por un lado a escala municipal a partir de la conformación reciente de una mancha urbana no reconocida administrativamente por el municipio correspondiente a La Merced del Encon; mientras que desde la escala local, el principal centro urbano del municipio correspondiente a la localidad de Rosario de Lerma también presenta un territorio desarticulado y fragmentado pero esto responden al desarrollo urbano de la ciudad en torno a importantes barreras urbanas, esta situación si bien vialmente fue subsanada vialmente a través de 4 Pasos a nivel aún persiste un corte perceptual.

Se debe resalta que la traza y predio del ferrocarril generan serios conflictos de articulación de la ciudad siendo necesaria una intervención espacial y vial que permite tejer el predio a la ciudad y mitigar una de las barreras más importantes.

A su vez en la zona de La Merced del Encon la falta de intervención del municipio se evidencia en la urbanización privada y desordenada, sin planificación que deriva en un tejido irregular, sin continuidad vial debido a la carencia de una trama vial macro, siendo loteos si bien abiertos, cerrados en sí mismos en cuanto no tiene relación unos con otros.

Por otra parte, la carencia de cloacas y agua potable en algunas zonas como La Merced del Encon, derivan en una situación conflicto importante si consideramos que es una de las zonas del municipio que más ha crecido en el último tiempo.

Otro problema serio es la falta de incorporación del río a la dinámica de la ciudad que deriva en la conformación de áreas residuales o subutilizadas como microbasurales con la consecuente contaminación del mismo.

## > Dimensión económica

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"><li>Desarticulación interna en el territorio de Rosario de Lerma</li><li>Carencia de un polo productivo, las Industrias conviven con los usos residenciales.</li><li>Incompatibilidad de usos.</li><li>No disponibilidad de transporte ferroviario, distancia a centros de consumo.</li><li>Baja capacitación y empleabilidad de la fuerza laboral</li></ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"><li>Un territorio invertebrado</li><li>Circulación de tránsito pesado en las zonas residenciales.</li><li>Malos olores de las Granjas Avícolas y la Curtiembre Arley.</li><li>Bajo nivel de competitividad de producción local por fletes</li><li>Déficit de capacitación y productividad de mano de obra local.</li></ul>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"><li>Promocionar los factores de integración a través de acciones públicas e iniciativas público – privadas que favorezcan la unidad, la identidad, la productividad y la equidad</li><li>Frenar y delimitar las áreas urbanas en la zona de La Merced del Encón</li><li>Proponer la reubicación de equipamiento incompatibles con el desarrollo urbano como la curtiembre.</li><li>Recuperar y potenciar la infraestructura ferroviaria de cargas en el AMVL</li><li>Incrementar la capacitación y competitividad del mercado laboral local</li></ul>
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"><li>Creación de una comisión local de planificación productiva</li><li>Definir áreas de usos desde la escala territorial municipal tomando de referencia el plan de Rosario de Lerma</li><li>Plan de recuperación de la infraestructura ferroviaria.</li><li>Programas de Formación Profesional</li></ul>

Entre los problemas de la dimensión económica existen algunos que son comunes a toda la región del valle de Lerma, es decir a toda el área metropolitana y están vinculados a una cuestión estructural del sistema económico productivo, mientras que existen también algunos conflictos locales que están relacionados con el crecimiento urbano y la carencia de infraestructura para sostener la actividad productiva de la localidad

Así, desde una mirada macro dentro de todos los indicadores utilizados a los fines de la elaboración de estos Modelos Territoriales Municipales, los que se presentan en situación más desfavorable, aún en comparación con el promedio provincial, son los relativos a empleo.

Si bien esta situación constituye, en términos de sus consecuencias y de acciones directas e inmediatas desde el Estado, una problemática social, no puede dejar de advertirse que su origen es básicamente económico y se relaciona a una estructura económico - productiva incapaz o insuficiente para generar una demanda laboral acorde a la magnitud y características de la fuerza laboral disponible en la ciudad.

Sin profundizar en los factores de "empleabilidad" de esa fuerza laboral (también vinculados más estrechamente a la cuestión social), debe remarcarse como principal conflicto estructural la debilidad de esta estructura económico - productiva disponible en toda el área metropolitana.

La excesiva tercerización de las actividades económicas, la escasa inversión privada, la baja disponibilidad de investigación y desarrollo a nivel local, la fuerte dependencia respecto a actividades clave (Turismo, monocultivo tabacalero en la Valle de Lerma, etc.) y las escasas herramientas efectivas para la generación de empleo genuino, constituyen una batería de conflictos a ser abordados de manera integral.

Se trata, en rigor, de problemáticas estructurales que afectan de manera similar a todo el norte argentino, explicando su debilidad comparativa en términos de Producto Bruto Geográfico, Índice de Desarrollo Humano, Nivel de Ingresos, y otros indicadores socioeconómicos clave.

Por otra parte desde lo local, Rosario de Lerma es un municipio con un importante número de industrias y una intensiva actividad primaria agrícola y avícola, sin embargo estas actividades se encuentran dispersas en el territorio dentro de las áreas urbanas, por lo que sería necesario, y está planteado en el plan de la localidad, la posibilidad de creación de un parque Agroindustrial, tendiendo a un doble objetivo el ordenamiento del territorio y beneficiar a las empresas con ciertas excepciones de índole fiscal.

## > Dimensión ambiental

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"><li>Falta de incorporación del río como espacio natural de la ciudad</li><li>Falta de fuelle entre el área rural-productiva y el área urbana.</li><li>Carencia de un sistema de desagües pluviales</li><li>Falta de regulación y control del sistema de acequias de riego de los productores de la zona</li><li>Carencia de espacios verdes abiertos y ejes verdes en la zona de La Merced del Encón</li></ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"><li>Generación de microbasurales sobre la ribera del río rosario</li><li>Polución ambiental por fumigaciones.</li><li>Inundaciones recurrentes en épocas de fuertes lluvias.</li><li>Falta de identidad de la zona y de sentido de pertenencia.</li></ul>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"><li>Proyectar un Parque Urbano-natural que incorpore el río a la red de espacios abiertos de Rosario de Lerma.</li><li>Ejecutar el fuelle verde proyectado en el plan de la localidad</li><li>Proyectar un plan de drenaje, en el marco del plan metropolitano de manejo de cuencas</li><li>Proyectar un parque urbano metropolitano en la zona de La Silleta y La Merced del Encón que contenga a la población residente en la zona.</li><li>Forestar la Ruta Nacional N°51 y los principales caminos vecinales como recurso ambiental y de jerarquización de la red vial de la zona</li></ul>
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"><li>Parque urbano-natural ribereño del río rosario.</li><li>Programa de incentivos para la generación del fuelle verde proyectado en el plan.</li><li>Plan integral de drenaje.</li><li>Parque Urbano Metropolitano del oeste.</li><li>Plan de forestación de La Merced del Encón</li></ul>

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

El principal problema del municipio está vinculado al manejo del agua lo que se relaciona con todas las dimensiones.

Por un lado, las inundaciones recurrentes en épocas de fuertes lluvias responden en parte a la falta de un plan de drenaje, pero también a la carencia de control del funcionamiento de las acequias de riego que ante la inminente inundación de los campos los productores de la zona drenan el agua a los caminos vecinales. Por otra parte, la falta de regulación de las extracciones de áridos también afecta el

comportamiento de los cursos de agua, lo que en el caso de Rosario es un problema serio.

Por otra parte, la contaminación del río por la conformación de micro basurales está relacionada con la falta de tratamiento de los espacios ribereños para incorporarlos a un plan de espacios abiertos, convirtiéndolo en una oferta recreativa para la localidad.

Por otra parte, la zona de La Merced del Encon, carece de ejes verdes y espacios verdes abiertos, lo que acentúa la dependencia de los habitantes de este sector con la ciudad de Salta

en búsqueda de la oferta de estos equipamientos, por lo que es de relevada importancia reconocer el proceso de urbanización de esta zona y brindarle el equipamiento e infraestructura necesaria.

## > Dimensión social



En la dimensión social los problemas están vinculados a la falta de integración de la zona de La Merced del Encon, como un sector perteneciente a rosario de Lerma, ya que se inició como un conjunto de loteos privados que paulatinamente se fueron consolidando y poblando, pero siempre comportándose como barrios de la ciudad capitalina, por lo que carecen de relación absoluta con la ciudad de Rosario de Lerma, centro administrativo del municipio.

Así se observa que la ciudad cuenta con espacios públicos proyectado, diseñados y construidos para el intercambio social de la población,

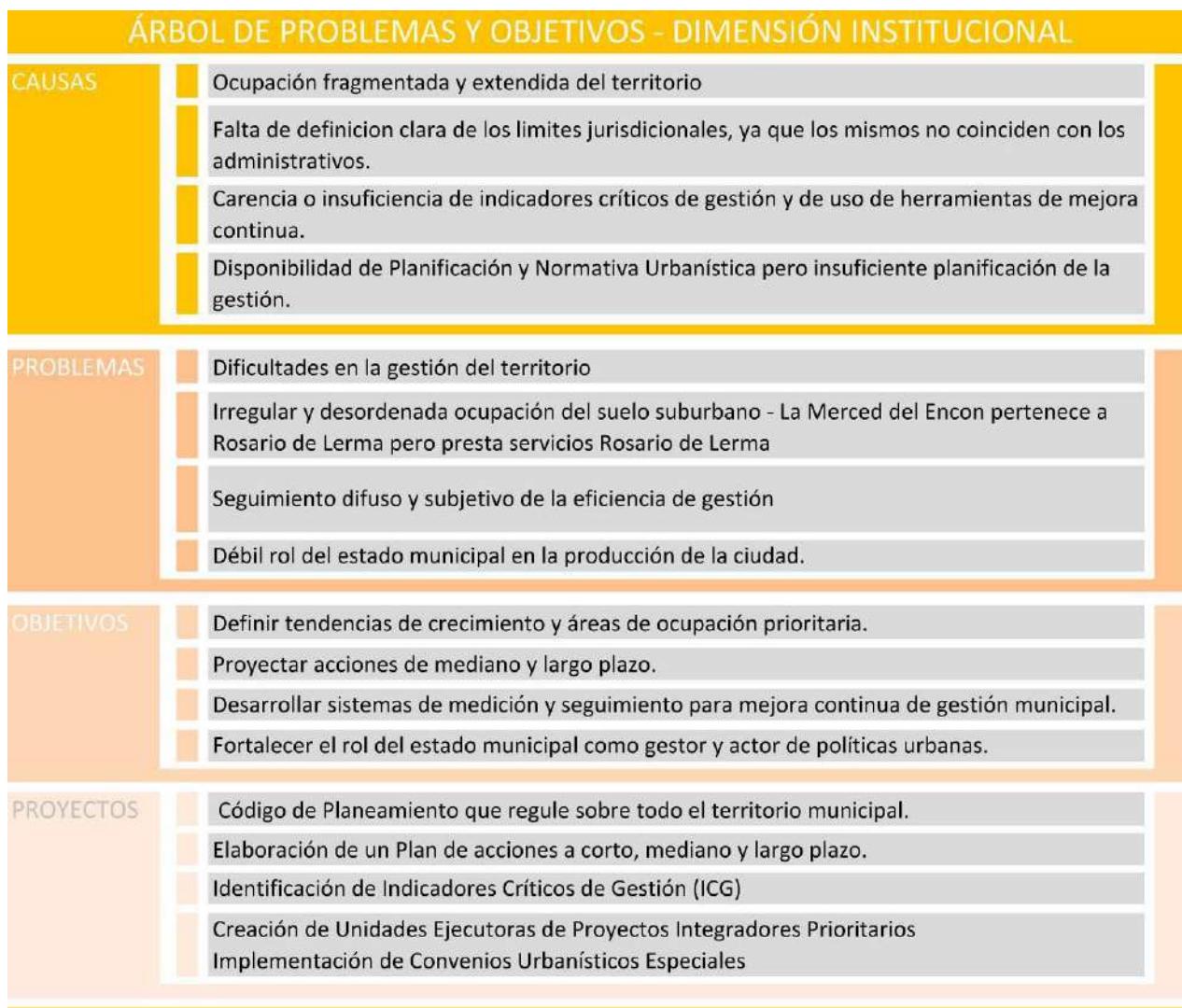
mientras que la zona del Encon carece de este equipamiento como así también de otros necesarios para el desarrollo urbano para reducir la alta dependencia con la ciudad de Saltal. Por lo que se propone generar una multifocalidad dentro del municipio a partir de la generación de un nodo recreativo, institucional y comercial en la zona del Encon que favorezca los procesos de intercambio y genere un proceso de apropiación de los habitantes de la zona, reduciendo a dependencia con la ciudad capitalina.

A su vez es necesario frenar el proceso de ocupación desordenado y disperso del territorio,

por lo que es de relevada importancia implementar Instrumentos de gestión del suelo.

Así la carencia de espacios de intercambio y participación desde lo social como así también de nuevos nodos de focalidad, agravan la dependencia de los nuevos residentes con la capital provincial, alejando la idea de identidad y arraigo del lugar que habitan.

## > Dimensión institucional



Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

El principal problema institucional que tiene el Municipio Rosario de Lerma está relacionado a la definición de los límites jurisdiccionales del mismo, ya que coexisten diferentes versiones de los mismos. Esto no representaba un problema serio hasta hace dos décadas atrás, donde la

discusión era quien prestaba servicios a la localidad de la Silleta, Sin embargo hoy la discusión es más profunda, porque la explosión urbano sobre la Ruta Nacional N°51 y más aún en la zona de La Merced del Encón, sector en el que no se define con clara hasta donde presta servicios Rosario de Lerma y hasta donde Campo Quijano, existiendo un compromiso entre ambos, donde Campo Quijano asume la recolección de residuos de esta zona. Este es un problema que demanda un análisis profundo y definiciones concretas a través de una ley provincial.

Por otra parte, al igual que en la mayoría de los municipios, las urgencias de lo cotidiano en la gestión, son habitualmente causas de subestimación o postergación de lo estratégico.

Un factor clave en materia de fortalecimiento institucional lo constituye la cuestión de la planificación de la gestión. Esto implica no solo elaborar planes estratégicos urbanísticos, sino que estos incluyan la planificación de su puede mejorar lo que no se puede medir". Por lo cual, y más allá de los valiosos aportes subjetivos que proporcionan los procesos participativos y la comunicación pública, no puede soslayarse la importancia de contar con Indicadores Críticos de Gestión, que permitan medir de manera objetiva la eficacia de la gestión en términos de generar efectos tangibles parcial o inexistente en algunos casos, por lo que es de relevada importancia la instancia de implementación.

implementación y sus mecanismos de medición, monitoreo, evaluación y ajuste. Un axioma de la planificación y gestión estratégica indica que "no se

en la calidad de vida de la población de la ciudad, y poder actuar de forma rápida y efectiva ante desvíos e incumplimiento de objetivos.

Así, Rosario de Lerma tiene numerosos antecedentes de Planes ambientales, territoriales, productivo y de turismo, pero su implementación es



Segunda Parte

# FASE PROPOSITIVA



## Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de trasformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como

premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los **lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los **Ejes de Acción** recopilan los programas
- Los **programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los **proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.



# CAPÍTULO IV

## Modelo Territorial Deseado

Surge mo una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

### Criterios de Zonificación

En diversas instancias de planificación territorial de distintas escalas realizadas recientemente en la Provincia de Salta, se ha resaltado como una de las cuestiones clave a abordar, el fenómeno de los desarrollos urbanos expansivos, que se manifiesta con particular intensidad en el Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL), donde se conjugan factores concurrentes que potencian el fenómeno, tales como:

- Alta demanda de suelo para vivienda.
- Calidad paisajística y ambiental en las áreas rurales y naturales.
- Pérdida de rentabilidad en las actividades agropecuarias.
- Falta de planificación y/o regulación urbanística y territorial.
- Vacíos legales y/u obsolescencia en la regulación catastral / inmobiliaria provincial de áreas rurales.

Particularmente en la región mencionada, el crecimiento disperso ha originado graves consecuencias en términos de carencias e inefficiencias en el alcance de las infraestructuras básicas, equipamientos y servicios, además de propiciar una marcada segregación socio-espacial, determinada por la ocupación de áreas de alto valor ambiental por parte de población de perfil socioeconómico alto y medio - alto (en especial en el norte del AMVL), áreas rurales productivas por sectores medios y medios - bajos (en el sur del AMVL) y áreas de riesgo o no aptas para urbanización, como zonas inundables, faldeos de altas pendientes, pasivos ambientales, etc. por parte de los sectores más careciados de la población.

Como otro factor a considerar, algunos de los planes urbanos desarrollados recientemente por diversos municipios, han tendido a favorecer estos fenómenos expansivos, sea por caracterizar como "urbanizables" vastas extensiones de los territorios municipales o por una excesiva laxitud en las normativas sobre clasificación y usos del suelo.

Para enfrentar esta situación, ya abordada con resultados positivos en el Municipio de Salta, diversos instrumentos de planificación provincial y supramunicipal recientes, como el Plan de Desarrollo Estratégico Provincial 2030 (PDES 2030) y los Lineamientos Estratégicos Metropolitanos (LEM) del AMVL, han incluido entre sus objetivos básicos y esenciales el propiciar una contención y reversión de estos procesos, favoreciendo la conformación de

medios urbanos compactos, gradualmente densificados y costo - eficientes en sus servicios.

Con similares criterios, y con una visión precautoria, se plantea también la necesidad de contar con adecuaciones regulaciones en áreas urbanas que aún conservan modelos territoriales relativamente compactos, pero que se hallan expuestos a sufrir, a futuro, tensiones de urbanización expansiva similares.

Los instrumentos de planificación mencionados contemplan como solución a mediano plazo la generación de una nueva legislación provincial que, complementando el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos – OTBN (que regula básicamente la conflictiva relación entre las áreas naturales sujetas a distintos grados de conservación y las actividades rurales productivas), introduzca las regulaciones necesarias para las interfases urbano - rurales y urbano - naturales, cuyo nivel de tensión crece exponencialmente en áreas como el AMVL.

Adicionalmente, uno de los logros concretos obtenidos en el proceso de los LEM del AMVL fué el haber logrado un acuerdo entre los 8 municipios involucrados y el gobierno provincial para adoptar un "Reglamento de Urbanización", que oficie de "norma subsidiaria" para el control de este proceso hasta tanto se complete el andamiaje normativo provincial y municipal en la materia.

Sin perjuicio de lo anterior, y dado que varios de los municipios ya cuentan con sus planes urbanísticos aprobados y con profusa oferta de suelo urbanizable, se ha considerado necesario también desarrollar contenidos normativos y de planificación territorial complementarios a dichos planes que permitan graduar y programar en etapas esa puesta en disponibilidad de suelos urbanizables.

En línea con lo anterior, se ha adoptado como criterio en los Modelos Territoriales que se desarrollan en el marco de este trabajo, y particularmente en los que involucran el AMVL, realizar una revisión de esas zonificaciones y aportar contenidos que, sin generar incompatibilidades o contradicciones con instrumentos vigentes, permitan una aplicación de la normativa local que garantice un desarrollo urbano y

territorial sustentable, fundados en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y la Nueva Agenda Urbana (NAU) de Quito.

En tal sentido, se ha considerado apropiado adoptar como referencia los criterios generales contenidos en la regulación de Clasificación del Suelo del 2º Código de Planeamiento Urbano Ambiental (CPUA II) de la Ciudad de Salta, que ofrece una serie de restricciones y penalizaciones a la urbanización de áreas desarticuladas del medio urbano consolidado (tales como elevadas cesiones de suelo para vivienda social y equipamiento comunitario, zonificación inclusiva, etc.) simultáneas a herramientas de estímulo para la urbanización de grandes vacíos urbanos, que a su vez son sujetos a una creciente presión tributaria y de cesiones de suelo en la medida que perdure su condición de vacíos no urbanizados.

Uno de los indicadores clave determinados por el PDES 2030 es aquel que mide la relación entre crecimiento demográfico y crecimiento físico de los centros urbanos, tomando como meta restablecer, en primera instancia, el equilibrio actualmente perdido entre ambos y, posteriormente, revertir la relación porcentual actual.

En esta línea de razonamiento, y asumiendo las diferencias de abordaje esperables en un contexto de amplia variedad de escalas entre los centros urbanos involucrados en este trabajo, las propuestas de Modelos Territoriales Deseados incluyen los siguientes componentes básicos:

**1) Perímetro Urbano Consolidado (PUC):** Límite actual del área urbana consolidada (Coincidente con la mancha urbana actual definida para la localidad).

**2) Perímetro de Ejido Urbano (PEU):** Límite de la zona "urbanizable" al año horizonte del plan (20 años), incluyendo áreas protegidas, fuelles verdes sub-urbanos, etc. El área entre el PUC y el PEU se define como "suburbana". Por fuera del PEU se define como "No Urbana".

**3) Área Urbana Propiamente Dicha (APD):** Zona urbana de mayor grado de consolidación y

cobertura de infraestructuras y servicios, con lotes vacíos de escala reducida a media.

**4) Áreas de Ocupación Prioritaria (AOP):**

Grandes vacíos urbanos dentro del PUC con mayor vocación de urbanización y objeto de acciones prioritarias para su pronta ocupación por usos urbanos.

**5) Áreas de Ocupación Diferida (AOD):** Grandes vacíos urbanos dentro del PUC con menor grado de priorización para urbanización que las AOP.

**6) Áreas de Anexión Condicionada (AAC):** Áreas disponibles para crecimiento futuro fuera del PUC, con mayor factibilidad de integración con el área urbana. La posibilidad de urbanización está condicionada a un uso dominante de vivienda social y está sujeta a mayores cesiones de suelo.

**7) Áreas de Reserva Estratégica (ARE):** Áreas para crecimiento futuro fuera del PUC, con menor factibilidad de integración con el área urbana. Se promueve su preservación para usos rurales productivos y se difiere su urbanización para etapas futuras.

**8) Áreas Rurales - No Urbanas (ARU):** Áreas Ubicadas fuera del PEU, no factibles de ser asignadas a usos urbanos o proyectos habitacionales asimilables, y donde se promueve el desarrollo de usos rurales productivos y/o la preservación del medio natural.

Asimismo, estos modelos territoriales definen distintas tipologías de interfaces (entendidas como áreas prioritarias de intervención para abordar situaciones de conflicto y generar efectos de transformación positiva con proyectos o acciones puntuales). Estas interfaces son calificadas como "Áreas Especiales", tomándose como criterio básico para su caracterización la clasificación adoptada por el CPUA II de la Ciudad de Salta, y en gran medida están asociadas a los proyectos prioritarios que se plantean en la pirámide estratégica de cada Municipio:

**1) AE-RE:** Áreas urbanas con potencialidades para recibir proyectos de renovación y puesta en valor.

**2) AE-IS:** Áreas que requieren proyectos especiales para solucionar problemas de índole social (urbanizaciones informales, problemas dominiales, exposición a riesgos ambientales, etc.)

**3) AE-NA:** Zonas no aptas para urbanización ubicadas dentro del PUC o PEU por cuestiones topográficas, inundabilidad, exposición a factores de riesgo ambiental o a la salud, no factibilidad de infraestructuras, etc.

**4) AE-ES:** Áreas destinadas a grandes equipamientos estatales existentes o proyectados (Estaciones de Transporte o Logística, Cementerios, Vertederos, Plantas de Tratamiento de Efluentes, Centrales Energéticas estatales, etc.).

**5) AE-NG:** Áreas destinadas a grandes equipamientos privados o no gubernamentales (Educativos, de Salud, Culturales, Deportivos y Recreativos, etc.)

**6) AE-RN:** Áreas que se proponen como Reservas Naturales fuera del PUC y dentro del PEU (con mayor nivel de preservación), sujetas a Proyecto Especial y Plan de Manejo específico.

**7) AE-PN:** Áreas que se proponen como Reservas Naturales fuera del PUC y dentro del PEU (con mayor compatibilidad con usos antrópicos: deportivos, recreativos, turísticos, etc.), sujetas a Proyecto Especial y Plan de Manejo específico.

**8) AE-EP:** Áreas dentro del PUC o LEU sujetas a preservación por valor patrimonial (Ej. Conjuntos o Edificios Históricos, áreas protegidas por COPAUPs, etc.)

También se asigna un enfoque prioritario a la conformación de Sistemas Territoriales de Espacios Abiertos, que además de las Áreas Especiales AE-RN y AE-PN (concebidas para áreas suburbanas o rurales), contemplan las siguientes zonificaciones urbanas:

**1) PU1 (Parques Urbanos Activos):** Espacios Públicos / Verdes de libre acceso y utilización, ubicados dentro del PUC.

**2) PU2 (Parques Urbanos Pasivos):** Espacios Públicos / Verdes ubicados dentro del PUC, recuperados de pasivos ambientales a través de saneamiento y posterior forestación o parquización. Pueden incluir restricciones de uso o accesibilidad en función de eventuales riesgos ambientales remanentes.

Los criterios de zonificación precedentes contemplan el mayor grado de variedad y diversidad factible de encontrarse en los medios urbanos de la Provincia de Salta, pudiendo darse la situación de que algunas o gran parte de dichas categorías no se encuentren presentes en muchos de los municipios analizados, debido a su reducida escala y menor complejidad de sus estructuras urbanas y territoriales.

Asimismo, cada una de las zonificaciones descriptas están asociadas a uno o más de los sistemas o dimensiones parciales que, en conjunto, dan lugar al Modelo Territorial Deseado.

## Modelo Deseado de Rosario de Lerma

### Modelo Deseado

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir.

Se debe destacar la existencia de una Plan Estratégico de Desarrollo Local y Código de Planeamiento Urbano Ambiental, en la localidad formulados en el año 2015 pero aún no aprobado, en dicho plan se propone una ampliación importante de la mancha urbana a partir de la definición de amplias zonas entorno al borde urbano actual.

Se destaca como punto de partida en la definición de modelo espacial contemplado en plan y coincidente con el criterio para el presente trabajo, que se toman las dos manchas urbanas existentes en el territorio según los límites descriptos en el plan, perteneciendo la Merced del Encón a Rosario de Lerma, como así también los límites con el municipio capitalino, se basan en los que toma este último, ya que es el más avanzado en marco urbano-normativo, observándose así la mancha urbana del oeste de la ciudad de Salta como vuelco sobre territorio de Rosario de Lerma.

Esta aclaración se realiza por dos razones: existen serios problemas de administración y jurisdicción de la zona de la Merced del Encón (Ruta Nacional N°51) ya que en los planos es territorio de Rosario de Lerma, pero presta servicios Campo Quijano, a su vez existen imprecisiones a cerca del límite entre Rosario de Lerma y la capital provincial. Por último, el plan que contempla la zona de La Merced del Encón como propia de Rosario de Lerma fue formulado en la gestión anterior, que así entendía el territorio rosarino, mientras que la gestión actual informó en el marco del cuestionario que esa zona no pertenece a Rosario de Lerma.

De esto se desprende que es uno de los proyectos prioritario para Rosario de Lerma y Campo Quijano la definición de sus límites ya que afecta y cambia radicalmente la realidad poblacional, tributaria y electoral a quien pertenezca este sector del territorio, resaltando que es uno de los que mayor crecimiento urbano presenta.

El modelo propuesto en el presente trabajo se basa en muchos de los lineamientos propuestos en el plan, sumando propuestas y herramientas superadoras, a la vez que se contempló también la propuesta de equipamiento turístico-productivo formulada en los Lineamientos Estratégicos Metropolitanos del Valle de Lerma

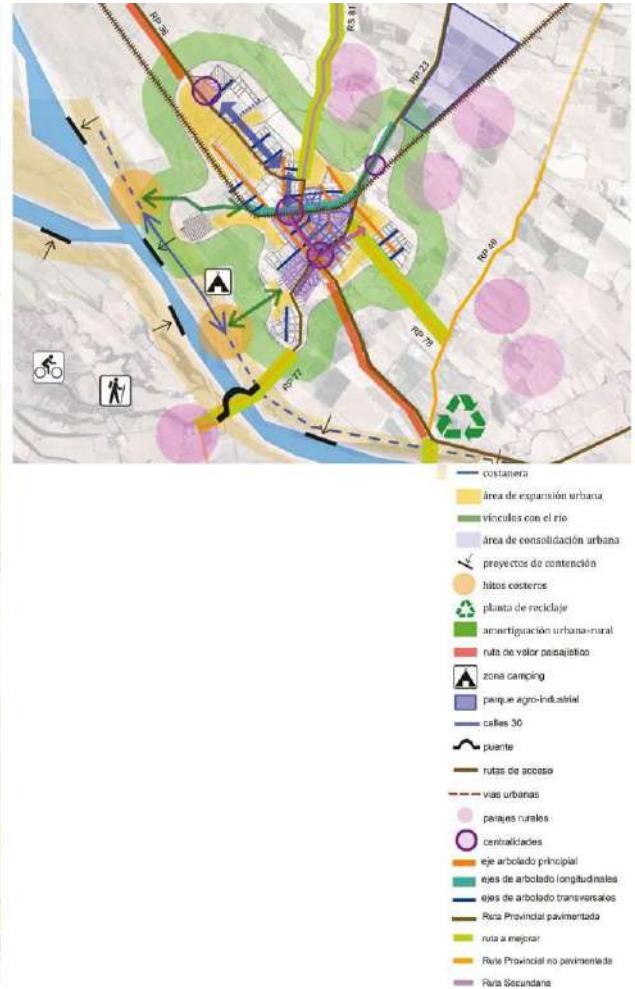
Modelo Espacial Rosario de Lerma del Plan Estratégico de Desarrollo Local.

ROSARIO PLANIFICADA

- costanera
- industrias urbanas
- vínculos con el río
- proyectos de contención
- hitos
- planta recicladora
- zona de amortiguación rural-urbano
- parajes
- recorridos de turismo rural
- recorridos turístico-rurales para bicicleta
- ruinas del Tinti
- zona camping
- parque agro-industrial
- ruta de valor paisajístico
- zona especial de expansión
- parcelas de cultivo
- reserva natural
- Ruta Provincial pavimentada
- ruta a mejorar
- Ruta Nacional
- Ruta Provincial no pavimentada
- Ruta Secundaria
- puentes



Esquema de proyectos territoriales del municipio de Rosario de Lerma  
(Fuente: Elaboración propia)



Esquema de proyectos territoriales a escala urbana de Rosario de Lerma  
(Fuente: Elaboración propia)

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Local de Rosario de Lerma.

Como se pudo observar a lo largo del diagnóstico, existe en Rosario de Lerma una dimensión económica que ejerce presión sobre el suelo por una lado sobre el suelo rural a partir de un crecimiento desorganizado y poco densificado por la proliferación de grandes loteos desarticulados y desvinculado en el sector de La Merced del Encón, y por otra parte sobre el área urbana, por la incompatibilidad de usos productivos-industriales dentro de la trama, además del borde productivo destinado sobre todo al cultivo de tabaco, siendo su producción incompatible con el desarrollo de la ciudad por el uso de agroquímicos, todo esto

deberá ser contemplado en el desarrollo urbano de la ciudad.

Por otra parte, son de relevada importancia tres grandes interfaces que condicionan el crecimiento la ciudad: una natural, el Río Rosario y dos antrópicas, el eje del ferrocarril y la planta de Massalin Particulares.

Desde la dimensión física se busca mejorar la articulación del territorio a través de propuestas en la red vial busca mejorar la conectividad interna del municipio con las zonas de máximo

crecimiento urbano sobre la Ruta Provincial N°24 (Camino a Colón) y Ruta Nacional N°51.

En este sentido es también relevante la formulación de lineamientos y propuestas especiales para la zona de La Merced del Encon y todo el entorno junto al Ruta Nacional N°51 y la Ruta Provincial N°24, siendo clasificada esta zona en el presente modelo como Área de Interés Urbanístico, ya que presenta un importante caos en su conformación debido a la falta de planificación.

En lo referido a lo social, Rosario cuenta con una importante potencialidad, es uno de los pocos municipios del Área metropolitana que cuenta con Parque Urbanos en distintos sectores de la ciudad, siendo algunos ejemplos de integración social como el parque en Barrio san Jorge, desde este modelo se busca potenciar esta característica a partir de espacios de escala regional e incorporando el río Rosario como un espacio natural equipado integrado a la ciudad, sumando también a la dimensión ambiental del municipio. Desde esta última el plan también propone un proyecto estratégico para la localidad de Rosario que es la conformación de un Fuelle Verde que amortigüe la actividad agroproductiva.

## Visión Estratégica

El principio fundamental de este modelo, es consolidar la trama existente, mejorar la articulación externa e interna, generar oferta de espacios públicos de calidad y escala urbana y metropolitana, posicionando a Rosario de Lerma como uno de los centros urbanos más importantes del valle de Lerma, tal como lo expresa su cantidad poblacional y las funciones productivas que absorbe.

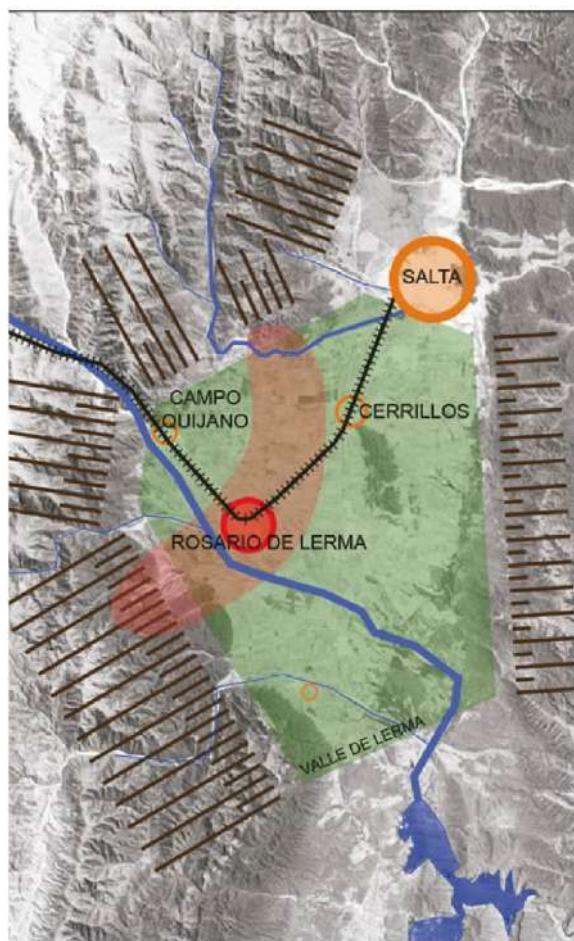
Esta visión está también desarrollada en el plan:

*"Rosario de Lerma se propone consolidar como municipio clave dentro de la Región Metropolitana de Salta y como referente dentro del Valle de Lerma, pudiendo abarcar y obtener mayores responsabilidades auto productivas y*

*reafirmar su carácter cultural en pos de una sociedad más unida y equitativa.*

*Se pone como finalidad principal promover y ordenar el pleno desarrollo de las funciones sociales de la ciudad y de propiedad urbana y rural y se fundamenta en el concepto del desarrollo sostenible, entendiéndolo como un proceso participativo, que incluye la transformación urbanística, el crecimiento económico, la equidad social y la preservación de los recursos naturales y sociales"* (Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Local de Rosario de Lerma).

Visión estratégica del Plan Estratégico de Desarrollo Local



Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Local de Rosario de Lerma.

Dentro de la dimensión económica el turismo es uno de los ejes a fortalecer y trabajar dentro del municipio tanto desde el plan, donde se destaca el proyecto de Recuperación y Puesta en Valor del Mariposario en Rosario de Lerma como desde los LEMS, con la propuesta de un Centro

de Interpretación del Carnaval Andino y Museo y Ruta del tabaco.

La incorporación del medio natural a la dinámica urbana representa también un cambio social para la comunidad en la forma de vivir y apropiarse de la ciudad, por lo que el proyecto de la ribera del río Rosario es uno de los prioritarios para la localidad. Esto también está incorporado en la visión del plan no aprobado: *"Para la consolidación como municipio es necesario que los ciudadanos se sientan integrados y representados en el lugar donde habitan y eso sucede cuando se naturaliza y se conectan los barrios entre si potenciando la sensación de comunidad."* (Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Local de Rosario de Lerma).

Por último, el saneamiento pluvial del municipio es un proyecto que se repite en todos los proyectos del área metropolitana pero que es prioritario en Rosario de Lerma ya que es la razón del conflicto en toda la región por encontrarse en la zona alta del valle.

## Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como

el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y las vías de circulación peatonal.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos

paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.

- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, a partir del diseño bioclimático, es decir, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.<sup>9</sup>

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

**Enfoque de planificación estratégica:** Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

**Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible:** Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Se plantea municipio de Rosario de Lerma:

- Proyecto de ley que determine los límites entre los municipios de Rosario de Lerma y Campo Quijano, esta es una de las medidas más urgentes ya que sin claridad del territorio cualquier proyecto o plan será parcial sin ser claro en los límites jurisdiccionales de cualquier normativa.
- Aprobar y Poner en vigencia el Plan estratégico de Desarrollo Local y el Código de Planeamiento Urbano Ambiental, previo a una revisión en función de las definiciones de límites jurisdiccionales entre Rosario de Lerma y campo Quijano.
- Relocalizar usos incompatibles como la Curtiembre Areli que hace de barrera al crecimiento urbano al suroeste de la ciudad.
- Generar un sistema de espacios abiertos basado en espacios públicos de calidad explotando el paisaje natural y la historia construida de la localidad (Serranías, río Rosario y Estación Ferroviaria), y ejes verdes de articulación de podrían conectar estos espacios promoviendo, el intercambio social, la identidad del lugar. y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
- Atenuar la barrera del ferrocarril a partir de su forestación e incorporación del predio de la estación como espacio público.
- Proyectar un posicionamiento turístico de la localidad a través de la explotación turística de su atractivo paisajístico e histórico, tal como lo proponen los LEMs.

Estas propuestas tendrán un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como factor muy importante a tener en cuenta.

## Comparativo de variables

El desarrollo de la fase de diagnóstico y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

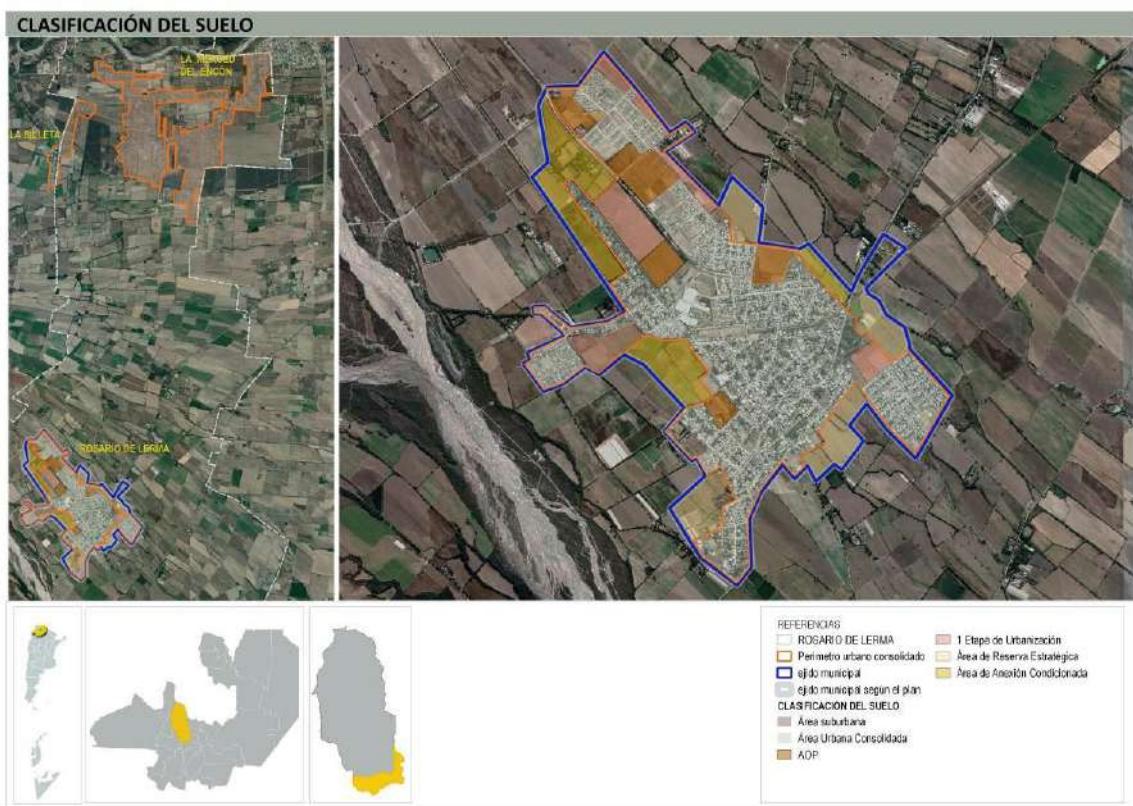
<sup>9</sup> <http://www.greenbarcelona.com>

## Mancha urbana

### Situación Actual



### Situación Deseada



Gráficos elaboración propia

La mancha urbana actual del municipio de Rosario de Lerma, presenta dos sectores uno correspondiente a la localidad de Rosario e Lerma propiamente dicha, ubicado al sur del territorio, si bien de crecimiento poco compacto en su sector noroeste, existen límites claros entre el área urbana y la rural. El sector norte en cambio llamado La Merced del Encón presenta un tejido abierto, es la más extendida, desarticulado y poco compact, reconocida como una de las zonas más preocupantes del Área Metropolitana del Valle de Lerma, debido a la falta de claridad de los límites jurisdiccionales entre Rosario de Lerma, Campo Quijano y Salta.

Si bien la mancha perteneciente al casco fundacional de cerrillos sigue siendo la más importante, el crecimiento al norte de la misma en el límite departamental con Salta es de gran relevancia, tiendiendo este lugar (en torno a la Ruta Nacional N°E1) a la conurbación.

## Mancha urbana

El plan del municipio, aún no aprobado, reconoce la existencia de La Merced del Encón, y la define como un área que deberá ser atendida de forma especial en una ordenanza, entrando la mirada en el ejido municipal de la localidad de Rosario de Lerma, definiendo áreas urbanizables en este sector, en correspondencia a las tendencias de crecimiento registradas hasta el Censo del año 2010, destacando que no describe como se incorporará suelo actualmente rural a la dinámica urbana, es decir no fija tiempos ni penalidades para las urbanizaciones anticipadas o para la perpetuidad de vacíos.

Por lo aquí expuesto, y basados en lo acordado en el marco de las Aulas Metropolitanas de los LEMs con el municipio como perímetro urbanizable, se fija en el presente modelo un Perímetro Urbano Consolidado.

Se realiza una clasificación de las zonas dentro del PUC y las áreas entre el PUC y el ejido municipal que derivan en una progresiva incorporación de tierras actualmente rurales al área urbana según la necesidad del municipio que se traduce en quinquenios en los que se habilitará la urbanización.

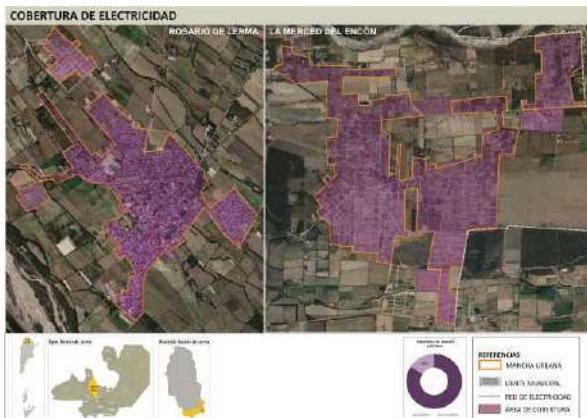
Dentro del PUC se proponen dos clasificaciones: las Áreas de Ocupación prioritarias (AOP) coincidente con los vacíos urbanos de la localidad que deberá ser urbanizados en el corto plazo, y aquellas zonas anexas a la trama que tiene una fuerte presión a ser urbanizadas; por otra parte, se fija una 1 etapa de urbanización que corresponde a tierras que se ubican anexas a la trama y se incorporarán en una segunda instancia.

Las zonas entre el ejido municipal y el PUC se clasifican en dos también: Áreas de Anexión condicionada y Áreas de Reserva Estratégica, las primeras más prioritarias de las segundas.

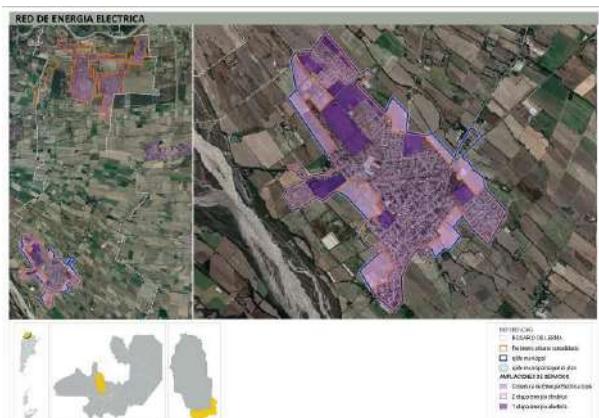
Esta clasificación de suelo podría estar contemplada en un Código de Planeamiento Urbano Ambiental, junto a instrumentos de regulación y gestión del suelo, que penen la ocupación de suelo anticipada en zonas que fueran contempladas para urbanizar a largo plazo, como así también la falta de proyectos de urbanización de aquellas zonas clasificadas como AOP.

Por último, la zona de La merced del Encón y el sector anexo a la ciudad de Salta, demanda un estudio especial y una propuesta puntual, tal como lo expresa el plan del municipio, además la actual gestión municipal desconoce a esta zona como territorio rosarino, siendo de relevancia una ley que fije con claridad los límites tal como se mencionó al inicio de este apartado, así en este contexto se clasifica a este sector como un Área Suburbana de interés urbanístico, fijando un Perímetro Urbano Consolidado coincidente con la mancha urbana actual.

#### Situación Actual



#### Situación Deseada

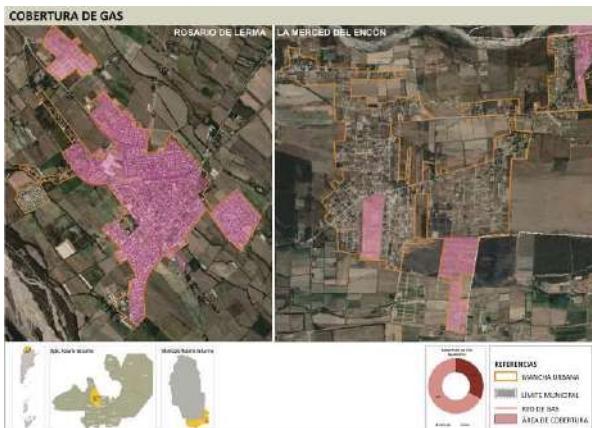


Gráficos elaboración propia

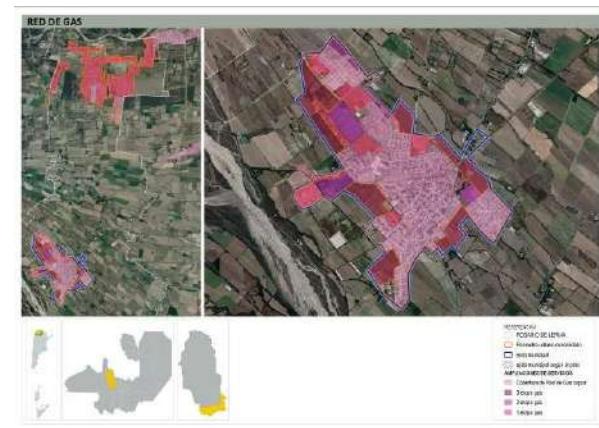
#### Cobertura eléctrica

Rosario de Lerma cuenta con buena cobertura de energía eléctrica y se propone ampliar según la clasificación de suelo.

#### Situación Actual



#### Situación Deseada



Gráficos elaboración propia

#### Cobertura Gas

Rosario de Lerma cuenta con cobertura desigual de gas. la localidad de Rosario de Lerma al sur y algunos de los nuevos loteos al norte (Ruta Nacional N°51 y Ruta Provincial N°24) cuenta con suministro de gas, mientras que el resto del municipio carece de este servicio.

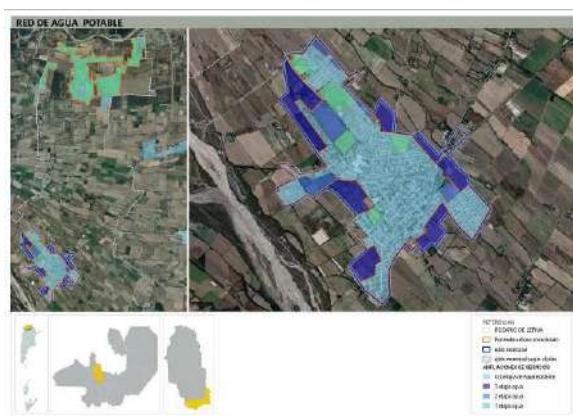
Por otra parte, en la localidad de Rosario de Lerma, la última urbanización de la Ex. Secretaría de Tierra y Hábitat carece de cobertura de gas.

Así se propone la provisión en una primera etapa de las zonas urbanas que no tiene red de gas y la progresiva extensión de la misma en función de la clasificación de suelo descripto anteriormente.

#### Situación Actual



#### Situación Deseada



Gráficos elaboración propia

#### Cobertura de red de agua

Rosario de Lerma cuenta con cobertura desigual de agua. la localidad de Rosario de Lerma al sur y algunos de los nuevos loteos al norte (Ruta Nacional N°51 y Ruta Provincial N°24) cuenta con suministro de gas, mientras que el resto del municipio carece de este servicio.

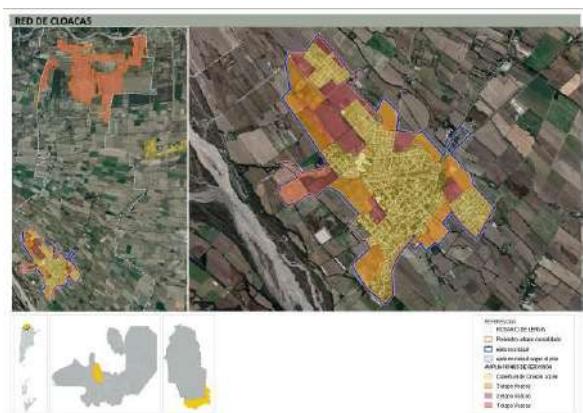
Se destaca que la zona de La Merced del Encon presenta problemas para resolver la cobertura de agua debido a la profundidad de las napas, siendo necesario dar solución en el corto y mediano plazo debido a que se trata de una zona que carece de cloacas y en la mayoría de las viviendas existe un pozo de agua y otro absorbente para solucionar los desagües cloacales, lo que representa un serio riesgo para los habitantes de este sector teniendo en cuenta el fuerte crecimiento urbano de esta área.

Así se propone la provisión en una primera etapa de las zonas urbanas que no tiene red de agua y la progresiva extensión de la misma en función de la clasificación de suelo descripta anteriormente.

### Situación Actual



### Situación Deseada



Gráficos elaboración propia

### Cobertura de cloacas

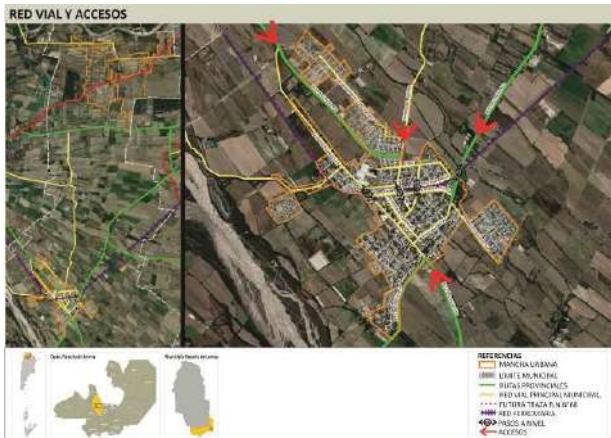
Solo algunos sectores de la localidad de Rosario de Lerma cuentan con cobertura de red de cloacas, resaltando que las zonas más vulnerables son aún deficitarias de este servicio, aunque se destaca que el municipio informó sobre las obras que se está realizando en la zona este, Barrio San Jorge para dar suministro de servicio a estas zonas.

Se destaca que la zona de La Merced del Encon presenta un importante crecimiento urbano, siendo una zona que carece de red de agua potable y cloacas, lo que representa un serio riesgo a la salud de los habitantes de esta área, mientras que la tendencia de crecimiento urbano del lugar tiende a acentuarse, por lo que se deberán realizar las obras pertinentes.

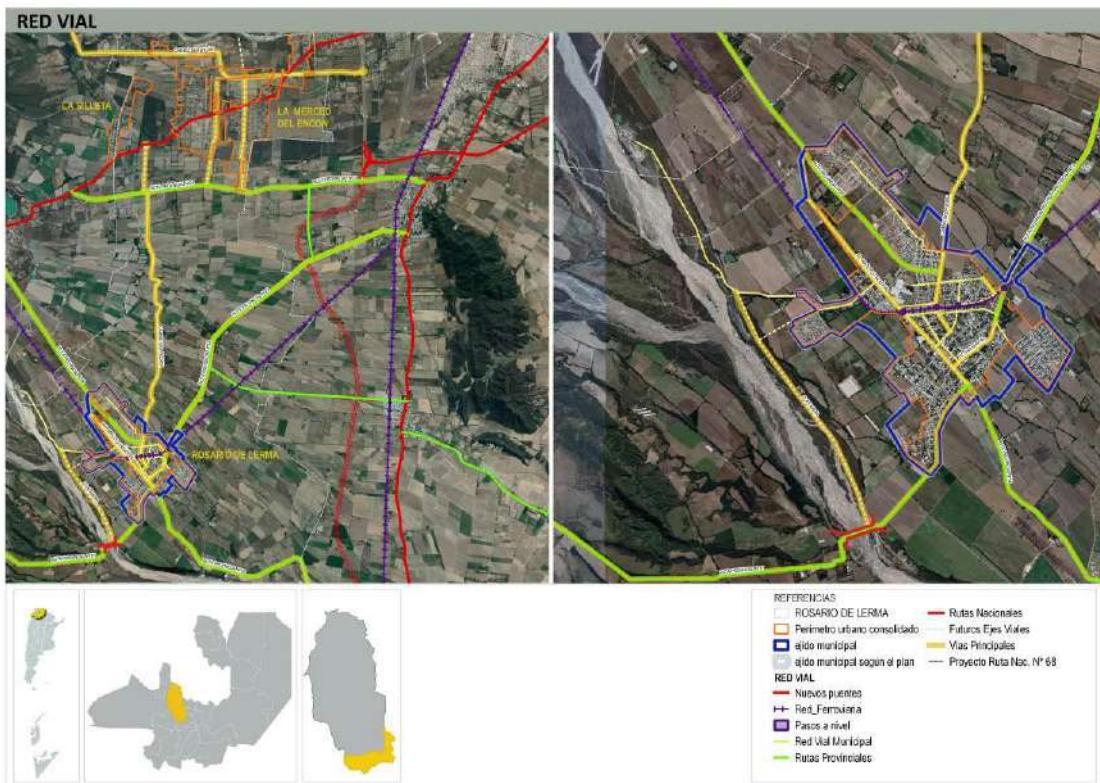
Así se propone la provisión en una primera etapa de las zonas urbanas que no tiene red de agua y la progresiva extensión de la misma en función de la clasificación de suelo descripto anteriormente.

## Estructura vial

### Situación Actual



### Situación Deseada



Gráficos elaboración propia

Rosario de Lerma presenta un serio problema de desarticulación interna entre las dos manchas urbanas del municipio según los límites municipales vigentes, la mancha del sector norte se presenta como una “conurbación” parcial de la ciudad de Salta sobre el aparente territorio de Rosario de Lerma, por lo que se encuentra muy conectada con la capital provincial, siendo débiles los ejes de conexión Rosario de Lerma, destacando que las nuevas urbanizaciones sobre la Ruta Provincial N°24, en general son habitantes que migraron de la capital por lo que la dependencia con esta es importante.

Se destaca también el fuerte crecimiento sobre la Ruta nacional N°51 que llega a comportarse como una avenida de conexión con la ciudad de Salta.

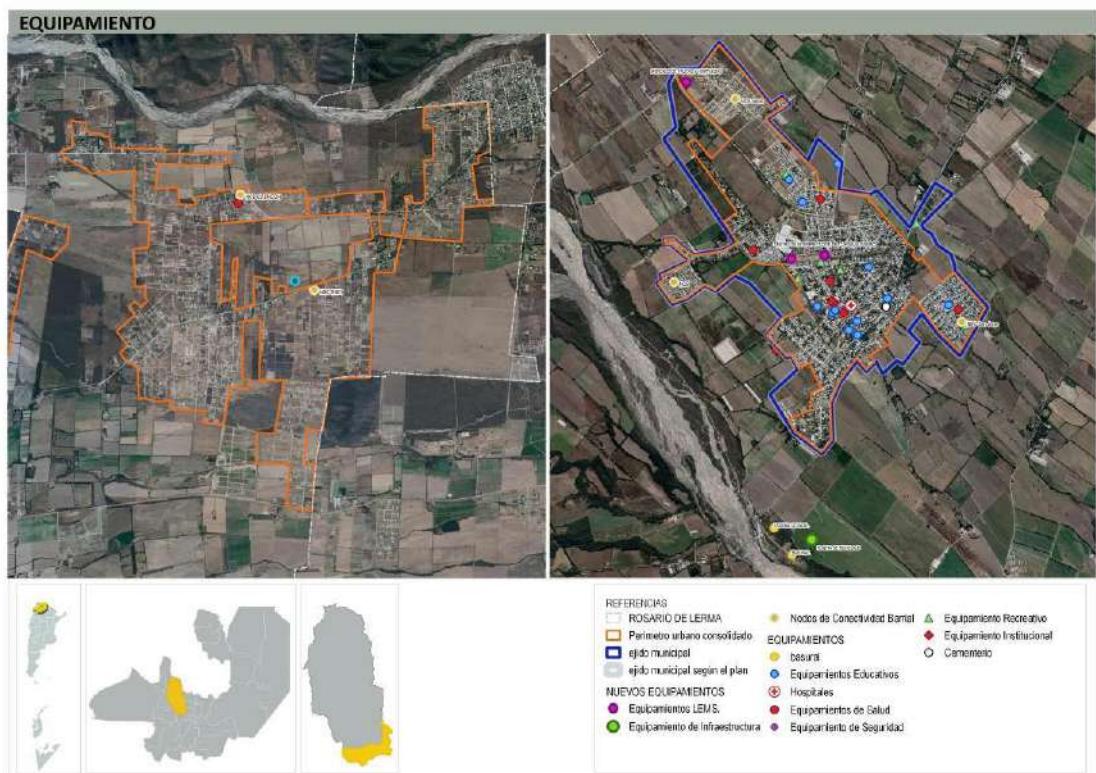
De esta situación se desprende la necesidad de buscar ejes de conexión norte-sur, por lo que se propone buscar la continuidad de caminos rurales que llegan hasta la Ruta Provincial N°24, prolongarlos hasta la Ruta Nacional N°51, e incluso hasta el camino del Encón buscando la transversalidad de las manchas urbanas, facilitando la administración del territorio por parte del municipio.

## Equipamiento

### Situación Actual



### Situación Deseada



Gráficos elaboración propia

Se observa en el municipio de Rosario de Lerma que el crecimiento urbano no fue paralelo a la ampliación de los equipamientos urbanos existentes sobre todo en lo referido a educación y centro de salud principalmente en la zona de La Merced del Encón.

Si bien los nuevos loteos dejaron las reservas respectivas para usos institucionales, ninguno fue ocupado no se amplió la oferta de equipamientos en el sector norte.

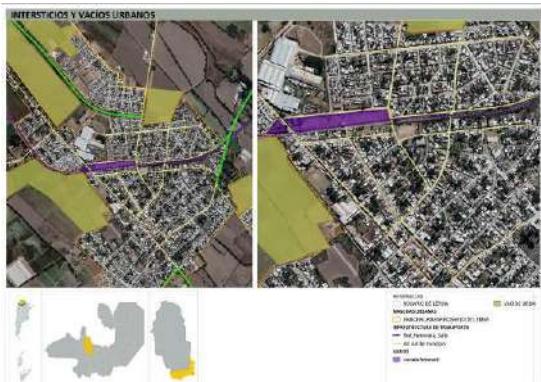
En este contexto se propone un nuevo equipamiento educativo al norte del municipio para abastecer a las nuevas urbanizaciones. Se proyectó una red de Nodos de Conectividad Barrial para estimular la participación social y sentimientos de pertenencia en la comunidad, sobre todo en la zona norte donde la dependencia con la ciudad de Salta es importante.

En la localidad de Rosario de Lerma, estos NCB serán también nexos de integración localizándose en zonas vulnerables de la ciudad, se resalta que en el Barrio San Jorge cuenta con un espacio similar al propuesto.

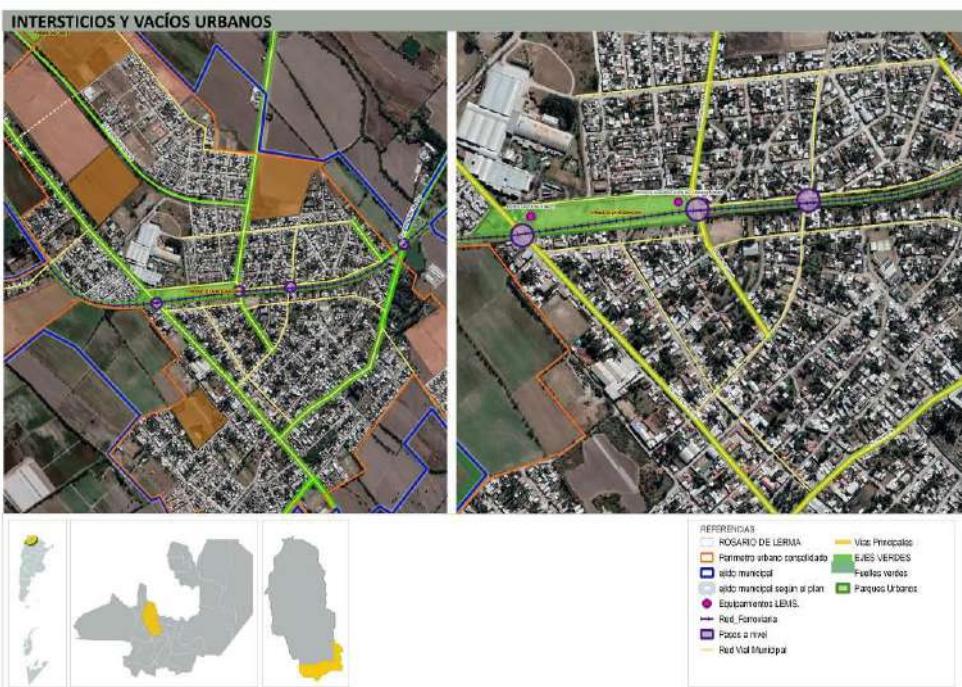
Por último, se propone una planta de separación de RSU la cual se ubicaría en la zona de los equipamientos de infraestructura al sureste de la localidad de Rosario de Lerma.

## Vacíos urbanos

### Situación Actual



### Situación Deseada



Gráficos elaboración propia

La localidad de Rosario de Lerma posee un vacío urbano de importancia por su localización en el centro de la ciudad, correspondiente al antiguo predio del ferrocarril, el cual se sitúan sobre las vías del ferrocarril articulando los barrios del norte y noroeste con el área central de la ciudad, por su importancia urbana, social e histórica se proyectó sobre este espacio un parque Urbano en donde se localizarán dos de los equipamientos turísticos propuestos por los LEMS (Museo y Ruta del Tabaco, y Centro de interpretación del Carnaval Andino)

Pero se evidencia una trama intersticial en sus bordes, sobre todo al norte y oeste de la ciudad, estas áreas fueron definidas como zonas a urbanizar en el corto y mediano plazo siendo clasificadas como Áreas de Ocupación Prioritaria (AOP) para determinar la priorización e incorporación de estas áreas a la dinámica urbana, contemplando que la construcción en el sector de vivienda social es un antecedente para el completamiento de estos predios a partir de conjuntos habitacionales estatales, ya que en la zona norte se ubican las últimas urbanizaciones estatales del IPV.

Una de las zonas intersticiales más importantes es la ubicada al suroeste de la Ruta provincial N°36, la cual separa los barrios FONAVI del noreste de la faja de lotes sobre la Av. Yrigoyen, es así que sobre este sector se proyectaron dos ejes que coinciden con predio libre ubicados sobre la arteria mencionada y con calles de los barrios estatales al noroeste.

## Vacíos urbanos

Una de las zonas intersticiales más importantes es la ubicada al suroeste de la Ruta provincial N°36, la cual separa los barrios FONAVI del noreste de la faja de lotes sobre la Av. Yrigoyen, es así que sobre este sector se proyectaron dos ejes que coinciden con predio libre ubicados sobre la arteria mencionada y con calles de los barrios estatales al noroeste.

## Espacios verdes

### Situación Actual



Gráficos elaboración propia

Actualmente la localidad de Rosario de Lerma tiene una importante oferta de espacios públicos equipados, distintos Parque Urbanos se realizaron en puntos estratégicos de la ciudad: accesos, borde del ferrocarril, Barrio san Jorge (área de importante vulnerabilidad), sin embargo, no se realizó una propuesta sobre la ribera del río Rosario, uno de los elementos naturales más importantes para el municipio más representativos.

Por otra parte, la zona urbana en torno a la Ruta Provincial N°24, Ruta Nacional N°51 y camino del Encón, carece de espacios públicos y ejes verdes, siendo necesarios no solo para mejorar las condiciones ambientales y calidad de vida de los habitantes de este sector, sino también desde una mirada social como sitios de integración e intercambio social.

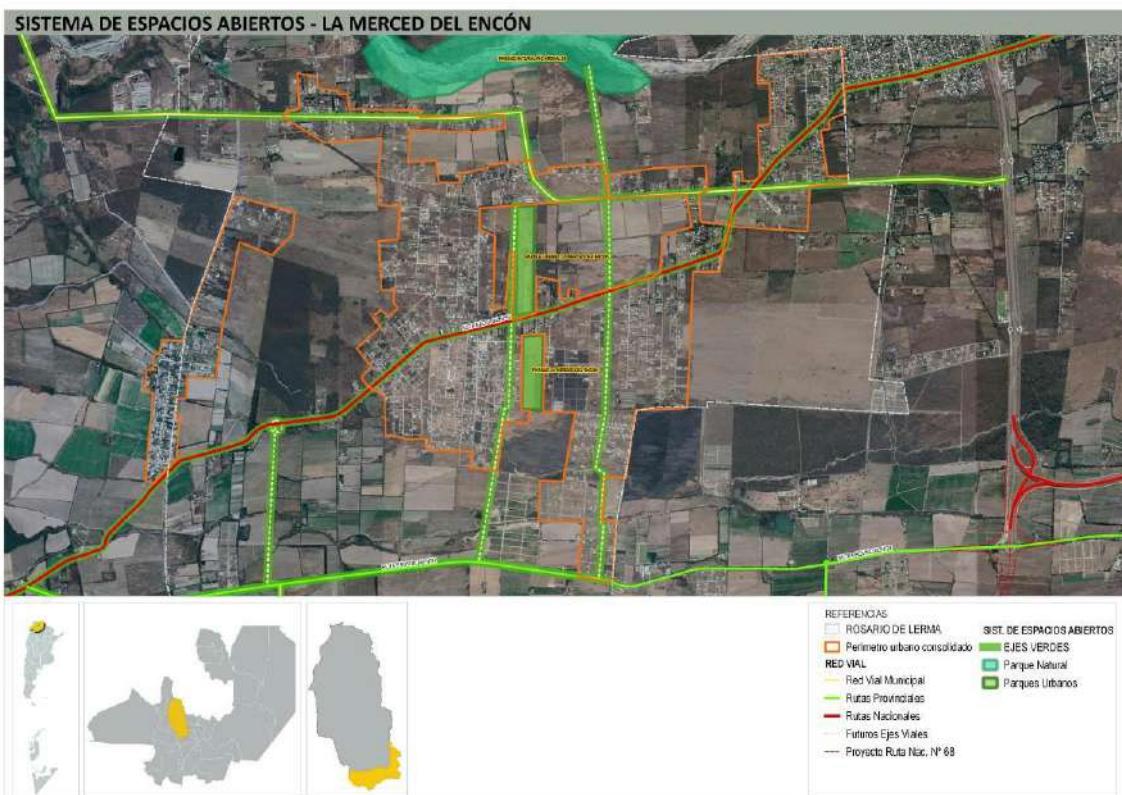
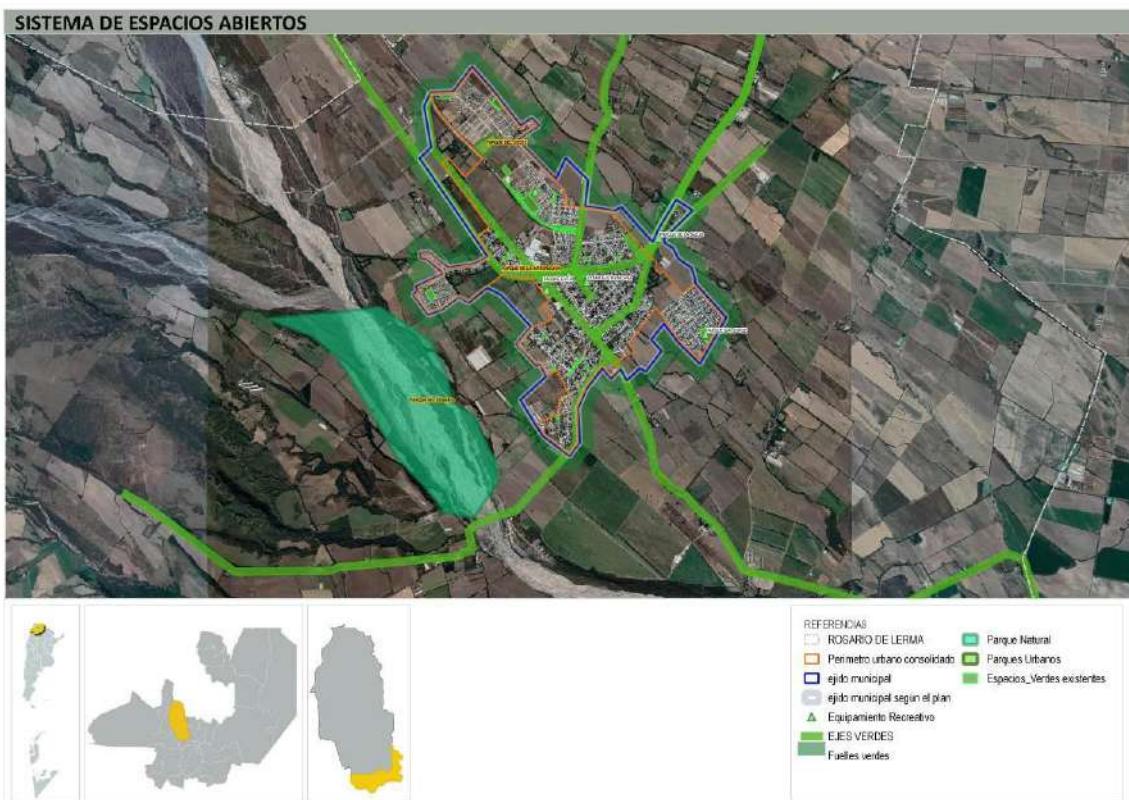
Se propone ampliar la oferta de espacio público en Rosario de Lerma incorporando en río Rosario como Parque Natural, y el predio del ferrocarril como Parque Urbano, que representa parte de la historia de la ciudad.

Por otra parte, la forestación ayuda a jerarquizar e integrar diferentes zonas de la ciudad por lo que se proyectaron ejes verdes sobre diferentes arterias principales de la localidad y sobre el eje del ferrocarril.

En el caso de la zona urbana del norte, es de relevada importancia realizar una propuesta especial sobre esta área previo a una decisión precisa de límites, resaltando que se contempla en el presente modelo una propuesta de espacios verdes basada en un parque Natural sobre el río Arenales y un Parque Urbano sobre el Ruta Nacional N° 51, mientras que también se proyectaron ejes verdes sobre caminos rurales que presentan cierta continuidad, buscando tejer los distintos loteos de la zona.

## Espacios verdes

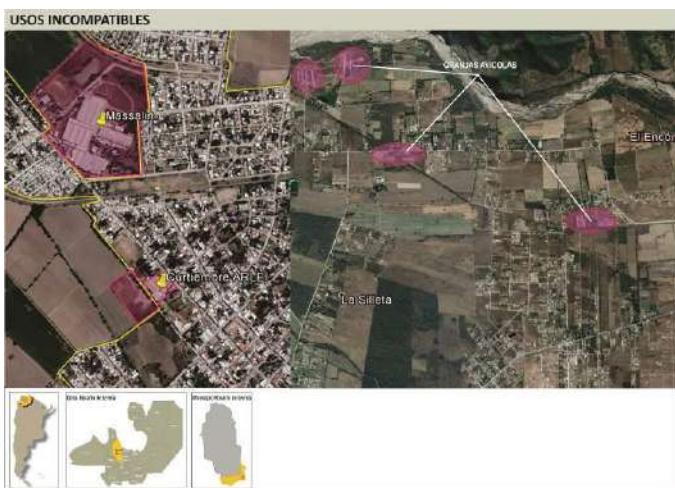
### Situación Deseada



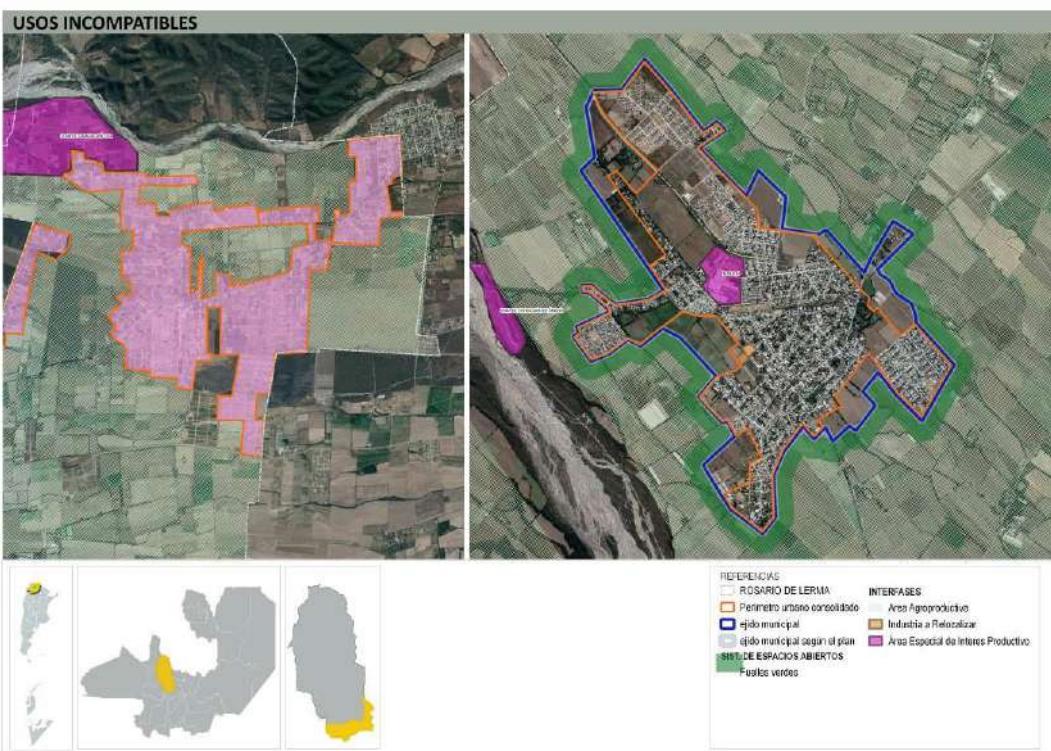
Gráficos elaboración propia

## Usos Incompatibles y Pasivos ambientales

### Situación Actual



### Situación Deseada



Gráficos elaboración propia

En relación a los usos incompatibles en Rosario de Lerma, se realizan tres propuestas importantes:

- 1- Para mitigar el impacto de la actividad agroproductiva de cultivo de tabaco que implica tareas de fumigación que pueden afectar a la salud de las personas, el plan propone la conformación de un fuelle verde sobre todo el perímetro de la ciudad.
- 2- En el caso de las industrias ubicadas dentro de la ciudad se propone la relocalización de una de ellas, que es la que registra mayores molestias, la curtiembre Arlei, la cual por su localización condiciona también el crecimiento de la ciudad hacia el oeste.
- 3- En cuanto a las granjas avícolas de la zona norte se propone definir conjuntamente Campo Quijano y Rosario de Lerma un área destinada a la localización de granjas agrupando la actividad y ordenando el sector.

## Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

Uno de los riesgos ambientales más importantes en el municipio de Rosario de Lerma, está vinculado al río Rosario y las acequias de riego poco controladas en su funcionamiento por la Secretaría de Recursos Hídricos.

En este sentido la falta de intervención sobre las zonas ribereñas derivó en la conformación de microbasurales a orillas del río de gran relevancia, son razón de reclamos de vecinos, mientras que el desvío de agua desde las acequias a los caminos vecinales origina las inundaciones de la ciudad sobre todo del área central.

Por otra parte uno de los proyectos incluidos dentro del Informe Final de Lineamientos Metropolitanos del Valle de Lerma es la implementación de plantas de separación de residuos en todas las localidades del área metropolitana, por lo que se proyectó en el sector sureste alejado de la mancha urbana de la ciudad de Rosario de Lerma, en un área de equipamientos incompatibles con el desarrollo urbano pero necesarios para el mismo, en el cual se ubica la planta de tratamientos de líquidos cloacales, el basural municipal y la planta de separación de Residuos Sólidos Urbanos.

Existen también en la localidad otras situaciones de riesgo que deben ser tenidas en cuenta ya que son de relevada importancia en el desarrollo urbano de la ciudad, una de ella está vinculada a la amenaza natural que representa el curso del río Toro, de gran efluente sobre todo en la época estival. Esta situación se ve potenciada negativamente por la existencia de importantes acequias que cruzan la localidad en distintos sectores.

Además, existe una amenaza antrópica de relevancia vinculada a la curtiembre Arlei si bien existen informes a favor y en contra de la situación y contaminación de dicha actividad, hay un riesgo potencial vinculado a la polución ambiental. En este contexto se propone la relocalización de esta industria en el nuevo Parque Industrial de Cerrillos.

La actividad agroproductiva del cultivo de tabaco es de gran relevancia en el municipio y representa otra amenaza para la salud humana por las tareas de fumigación que demanda, por esto el Plan estratégico de Desarrollo local, contempla la conformación de un buffer a todo el perímetro de la ciudad.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación, se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

### Fase de prevención y mitigación:

#### *A corto plazo:*

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.

- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.



Ejemplo: Sistema de drenaje lateral

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.



Ejemplo: Camping en la orilla del embalse de la ciudad

- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

#### A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación.
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Formular un Plan de emergencia y contingencia.
- Aprobar y poner en vigencia el Código de Planeamiento urbano Ambiental.
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la “fuente y en el micro drenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valederas por parte de los municipios.

#### Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos

pre establecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.

- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalizar rutas de evacuación y centros de refugio.

#### Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

#### Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua-transporte- salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.

- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinar los actores responsables y los plazos.

#### Incompatibilidad de usos de suelo

Como fuera mencionado, son tres las actividades productivas que dificultan el desarrollo urbano del municipio de Rosario de Lerma, proponiendo soluciones de relocalización en algunos casos y mitigación de los impactos en otro.

La actividad agroproductiva de cultivo de tabaco es una de las más importantes en la región como fuera explicado en la instancia de diagnóstico, resaltando que dicha actividad implica tareas de fumigación que afectan a la salud de las personas, por lo que es necesario tomar medidas de mitigación de estos impactos. Así, el plan formulado en el año 2015 contempla un Área de Amortiguación, definida de la siguiente manera en el Código de Planeamiento urbano Ambiental del municipio: *"La zona buffer o de amortiguación, está pensada como la superficie adyacente a determinadas áreas de protección que, por su naturaleza y ubicación, requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del espacio protegido, sin dificultar las actividades que en ellas se desarrolla"*. (Fuente: Código de Planeamiento de Rosario de Lerma - febrero 2015)

Por otra parte, la Curtiembre Arlei también representa una actividad que dificulta el desarrollo de la vida urbana, debido a las emanaciones propias de la actividad, por lo que se proyecta en el presente modelo su relocalización, teniendo en cuenta la propuesta de Parque Industrial orientado a PYMES propuesto en los LEMs. En este sentido, el plan de Rosario de Lerma proyecta un Parque Agroindustrial, pero al superponerse este con la propuesta reciente de los LEMs de desarrollo de un Parque Industrial en Cerrillos y con un acuerdo intermunicipal de no superponer proyectos, es que no se contempla en este modelo lo proyectado en el Plan Estratégico de Desarrollo Local.

Por último, en la zona de la merced del Encón existen un importante número de granjas avícolas, las cuales son razón de reclamo de los vecinos de la zona, sin embargo, estas se implantaron mucho antes que los nuevos loteos cuando se tratara de una zona rural. El avance del suelo urbano sobre el suelo rural derivó en la incompatibilidad con las actividades preexistentes, es por eso que se propone frenar este avance urbano en el sector noroeste, donde se ubican las granjas más grandes y definir en este sitio junto a Campo Quijano un área mixta orientada a la producción avícola y usos compatibles con dicha actividad.

### Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas, pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones

tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Como fue descripto en la instancia de diagnóstico existe dos sectores de importante vulnerabilidad social y urbana, que corresponde al Barrio San Jorge y la última urbanización de la Ex. Secretaría de Tierra y Hábitat Barrio Islas Malvinas, estas dos zonas tiene un único acceso, resaltando que este último se encuentra separado de la ciudad por las vías del ferrocarril, existiendo solo un paso a nivel que conecta el sector con el resto de la ciudad.

La propuesta es no solo mejorar la infraestructura urbana de la zona a partir de obras de mejoramiento como la construcción de cordones cuneta y mejoramientos habitacionales de cada vivienda, sino también mejorar la conexión con la ciudad a través de una avenida costanera, resaltando que el barrio Islas Malvinas se encuentra muy próximo al río Rosario.

A su la generación de espacios verdes públicos, como el Parque costero cambiará radicalmente la calidad urbana de esta zona tendiendo a un proceso de inclusión social.

### Viviendas construidas por el Estado

El sector norte de la localidad de Rosario de Lerma, al noreste de la Ruta Provincial N°36 fue receptor de las últimas intervenciones del instituto provincial de Vivienda, existiendo aún una reserva de tierra para nuevas viviendas.

Se resalta que se trata de una zona cubierta por equipamiento educativo, de salud y seguridad y con cobertura de servicios.

Por otra parte, existen aún intersticios en el sector que podría ser adquiridos por el estado para futuras urbanizaciones.

Se destaca que actualmente la conexión con el sector sur desde esta zona se hace por un cuello de botella entorno a los cuatro pasos a nivel, por lo que sería de gran importancia abrir las circulaciones hacia el sector sur.

## Estructura vial jerarquizada

La construcción de la circunvalación oeste en el municipio capital, articuló, la red vial metropolitana mejorando la conexión de los municipios de la región con la ciudad de Salta, y en contrapartida también se abrió un abanico de opciones para los desarrolladores inmobiliarios, lo que derivó en una proliferación de loteos en aquellas zonas con mejor accesibilidad a la capital provincial.

En Rosario de Lerma esta situación se reflejó en un proceso de crecimiento urbano primero en torno a la Ruta Nacional N°51 y luego sobre la Ruta Provincial N°24, destacando que la articulación del centro principal del municipio, localidad de Rosario de Lerma, se realizaba a través de caminos rurales, ya que se trataba de una zona de parajes rurales, por lo que las vinculaciones débiles con Rosario, hicieron que a pesar de la distancia el vínculo con la ciudad de Salta fuera cada vez más fuerte, sumado a que se trata de habitantes de Salta que migran sus residencias a las fuentes de la ciudad.

En este complejo contexto, es de relevada importancia romper o mitigar la fuerte centralidad de la ciudad de Salta generando nuevas centralidades en los municipios de la región, que fueran sostenidas por una red vial que acompañe dicho proceso de multifocalidad. Así se propone jerarquizar antiguos caminos rurales como el camino del Pucará y darle transversalidad en el territorio convirtiéndose en nuevos ejes de articulación interna y escala regional.

El camino del Pucará conecta Rosario de Lerma con la Ruta Provincial N°24, la propuesta es continuar esta arteria hasta el camino del Encón atravesando la Ruta Nacional N°51, jerarquizando este eje de articulación, aunque sin perder la belleza del paisaje rural a lo largo de este recorrido.

Si bien, la ciudad de Rosario de Lerma presenta varios pasos a nivel en el sector central, se destaca que las arterias de la ciudad funcionan como radios que parten desde la curva de las vías del ferrocarril hacia los distintos sectores, es decir los pasos a nivel corresponden a puertas de entrada desde el norte al centro de la ciudad, es necesario realizar un estudio

profundo de la red vial de la localidad, para arribar a un ordenamiento vial, resaltando que la consolidación urbana de las áreas intersticiales al norte agravaría la situación descripta.

## Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

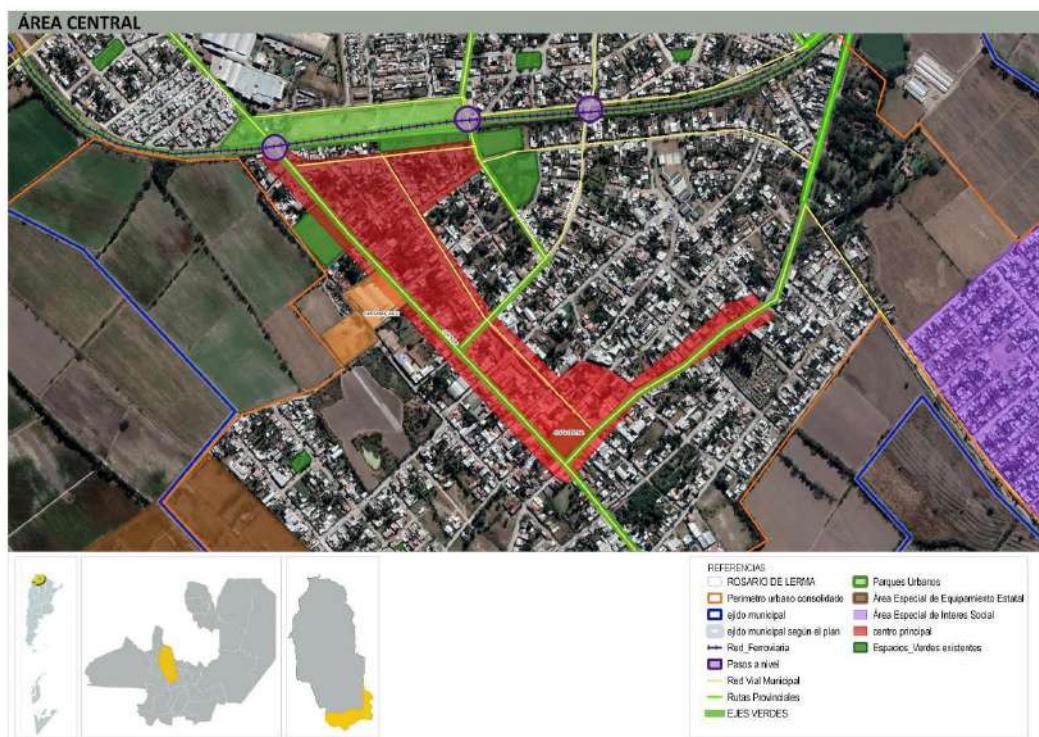
La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

El Municipio de Rosario de Lerma, como fue descripto en la instancia de diagnóstico, presenta un centro claramente definido en la localidad de Rosario de Lerma, allí se ubica al sur de las vías del ferrocarril en torno a la plaza principal de la ciudad, mientras que la actividad comercial se desarrolla sobre las principales arterias a modo de ejes: H. Yrigoyen - 9 de Julio, San Martín – Sarmiento, Cnel. Torino - Cecilio Rodríguez.

Es significativa la fuerte centralidad de la localidad existiendo un nodo institucional al norte, pero la atracción comercial y de servicios es fuerte hacia el sur. Por otra parte, se destaca que las áreas urbanas que se desarrollan sobre las Rutas N°24 y N°51, dependen de las centralidades de la ciudad de Salta (centro principal y nodo Limache), por lo que es de relevada importancia evaluar la posibilidad de generar un nodo institucional y comercial, como el que se conformó en la zona de San Luis al oeste de la ciudad de Salta.

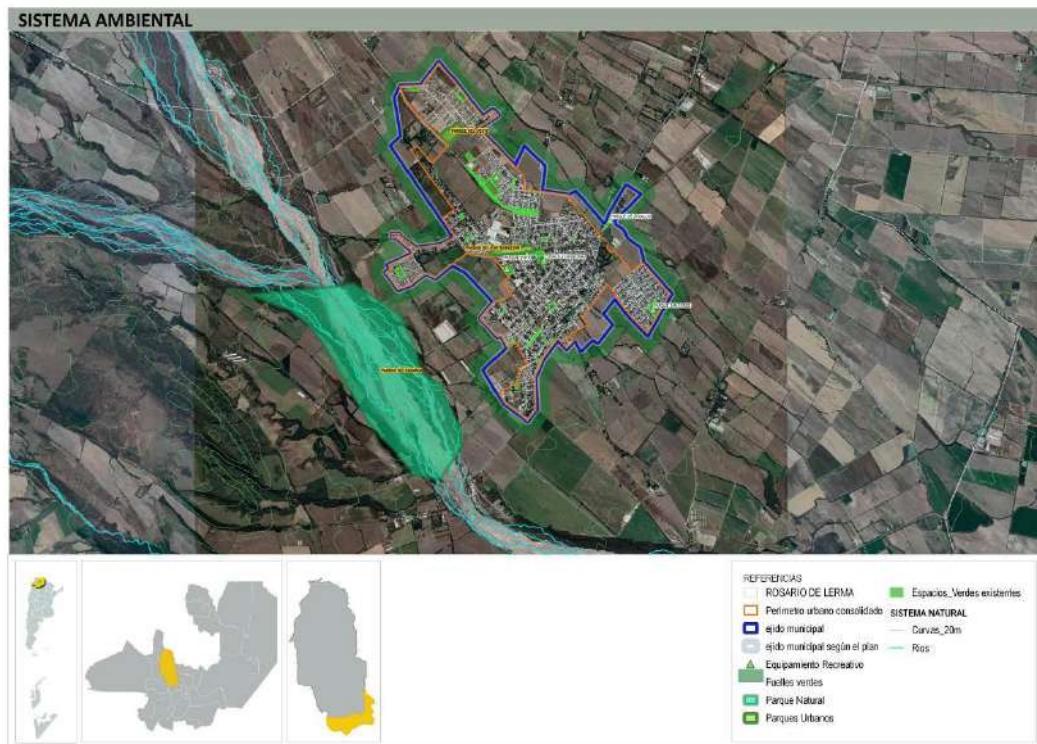
Por último, se propone realizar un proyecto de recuperación del área centro, que contemple la relocalización de la Curtiembre y la incorporación a la dinámica urbana del predio del ferrocarril como Parque urbana que

contenga los proyectos desarrollados en los LEMS (Museo y Ruta del Tabaco y Centro de Interpretación del Carnaval Andino). A su vez una propuesta de paseo urbano que vincule la plaza principal de la localidad con él predio del ferrocarril podría ser un proyecto interesante de refuncionalización del sector noroeste del centro de la ciudad.

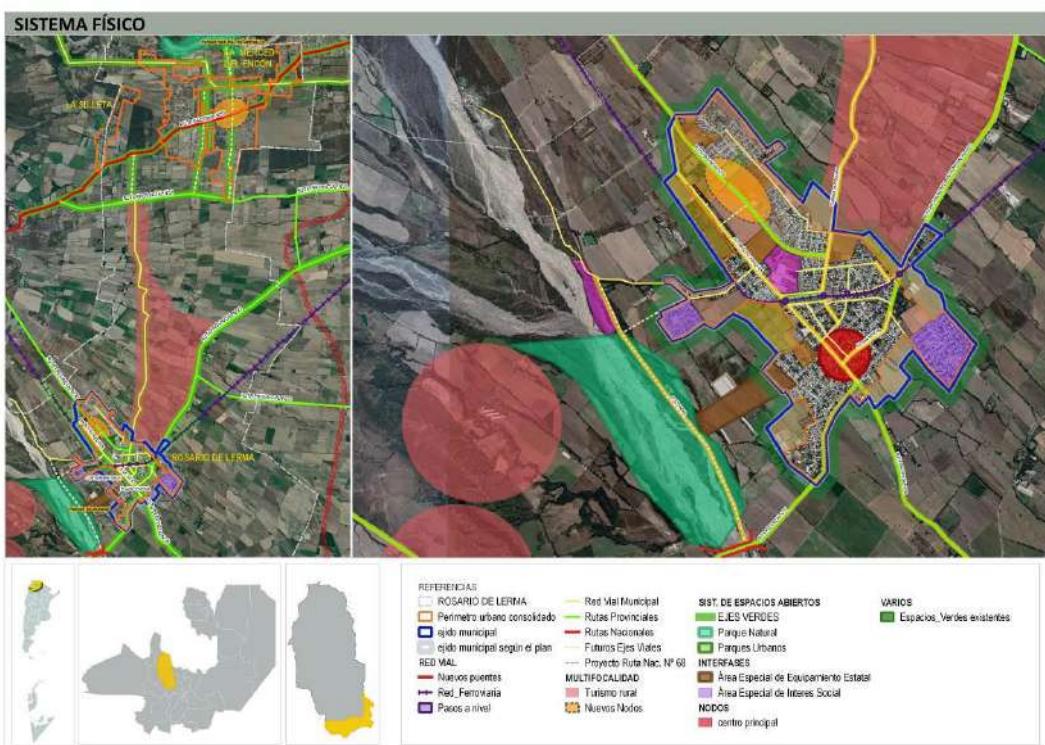


Gráficos elaboración propia

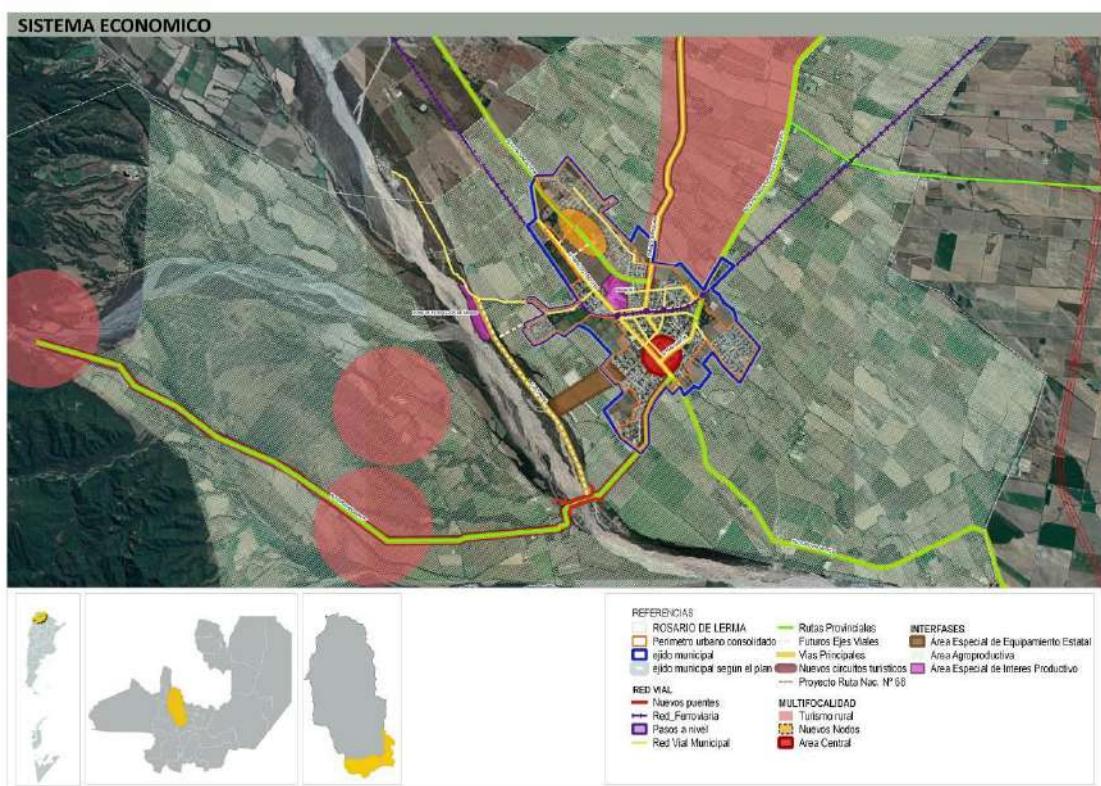
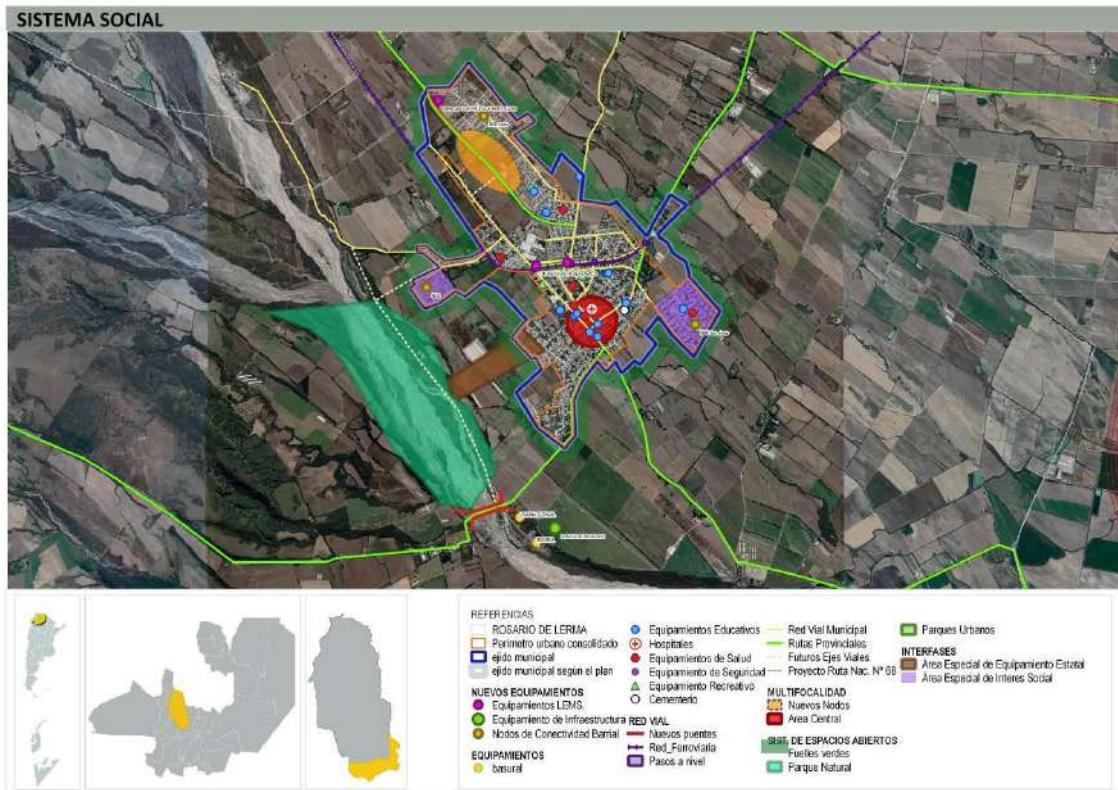
## Modelo Deseado. Sistemas



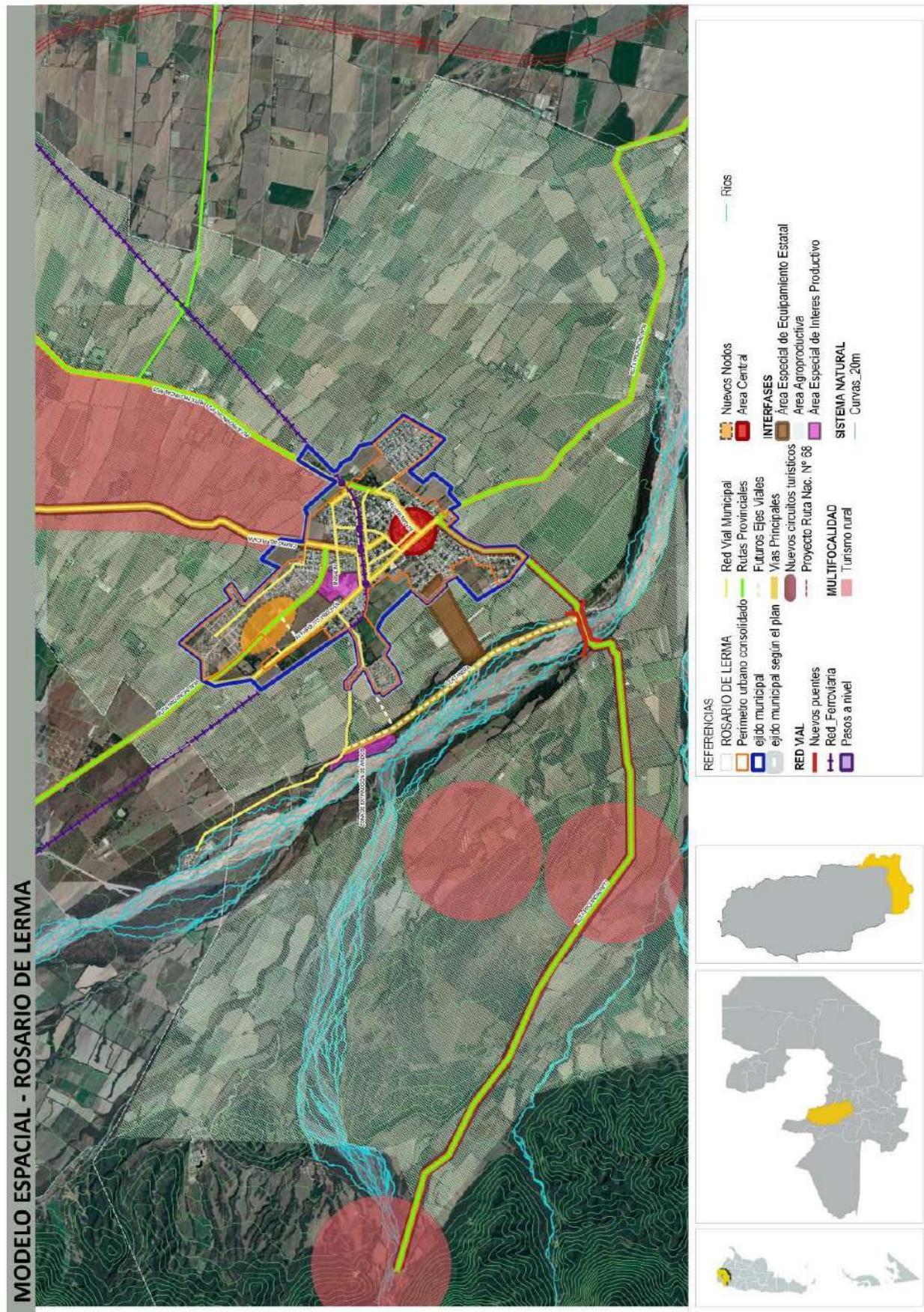
Gráficos elaboración propia

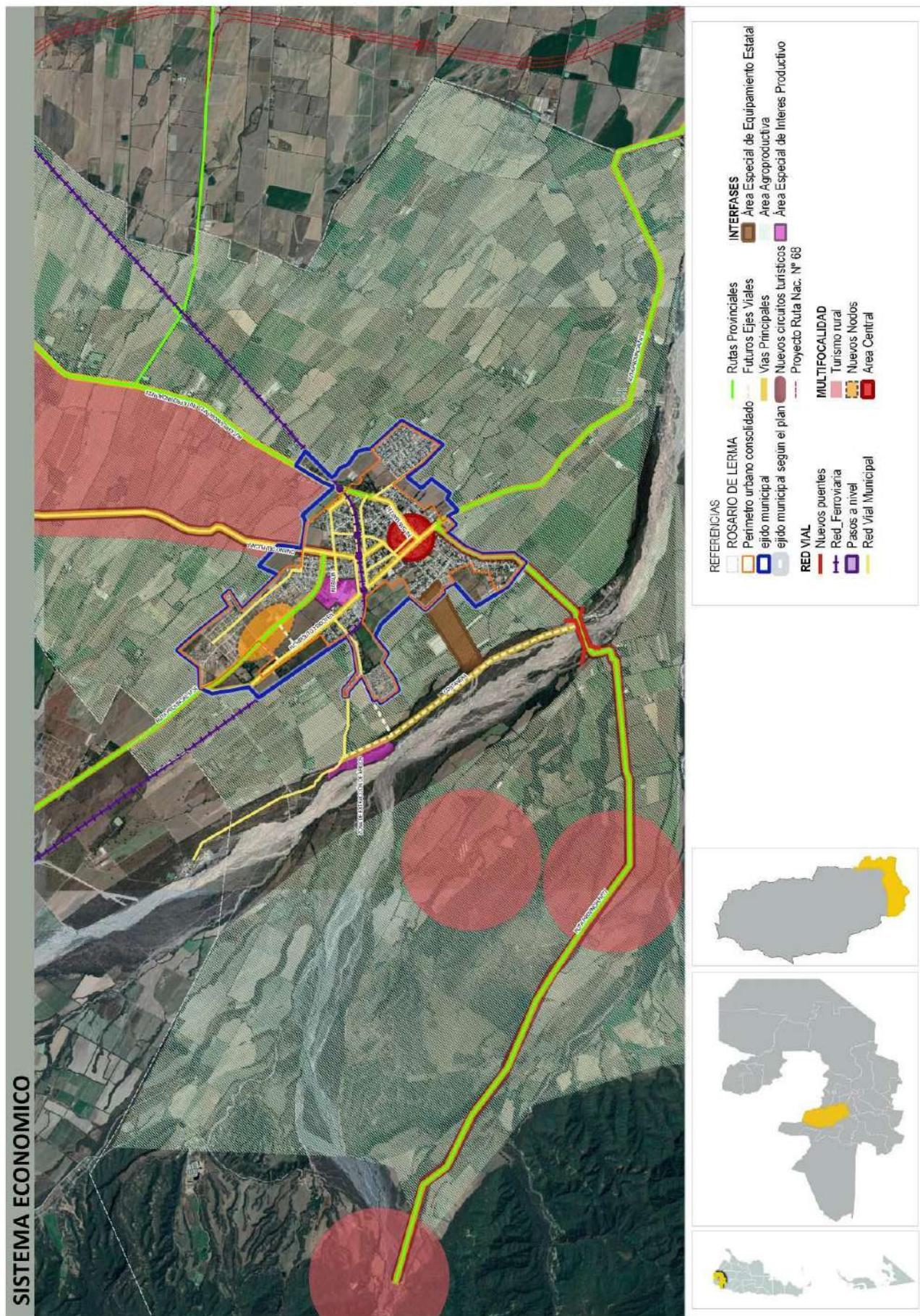


Gráficos elaboración propia



## Modelo territorial deseado





El Modelo Espacial propuesto para Rosario de Lerma, incluye los proyectos formulados en el plan del municipio, ampliando la propuesta a partir de lineamientos y dimensiones que son a la vez físicos, ambientales, económicos y sociales, y se organizan entorno a estos 5 ejes:

- Interfases.
- Sistema de Espacios Abiertos.
- Clasificación del Suelo.
- Red Vial.
- Temas Generadores y Proyectos Integrados.

Respondiendo a la mirada físico-ambiental, la ciudad de Rosario de Lerma cuenta con una importante oferta de espacios públicos de escala urbana, sin embargo, en el sector norte del municipio, zona de fuerte crecimiento urbano en la última década, existen escasos espacios públicos que en general coinciden con plazas equipadas por los desarrolladores de los nuevos loteos que no son luego mantenidas por el municipio.

También se observa que si bien la localidad de Rosario de Lerma se ubica en la ribera del río Rosario, tiene este medio natural totalmente negado, denunciando incluso los vecinos la existencia de microbasurales en las zonas ribereña. También se observa en todo el municipio una carencia de ejes forestados, los cuales ayudarían a la construcción de una identidad sobre todo en el sector norte donde la desarticulación urbana es importante y estos ejes podrían tejer la mancha urbana.

Las situaciones descriptas en los párrafos anteriores deriva en la necesidad de proyectar un SISTEMA DE ESPACIOS ABIERTOS que permitan incorporar los elementos naturales, como el río Rosario, como Parque Natural, y elementos urbanos de importancia, como el predio del ferrocarril, como Parque Urbano, generando al mismo tiempo, espacios de intercambio de escala local que traccionan en la generación de procesos de construcción de la identidad del municipio y una nueva oferta turística paisajística. También se contempla dentro de este sistema la forestación como elemento de jerarquización de la red vial.

A la vez desde la dimensión social este sistema pretende aportar a la identidad del lugar,

generar sitios de intercambio social de los habitantes, explotar las virtudes paisajísticas naturales y rurales del lugar, generando una oferta turística importante, y aportando a la dimensión económica de la localidad.

El avance urbano en el municipio de Rosario de Lerma es uno de los más dispersos del área metropolitana del Valle de Lerma, existiendo una importante población nómada, es decir que reside en el municipio, pero desarrolla su vida en la ciudad capitalina, esto significa que la dependencia del municipio con la ciudad capitalina es importante, lo que representa un dato importante para lograr espacios públicos que permitan construir un sentido de pertenencia que no existe naturalmente.

En Rosario de Lerma las INTERFASES son urbanas y productivas. La interfase más importante es la barrera urbana que generan las vías y predio del ferrocarril, sobre el cual se plantea la propuesta de párrafos anteriores, pero las interfases productivas están vinculadas a dos actividades incompatibles con el desarrollo urbano, una que demanda su relocalización – Curtiembre Arlei – mientras que la tabacalera Mas salín Particulares, según la comunidad en general está muy arraigada a la ciudad y es como un hito de la misma.

Las granjas avícolas del norte del municipio se convirtieron en actividades incompatibles ante el avance del suelo urbano sobre el rural, por lo que se sugiere definir una zona para la implantación exclusiva de esta actividad separando el uso residencia que se acentuó en el sector en la última década.

Por último, la actividad productiva de cultivo de tabaco también genera incompatibilidades con el desarrollo urbano de la ciudad, en tanto demanda tareas de fumigación que afectan a la salud de las personas. En este contexto y para articular la ciudad con el medio rural proyecto desde el plan y el Código de Planeamiento de Rosario de Lerma la definición de una zona de amortiguación o buffer.

Como fuera mencionado Rosario de Lerma, presenta dos manchas urbanas una correspondiente la ciudad de Rosario de Lerma al sur del municipio, claramente definida y otra al norte sumamente irregular, con bajo nivel de

consolidación y donde los límites jurisdiccionales se encuentran poco claros, destacando que esta última mancha presenta mejor articulación con la ciudad de Salta que con Rosario de Lerma.

Esta realidad deriva en la necesidad de frenar este proceso de crecimiento desarticulado y dar solución a la falta de conexión interna del municipio mejorando la relación con el centro principal de servicios de Rosario de Lerma, y reduciendo la dependencia con el centro principal de servicios.

Así desde la RED VIAL se propone consolidar el camino del Pucará como una articulación municipal, que une la ciudad de Rosario de Lerma con la Ruta Provincial N°24, la Ruta Nacional N°51 y el camino del Encón.

Mientras que a partir de la CLASIFICACIÓN DE SUELO se determinan Perímetro Urbanos Consolidados (PUC) coincidentes con las manchas urbanas actuales, fijando etapas de urbanización internas al mismo (intersticios y vacíos urbanos) y otras entre el ejido y el PUC que se contemplaría a largo plazo. Se resalta que la mancha urbana del norte del municipio, se contempla como área suburbana a la espera de la definición precisa de los límites intermunicipales en la zona y de un proyecto urbanístico especial para el sitio que podría comprometer a más de un municipio.

Como PROYECTOS GENERADORES se incluye la recuperación del predio del ferrocarril, su incorporación a la dinámica urbana y la construcción en él de los dos proyectos de los LEMs (Museo y Ruta del Tabaco y el Centro de Interpretación del Carnaval Andino), y la propuesta de costanera y Parque natural del río Rosario.





## CAPÍTULO V

### Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en [www.sippe.planificacion.gob.ar](http://www.sippe.planificacion.gob.ar)).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

- » Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.
- » Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

#### La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

#### Ponderación Multicriterio de Proyectos Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la

magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

## Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial  
de la Inversión Pública

## 1 LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO

### Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

#### 1.1 PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

##### Descripción de la Situación:

Como lo muestra el relevamiento de la dimensión económica hay una carencia de mano de obra profesionalizada que pueda cubrir la demanda de empleo más tecnificado en caso de poner en marcha un plan de desarrollo productivo.

A lo que se agrega que la compleja realidad metropolitana obliga a la profesionalización del municipio, en tanto a la planificación del territorio y la gestión del mismo.

##### Solución propuesta:

Se propone generar programas de capacitación para el sector público y privado, generando en paralelo en plan de desarrollo que emplee a los nuevos técnicos y profesionales.

Además, estos programas ayudarán en la descentralización de servicios con la ciudad capitalina.

#### 1.2 PROYECTO DE RED DE CLOACAS EN LAS ZONA CARENTES DE LA LOCALIDAD DE ROSARIO DE LERMA Y PROYECTO DE TRAZADO PARA LA MERCED DEL ENCON.

##### Descripción de la Situación:

Actualmente Rosario de Lerma es uno de los pocos municipios del área metropolitana que cuenta con red de cloacas, tiendo su propia Planta de Tratamiento de líquidos cloacales al suroeste del municipio en la ribera este del río Rosario.

Sin embargo, esta cobertura es desigual, en la ciudad de Rosario de Lerma cuentan con cobertura algunos sectores del centro del casco fundacional y los barrios realizados por el IPV. Mientras que el municipio informó sobre las obras de extensión de redes hacia Barrio San Jorge, una de las zonas deficitarias de la ciudad. Así se deberán realizar las obras necesarias para dar cobertura a toda la ciudad.

La mancha urbana del norte del municipio (Ruta Nacional N°51 y Ruta Provincial N°24) carece de red de cloacas y red de agua potable, lo que representa una bomba de tiempo si tenemos en cuenta que es el área del municipio que mayor crecimiento urbano presenta en la última década, por lo que se deberá realizar en el mediano plazo un proyecto de cobertura para este sector del municipio.

##### Solución propuesta:

La propuesta es realizar un plan maestro para el completamiento de la red cloacal en la ciudad de Rosario de Lerma y proyectar en el mediano plazo la cobertura de cloaca de las zonas más consolidadas de la mancha urbana del norte, contemplando las ampliaciones paulatinas de la red en el sector.

Se resalta que, para la cobertura cloacal del área urbana y suburbana del norte del municipio, es necesaria la construcción de una nueva planta que podría cubrir también la zona oeste de la ciudad de Salta, también carente de este servicio.

### 1.3 PROYECTO PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE APROVISIONAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE A LA MERCED DE EL ENCON

#### Descripción de la Situación:

Actualmente la zona de la Merced del Encón y La Silleta, presentan problemas de cobertura de agua potable, se destaca que este conflicto había sido en parte saneado en las zonas inmediatas a la Ruta Nacional Nº51 con el acueducto del Encón, pero el crecimiento urbano fue abrupto quedando aún varias viviendas con pozos particulares, mientras que el organismo prestatario de servicios Aguas del Norte, tiene registrada a esta zona como un área con dificultades para realizar perforaciones por la existencia de agua apta solo en napas muy profundas.

Así las últimas urbanizaciones de gran impacto que se hicieron en la zona cuentan con cobertura de agua potable a partir de pozos propios realizados por el loteador, ya que es uno de los servicios exigidos por la Dirección General de Inmuebles para la aprobación de un loteo.

#### Solución propuesta:

Existe un proyecto formulado desde la provincia para aprovisionar de agua potable a la zona entre La Silleta y campo Quijano se sugiere ampliar este proyecto al sector comprendido entre La Silleta y la ciudad de Salta, y entre el río Arenales y la ruta provincial Nº24.

### 1.4 DESARROLLO DE NODOS DE CONECTIVIDAD BARRIAL

#### Descripción de la Situación:

Rosario de Lerma presenta tanto a escala territorial municipal como a escala local de ciudad una importante dispersión y desarticulación que dificulta los desplazamientos desde un sector a otro del municipio, situación que incluso se potencia en la ciudad por la barrera del Ferrocarril.

#### Solución propuesta:

Se propone la construcción de Nodos de Conectividad Barrial en sitios estratégicos tanto en el núcleo urbano fundacional como en la mancha urbana del norte, resaltando que para la proyección real de estos nodos en el territorio es necesario tener precisiones acerca de los límites jurisdiccionales de este sector.

Estos nodos parten de la idea de desconcentración de actividades y el criterio de "llevar ciudad a la periferia", lo cual lleva implícita la necesidad de motorizar proyectos de multifocalidad urbana que minimicen los requerimientos de desplazamiento de la población más alejada del centro tradicional de servicios y con una situación económica más vulnerable a los impactos del costo del transporte.

Esta iniciativa está inspirada en Centros Integradores Comunitarios (C.I.C.s) de la provincia, los cuales se ubican en las zonas urbanas más carenciadas, y corresponden a equipamientos que absorben tareas de capacitación, guardería, talleres y en algunos casos gestión de trámites. La propuesta es sumar a estos centros, la creciente disponibilidad de herramientas informáticas y comunicacionales.

Así los Nodos de Conectividad Barrial (NCB), tendrían soporte físico y locacional en los C.I.C.s y permitirían, a través de la disponibilidad de Terminales Informáticas y de personal de soporte técnico y atención al usuario, que estos puedan realizar desde sus propias zonas de residencia trámites administrativos relacionados al Estado Nacional, Provincial y Municipal; a empresas prestadoras de servicios públicos, bancarios; e incluso transacciones comerciales, sin necesidad de desplazarse y minimizando el gasto de dinero y tiempo vinculado al mismo.

Ese proyecto requeriría de la articulación del Municipio con el resto de los actores involucrados, a fin de concretar las redes y sistemas que favorecerían esa conectividad, asumiendo que esta modalidad también implicaría un beneficio para los mismos, en términos de disminución de recursos relacionados a atención a clientes y usuarios (personal de atención, espacio físico, etc.), y estaría alineado con las tendencias fuertemente acentuadas en la última década relacionadas a la informatización y automatización de estos servicios.

Esta realidad dificulta la administración del municipio por lo que otra función primordial de estos nodos será la de generar centro de participación barrial, fortaleciendo la gobernanza municipal.

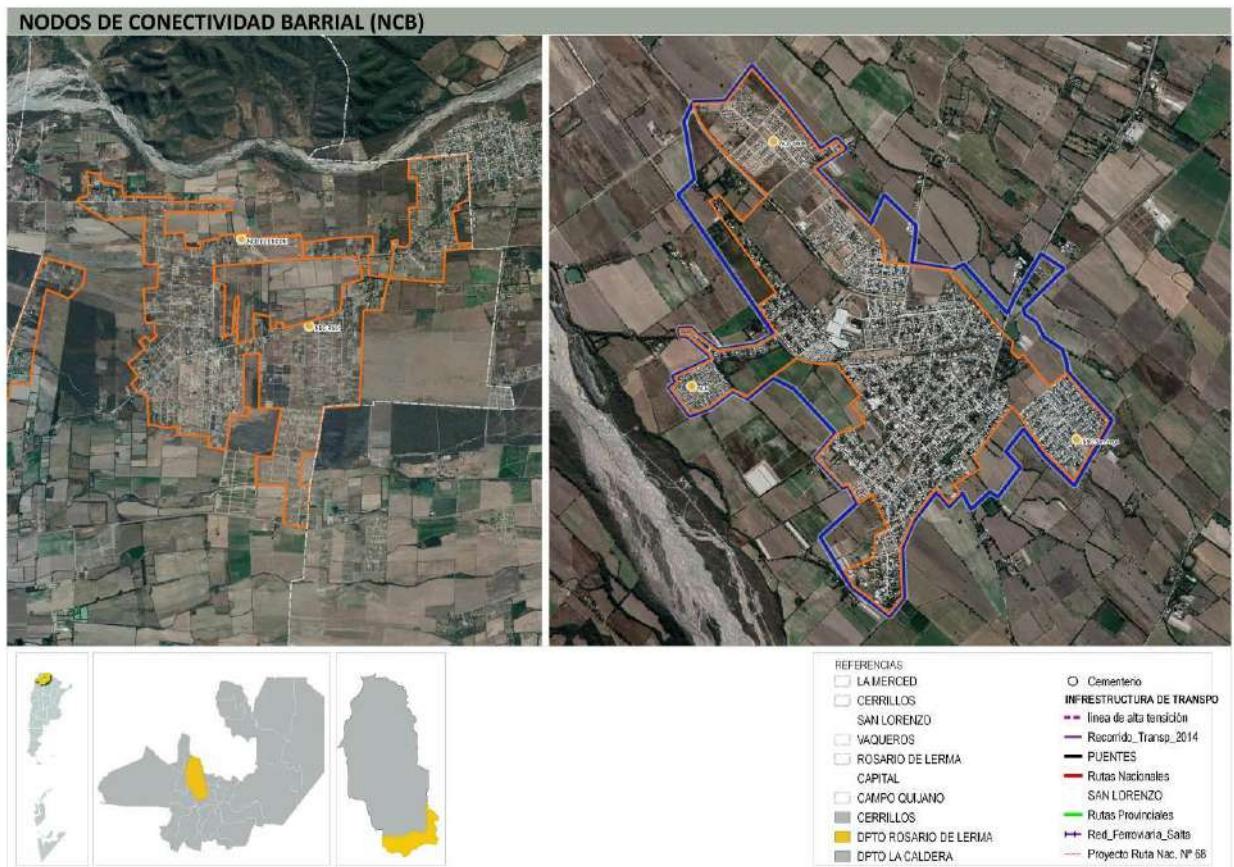


Gráfico elaboración propia.

## 1.5 INTEGRAR BARRIO SAN JORGE E ISLAS MALVINAS

### Descripción de la Situación:

Se trata de dos zonas deficitarias de la ciudad de Rosario de Lerma.

Si bien en el barrio San Jorge se realizaron numerosas obras como el Parque Urbano San Jorge y la obra en ejecución de la red de cloacas, quedan aún pendientes la cobertura de red de gas, el mejoramiento de calle (cordones, cunetas, iluminación, etc.), obras necesarias para la integración social de esta zona de la localidad.

Pero el Barrio Islas Malvinas, es una reciente urbanización de Tierra y Hábitat, que tiene serias carencias de servicios y equipamientos, resaltando que la situación desventajosa con respecto a estos últimos se agrava por la barrera del ferrocarril. Mientras que la cobertura de

servicios como la red de cloacas es sumamente necesaria por la precariedad con la se resuelve esta instalación en viviendas de extrema necesaria.

### Solución propuesta:

Se propone un tratamiento especial de estos dos sectores de la ciudad, evaluando las necesidades de cada una en infraestructura y equipamientos sobre todo del Barrio Islas Malvinas, evaluando la posibilidad de este último de generación de espacios públicos y trabajando en conjunto con los vecinos el proyecto de la costanera, ya que es el barrio más próximo y uno de los caminos de accesos al parque natural proyectado.

## 2 LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO

### Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

#### 1.1. CREACIÓN DE UNA COMISIÓN LOCAL DE PLANIFICACIÓN PRODUCTIVA

##### Descripción de la Situación:

Actualmente Rosario de Lerma es el segundo municipio más importante de la región, mientras que desde la dimensión productiva cuenta con una diversidad de actividades del sector primario y secundario, desde el cultivo de tabaco y cría de ganado hasta el procesamiento de tabaco en la planta Massalin y la extracción de cueros en una de las curtiembres más importantes de la región (Curtiembre Arlei).

Sin embargo, no existe un ordenamiento territorial de las actividades, ni una máxima explotación de las virtudes productivas y económicas de Rosario de Lerma. Así el Plan Estratégico de Desarrollo Local, realiza una serie de propuestas con especial atención, por un lado, en la explotación turística del municipio bajo el lema Rosario Atractiva, y por otro en un Esquema de Reversión, Diversificación y Completamiento Productivo.

A su vez como fuera mencionado en reiteradas oportunidades es necesario al menos en las zonas cercanas a las áreas urbanas una sustitución paulatina del tabaco, teniendo como objetivo prioritario, la generación de empleo

##### Solución propuesta:

Esta comisión partirá de la base de un Plan Productivo para el municipio coherente con lo acordado desde la instancia metropolitana, pero tomando como base las propuestas del Plan Estratégico de Desarrollo Local. Además, será la encarga de controlar y poner en funcionamiento cada proyecto y programa incluido dentro del plan como así también estudiar y analizar propuestas del sector privado, evaluando que las mismas sean coherentes con el proyecto productivo del municipio.

Así este organismo orientará sus esfuerzos a ordenar todo el territorio tejiendo una red de producción local que permita el desarrollo de las tres patas productivas, sector primario, secundario y terciario.

#### 1.2. ESQUEMA DE RECONVERSIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN PRODUCTIVA.

##### Descripción de la Situación:

Actualmente la producción primaria y secundaria de tabaco corresponden a la actividad principal del municipio, el plan reconoce esta situación, afirmando que es la principal fuente de empleo, pero que es una realidad que de disminuirse el consumo de tabaco (objetivo que se busca a nivel mundial) afectaría de sobre manera las economías basadas exclusivamente en esta producción como es el caso de Rosario de Lerma. Así es interesante transcribir del plan la siguiente descripción de la situación actual desde una mirada económica.

*"Asimismo, no puede dejar de mencionarse que la cadena de valor de la industria del tabaco es muy significativa, que involucra a los cultivadores de la planta, a cargo de la preparación de la tierra cultivable, el establecimiento de viveros, la plantación, la administración de la explotación agrícola, la*

cosecha, la curación, la selección y clasificación de las hojas; la transformación primaria, a cargo de empresas de primera elaboración, que compran la hoja de tabaco curada a los agricultores en el marco de un arreglo contractual, que suele incluir el aprovisionamiento de los insumos y créditos y finalmente, la industria de productos del tabaco: fábricas de cigarrillos, y derivados.” (Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Local del Municipio de Rosario de Lerma - Provincia de Salta. Proyecto Emblemático de Desarrollo Local. Junio 2015.)

Por otra parte, el plan también evalúa previo a una propuesta las afecciones a la salud que trae aparejada la producción del tabaco: “Los problemas de empleo derivados de la dinámica conflictiva entre la industria del tabaco y la inconciliable controversia implicada en el daño a la salud humana, constituye el centro de la atención de este proyecto.” (Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Local del Municipio de Rosario de Lerma - Provincia de Salta. Proyecto Emblemático de Desarrollo Local. Junio 2015)

Por último, como fue mencionado, el plan ve como una debilidad de Rosario de Lerma la dependencia del monocultivo. La amenaza de reducción de producción de tabaco, caída de consumo, mecanización de cosecha, etc. son variables que deben ser consideradas en un contexto más amplio, a partir de la combinación entre ellas.

“La promoción de medios de vida alternativos resulta un asunto socioeconómico complejo; no se trata de una cuestión técnica sencilla. En esto, debe subrayarse que la viabilidad económica de los cultivos alternativos es clave para inducir a los pequeños agricultores a dejar la producción de tabaco.” (Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Local del Municipio de Rosario de Lerma - Provincia de Salta. Proyecto Emblemático de Desarrollo Local. Junio 2015.)

#### Solución propuesta:

El Plan Estratégico de desarrollo Local propone una reconversión productiva a partir de dos ejes fundamentales: **la Generación de empleo y el Valor en la zona.**

El plan también describe al Valle de Lerma y particularmente Rosario de Lerma como una “...región que posee todas las bondades

productivas tales como la fertilidad de sus suelos, su ubicación en relación a los grandes centros urbanos (Salta Capital), etc. Estos ponderadores no hacen más que potenciar las alternativas que puedan presentarse en relación a la producción de tabaco”. (Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Local del Municipio de Rosario de Lerma - Provincia de Salta. Proyecto Emblemático de Desarrollo Local. Junio 2015)

Así propone tres modelos de reconversión en los cuales se explora con detenimiento en datos que justifican cada propuesta, a continuación, se realiza un resumen y transcripción de los elementos más importantes de cada modelo:

- **HORTICULTURA:** “La necesidad de generar alternativas que no tengan ciclos de producción que ocasiona la dependencia de un “monocultivo” es muy importante, ya que se eliminan los “baches” estacionales que posee ese producto. Dicho de otra manera, es muy importante generar una continuidad en la explotación, con el objeto de garantizarle al productor un ingreso que no esté asociado a ningún ciclo productivo. La oferta basada en la diversidad es la contribución a ese resultado.

En este contexto, la primera de las alternativas que se evalúa es la generación de una plaza con oferta de horticultura cuyas principales características deberían ser, por un lado, la de huertas orgánicos, libres de agro-tóxicos, a fin de generar algún elemento distintivo, con certificación del INTA (u otro organismo calificado) regional para dar “veracidad” y mayor consistencia a esa condición.” (Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Local del Municipio de Rosario de Lerma - Provincia de Salta. Proyecto Emblemático de Desarrollo Local. Junio 2015.)

Plantea como prioridad los mercados “Premium” del cinturón del municipio Salta a fin de alcanzar a un público que no tiene mayores restricciones presupuestarias y podría estar dispuesto a pagar un “sobreprecio” por las características especiales que pueden presentar estos productos.

También propone, proyectar la posibilidad de exportación de productos que puedan ser colocados en los mercados internacionales, y cuya demanda es de contra estación. Casos

como los de los espárragos, arándano, ajo, etc. sugieren una oportunidad cierta. Sin embargo, el desarrollo de un mercado externo implica un tiempo y esfuerzo significativamente diferente

- **MODELO LÁCTEO:** *La historia de Salta y en particular de esta región se encuentra atada a la agricultura, pero nada impide iniciar un camino que conduzca a un mix entre agricultura y lechería. De hecho, Salta es un "importador" neto de leche desde las cuencas lecheras de Santa Fe y Córdoba.* (Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Local del Municipio de Rosario de Lerma - Provincia de Salta. Proyecto Emblemático de Desarrollo Local. Junio 2015)

El objetivo en una primera instancia de este modelo será:

- 1.- Abastecimiento a los pobladores locales;
- 2.- Abastecimiento de usinas lácteas de la región con capacidad ociosa
- 3.- Emprendimientos de queso artesanal a pequeña escala

- **MODELO DE LA FLORICULTURA:** De acuerdo al estudio sobre floricultura realizado por INTA con la colaboración de la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA), en Salta, la producción florícola se concentra en el centro de la provincia.

*"La actividad tiene entre sus características centrales la de absorber importantes recursos de laboreo. De acuerdo a información de diferentes estudios del sector, la actividad florícola absorbe trabajadores permanentes y transitorios.*

*Rosario de Lerma presenta condiciones agrológicas adecuadas para potenciar una actividad que actualmente se está llevando a cabo sobre una estructura de producción predominantemente familiar e informal. La localidad resulta un área propicia para el aprovechamiento del gran potencial del mercado de Salta Capital, cuyo consumo de flores, follaje de corte y plantas permite razonablemente, suponer una explotación con mayor intensidad."* (Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Local del Municipio de Rosario de Lerma - Provincia de Salta. Proyecto Emblemático de Desarrollo Local. Junio 2015.)

### 1.3. ARTICULACIÓN CON PROYECTO DE PARQUE INDUSTRIAL METROPOLITANO EN CERRILLOS.

#### Descripción de la Situación:

Actualmente existe un único parque Industrial en el Área Metropolitana, ubicado al este de la ciudad de Salta sobre la Ruta Provincial N°39, el mismo se encuentra ocupado en su totalidad, no quedando parcelas libres.

Es necesario para el crecimiento de la región seguir desarrollando la industria, y descentralizar algunas funcionales de la capital provincial orientando también el desarrollo del resto de los municipios del Área metropolitana. Por otra parte, las ventajas potenciales en infraestructura de transporte que cuenta el municipio de Cerrillos, como la circunvalación oeste, la nueva traza de la Ruta Nacional N°68 y el paso del ramal C13 y C14 este último de articulación con la frontera con Chile y los nexos existentes con la Ruta Nacional N°51 a partir de rutas provinciales acerca el paso de frontera vial y puertos del vecino país.

#### Solución propuesta:

En este contexto los Lineamientos Metropolitanos del Valle de Lerma proponen entre los proyectos más importantes para la región, un Polo Logístico y Parque Industrial en el municipio de Cerrillos.

Lineamientos Estratégicos Metropolitanos para el Área Metropolitana del Valle de Lerma. Año 2017. Etapa 2 // Anexo 1 - Desarrollo de Proyectos Priorizados a Nivel Perfil

*El objetivo de esta propuesta "...es sostener e incrementar actividades productivas de alto valor agregado en el área, en particular el sector alimenticio complementado con actividades metalmeccánicas y minerales. Se promueve la creación, crecimiento y viabilidad de empresas, en especial PyMEs, con la finalidad de aumentar en forma sustantiva y sostenida su participación en el PBG, a la vez de ampliar la oferta de empleos de calidad en la región.*

*Se sugiere su ubicación en la localidad de Cerrillos, en un sitio que dispone de*

*óptimas condiciones de accesibilidad (RP Nº 24, RP Nº 87, Avenida de Circunvalación Sureste y Oeste, proximidad al Aeropuerto Internacional de Salta Martín Miguel de Güemes). En el sitio propuesto se contempla un sector destinado a una futura ampliación o bien a la ubicación de un Parque Logístico; dispone de superficie suficiente para desarrollar el parque industrial (y su posible ampliación a futuro) junto con la posibilidad de parque logístico (aproximadamente 280 hectáreas)*

Este proyecto pretende articular con las PYMEs de toda la región, destacando que se proyecta en el presente modelo la relocalización de la Curtiembre Arlei en este parque proyectado.

#### 1.4. CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CARNAVAL ANDINO

##### Descripción de la Situación:

Antes del desarrollo de los proyectos que siguen a continuación se debe destacar que el Plan Estratégico del Municipio de Rosario de Lerma hace especial hincapié en la explotación de los atractivos turísticos de la zona a partir de definir un modelo de Rosario Atractiva, y sintetiza las virtudes para esta actividad de la siguiente manera: “*La ubicación geográfica es especialmente destacable en razón de que se encuentra bajo la influencia de dos circuitos turísticos provinciales clave. La Ruta provincial Nº36 favorece su conexión con el Circuito de los valles Calchaquíes al sur y hacia el norte con la Ruta nacional Nº51, eje del circuito andino*” (Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Local de Rosario de Lerma).

Esta proyección del municipio es tomada por los LEMs en sus propuestas, de donde emerge el presente proyecto.

*“Desde su desentierro hasta el entierro, el carnaval salteño se manifiesta en el pueblo con diferentes tonos, tomando caracteres particulares que recorren desde los corsos urbanos con sus comparsas barriales, a la picaresca copla de sus carpas. El carnaval salteño en su conjunto es una de las fiestas más populares y alegres de la Argentina, con fuerte arraigo en la comunidad y transmitida de generación en generación.*

*El Valle de Lerma es conocido por ser la “Capital del Carnaval de la Provincia de Salta”, configurando un sector en el que conviven costumbres, mitos, colores y alegría. Cerrillo, Chicoana, La Merced y Rosario de Lerma tienen una cultura festiva del carnaval muy rica.” (Lineamientos Estratégicos Metropolitanos para el Área Metropolitana del Valle de Lerma. Año 2017. Etapa 2 // Anexo 1 - Desarrollo de Proyectos Priorizados a Nivel Perfil.)*

Rosario de Lerma, a diferencia de las otras localidades, es la única que cuenta con cinco comparsas indígenas de gran jerarquía. En los últimos años, el Carnaval de Rosario de Lerma fue adquiriendo mayor importancia, mientras que en el municipio se desarrollan diferentes actividades vinculadas al carnaval, esto indica que durante tres meses la ciudad se viste de fiesta para celebrar esta ancestral tradición.

Se destaca además que rosario de Lerma cuenta con un edificio destinado a poner en valor esta fiesta, La Casa del Carnaval.

##### Solución propuesta:

El proyecto propone revalorizar el carnaval andino, generando la infraestructura adecuada para el desarrollo de la celebración y de un Centro de Interpretación que presente formas innovadoras de relato y comunicación de esta particular fiesta popular. Este lugar también promoverá actividades de capacitación y exposición de las múltiples expresiones que contempla el carnaval Salteño.

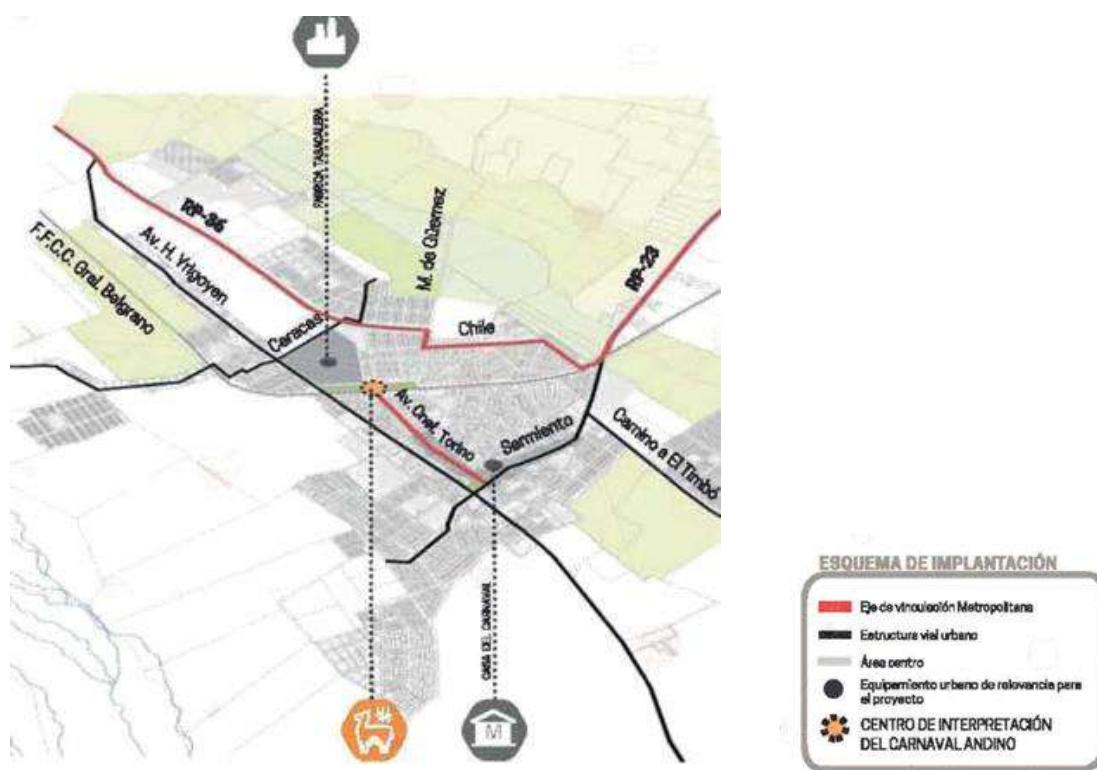
Lineamientos Estratégicos Metropolitanos para el Área Metropolitana del Valle de Lerma. Año 2017. Etapa 2 // Anexo 1 - Desarrollo de Proyectos Priorizados a Nivel Perfil

*“El presente proyecto propone reivindicar la figura del carnaval con intervenciones en el espacio público que potencien y difundan el capital turístico y las pautas tradicionales del Valle de Lerma. Considerando que el carnaval despliega su circuito por Avenida Cecilio Rodríguez y desarrolla la fiesta en el predio deportivo “el buen retiro”, el proyecto propone realizar una intervención llamada Centro de Interpretación del Carnaval en el cuadro de estación del ferrocarril, nexo entre ambos lugares.*

*El Cuadro de Estación, es un predio que posee potencial para ser intervenido y convertido en lugar de festejo de carnaval. Se encuentra en el final del eje de la Avenida Cecilio Rodríguez. La intervención propone realizar un circuito conformando una galería cultural “Centro de interpretación del Carnaval Andino”, en la cual funcionen los talleres de confección de trajes de las diferentes comparsas de la ciudad con espacios de exposición lúdica donde los turistas y*

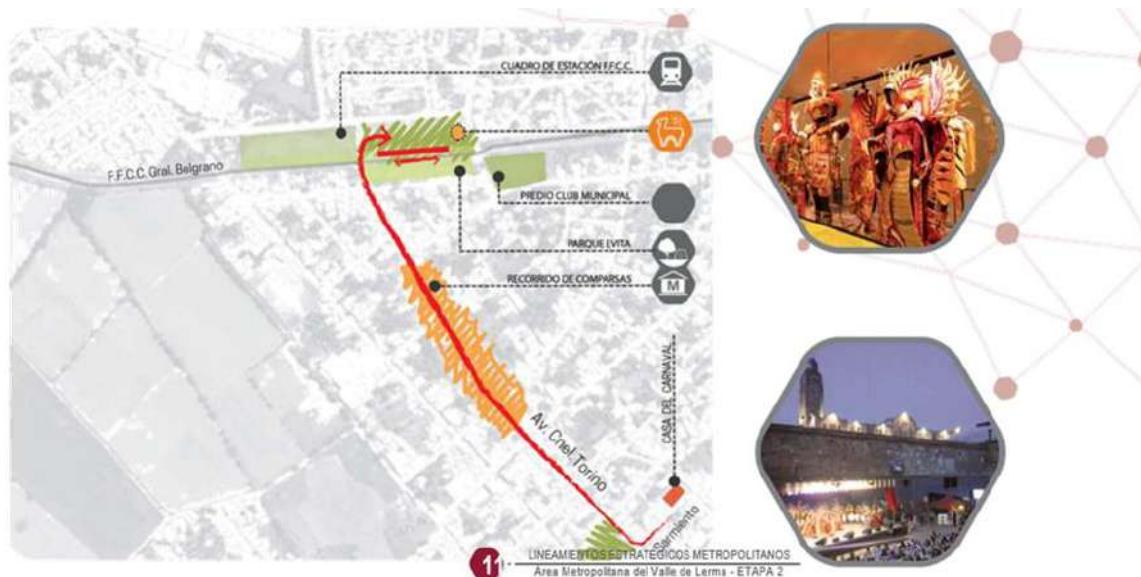
*lugareños puedan probarse trajes y aprender el oficio. Esta galería funciona como un fuelle permeable que se brinda a la plaza Evita, por un lado, y, por el otro, al nuevo predio del cuadro recuperado como plaza de festejos y recitales. La idea es recibir a los turistas quienes no sólo podrán contemplar la actividad, sino que podrán participar e interactuar en diferentes propuestas.”*

Ubicación en el territorio del Centro de Interpretación del Carnaval Andino



Fuente: Lineamientos Estratégicos Metropolitanos para el Área Metropolitana del Valle de Lerma. Etapa 2 // Anexo 1 - Desarrollo de Proyectos Priorizados a Nivel Perfil

### Ideas para el Centro de Interpretación del Carnaval Andino



Fuente: Lineamientos Estratégicos Metropolitanos para el Área Metropolitana del Valle de Lerma. Etapa 2 // Anexo 1 - Desarrollo de Proyectos Priorizados a Nivel Perfil

### 1.5. MUSEO Y RUTA DEL TABACO.

#### Descripción de la Situación:

La producción de tabaco es la más importante del sector primario, mientras que su procesamiento es igual de importante desde el sector secundario, y desarrolla especialmente en el centro de la Provincia de Salta, Valle de Lerma.

*"La cadena del tabaco abarca el proceso de cultivo y curado a nivel primario y en la etapa estrictamente industrial se registran las actividades de acopio, clasificación y reinustrialización. En cuanto al empleo, la producción tabacalera se caracteriza por ser intensiva en la utilización de mano de obra y los jornales requeridos por hectárea dependen de la variedad cultivada. El tabaco Virginia requiere aproximadamente 120 jornales / hectárea / año. En la provincia de Salta predominan las explotaciones grandes con mano de obra asalariada, en su mayoría transitoria, lo que se traduce en un problema para la economía y la dinámica social de la región. Por su lado, la etapa de acopio y preindustrialización es una gran demandante de mano de obra. Al respecto, en el año 2015, el empleo promedio registrado del sector en la rama Tabaco representó el 29,6% del empleo nacional generado en dicha actividad."* (Lineamientos Estratégicos Metropolitanos para el Área Metropolitana del

Valle de Lerma. Año 2017. Etapa 2 // Anexo 1 - Desarrollo de Proyectos Priorizados a Nivel Perfil)

#### Solución propuesta:

No hay dudas que la actividad tabacalera define parte de la identidad de las localidades del Valle de Lerma. Es por ello que el proyecto Museo del Tabaco busca reflejar la importancia de una de las actividades económicas, sociales, políticas e identitarias de mayor relevancia para la región. El proyecto articula y visibiliza la potencia y la riqueza del tabaco para la historia y el presente de la zona. En el Museo del Tabaco, se desarrollará la ruta del tabaco que muestra la actividad productiva típica de una finca del Valle de Lerma, la rica historia precolombina y colonial de la actividad principal: la producción de tabaco Virginia, las actividades productivas diversas que se pueden realizar y el complemento con la actividad turística del sector terciario, el cual en la región es totalmente absorbido por la ciudad capitalina.

El proyecto contempla un espacio de identidad local e interés turístico, destinado a mostrar la historia, el presente y el futuro de la producción tabacalera de gran arraigo en la región. Incorpora las historias de vida relacionadas con el mismo e incluye recorridos en la zona de manera de generar una serie de pequeños

emprendimientos relacionados al atractivo central.

Lineamientos Estratégicos Metropolitanos para el Área Metropolitana del Valle de Lerma. Año 2017. Etapa 2 // Anexo 1 - Desarrollo de Proyectos Priorizados a Nivel Perfil

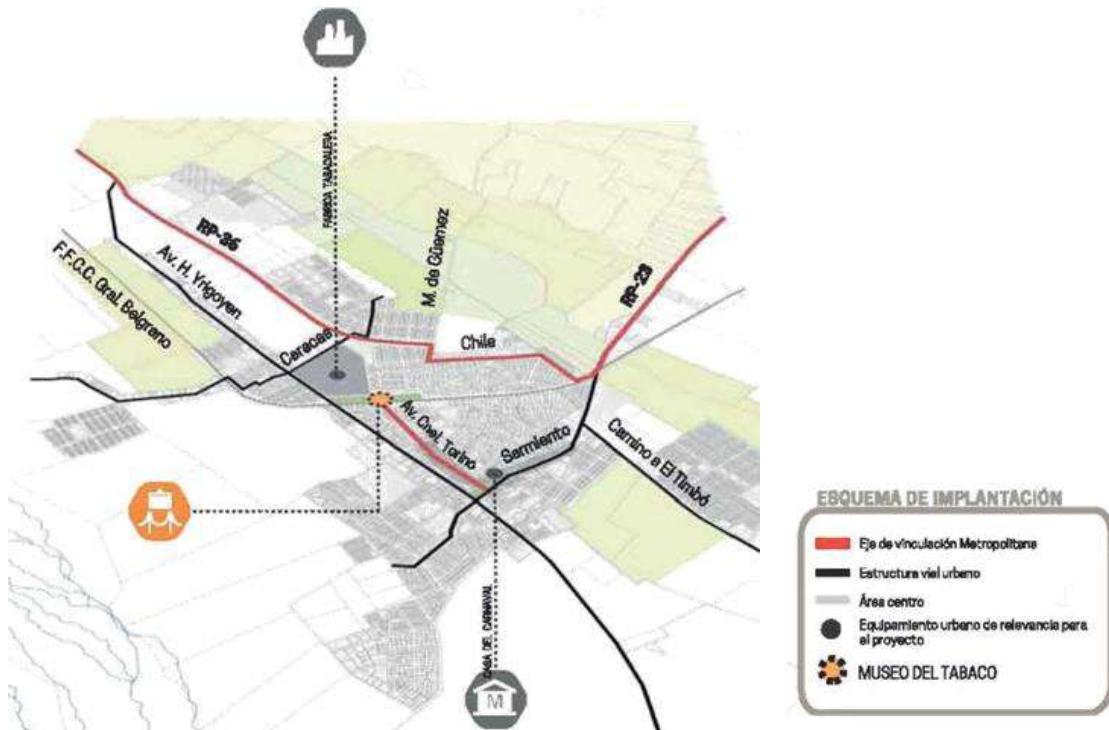
*"El Museo se desarrollará a partir de dos componentes físicos: por un lado, el área de exposiciones y de gestión de recorridos históricos que funcionará en la antigua estación recualificada; por el otro, un nuevo edificio anexo donde se ubican talleres de producción de habanos. Se conformará así un espacio propicio para el desarrollo de charlas, capacitaciones, encuentros locales y regionales. Este edificio está pensado como un lugar de enseñanza de un oficio, vinculación*

*comunitaria y de visita turística. Rige el concepto de museo-taller, conviviendo el registro histórico con nuevas inteligencias organizativas y operativas vinculadas al trabajo.*

*Este espacio permite comprender de qué modo se produce el tabaco, a partir de la exposición permanente del paso por paso del ciclo productivo del producto: el cultivo, la llegada de la hoja a la fábrica, el salseo, el secado, los paquetes de picadura, el cigarrillo y la comercialización.*

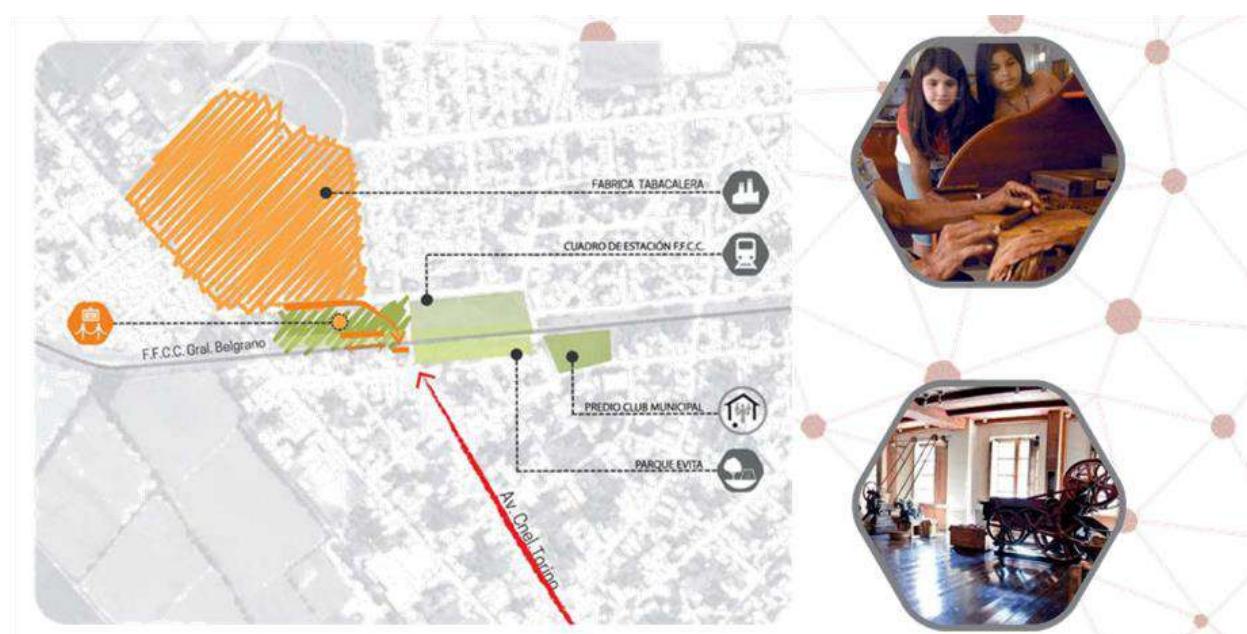
*El Museo expondrá maquinaria y herramientas que la empresa Massallin utiliza en su proceso productivo, convidiendo a los visitantes a escuchar y conocer la historia del tabaco contada por sus protagonistas en primera persona".*

Ubicación en el territorio del Museo y Ruta del tabaco



Fuente: Lineamientos Estratégicos Metropolitanos para el Área Metropolitana del Valle de Lerma. Etapa 2 // Anexo 1 - Desarrollo de Proyectos Priorizados a Nivel Perfil.

### Ideas para el Museo y Ruta del tabaco



Fuente: Lineamientos Estratégicos Metropolitanos para el Área Metropolitana del Valle de Lerma. Etapa 2 // Anexo 1 - Desarrollo de Proyectos Priorizados a Nivel Perfil

## 1.6. MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS

### Descripción de la Situación:

Como fuera mencionado en el segundo proyecto desarrollado en el presente lineamiento, el principal cultivo de la región es el tabaco, mientras que una de las propuestas del plan es la reconversión, diversificación y completamiento productivo a través de tres modelos siendo la horticultura uno de ellos. Así desde los LEMs se completa la descripción de la situación actual de la siguiente manera: “*Salta se encuentra dentro de las 14 provincias que se destacan a nivel nacional por su producción hortícola. Las condiciones naturales favorables de varias zonas del territorio para la producción de primicia y la generación de una cantidad importante de puestos de trabajo (en las áreas de producción, transporte y distribución, almacenamiento, comercialización e industrialización) presentan al Conglomerado Hortícola como uno de los más productivos y estratégicos para el desarrollo de la economía de la provincia y del Área Metropolitana.*”(Fuente: Lineamientos Estratégicos Metropolitanos para el Área Metropolitana del Valle de Lerma. Etapa 2 // Anexo 1 - Desarrollo de Proyectos Priorizados a Nivel Perfil.)

### Solución propuesta:

Lineamientos Estratégicos Metropolitanos para el Área Metropolitana del Valle de Lerma. Año 2017. Etapa 2 // Anexo 1 - Desarrollo de Proyectos Priorizados a Nivel Perfil.

*El Mercado Concentrador de Rosario de Lerma se proyecta en principio para funcionar a nivel departamental, y receptará frutas y verduras de los pequeños productores de la zona, muchos de los cuales se ven limitados en su actividad por los altos costos y dificultades para comercializar sus productos. La gran parte de los consumidores mayoristas de la zona adquieren sus productos en el Mercado Central de Salta, transfiriendo de esta manera recursos locales a otras plazas comerciales. Esto puede evitarse si se establece en otra ciudad un Mercado Concentrador de la producción local y regional. El mismo actuará como mercado complementario del de Salta, pudiendo llevar adelante programas y políticas en conjunto para toda la región.*

*Se propone la instalación de un Mercado Concentrador en la ciudad de Rosario de Lerma que permita concentrar la oferta*

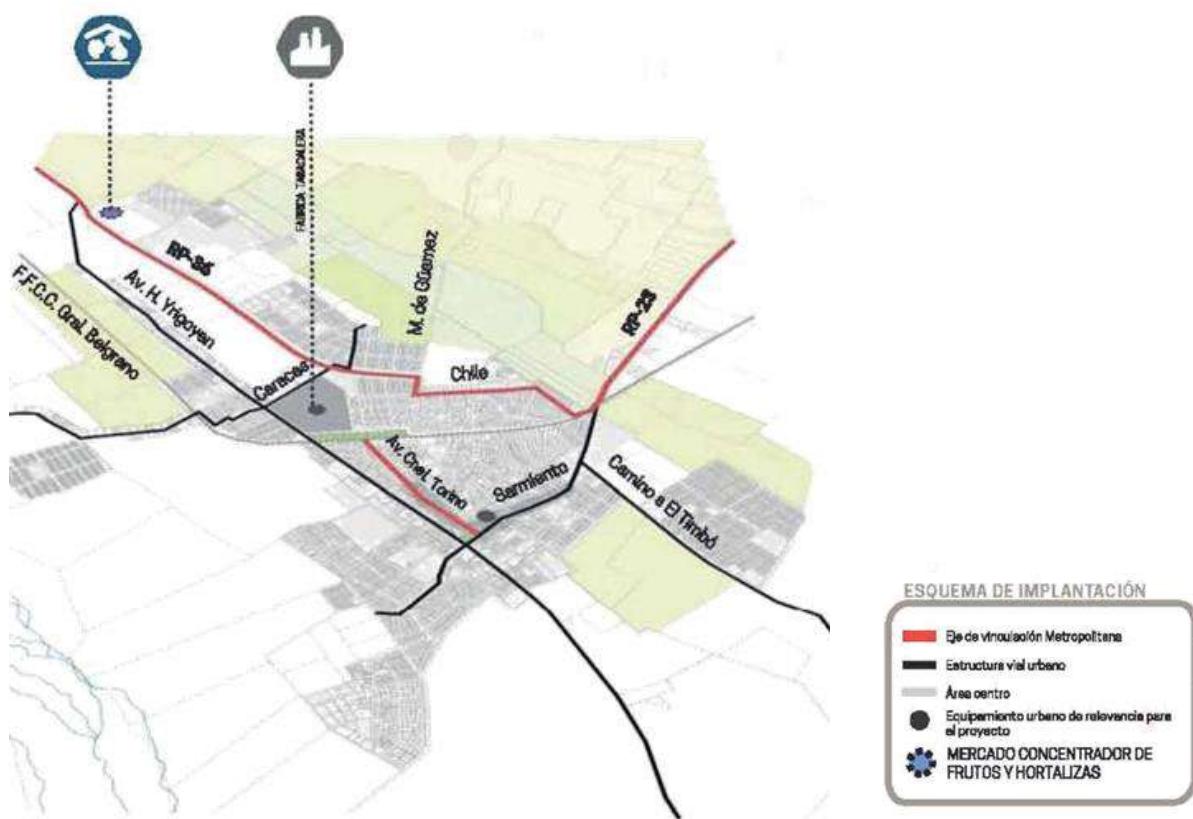
de frutas, verduras y otros productos destinados al consumo de alimentos bajo la modalidad de venta mayorista, de modo tal que se logren abaratar los costos de comercialización, así como mantener y generar nuevas fuentes de trabajo que se incorporarán al circuito comercial y productivo.

El PIDUA (Plan Urbano Integral de Desarrollo Urbano Ambiental) de Rosario de Lerma define

dos sectores específicos para su emplazamiento, denominados Nuevo Mercado-Ferial:

- Opción 1: en el ingreso de la ciudad, frente a la Ruta Provincial N° 36 en el borde con el área rural (superficie aproximada de 1,6 hectáreas).
- Opción 2: dentro del cuadro de la estación ferroviaria, con una vinculación directa con el circuito de tránsito pesado definido por el plan (superficie aproximada de 2,8 hectáreas).

Ubicación en el territorio del Mercado de frutas y hortalizas



Fuente: Lineamientos Estratégicos Metropolitanos para el Área Metropolitana del Valle de Lerma. Etapa 2 // Anexo 1 - Desarrollo de Proyectos Priorizados a Nivel Perfil.

## Ideas para Mercado de frutas y hortalizas



Fuente: Lineamientos Estratégicos Metropolitanos para el Área Metropolitana del Valle de Lerma. Etapa 2 // Anexo 1 - Desarrollo de Proyectos Priorizados a Nivel Perfil.

### 3 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

## Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

### 1.7. PROYECTO PARQUE URBANO-NATURAL RIBEREÑO DEL RÍO ROSARIO.

#### Descripción de la Situación:

Actualmente la localidad de Rosario de Lerma tiene una importante oferta de espacios públicos equipados, distintos Parque Urbanos se realizaron en puntos estratégicos de la ciudad: accesos, borde del ferrocarril, Barrio san Jorge (área de importante vulnerabilidad), sin embargo, no se realizó una propuesta sobre la ribera del río Rosario, uno de los elementos naturales más importantes para el municipio más representativos.

Se propone ampliar la oferta de espacio público en Rosario de Lerma incorporando en río Rosario como Parque Natural, y el predio del ferrocarril como Parque Urbano, que representa parte de la historia de la ciudad.

El río Rosario, se encuentra totalmente negado por la ciudad, existiendo numerosos microbasurales en la zona ribereña y ocupado por la actividad minera, la cual se desarrolla en parte del frente costero de la ciudad.

Además, se debe destacar la necesidad de generar un borde consolidado que evite el avance de asentamientos sobre la zona costera,

Hábitat) orientado a los estratos sociales más bajos, destacando que es una tendencia en diferentes localidades del área metropolitana los asentamientos junto a estos nuevos barrios.

#### Solución propuesta:

Además de ampliar la oferta de espacio público en la comunidad rosarina, se debe destacar que este proyecto debería contemplar un proceso participativo de forma de orientar a la construcción de una identidad, ya que el río Rosario es el elemento natural más importante del municipio.

Además, el modelo de Rosario Atractiva busca posicionar a Rosario de Lerma como una ciudad de importancia turística, siendo este espacio una oferta más que se suma a las propuestas generadas desde los LEMs del área Metropolitana del Valle de Lerma.

Se propone una zona costera conformada por tres elementos: una avenida costanera; una zona equipada como Parque Natural y zonas solo forestadas.

### 1.8. PROYECTO ZONA DE AMORTIGUACIÓN URBANO RURAL (BUFFER)

#### Descripción de la Situación:

Actualmente la principal actividad primaria del municipio, el cultivo de tabaco convive, con las principales áreas residenciales de la misma, sin existir un corte ni amortiguamiento entre un uso, resaltado la incompatibilidad del primero, debido a las tareas de fumigación que conlleva la actividad.

#### Solución propuesta:

Desde el Plan Estratégico de Desarrollo Local se propone la conformación de una zona de amortiguación urbano-rural, la cual está contemplada en el código de Planeamiento no aprobado y descripta de la siguiente manera: "La zona buffer o de amortiguación, está

*pensada como la superficie adyacente a determinadas áreas de protección que, por su naturaleza y ubicación, requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del espacio protegido, sin dificultar las actividades que en ellas se desarrolla".* (Fuente: Código de Planeamiento urbano Ambiental del Municipio de Rosario de Lerma, formulado en el año 2015 no aprobado)

### 1.9. SISTEMA DE ESPACIOS ABIERTOS DEL NORTE — LA MERCED DEL ENCÓN.

#### Descripción de la Situación:

Como fuera mencionado en proyecto anteriores, la ciudad de Rosario de Lerma tiene una importante oferta de espacios públicos equipados, distintos Parque Urbanos se realizaron en puntos estratégicos de la ciudad, pero la mancha urbana que se viene gestando en el sector norte del municipio carece de una propuesta de espacio público, lo cual genera por un lado la falta de apropiación de sus habitantes con el lugar y por otro la dependencia con la ciudad de Salta no solo laboral, ya que son residentes que desarrollan su vida en la capital provincial, sino también de espacios recreativos y de intercambio social.

Así, la zona urbana en torno a la Ruta Provincial N°24, Ruta Nacional N°51 y camino del Encón, carece de espacios públicos y ejes verdes, siendo necesarios no solo para mejorar las condiciones ambientales y calidad de vida de los habitantes de este sector, sino también desde una mirada social como sitios de integración e intercambio social.

#### Solución propuesta:

En el caso de la zona urbana del norte del municipio (jurisdicción de Rosario de Lerma según la ley, pero según la gestión real de campo Quijano), es de relevada importancia realizar una propuesta especial sobre esta área previo a una definición precisa de límites.

Se contempla en el presente modelo una propuesta de espacios verdes basada en un Parque Natural sobre el río Arenales y un Parque Urbano sobre el Ruta Nacional N° 51, mientras que también se proyectaron ejes verdes sobre caminos rurales que presentan cierta continuidad, buscando tejer los distintos loteos de la zona.

El Parque metropolitano del oeste será fundamental para brindar espacio público a las nuevas urbanizaciones sobre las rutas N° 51 y 24, pero es necesario encuadrar estos proyectos dentro de un Proyecto Especial de Interés Urbanístico de revitalización de este sector del área metropolitana que sufrió una importante presión del sector privado sobre el suelo rural.

Por último además de estos espacios equipados y orientados al intercambio social, se propone tejer una red de ejes forestados que jerarquicen la red vial del sectores, destacando que la misma tiene escasa continuidad por lo que es necesario recurrir a elementos urbanos y naturales que conduzcan los flujos en la zona norte del municipio, así se propone la forestación del camino del Pucará y su continuidad trazada en el presente modelo hasta el río Arenales, el camino del Encón y las rutas N°51 y 24, entre otros que podrían surgir del plan sugerido para la zona de La Merced del Encón.

### 1.10. PROYECTO INTEGRAL DE DRENAJE.

#### Descripción de la Situación:

Actualmente la ciudad de Rosario de Lerma, padece serios problemas de inundaciones y anegamientos en épocas de fuertes lluvias.

Si bien se están realizando obras de canalización en la ciudad, se debe resaltar el problema también está relacionado con el mal funcionamiento del sistema de acequias de la región que canalizan el agua de lluvia y los propietarios de las fincas para evitar la inundación de sus campos debían las aguas de lluvia por caminos vecinales ocasionando serios problemas a las ciudades.

Se destaca que este problema fue descripto y resaltado en el marco de los lineamientos Metropolitanos del valle de Lerma.

Las zonas más afectadas son el centro de la ciudad y el sector oeste, más cercano al río Rosario.

#### Solución propuesta:

Al igual que muchos de los municipios del área Metropolitana, el crecimiento urbano desorganizado, no planificado, la urbanización de zonas Rurales, el aumento de la impermeabilización de los suelos que implica el avance del suelo urbano y retroceso del rural,

deriva en serios problemas de inundaciones de la ciudades ya que la infraestructura pluvial no avanza en paralelo a provisión de otros servicios como agua, luz, gas o cloacas, es así que la mayoría de las localidades de la región no han realizado obras importantes vinculadas al saneamiento pluvial ni cuentan con un plan que proyecte las obras necesarias para el funcionamiento óptimo de las ciudades.

La ciudad de Salta es la única que recientemente ha oficializado su plan de drenaje, mientras que es necesario un plan de drenaje para toda el área metropolitana del valle del Lerma ya que no es un problema de un único municipio, sino que es una amenaza latente a nivel territorial que afecta a varias localidades.

sistema de espacios abiertos conformada por distintas escalas lleva a pensar en la necesidad que cualquier nuevo equipamiento sea contenido por un espacio abierto de calidad.

.

#### **1.11. PROYECTAR NUEVOS EQUIPAMIENTOS ASOCIADOS A ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.**

##### **Descripción de la Situación:**

Como fue mencionado en proyectos ya descriptos, la ciudad de rosario de Lerma cuenta con una importante oferta de espacio público, pero el posicionamiento de la misma como un centro turístico, demanda acciones puntuales sobre el espacio público.

Se destaca la importancia de mejorar equipar el sector norte del municipio no solo con equipamientos de servicios sino con una red de espacios públicos que oriente proceso de intercambio social actualmente inexistentes.

##### **Solución propuesta:**

Se proponen en Rosario de Lerma nuevos equipamientos turísticos como museos, productivos como un nuevo mercado regional y sociales como los Nodos de conectividad barrial, la idea es que todas estas nuevas actividades se acompañen de nuevos espacios públicos que amplíen la oferta de espacios abiertos en la ciudad de Rosario de Lerma y las generen en la zona norte donde es inexistente.

Se destaca que este proyecto surge de la necesidad de brindar equipamientos y espacios abiertos al norte del municipio, el cual carece de planificación, y donde la necesidad de un

### 4 LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO

#### Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

##### 1.12. APROBAR EL PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO LOCAL Y EL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO Y EDIFICACIÓN URBANO AMBIENTAL.

###### Descripción de la Situación:

Rosario de Lerma es de los pocos municipios que cuenta no solo con un plan sino también con un Código de Planeamiento urbano Ambiental, formulados en el año 2015, sin embargo, los mismos no fueron aprobados, por lo que no tienen valor normativo.

###### Solución propuesta:

Debido al tiempo transcurrido, es necesario realizar una revisión de las regulaciones existentes previo a su aprobación.

En dichas revisiones se deberán incorporar los acuerdos a cerca de perímetro Urbanizable al 2025 y proyectos punitivos entre otros contemplado en los LEMs.

Se debe resaltar que en general las propuestas del plan y el código se realizan sobre el territorio de la ciudad de Rosario de Lerma, planteando la necesidad de tratamiento especial a la zona urbana del norte (La Merced del Encón) por lo que las definiciones jurisdiccionales determinarán la ampliación normativa o no sobre este sector del municipio.

##### 1.13. PROYECTO PARA LA REDEFINICIÓN DE LOS LÍMITES MUNICIPALES ENTRE ROSARIO DE LERMA Y CAMPO QUIJANO.

###### Descripción de la Situación:

Los límites entre los municipios de Campo Quijano y Rosario de Lerma son poco claros y casi inciertos, por un lado existe una ley que determina los mismos, y a partir de la cual se

fijan los radios censales y las zonas electorales, según la cual la zona sobre la Ruta Nacional N°51 entre el municipio capitalino y La Silleta, llamada La Merced del Encon, pertenecería a Rosario de Lerma, mientras que la realidad de la gestión diaria dice otra cosa, y es que los habitantes de esta zona tributan a Campo Quijano quien les presta servicios. Este nivel de incertidumbre dificulta las actuaciones en esta zona, que presenta un importante caos en su desarrollo una falta absoluta de articulación vial y carencia de espacio público, y un nivel importan de disgragación, sin embargo, es difícil proyectar sobre este sector sin una claridad a cerca de a que jurisdicción pertenece sobre todo porque los habitantes de este sitio votan autoridades de Rosario de Lerma.

###### Solución propuesta:

Es de relevada importancia revisar los límites municipales entre los municipios de Rosario de Lerma y Campo Quijano, a partir de la cual se reformulen legamente los límites entre ambos, esta medida es necesaria previa a cualquier otra por lo que tiene un carácter urgente, ya que es imposible proyectar en un territorio sin reconocer los límites reales del mismos sobre todo tratándose de una zona donde las manchas urbanas se reproducen diariamente casi sin control y sin un orden que las contenga dificultando la gestión del Municipio de Campo Quijano que sigue extendiendo los servicios a cada nueva urbanización.

##### 1.14. AGENCIA METROPOLITANA DEL VALLE DE LERMA

###### Descripción de la Situación:

Desde los Lineamientos Metropolitanos del Valle de Lerma, se propone la necesidad de institucionalizar la forma de gestión del territorio metropolitano.

*"A fin de vincular los modelos con las dinámicas territoriales es posible ubicarlos en la intersección de dos ejes: territorialidad y construcción institucional. En primer eje, Territorialidad, que refiere al tipo de construcción política territorial Bottom Up – Top Dow, según el mecanismo sea resultante de acuerdos entre actores jurisdiccionales en un extremo, o de una construcción institucional suprarregional en el otro extremo. Y un segundo eje, Formalidad, según el cual los modelos se*

*caracterizan por su mayor o menor nivel de institucionalidad formalizada, entendida la baja formalización como el mero acuerdo entre partes y la formalización mayor como el reconocimiento constitucional (o en las normas de mayor nivel de los estados) de los mecanismos metropolitanos.” (Fuente: Lineamiento Metropolitanos del Valle de Lerma. Etapa2)*

#### Solución propuesta:

Lineamientos Estratégicos Metropolitanos del Área Metropolitana Valle de Lerma. Etapa 2. Año 2017.

*Entre los acuerdos centrales relacionado con el perfil institucional, se plantea que la Agencia Metropolitana sea el ámbito para la construcción de acuerdos entre los municipios, la Provincia y los principales actores para un desarrollo inclusivo y equilibrado territorialmente del Área Metropolitana del Valle de Lerma.*

*La misma será la encargada de construir acuerdos para el desarrollo metropolitano, definirá la Agenda Metropolitana, gestionará los proyectos y acciones que la conforman, asesorará a los municipios y se ocupará del fortalecimiento de sus capacidades para la gestión en red. La Agencia trabajara en temas relacionados al desarrollo socio-económico, el ordenamiento territorial de los municipios parte, el desarrollo y calidad de las redes de Infraestructura y servicios, el cuidado del ambiente del Valle, su calidad paisajística, el manejo de cuencas y la gestión y disposición de residuos, el fortalecimiento institucional para la gestión en redes de programas y proyectos comunes.*

Se proponen tres instancias dentro de este proyecto:

- Aprobar Ordenanza - Autorización para la Constitución de un Ente Público no Estatal (Agencia Metropolitana del Valle de Lerma), según modelo acordado en los LEM del AMVL.
- Aprobar Ordenanza - Aprobación del Acta Constitutiva de la “Agencia Metropolitana del Valle de Lerma”, según modelo acordado en los LEM del AMVL.

- Aporte y articulación local para la organización de la “Agencia Metropolitana del Valle de Lerma”

#### 1.15. ACORDAR CON LA DIRECCIÓN DE INMUEBLES LA NO APROBACIÓN DE URBANIZACIONES FUERA DEL PERÍMETRO URBANIZABLE DEFINIDO.

##### Descripción de la Situación:

Actualmente muchos municipios de la provincia ya cuentan con Planes Urbanísticos, si bien aún no aprobados sirve de referencia para conocer las tendencias de crecimiento y usos de las distintas ciudades.

Sin embargo, ninguno de estos planos regula usos y particularidades del medio rural, ya que en su mayoría este no se encuentra amenazado por el avance urbano, salvo las ciudades más grandes de la provincia y las localidades del área metropolitana donde la iniciativa privada y algunas actuaciones estatales ponen en riesgo el equilibrio del medio rural y la actividad del sector primario.

Así la carencia de planes aprobados que regulen el crecimiento legítimo de las ciudades y la existencia de una ley provincial de loteos muy antigua, hace peligrar la sustentabilidad de los territorios de muchos municipios.

##### Solución propuesta:

Desde la Dicc. Gral. de Inmuebles, en los talleres de las Aulas Metropolitanas realizados en el marco de los Lineamientos Metropolitanos de Valle de Lerma, hizo especial hincapié en la necesidad de una nueva ley que regule los loteos desarticulados de las manchas urbanas más allá de las exigencias de servicios básicos (luz y agua) y el plano visado por el municipio, el cual en algunos casos no logra comprender que los loteos dispersos no ayudan al desarrollo de la ciudad.

## 1.16. IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES CRÍTICOS DE GESTIÓN (ICG)

### Descripción de la Situación:

Como fue en parte mencionado en la descripción del árbol de problemas, se observa que en general en los municipios más pequeños las urgencias de lo cotidiano en la gestión, son habitualmente causas de subestimación o postergación de lo estratégico.

Un factor clave en materia de fortalecimiento institucional lo constituye la cuestión de la planificación de la gestión. Esto implica no solo elaborar planes estratégicos urbanísticos, sino que estos incluyan la planificación de su implementación y sus mecanismos de medición, monitoreo, evaluación y ajuste. Un axioma de la planificación y gestión estratégica indica que "no se puede mejorar lo que no se puede medir". Así ningún municipio de la región salvo la ciudad de Salta cuenta con Indicadores Críticos de Medición, sin embargo, ya desde los Lineamientos Metropolitanos del Valle de Lerma se hizo hincapié en la necesidad de contar con estos para definir hacia donde se orientan los esfuerzos.

### Solución propuesta:

Desde los talleres de Aulas Metropolitanas del Valle de Lerma se trabajó en la selección de indicadores útiles para la planificación de los municipios y ciudades de la región. Teniendo en cuenta que los vinculados al ordenamiento territorial y la movilidad son los más importantes para la mayoría de los municipios.

Se proponen la identificación de los Indicadores Críticos de Gestión y luego implementar su medición y seguimiento con cierta periodicidad, para fijar una gestión por objetivos y metas.

de Lerma, sin embargo, es necesaria la gestión de dichos proyectos en base a una agenda que fije tiempos y actores, sobre todo teniendo en cuenta la escala de la ciudad de Rosario de Lerma que es la segunda más grande de la región.

### Solución propuesta:

Se propone la creación de Unidades Ejecutoras de Proyectos prioritarios, encargas de la formulación de proyectos ejecutivos y la gestión de estos proyectos, esto es de relevancia previo a la priorización de los proyectos.

Se proponen estas unidades para garantizar la ejecución de los proyectos de importancia para el municipio.

## 1.18. IMPLEMENTACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN MUNICIPAL CON METAS A 4 -8 AÑOS

### Descripción de la Situación:

Como fue mencionado en el proyecto anterior el municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano formulado en el año 2015, el cual realiza diferentes propuestas sobre el suelo urbano, pero no sobre la totalidad del territorio municipal.

Se destaca que el plan no fija acciones con plazos precisos de ejecución para llevar adelante las propuestas, es decir que deja en suspenso la gestión, mientras que el paso del tiempo (3 años desde la formulación hasta hoy, demandará una revisión previa a su aprobación.

Actualmente esto no es así se resuelve lo urgente y se posterga la planificación territorial del municipio.

### Solución propuesta:

Es necesario un Plan de Gestión que transforme las propuestas en proyectos concretos con plazos determinados guíe los esfuerzos del municipio para cada actuación y que trascienda a las personas a través de una continuidad de la gestión municipal, más allá de cada mandato; no es posible pensar un plan para dos o cuatro años, la mirada debe trascender las escalas espaciales y las temporalidades.

Así se debe contemplar el corto, mediano y largo plazo a partir de un plan de gestión que permita tomar ciertas medidas como políticas de estado.

## 1.17. CREACIÓN DE UNIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS INTEGRADORES PRIORITARIOS

### Descripción de la Situación:

Actualmente el municipio cuenta con una vasta lista de proyectos en cartera tanto de infraestructura como de equipamientos formulados en el marco del propio plan (no aprobado) y de los Lineamientos estratégicos Metropolitanos del Área metropolitana del Valle

## 1.19. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIONES URBANÍSTICAS (SIU)

### Descripción de la Situación:

Actualmente solo algunos municipios cuentan con planes con información georreferenciada, resaltando que Rosario de Lerma cuenta con base de datos georeferenciados que se formuló en el marco del plan del municipio.

Si bien la provincia de Salta cuenta con IDESA (Infraestructura de datos espaciales de la Provincia de Salta) la mayor cantidad de datos pertenecen a Vialidad y a la Dirección General de Inmuebles, que tiene georreferenciada toda la información catastral de la provincia permitiendo el acceso todos los municipios.

La implementación de estas herramientas representa también la necesidad de programas de capacitación para el manejo de las mismas, resaltando que el personal tecnificado es escaso en los municipios más pequeños, aunque en el caso de La Merced la cercanía con la ciudad de Salta acerca la posibilidad de tecnificación del municipio.

Actualmente no existe otra herramienta más que el relevamiento constante o las imágenes satelitales para tener un control fiscal del municipio.

### Solución propuesta:

La implementación de estas herramientas no solo implica la necesidad de nuevas tecnologías sino también de programas de capacitación para el manejo de las mismas, resaltando que el personal tecnificado es escaso en los municipios más pequeños, aunque la cercanía con la ciudad de Salta acerca la posibilidad de tecnificación del municipio.

A su vez la puesta en vigencia del Plan y la formulación de un Código de Planeamiento Urbano Ambiental, son dos ejes fundamentales para deberían ir en simultáneo con este proyecto.

## 1.20. VINCULACIÓN DEL SIU A LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL URBANÍSTICO

### Descripción de la Situación:

Como fue descripto en uno de los proyectos del lineamiento anterior, solo algunos municipios cuentan con planes con información georreferenciada, Rosario De Lerma es uno,

pero la carencia de personal capacitado hace que esta información se desactualice sin haber sido ocupada.

### Solución propuesta:

Se propone generar una base de datos que permitan por un lado controlar y fiscalizar el crecimiento de las ciudades y en donde sea posible volcar los datos de los contribuyentes, en cuanto tipo de uso de los inmuebles, pago de impuestos, intimación a deudores, etc.

## 1.21. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS MUNICIPALES ACTIVAS SOBRE SUELO Y VIVIENDA

### Descripción de la Situación:

Si bien Rosario de Lerma cuenta con un Plan y Código de Planeamiento que fija una forma de incorporación del suelo a la dinámica urbana, priorizando la urbanización de las zonas intersticiales y contiguas a la zona urbana, pero se destaca que la falta de distinciones de quinquenios de urbanización, y la carencia de un Perímetro Urbano Consolidado abre un abanico de suelo posible de ser urbanizado en el corto y mediano plazo.

Se destaca que el código contempla herramientas de gestión del suelo, mientras que la conformación de un banco de tierra desde los LEMs está también incluida en la normativa no aprobada del municipio.

### Solución propuesta:

Se propone una revisión del Código de Planeamiento previo a su aprobación de en la cual se incluya un PUC, y una clasificación precisa del suelo a ser urbanizado:

- Áreas de Ocupación Prioritaria: zonas prioritarias para urbanizar dentro del perímetro.
- 1 etapa de urbanización: zonas menos prioritarias para urbanizar dentro del perímetro.
- Áreas de Anexión Condicionada: zonas a incorporar al perímetro en el mediano-largo plazo.
- Áreas de Reserva Estratégica: zonas posibles de incorporar el perímetro en el largo plazo.

Esta clasificación busca evitar la urbanización de zonas alejadas actualmente de la mancha urbana, pero contempla el crecimiento de la localidad al definir el suelo a urbanizar en etapas.

Es necesario aprobar el Código de la localidad previo a la revisión mencionada, ya que el mismo cuenta con generar mecanismos e instrumentos de gestión de suelo que faciliten la conformación de bancos de tierra a partir de sesiones de suelo al estado, por parte del privado, que luego servirán para cubrir la necesidad de tierra por parte del municipio tanto para vivienda como para equipamientos

Por otra parte, es de relevada importancia definir los límites del municipio ya que es sumamente necesario realizar propuesta sobre todo el territorio municipal sobre todo en los municipios del área metropolitana.

## 5 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

### Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

#### 1.22. APROBAR ORDENANZA DE DEFINICIÓN DEL PERÍMETRO URBANIZABLE DEL MUNICIPIO (A 2025), EN BASE A MODELO DE LEM DEL AMVL.

##### Descripción de la Situación:

Rosario de Lerma al igual que la mayoría de los municipios del área metropolitana tiene definido en su plan un ejido municipal, definido esta como la sumatoria de la mancha urbana actual y una gran superficie de tierra posible de ser urbanizada según el crecimiento del municipio.

Pero este ejido suma una importante superficie de tierra a para ser urbanizada, en el corto plazo (ya que no fijan los planes quinquenios de ocupación) muy superior a la necesidad del municipio según el estudio realizado por los Lineamientos Estratégicos Metropolitanos (LEMs) para el Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL).

##### Solución propuesta:

Es por esto que en la 2 etapa de los LEMs se trabajó con los municipios en la posibilidad de fijar un Perímetro Urbanizable, que es lo llamado en el presente modelo como Perímetro Urbano Consolidado, siendo definido este como una línea que contiene la mancha urbana y zonas posibles de ser urbanizadas en el corto plazo.

Los LEMs fijaron un modelo de ordenanza en el cual explican al perímetro urbanizable de la siguiente manera: *"Se define como Perímetro Urbanizable el límite máximo que debe alcanzar el desarrollo de la ciudad, dentro de los criterios y normas urbanísticas establecidas por el municipio. Todo proyecto de urbanización deberá estar incluido dentro de dicho límite"*. (Fuente: Lineamiento Metropolitanos del Valle de Lerma. Etapa 2. Año 2017)

La ordenanza contempla la descripción precisa del trazado de este perímetro.

#### 1.23. APROBAR LA ORDENANZA DE URBANIZACIÓN, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO UNIFICADO PARA LA APROBACIÓN DE URBANIZACIONES EN EL AMVL.

##### Descripción de la Situación:

Una de las problemáticas más serias de la mayoría de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Lerma es el proceso de urbanización acelerado en las localidades, resaltando que en la mayoría de los casos se trata de loteos desarticulados de la mancha urbana consolidada que se encuentran en una situación irregular, registrando incumplimientos a normativas en vigencia, o falta de ejecución de obras de infraestructura que luego recae en solicitudes y reclamos a los gobiernos municipales.

Es necesario ordenar la localización de los emprendimientos privados en función de un crecimiento ordenado de los municipios y de un aprovechamiento racional de las infraestructuras y equipamientos instalados.

Por otra parte, es necesario unificar el procedimiento para la aprobación de proyectos de nueva urbanización en las localidades que integran el Área Metropolitana Valle de Lerma de la Provincia de Salta, ya que presentan características urbanas y suburbanas similares.

#### Solución propuesta:

Este proyecto surge como iniciativa desde los LEMs. Del AMVL, y “*Pretende coordinar las tareas de los municipios y la provincia, para un desarrollo territorial más ordenado y racional, que controle el proceso de expansión urbana y garantice el acceso al suelo con servicios, equipamientos y movilidad al conjunto de los ciudadanos que habitan este territorio*”. (Fuente: Lineamiento Metropolitanos del Valle de Lerma. Etapa 2. Año 2017)

Esta ordenanza fijaría los siguientes pasos a seguir para la aprobación de un nuevo loteo, los cuales serían iguales en cada municipio según vayan estos aprobando y poniendo en vigencia la presente ordenanza.

Lineamientos Estratégicos Metropolitanos del Área Metropolitana Valle de Lerma. Etapa 2. Año 2017. Proyecto de ordenanza del Procedimiento Unificado para la aprobación de urbanizaciones en el AMVL

*La solicitud de aprobación de un proyecto de nueva urbanización se inicia en la Municipalidad correspondientes y culmina en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta. El trámite de solicitud contempla el cumplimiento de los siguientes seis pasos:*

- PASO 1: Solicitud de Certificado de Uso conforme
- PASO 2: Solicitud de Certificado de pre-factibilidad del proyecto de urbanización
- PASO 3: Solicitud de Certificado de aptitud técnica del proyecto de urbanización
- PASO 4: Solicitud de Permiso para el inicio de obras de urbanización y Licencia de Comercialización.
- PASO 5: Solicitud Certificados de final de obras
- PASO 6: Solicitud de Matrícula para cada parcela de la urbanización.

#### 1.24. APROBAR LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE BANCO DE TIERRAS MUNICIPAL, SEGÚN MODELO DE LEM DEL AMVL.

##### Descripción de la Situación:

Actualmente uno de los problemas más serio del Área Metropolitana del Valle de Lerma rica en las dificultades de acceso al suelo y la vivienda de sectores importantes de la población. A la vez, que existen serias las limitaciones de los gobiernos locales para intervenir en el mercado de suelo y/o en operatoria que mejoren esa situación de exclusión

##### Solución propuesta:

“*El Banco de Tierras tiene por objeto dotar al municipio de un instrumento de gestión urbanística que permita gestionar la reserva de tierras para dar respuesta a las necesidades y demandas relacionadas con el desarrollo de la ciudad de manera inclusiva y equilibrada*” (Fuente: Lineamiento Metropolitanos del Valle de Lerma. Etapa 2. Año 2017. Anexo III).

El proyecto de ordenanza formulado por los LEMs fija de que se conformará este banco de tierra y cuál será el destino del suelo incorporado:

Artículos 4 y 5 del proyecto de ordenanza de Banco de Tierras. Lineamientos Estratégico Metropolitanos del Área Metropolitana del Valle de Lerma. Etapa 2. Año 2017. Anexo III.

*El Banco de Tierra se conformará, sin perjuicio de otras modalidades, con parcelas provenientes de,*

- *Lotes y/o fracciones que actualmente integran el patrimonio municipal.*
- *Cesión de suelo por en proyectos de nuevas urbanizaciones con destino específico, según normativas en vigencia.*
- *Donaciones y/o legados provenientes de organismos no gubernamentales, personas humanas o jurídicas.*
- *Traspaso de tierras provenientes del estado Nacional y Provincial.*
- *Entrega de tierras como resultado de Acuerdos público-privado celebrados para la realización de proyectos urbanísticos especiales*

*La tierra disponible dentro del Banco municipal deberá ser utilizada para:*

- *Programas y proyectos de vivienda pública con organismos provinciales y/o nacionales.*
- *Programas y proyectos de vivienda social encarados por el municipio.*
- *Programas de regularización de barrios informales*
- *Programas y proyectos integrales de urbanización destinados a sectores populares con dificultades de acceso al suelo y a la vivienda.*

#### 1.25. PROYECTO CONSOLIDACIÓN DEL CAMINO DEL PUCARÁ Y SU CONTINUACIÓN HASTA LA RUTA NACIONAL N°51 COMO EJE DE ARTICULACIÓN ROSARIO DE LERMA - LA MERCED DEL ENCON

##### Descripción de la Situación:

El municipio de Rosario de Lerma cuenta con dos manchas urbanas, una al sur más consolidada perteneciente a la ciudad de Rosario de Lerma, y otra al norte entre el límite jurisdiccional (según la ley) Campo Quijano y Capital, la mancha urbana poco consolidada, abierta e irregular de La Merced del Encón. En este sector se observa la localización de loteos a lo largo de las principales arterias, Ruta Nacional N°51 y Ruta Provincial N°24, las cuales articulan con la circunvalación oeste, vía principal de acceso a la ciudad de Salta desde el Valle de Lerma.

En este sentido se observa la necesidad de trazar una vía de articulación de entre ambas manchas urbanas, es decir que vincule el norte y el sur, siendo transversal a los ejes de implantación de las nuevas urbanizaciones, para comenzar a leer el territorio de Rosario de Lerma como una totalidad y mejorar a su vez la conexión con el núcleo fundacional del municipio (ciudad de Rosario de Lerma)

Actualmente el camino del Pucará es de tierra poco consolidado, el mismo articula los parajes rurales de la zona y vincula la ciudad de Rosario con la Ruta Provincial N°24, mientras que su prolongación hasta el río Arenales podría vincular todo el territorio de norte a sur.

Se insiste como en otros apartados en la necesidad de clarificar los límites entre los municipios de Rosario de Lerma, Campo Quijano

y Salta, ya que es la base para definir el alcance de este eje, el cual sería interesante como proyecto metropolitano, para mejorar la circulación interna de flujos de una de las zonas de mayor crecimiento y máxima fragmentación del área metropolitana.

##### Solución propuesta:

El proyecto de la consolidación de este eje norte-sur permitirá redefinir la relación de la ciudad con las nuevas urbanizaciones, facilitando también la prestación de servicios como el transporte público, ya que la trama actual dificulta la llegada a distintos puntos del territorio.

Este proyecto está pensado desde un enfoque territorial e integral clave, en términos de transporte, ciudad, sociedad y economía.

Se integra al tejido urbano y las redes espaciales productivas e industriales del Departamento. Mientras que, desde una mirada social, genera nexos con el centro administrativo del municipio, buscando reducir la dependencia con la ciudad de salta y atraer a los nuevos residentes hacia Rosario de Lerma.

#### 1.26. PROYECTO DE ORDENAMIENTO VIAL DE LA MERCED DEL ENCON, JERARQUIZACIÓN DE VÍAS EXISTENTES Y APERTURA DE NUEVAS CONEXIONES.

##### Descripción de la Situación:

El territorio del municipio de Rosario de Lerma presenta un serio problema de desarticulación en su sector norte, ya que se trata de urbanizaciones privadas, abiertas que se fueron realizando en catastros rurales y sin una malla vial de base que macro que ordene el territorio, por lo que se comporta cada nuevo loteo como una isla hermética en sí misma.

Cada loteo tiene un único acceso desde alguno de los dos ejes de desarrollo (ruta nacional nº51 Y Ruta Provincial N°24, pero carece en la mayoría de los casos de articulaciones internas.

##### Solución propuesta:

Este proyecto busca el reordenamiento vial del sector norte refuncionalizando la trama existente y generando nuevas vías de conexión en los casos que fueran necesarias y posibles,

las cuales deberían condicionar cualquier futura intervención en el lugar.

Si bien es clave definir los límites jurisdiccionales de este sector se trata de un proyecto de escala metropolitana, ya que es de gran relevancia la planificación urbana de este sector, definiendo una red vial con ejes principales de conexión, ya que los existentes coinciden con los antiguos caminos vecinales y no tiene características urbanas, mientras que la prestación de servicios como la recolección de residuos y el transporte público son sumamente difíciles de realizar en este sector.

#### **1.27. PROYECTO DE REFUNCIONALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PREDIO DEL FERROCARRIL, BUSCANDO ATENUAR LA BARRERA DE LOS TERRAPLENES.**

**Descripción de la Situación:**

En la actualidad el vacío del ferrocarril es una importante fracción que separa los barrios del norte del centro de la ciudad el cuadrante norte de la ciudad, mientras que su cercanía a este hace necesaria su incorporación a la dinámica urbana en el corto plazo.

Por otra parte, el centro gravitacional de la ciudad es atravesado por las vías del ferrocarril, las cuales se encuentran elevadas en este sector de la ciudad lo que fortalece la barrera urbana no solo física sino también perceptual.

**Solución propuesta:**

Este proyecto cuenta con tres instancias por un lado la propositiva, por otro la gestión de dominio ya q pertenece al Estado Nacional, y por último la búsqueda de financiamiento.

Así, desde la instancia propositiva se proyectan tres sectores: uno destinado a espacio público llamado Parque del ferrocarril que acompaña, el cual serviría de contención a los proyectos formulados desde los LEMs, de un centro de Interpretación del carnaval andino y el museo y ruta del tabaco.

Por otra parte, a lo largo de las vías del tren se evaluaría la posibilidad de generar un eje verde con espacios de permanencia, tal como es el ejemplo del parque Evita en inmediaciones del predio de la estación, sobre el eje del ferrocarril.

#### **1.28. PROYECTAR UNA MULTIFOCALIDAD DESDE LOS DISTINTOS NIVELES ESCALARES**

**Descripción de la Situación:**

El municipio de Rosario de Lerma, tiene un centro principal de servicios en la ciudad de Rosario de Lerma, mientras que la zona urbana del norte muestra una absoluta dependencia con la ciudad de Salta, las centralidades de zona sur de la ciudad y su centro principal, es decir se comporta como un barrio de la capital provincial.

Se observa una carencia de nodos a lo largo de los nuevos ejes de crecimiento lo que aumenta los flujos vehiculares incluso los fines de semana.

**Solución propuesta:**

Se propone la consolidación de un nodo de centralidad en el sector norte que permita el abastecimiento y administración de este territorio y reduzca los desplazamientos y dependencia con la ciudad de Salta al menos los fines de semana, buscando la permanencia y el arraigo de los nuevos municipios.

#### **1.29. PROYECTO RECUPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA**

**Descripción de la Situación:**

Dentro de las obras a realizar para mejorar el sistema ferroviario de la provincial el ramal C14 es el único que no presenta obras, esto se debe a que se trata de uno de los ramales más difíciles de reconstruir que implica obras de costos altísimos, que serían necesarias para reactivar el transporte de cargas hasta el Paso Fronterizo de Socoma.

Actualmente por el ramal solo circula de ida el tren a las nubes, habiéndose realizado las obras mínimas para su puesta en funcionamiento, mientras que la vuelta del recorrido turístico se realiza en tráfico por la Ruta Nacional N°51

La ciudad de Rosario de Lerma es atravesada en el sector central por el ramal C14 del ferrocarril.

Actualmente funciona el transporte de cargas y el tren a las nubes sobre el ramal C14.

**Solución propuesta:**

Si bien este proyecto es uno de los más ambiciosos y urgente, su desarrollo implica una instancia a largo plazo, ya que no se puede dejar de mencionar que conecta uno de los pasos fronterizos con Chile acercando el pacífico a la provincia a través de un medio de transporte sumamente económico, además sería de gran importancia para la economía y producción de la región.

## Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

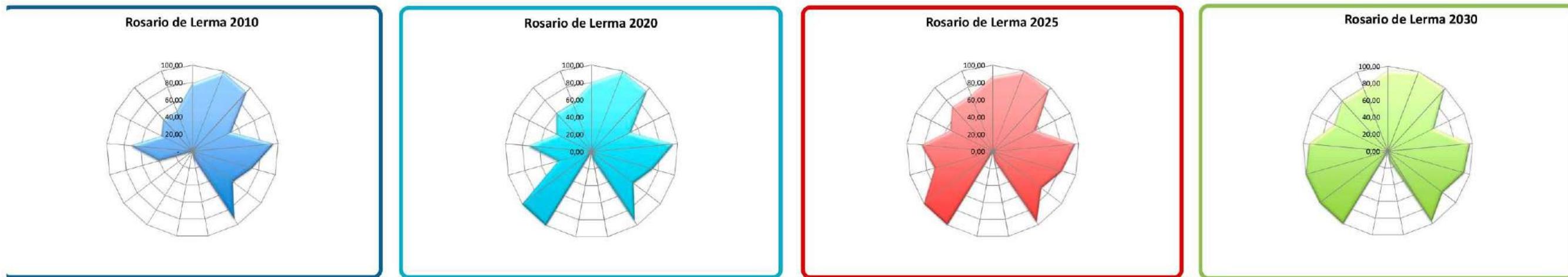
DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Fortalecimiento y gestión del desarrollo espacial urbano	
Física	Aprobar Ordenanza de definición del Perímetro urbanizable del Municipio (a 2025), en base a modelo de LEM del ANVL.					
	Aprobar la Ordenanza de Urbanización, según el Procedimiento Unificado para la aprobación de urbanizaciones en el ANVL.					
	Aprobar la Ordenanza de creación de Banco de Tierras Municipal, según modelo de LEM del ANVL.					
	Proyecto consolidación del camino del Puicar y su continuación hasta la Ruta Nacional N°51 como eje de articulación Rosario de Lerma - La Merced del Ecom.					
	Proyecto ordenamiento territorial de La Merced del Ecom, jerarquización de vías existentes y apertura de nuevas conexiones.					
	Proyecto de refuncionalización y puesta en valor del predio del ferrocarril, buscando atenuar la barrera de los terapienes.					
	Proyecto de red de ciclovías en las zonas carentes de la localidad de Rosario de Lerma y proyecto de trazado para La Merced del Ecom.					
	Proyecto Provision de Agua Potable de aprovisionamiento de red de agua potable a La Merced de El Econ.					
	Duplicación y pavimentación de calzada, distribuidores y obras de drenaje de la Ruta Provincial N°24					
	Programa de promoción al complejamiento de tejido urbano					
Económica	Creación de una Comisión local de planeación productiva					
	Estructura de reconversión, diversificación y complementación productiva.					
	Articulación con Proyecto de Parque Industrial Metropolitano en Cerrillos.					
	Proyecto de recuperación de la infraestructura ferroviaria.					
	Programas de Formación Profesional					
	Proyecto Recuperación y Puesta en Valor del Mariposario en Rosario de Lerma					
	Centro de Interpretación del carnaval Andino					
	Museo y Ruta del Tabaco.					
	Mercado de Frutos y Horizontes					
	Parque urbano-natural ribereño del río Rosario.					
Ambiental	Proyecto Zona de Anortiguación Urbano Rural (buffer)					
	Proyecto integral de drenaje.					
	Sistema de espacios abiertos del norte - La Merced del Ecom.					
	Manejó Ambiental de los Residuos Sólidos Urbanos					
	Encauzamiento Río Corralito					
	Encauzamiento Río Toro entre El Vallin II y Villa Angélica					
	Plan de manejo de Cuencas y Subcuencas.					
	Formular ordenanzas de clasificación de suelo y ordenamiento urbanístico de escala territorial municipal.					
	Proyectar nuevos equipamientos asociados a espacios públicos de calidad.					
	Proyectar una multifuncionalidad desde los distintos niveles escalares: municipio (zona Ruta Provincial N°24 y Ruta Nacional N°51) y barrios					
Social	Desarrollo de Nodos de Conectividad Barrial					
	Actividades de cotención y desarrollo social en los NCBS.					
	Proyectos Habitacionales Rosario de Lerma					
	Urbanización Integral Barrio San Jorge e Islas Malvinas					
	Creación de Anfiteatro al Aire libre del Centro de Convenciones y Plaza Multifuncional - Rosario de Lerma.					
	Aprobar el Plan y Código de Planeamiento formulados en el año 2015.					
	Implementación de Plan Estratégico de Gestión Municipal con metas a 4-9 años					
	Proyecto para la redefinición de los límites municipales entre Rosario de Lerma y Campo Quijano.					
	Identificación de Indicadores Críticos de Gestión (ICG) - Implementación y Seguimiento					
	Creación de Unidades Ejecutoras de Proyectos Integradores Prioritarios					
Institucional	Implementación de políticas municipales activas sobre Suelo y Vivienda					
	Implementación de Sistema de Informaciones Urbanísticas (SIU)					
	Vinculación del SIU a la fiscalización y control urbanístico					
	Aprobar Ordenanza -AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN ENTRE PÚBLICO NO ESTATAL (Agencia Metropolitana del Valle de Lerma), según modelo acordado en los LEM del ANVL.					
	Aprobar Ordenanza -APROBACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA "AGENCIA METROPOLITANA DEL VALLE DE LERMA", según modelo acordado en los LEM del ANVL.					
	Implementar localmente el Acta de acuerdo de la Mesa Ejecutiva Metropolitana					
	Apoye y articulación local para la organización de la "AGENCIA METROPOLITANA DEL VALLE DE LERMA"					
	Acordar con la Dirección de Inmuebles la No Aprobación de urbanizaciones fuera del Perímetro Urbanizable definido.					

## Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRÁTICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO				MEDIO PLAZO				LARGO PLAZO				
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Uso racional de los recursos naturales	1.1. Transporte de vía terrestre	1.1.1. Infraestructura y Seguridad de Línea	1.1.1.1. Seguridad e Infraestructura en Seguridad de Línea													
			1.1.1.2. Linea hacia integral Barrios San Jorge - Villa Mayores													
			1.1.1.3. Proyecto Infraestructura Riebral de Línea													
	1.1.2. Equipoamiento Comunitario	1.1.2.1. Desarrollo de Redes de Comunicación Rural	1.1.2.1.1. Proyecto de mejoramiento de red de agua potable a la Noreste de Línea													
			1.1.2.1.2. Creación de la Plataforma Línea del Centro de Cooperativas y Pymes Multifuncional - Fondo de Línea													
1.5. Desarrollo urbano	1.5.1. Atractivos Educativos y Formación Profesional	1.5.1.1. Programa de Formación Profesional	1.5.1.1.1. Centro de Interpretación de la Costa Arene													
			1.5.1.1.2. Museo Etnográfico.													
			1.5.1.1.3. Recuperación y restauración de la Mina Potosí de Rosario de Lerma													
	2.3. Desarrollo sustentable	2.3.1. Ruta Servicio Viales	2.3.1.1. Creación de un comando local de planeación productiva													
			2.3.1.2. Infraestructura y desarrollo rural													
2.4. Impulsar a las economías regionales	2.4.1. Desarrollo Económico	2.4.1.1. Infraestructura Productiva	2.4.1.1.1. Anotación con Proyecto de Parque Industrial Metropolitano en Cerrito.													
			2.4.1.1.2. Mercado de Frutas y Hortalizas													
			2.4.1.1.3. Sustento Social por productores													
	2.5. Fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico	2.5.1. Políticas y promoción del desarrollo tecnológico	2.5.1.1. Sustento Social por productores													
			2.5.1.1.1. Proyecto integral de diseño.													
3. Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hidráulico y mejora de las condiciones climáticas.	3.4. Mejoramiento de Escenarios Ambientales	3.4.1. Urdiales y las Urdazas	3.4.1.1. Creación de la Plataforma de Cooperativas y Pymes Multifuncional - Rosario de Lerma													
			3.4.1.2. Recuperación y restauración de la Mina Potosí de Rosario de Lerma													
			3.4.1.3. Proyecto Zona de Atención a las Personas con Discapacidad en Cerrito.													
	3.4.2. Mejoramiento de las Ciencias Naturales	3.4.2.1. Erradicación de Especies Exóticas invasoras - La Merced del Río	3.4.2.1.1. Sustento Social por productores													
			3.4.2.1.2. Erradicación de Especies Exóticas invasoras - La Merced del Río													
4.5. Modernización de la Pyme	3.5. Políticas y promoción del desarrollo tecnológico	3.5.1. Políticas y promoción del desarrollo tecnológico	3.5.1.1. Políticas y promoción del desarrollo tecnológico													
			3.5.1.1.1. Recuperación y restauración de la Mina Potosí de Rosario de Lerma													
			3.5.1.1.2. Actividades de control y desarrollo social en las MZs.													
	4.3. Transformación productiva y en emprendimientos	4.3.2. Sustento Social por Productores	4.3.2.1. Proyecto de Manejo Ambiental de las Residuos Sólidos Urbanos de Rosario de Lerma													
			4.3.2.2. Implementación de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA)													
4.6. Fortalecimiento de la Zona Rural	4.5.1. Riego Territorial Ambiental Urbano	4.5.1.1. Riego Territorial Ambiental Urbano	4.5.1.1.1. Implementación de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA)													
			4.5.1.1.2. Implementación de Unidades de Gestión Integral (UGI) - (Implementación y Seguimiento)													
			4.5.1.1.3. Vulneración del Sistema de Agua Subterránea y su Gestión													
	4.7. Fortalecimiento a la Zonificación a escala Provincial, provincial y Distrital, tomando en cuenta los criterios para las identidades plásticas.	4.7.1. Panificación / Gestión interinstitucional del territorio.	4.7.1.1. Apertura Oficializada - Autorización Preliminar de Consulta Pública (APCP) para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la Zona Rural de la Provincia de Jujuy													
			4.7.1.2. Apertura Oficializada - Autorización Preliminar de Consulta Pública (APCP) para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la Zona Rural de la Provincia de Jujuy.													
5. Fortalecimiento y Gestión del Desarrollo Sostenible y Sustentabilidad	5.3. Mejoramiento de la Infraestructura y Doméstica	5.3.1. Construcción e Infraestructura Social	5.3.1.1. Implementación y administración de estrategias y acciones para la mejora de las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad													
			5.3.1.2. Proyecto de Infraestructura Social para la mejora de las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad													
			5.3.1.3. Implementación y administración de estrategias y acciones para la mejora de las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad													
	5.4. Planificación y gestión del desarrollo sostenible	5.4.1. Sistematización del Sector Rural	5.4.1.1. Apertura Oficializada de la Plataforma de Monitoreo y Evaluación de la Zona Rural de Jujuy.													
			5.4.1.2. Apertura Oficializada de la Plataforma de Monitoreo y Evaluación de la Zona Rural de Jujuy.													
5. Fortalecimiento y Gestión del Desarrollo Sostenible y Sustentabilidad	5.4.2. Transferencia de la Migración Oficial	5.4.2.1. Proyecto de retroalimentación y puesta en uso del proyecto de ferrocarril, buscando avanzar la agenda de construcción.	5.4.2.1.1. Proyecto de retroalimentación y puesta en uso del proyecto de ferrocarril, buscando avanzar la agenda de construcción.													
			5.4.2.1.2. Proyecto de retroalimentación y puesta en uso del proyecto de ferrocarril, buscando avanzar la agenda de construcción.													
			5.4.2.1.3. Proyecto de retroalimentación y puesta en uso del proyecto de ferrocarril, buscando avanzar la agenda de construcción.													
	5.5. Promoción y Gestión del Desarrollo Sostenible y Sustentabilidad	5.5.1. Infraestructura y servicios	5.5.1.1. Proyecto de retroalimentación y puesta en uso del proyecto de ferrocarril, buscando avanzar la agenda de construcción.													
			5.5.1.2. Proyecto de retroalimentación y puesta en uso del proyecto de ferrocarril, buscando avanzar la agenda de construcción.													

## Progresión prospectiva de indicadores a 2030

Provincia	Departamento / Partido	Municipio	COD. MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2010	Salta	Rosario de Lerma	ROSARIO DE LERMA	661470371	78,73	98,70	92,86	49,7	94,85	71,6	58,24	92,31	8,08	100	0	40	71,62	40	50	50	88,0	24.922					
2020	Salta	Rosario de Lerma	ROSARIO DE LERMA	661470371	80,00	99,00	94,00	50,00	95,00	73,00	60,00	94,00	9,00		100,00	100,00	40,00	73,00	45,00	60,00	60,00	92,0					
2025	Salta	Rosario de Lerma	ROSARIO DE LERMA	661470371	87,00	100,00	96,00	65,00	96,00	83,00	70,00	96,00	10,00		100,00	100,00	70,00	83,00	55,00	70,00	70,00	94,0	32.092	7.170	28,8		
2030	Salta	Rosario de Lerma	ROSARIO DE LERMA	661470371	95,00	100,00	98,00	60,00	97,00	93,00	80,00	97,00	11,00		100,00	100,00	100,00	93,00	70,00	80,00	80,00	96,0					





# CAPÍTULO VI

## Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

### Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

## Indicadores de Monitoreo

## Bibliografía

- Naciones Unidas. "Los objetivos de Desarrollo Sostenible & la iniciativa de ciudades prósperas. La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (2015).
- Naciones Unidas. "Iniciativa para la prosperidad urbana (CPI)" (2016).
- Naciones Unidas. "Argentina: Informe Final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un Camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible". (2015).
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. "Guía de planificación Territorial". Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2016).
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. "Plan Estratégico Territorial" PET III. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2015).
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. "Plan de Logística de la Provincia de Salta". Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2016).
- Secretaría de Planificación, del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta. "Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030" Salta (2012).
- ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015
- Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe nacional sobre desarrollo humano 2013. Argentina en un mundo incierto: Asegurar el desarrollo humano en el siglo XXI. 2013.  
<http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf>
- Lermo, Elena. El sistema urbano. Apuntes. (2012). [http://ffyl1.uncu.edu.ar/IMG/pdf/LEMBO\\_E\\_2012-EL\\_SISTEMA\\_URBANO阿根2012.pdf](http://ffyl1.uncu.edu.ar/IMG/pdf/LEMBO_E_2012-EL_SISTEMA_URBANO_ARGENTINO_2_-2012.pdf)
- Subsecretaría de Programación Microeconómica. Secretaría de Política Económica Ministerio de Hacienda de la Nación. Informes Productivos Provinciales Salta. Año 2, N° 12. Marzo 2017
- SALVIA, Agustín. Estado del desarrollo humano y social en el Gran Salta. Región del Noroeste Argentino. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Centro de Estudios para el Desarrollo Humano y la Prosperidad. Informe Nº 1, 2014
- Subsecretaria de Planeamiento Urbano. Ministerio de Gobierno. "Plan Urbano Ambiental del Municipio de Campo Quijano". Año 2014.
- Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos. Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior –DAMI. "Lineamiento Estratégicos Metropolitanos del Área Metropolitana del Valle de Lerma". Provincia de Salta. Año 2015.
- Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos. Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior –DAMI. "Lineamiento Estratégicos Metropolitanos del Área Metropolitana del Valle de Lerma". Etapa 2. Provincia de Salta. Año 2017.
- Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos. Provincia de Salta. "Plan Urbano Ambiental del Municipio San Lorenzo" ..ño 2015.
- Instituto Provincial de Vivienda. "Informe urbanístico del Municipio Rosario de Lerma". Año 2005
- Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos. Provincia de Salta. "Plan Estratégico de Desarrollo Local de Rosario de Lerma". Año 2015.
- Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos. Provincia de Salta. Código de Planeamiento de Rosario de Lerma. Año 2015.





**Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda**

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

[www.mininterior.gov.ar](http://www.mininterior.gov.ar)

**Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública**

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

[www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php](http://www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php)